

Estrategias de gestión sostenible

Bien común en América Latina



Editora

Yorberth Montes de Oca Rojas

Estrategias de gestión sostenible
Bien común en América Latina

Título del libro:

Estrategias de gestión sostenible. Bien común en América Latina

Aguilar Esparza, Elena	Higuera Licona, Gabriel	Quispe Mera, Víctor Eduardo
Alcivar Mendoza, José Pedro	Hinojosa Salazar, Carlos Alberto	Reina Tello, Marcelo
Arana Quistan, Nilve Katerine	Izaguirre Treviño, Edy	Reina Zambrano, Jasmina
Benites Valverde, Lorena	Lara Andrade, Patricio Euclides	Reyes Cruz, Sergio
Caicedo Perlaza, Luis Copérnico	Lara Calderón, Elsa María	Reyes Palau, Nayade Caridad
Campos Trigos, Jonathan Alberto	Llanes Castillo, Arturo	Reyes Palau, Nayade Caridad
Canchingre Bone, Luis Aldimir	López Torres, Virginia Guadalupe	Rituay Trujillo, Pablo Alfredo
Cano Guzmán, Rodrigo	Martínez Hernández, Melissa Lizbeth	Rivas Rosero, Juan
Castillo Cabeza, Segundo Nelson	Masías Simisterra, Ángel	Robles Quiñonez, Gustavo Darío
Castro Cabeza, Dionis	Maupome Rosales, Daniel Arturo	Rujano Silva, Martha Leticia
Cervantes López, Miriam Janet	Máynez Guaderrama, Aurora Irma	Salazar Tuárez, Emma Angelina
Chamorro Quiñónez, Joshelyn	Mideros Quiñónez, Vanessa Leonela	Sánchez Márquez, Wilberto
Cifuentes Quiñónez, Luz Marina	Montes de Oca Rojas, Yorberth	Sánchez Sánchez, Marina Isabel
Clemente Martínez, Gabriela	Morales, Mariher	Sánchez-Juárez, Isaac Leobardo
Cortes Gutiérrez, Andrea	Obando Carmona, Raúl Sadrach	Santander Salmon, Erika Stephania
Cruz Casados, Jaime	Paz Ávila, Jaime	Silva Araujo, Flor Yanet
Cruz Casados, Laura Nelly	Peña Maldonado, Alma Alicia	Simisterra Masías, Silvia Patricia
De la Rosa Mendoza, Yessica	Plaza Castillo, Lenin	Tapia Ortiz, Yéssica Alexandra
Delfín Ruiz, Claudia	Plaza Catillo, Manuel Alfredo	Tapia Sosa, Ermel Viacheslav
Egas Moreno, Fanny Graciela	Polo Escobar, Benjamín Roldan	Tapia Sosa, Hugo David
Erazo Portilla, Carla	Quintero Pinargote, Joaquín	Tejada Valdez, Rómulo Dionisio
Figueroa Moreno, Jefferson	Quiñónez Francis Harold	Tonato Velasco, Mónica Tatiana
Humberto	Quiñonez Francis, Mirian	Valverde Medina, Jenny Margarita
González Pérez, Brian	Quiñonez Guagua, Olga	Valverde Medina, Luzmila María
Guerrero Quiñónez, Anghelo	Quispe Mera, Alex Gabriel	Vera Estupiñán, Jessica Paola
Hernández Martínez, Jeimy	Quispe Mera, Fidel Patricio	

Editora:

Montes De Oca Rojas, Yorberth Yannedy. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

<https://orcid.org/0000-0003-0457-3132>

Cómo citar el libro: Montes de Oca Rojas, Y. (Editora) (2023). *Estrategias de Gestión Sostenible. Bien común en América Latina*. Primera edición. Editorial Universidad del Zulia. Venezuela.

<https://doi.org/10.31876/9020>

ISBN: 978-980-6511-26-2

Depósito legal ZU2023000135

Published 2023 by arrangement with the authors.

© 2023, Editorial Universidad del Zulia. Venezuela

La Universidad del Zulia apoya la protección del copyright, cada uno de sus textos han sido sometidos a un proceso de evaluación por pares externos, con base en la normativa de la editorial. El copyright estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Queda rigurosamente prohibido, bajo las sanciones que establecen las leyes, la reproducción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de esta por cualquiera de sus medios, electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editora de la obra científica y sin la autorización de los titulares del copyright. Las opiniones expresadas en los capítulos es responsabilidad de los autores.

Coordinadora editorial

Montes De Oca Rojas, Yorberth Yannedy
Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela
<https://orcid.org/0000-0003-0457-3132>

Revisores

Dr. Valdez Zepeda, Andrés
Universidad de Guadalajara. México
<https://orcid.org/0000-0002-4287-2638>

Dra. Ortiz Palafox, Karla
Universidad de Guadalajara. México
<https://orcid.org/0000-0003-4836-7074>

Dr. Nieto Malpica, Jorge
Universidad Autónoma de Tamaulipas. México
<https://orcid.org/0000-0002-7424-8725>

Dra. Sánchez Limón, Mónica Lorena
Universidad Autónoma de Tamaulipas. México
<https://orcid.org/0000-0002-0671-0076>

Dra. Meleán Romero, Rosana
Universidad del Zulia. Venezuela
<https://orcid.org/0000-0001-8779-738X>

Dra. López Valladares, Mirtha
Universidad del Zulia. Venezuela
<https://orcid.org/0000-0001-6625-153X>

Dr. Salcedo Muñoz, Virgilio Eduardo
Universidad Técnica de Machala. Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-9821-3722>

Dr. Vernaza Arroyo, Girard David
Rector de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres”. Esmeraldas, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-8591-6154>

Dr. León Cavero, Francisco
Universidad San Pedro. Perú
<https://orcid.org/0000-0001-5955-4495>

Dra. Villa Santillán, María Silvia
Universidad Nacional de Cañete. Perú
<https://orcid.org/0000-0003-1971-2545>

María T. Rincón Becerra
Universidad del Zulia. Venezuela
<https://orcid.org/0000-0002-8207-530X>

La presente obra científica fue publicada por acuerdo con los autores y está adscrita al Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico y tecnológico (CONDES), al Centro de Estudios de la Empresa (CEE) de la Facultad de Ciencias Económica y Sociales de la Universidad del Zulia, particularmente en los proyectos de investigación interinstitucionales:

Programa de Mentoring para Fortalecer la Investigación, Desarrollo e Innovación en Mujeres del Círculo de Investigación en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas-Perú.

Programa de Emprendimiento e Innovación Empresarial del Centro de Estudios de la Empresa. Universidad del Zulia. Venezuela.

Dedicatoria

*A la Universidad del Zulia y a cada investigador
por su destacada contribución científica en el
ámbito académico de nuestra América Latina,
dejando huellas significativas en su camino*

Dra. Yorberth Montes de Oca Rojas

Contenido

Proemio	11
Introducción	13
Sección I	
ESTRATEGIAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL	
Marketing proactivo: una estrategia empresarial	17
<i>Segundo Nelson Castillo Cabeza, Patricio Euclides Lara Andrade, Jessica Paola Vera Estupiñán, Rómulo Dionicio Tejada Valdez</i>	
Gestión del emprendimiento en las pequeñas y medianas empresas en Esmeraldas, Ecuador	25
<i>Carla Erazo Portilla, Luz Marina Cifuentes Quiñónez, Lorena Benites Valverde, Jasmína Reina Zambrano</i>	
Análisis estratégico de las microempresas de comida rápida en la provincia de Esmeraldas – Ecuador, en época de pandemia	34
<i>Silvia Simisterra Masías, Joshelyn Chamorro Quiñónez, Mariher Morales, Marcelo Reina Tello, Ángel Masías Simisterra</i>	
Efecto del capital humano sobre la eco-innovación para la adopción de estrategias de economía circular en el sector hotelero.	43
<i>Elena Aguilar Esparza, Isaac Leobardo Sánchez-Juárez, Yorberth Montes de Oca Rojas</i>	
Desarrollo y validación de una escala para medir los factores que influyen en el uso del comercio móvil	56
<i>Marina Isabel Sánchez Sánchez, Virginia Guadalupe López Torres, Aurora Irma Máynez Guaderrama</i>	
Dinámica del mercado de la pitahaya en Perú: retos y oportunidades.	66
<i>Nilve Katerine Arana Quistan, Pablo Alfredo Rituay Trujillo, Jonathan Alberto Campos Trigoso</i>	
Sección II	
ESTRATEGIAS POLÍTICAS Y CONTABLES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	
Mecanismos de control en la constitución mexicana: Reconocimiento político de la doctrina.	79
<i>Edy Izaguirre Treviño, Gabriel Higuera Licona, Melissa Lizbeth Martínez Hernández</i>	

Digitalización de la auditoría: retos y beneficios para los auditores desde una perspectiva teórica	87
<i>Jefferson Humberto Figueroa Moreno</i>	
Arquetipos en el juicio profesional del auditor en las instituciones públicas	95
<i>Vanessa Leonela Mideros Quiñónez</i>	
Contabilidad gubernamental como herramienta para la toma de decisiones en una sana gestión institucional	103
<i>Fanny Graciela Egas Moreno</i>	
Esepticismo profesional desde la ética de la formación de los contadores públicos en Ecuador.	113
<i>Gustavo Darío Robles Quiñónez</i>	
Alternativas para disminuir la corrupción en las entidades públicas de Esmeraldas.	122
<i>Luis Aldimir Canchingre Bone</i>	
Sección III	
ESTRATEGIAS DE GESTIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
Cultura de paz en la universidad, un acercamiento teórico	137
<i>Claudia Delfín Ruiz, Martha Leticia Rujano Silva, Rodrigo Cano Guzmán, Yésica De la Rosa Mendoza</i>	
Competencias para formación de investigadores: Estados del arte una tendencia educacional	152
<i>José Pedro Alcivar Mendoza, Emma Angelina Salazar Tuárez, Erika Stephania Santander Salmon, Elsa María Lara Calderón</i>	
Presupuestos teóricos en torno al currículo, el diseño curricular y la estrategia curricular	163
<i>Luzmila María Valverde Medina, Nayade Caridad Reyes Palau, Luis Copérnico Caicedo Perlaza, Jenny Margarita Valverde Medina</i>	
Gestión, producción y gobernabilidad: estrategias de la vinculación universitaria para el desarrollo de la sociedad	171
<i>Álex Gabriel Quispe Mera, Mónica Tatiana Tonato Velasco, Fidel Patricio Quispe Mera, Víctor Eduardo Quispe Mera</i>	
Tecnologías aplicadas en la enseñanza de la medicina.	181
<i>Miriam Janet Cervantes López, Arturo Llanes Castillo, Alma Alicia Peña Maldonado, Jaime Paz Ávila</i>	
Alfabetización digital en estudiantes universitarios	191
<i>Jaime Cruz Casados, Daniel Arturo Maupome Rosales, Raúl Sadrach Obando Carmona, Laura Nelly Cruz Casados</i>	

Docente-investigador productor de textos digitales en contextos de apropiación de tecnologías digitales	200
<i>Ermel Viacheslav Tapia Sosa, Nayade Caridad Reyes Palau, Yéssica Alexandra Tapia Ortiz</i>	
Educación a distancia: la necesidad de adecuarla a la modalidad presencial	208
<i>Gabriela Clemente Martínez, Wilberto Sánchez Márquez, Brian González Pérez, Sergio Reyes Cruz</i>	
Desafíos para el aseguramiento del sistema de la calidad educativa de los postgrados en Ecuador	217
<i>Manuel Alfredo Plaza Castillo, Lenin Plaza Castillo</i>	
Modelo de evaluación en las instituciones de educación superior en el Ecuador	227
<i>Harold Quiñónez Francis, Dionis Castro Cabeza, Alfredo Plaza Castillo, Mirian Quiñónez Francis, Joaquín Quintero Pinargote, Olga Quiñónez Guagua</i>	
Estrategia pedagógica de la dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivo para el desarrollo de la autorregulación en contexto	240
<i>Hugo David Tapia Sosa, Jeimy Hernández Martínez, Juan Rivas Rosero, Andrea Cortes Gutiérrez</i>	
Síndrome de Burnout en los estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Perú	250
<i>Carlos Alberto Hinojosa Salazar, Benjamín Roldan Polo Escobar, Flor Yanet Silva Araujo, Anghelo Guerrero Quiñónez</i>	

Proemio

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE Bien común en América Latina

El bien común en América Latina se enfrenta a una década crucial de progreso y transformación en la economía, la digitalización y la tecnología, tanto en el sector empresarial como en el público a nivel mundial. En este contexto, las Instituciones de Educación Superior desempeñarán un papel trascendental para lograr una transición exitosa. Es de vital importancia que estas instituciones inicien procesos de interpretación y análisis de sus estrategias de gestión, teniendo en cuenta el bien común como perspectiva fundamental.

Desde el 2020, con la expansión de la pandemia y los acontecimientos posteriores, como la invasión de Rusia a Ucrania, las personas, especialmente los funcionarios públicos y empresarios, se han visto obligados a adaptarse a un nuevo modelo organizativo y empresarial, con un enfoque simplificado en el bien común, para abordar las tareas de dirección organizacional en el futuro.

La adopción de estrategias de gestión empresarial se ha vuelto necesaria para avanzar en la sociedad en la que vivimos. La diversidad inherente a la naturaleza humana implica mejorar y desarrollar el negocio, abarcando una amplia gama de aspectos relacionados con la toma de decisiones. Las personas, influenciadas por criterios impuestos por la sociedad, evalúan expectativas y objetivos estratégicos teniendo en cuenta género, religión, edad, cultura, origen económico y social, con el objetivo de mejorar la calidad de las capacidades organizativas.

Existen diversas formas de utilizar y conceptualizar las “estrategias de gestión” necesarias para el éxito empresarial. Sin embargo, todas ellas implican identificar la función del sector en el que se compete, establecer metas y objetivos, y desarrollar procesos de planificación y evaluación que garanticen el éxito empresarial y aprovechen al máximo las oportunidades del mercado actual.

La definición y adopción de estrategias y políticas contables para la gestión empresarial y pública requerirán centrarse en el talento humano, integrar el trabajo híbrido y transformar digitalmente los procesos. Las organizaciones deben comprometerse con procesos financieros y contables digitalizados, así como sistemas de control, comprendiendo sus responsabilidades éticas y medioambientales junto con sus comunidades.

Es necesario adaptar las estrategias para garantizar la estabilidad a largo plazo y seguir siendo competitivos en un entorno laboral en constante evolución. A medida que el mundo avanza, los desafíos relacionados con las transformaciones climáticas son cada vez mayores. Los consumidores e inversionistas exigen a las organizaciones parámetros medioambientales, éticos y sociales adecuados, y priorizan factores como el impacto ecológico y la sostenibilidad al elegir con quién hacer negocios. Esto implica que los responsables de la toma de decisiones

deben definir estrategias de gestión sostenible y colocar en el centro de los mismos procesos sociales, ambientales y de gobernanza.

Con el propósito de orientar a empresarios y funcionarios públicos hacia la sistematización y planificación bajo un enfoque ético y del bien común, se presenta esta obra científica que aborda las estrategias de gestión sostenible. El objetivo es lograr transformaciones en América Latina y fortalecer los lazos de cooperación y vinculación entre las universidades latinoamericanas. Agradecemos a cada autor por la confianza depositada en nuestra alma mater, la Universidad del Zulia.

Dra. Yorberth Yannedy Montes De Oca Rojas.

Directora del Centro de Estudios de la Empresa.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela

<https://orcid.org/0000-0003-0457-3132>

Introducción

Con el paso del tiempo, la investigación se ha consolidado como un proceso central en el ámbito organizacional, especialmente en el sector educativo. A partir de ella, emergen conocimientos que alimentan la ciencia y contribuyen al progreso de nuestra comprensión del mundo. En este contexto, surge a raíz del I Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología y Humanidades, “Investigación e innovación. Hacia una universidad sostenible”, esta obra literaria, titulada ***Estrategias de gestión sostenible. Bien común en América Latina***.

Se compilan veinticuatro trabajos que desde enfoques teórico-práctico explican, analizan y reflexionan sobre ética, comercio y mercadeo, gestión del talento humano, emprendimiento, gestión contable, presupuestaria y de auditoría, eco-innovación; precisando también temáticas de gran interés en el campo educativo, como las competencias educativas, tecnología de la enseñanza, alfabetización, educación a distancia, calidad educativa, modelos de evaluación, tecnología digital, vinculación universitaria. Todos estos abordados desde la realidad de países como Perú, México, Ecuador y Venezuela que trabajan por mayores niveles de sostenibilidad. Es necesario transformar e innovar en los procesos y actividades para lograr mayores niveles de competitividad y desarrollo.

En el libro que se presenta, los trabajos se organizan por secciones estructuradas de la siguiente forma:

- a. Sección I: *Estrategias de gestión empresarial*, en la que participan autores de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Esmeraldas-Ecuador, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez- México; Universidad Autónoma de Baja California, México, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Perú y la Universidad del Zulia-Venezuela;
- b. Sección II: *Estrategias políticas y contables para la gestión pública*, la cual proyecta trabajos de autores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas-México y de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Esmeraldas-Ecuador;
- c. Sección III: *Estrategias de gestión en las instituciones de Educación Superior* con autores procedentes de la Universidad de Guadalajara-México, Universidad Autónoma de Tamaulipas-México; Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Esmeraldas-Ecuador y de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Perú.

Cada sección muestra contribuciones intelectuales de autores de reconocida trayectoria, necesarias para comprender y explicar desde la experiencia de diferentes países hispanoparlantes procesos de transición que proyectan teorías emergentes, donde la tecnología, contribuye a plantear nuevas rutas de acción.

Con total certeza, esta obra contribuye al éxito personal de cada investigador que hace parte de los trabajos compilados, en los que se demuestra un trabajo colaborativo que quedará para el registro, de una era clave en la historia mundial.

Desde la *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y el Centro de Estudios de la Empresa* de la Universidad del Zulia, la invitación es a la lectura de esta obra que aporta herramientas gerenciales para resolver problemas de gestión con una mirada sostenible.

Dra. Rosana Melean Romero

Directora de la Revista Venezolana de Gerencia
Facultad de Ciencias Económicas Sociales
Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela
<https://orcid.org/0000-0001-8779-738X>

Sección I

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Marketing proactivo: una estrategia empresarial

Segundo Nelson Castillo Cabeza¹

Patricio Euclides Lara Andrade²

Jessica Paola Vera Estupiñán³

Rómulo Dionicio Tejada Valdez⁴

Introducción

Desde que inició la medida de confinamiento como medida preventiva ante el Covid-19 ha obligado a muchas empresas a nivel mundial a reinventarse, buscando nuevas alternativas para seguir activos en el mundo de los negocios, donde el marketing digital se ha visto como una estrategia efectiva para que las pymes puedan llegar a sus clientes en entornos de incertidumbre. En la actualidad, ya es casi imposible que ningún negocio funcione sin utilizar el comercio electrónico con sus clientes y proveedores, en otras palabras, las empresas deben adaptar sus operaciones a la era digital, mejorando lo que en esta investigación se denominará sus capacidades dinámicas de gestión.

Las capacidades dinámicas de una gestión empresarial, se relacionan con actividades de los niveles superiores que vinculan la capacidad directiva para identificar oportunidades y gestionar amenazas; sabiendo administrar sus activos especializados en la satisfacción de las necesidades cada vez más exigentes y cambiantes de sus clientes, adaptando la organización al entorno (Teece, 2007; Apaydin, 2011). Por lo tanto, las empresas requieren desarrollar capacidades que les permitan identificar oportunamente las condiciones del entorno interno y externo (FODA), para aplicarlas al nuevo diseño del marketing o marketing proactivo para poder responder a las exigencias cambiantes de la sociedad y mantenerse competitivos y a la vanguardia en el mercado.

Donde, las redes sociales digitales se han convertido en el fenómeno más influyente en la comunicación en las últimas décadas (Kaplan y Haenlein, 2010). Estas redes han facilitado la interconexión de la sociedad en diferentes territorios, permitiendo fomentar la confianza entre los usuario, ofreciendo a las personas, nuevas maneras de construir relaciones para compartir información y participar en diferentes movimientos sociales utilizando como herramienta el Internet.

1 Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Esmeraldas-Ecuador. ncastillocabeza2@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9527-5941>

2 Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Esmeraldas-Ecuador. patricioelara@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3707-919X>

3 Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Esmeraldas-Ecuador. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9912-2221>

4 Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Esmeraldas-Ecuador. romulo.tejada.valdez@utelvte.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9876-0873>

Algunos directivos de marketing buscan crear valor a través de las redes de relaciones sociales. Donde hoy en día, las redes sociales digitales son consideradas muy importantes para los individuos como para las empresas. Esta herramienta virtual permite mantener la comunicación entre todos los involucrados del proceso productivo y de servicio de las empresas, así como la formación de nuevas conexiones entre los usuarios de las redes, clientes actuales y potenciales (Boyd y Ellison, 2007).

Es así como el modelo conceptual sobre el marketing propuesto por Mesa et al. (2013), incluye las capacidades organizativas de énfasis estratégico en marketing, siendo éstas: la orientación al mercado, la orientación emprendedora y el desempeño empresarial como antecedentes del marketing proactivo.

El mencionado modelo sobre el marketing proactivo, es el que será analizado en la presente investigación como estrategia empresarial, considerando las capacidades dinámicas orientación al mercado, la orientación emprendedora y desempeño empresarial, a fin de demostrar las ventajas de este modelo, en base a estudios previos, recopilando información de fuentes secundarias compuestas por artículos arbitrados publicados en revistas de impacto que servirán de base para evidenciar los resultados exitosos de las empresas que han llevado a cabo el marketing proactivo, sirviendo de base para otras empresas que deseen mejorar su posición financiera del mercado en temporadas de crisis.

2. Fundamentos teóricos

2.1 Las redes sociales en el marketing

El auge que han tenido durante los últimos años las diferentes redes sociales digitales, ha cambiado la manera cómo se comunican las personas, utilizando el internet como herramienta para establecer dicha comunicación. Las empresas, conscientes de que sus clientes son usuarios activos de dichas redes, han incluido en sus planes de marketing, establecer relaciones comerciales y publicitarias directas mediante las diferentes redes sociales, con lo cual han sumado mayor cantidad de clientes (Katona et al., 2011).

Aunado a lo anterior, las empresas, viendo el crecimiento de la actividad de interconexión y de los tipos de redes sociales, están incluyéndolas en su estrategia de marketing no solo por el poder comunicativo sino debido al bajo costo de uso, siendo además utilizadas para la construcción y gestión de la marca y medir la reputación de las relaciones con los clientes, para comunicarse con sus clientes, entre otros aspectos.

Por lo anterior, se ha visto el surgimiento del marketing digital, según Andrade (2016), de una nueva sociedad caracterizada por una realidad fundamentada en lo virtual, mezclando lo analógico con lo digital, pudiendo estar conectado con sus familiares, amigos y equipo de trabajo en todo momento y desde cualquier parte del mundo, solo usando el internet como canal comunicativo. En esta nueva realidad surge y se desarrolla el llamado marketing digital, el cual no solo se basa en el uso de la tecnología, sino que considera los cambios de actitud, comportamiento, gustos y preferencias de los consumidores, quienes se incentivan al consumo por el uso de las tecnologías novedosas a su disposición.

Además, otra de las ventajas que ofrecen las redes sociales es que permiten abordar de forma más eficaz, directa y rápida a los clientes actuales y potenciales por un costo relativamente bajo, (Kaplan y Haenlein, 2010). A lo cual agrega Andrade (2016), el internet y las redes sociales se pueden considerar “la herramienta perfecta para eliminar las distancias, al permitir que la información contenida en la red sea compartida por cualquier persona en cualquier parte del mundo” (p. 62), mediante las diferentes herramientas digitales tales como: páginas

web, aplicaciones para teléfonos móviles, foros virtuales, redes sociales, correo electrónico, entre otras.

A modo de reflexión, se ha podido notar como el auge que han tenido las redes sociales en la sociedad ha influenciado la manera de llevar a cabo las actividades cotidianas tanto del ser humano como de las empresas, en este sentido, a fin de lograr captar mayor nicho de mercado y adaptarse a los nuevos estilos de vida de sus clientes, los departamentos de marketing han incorporado a sus herramientas publicitarias estrategias digitales para ser transmitidas por las redes sociales y páginas web más visitadas por sus usuarios, dado que a la vez disminuye los gastos para la empresa.

2.2 Marketing en tiempos de crisis

El marketing es una función administrativa estratégica que permite mantener un vínculo importante entre cliente y los diferentes procesos de la empresa (Day, 1994). Esta conexión entre la empresa y el cliente resulta aún de mayor relevancia en periodos de crisis o incertidumbres, pues es ahí donde los comportamientos de compra, preferencias y hábitos de consumo están sujetos a sus propias percepciones, haciendo que las estrategias de marketing deban ser ajustadas a estas situaciones (Ang et al., 2000; Ang, 2001).

Bajo los planteamientos anteriores, resulta indispensable considerar que el marketing siempre se ha visto como un gasto en las empresas, pues sus resultados son casi inmedibles y tienden a evidenciarse en el largo plazo (Webster et al., 2005; Clark et al., 2006). De ahí, que el presupuesto que se destina a este departamento esté siempre sometido a fuertes ajustes, especialmente, en momentos de crisis. Sin embargo, es en estos períodos en los que las actividades de marketing resultan más necesarias para mantener el contacto directo entre los clientes y la empresa (Grossberg, 2009).

Asimismo, lo resaltan Mesa et al. (2013), la función de marketing antes mencionada, contribuye a determinar el desempeño financiero y de relaciones con los clientes de la empresa, así como identificar las necesidades y viabilidad de introducir nuevos productos en el mercado o cambiar las presentaciones de los existentes, de esto se deriva el carácter proactivo del marketing. Por lo cual, las empresas con un mejor desarrollo estratégico en marketing están en mejor posición para fortalecer su desempeño durante la crisis.

De esta forma, según Mesa et al. (2013), la acción de marketing proactivo fundamentada en la percepción de los comportamientos internos y externos de la empresa en temporadas de crisis como una oportunidad, es lo que se denomina una capacidad dinámica. Aunque, siguiendo a los autores Srinivasan et al. (2005), para que una empresa pueda implementar con éxito una estrategia de marketing proactivo durante periodos de recesión, debe contar con los recursos y capacidades apropiados, pues no todos los directivos cuentan con las habilidades proactivas para ello.

A modo de reflexión, el vínculo que se crea entre la empresa y el cliente mediante el marketing, resulta de gran relevancia en periodos de crisis o incertidumbres, dado que producto de esa situación los consumidores cambian sus patrones de consumo y preferencias, dejándose guiar por sus propias expectativas futuras y muchas veces actúan por prevención que por necesidad del producto, aunado a periodos como los que se viven hoy día producto del Covid-19, las estrategias de marketing debieron ser ajustadas a estas situación de confinamiento, ofreciendo servicios de atención al cliente, compra y pagos virtuales, así como deliveries para seguir satisfaciendo al consumidor y la empresa pueda seguir operando, esto es lo que se denomina una capacidad dinámica, de la cual se deriva el carácter proactivo del marketing, que será analizado a continuación.

2.3 Las capacidades dinámicas del marketing proactivo

Las capacidades dinámicas son definidas como aquellas habilidades que permiten modificar, adaptar o crear capacidades cambiantes para lograr que una empresa pueda subsistir en el mercado (Winter, 2003), donde, la orientación al mercado (OM) y la orientación emprendedora (OE) representan dos de las capacidades dinámicas que pueden ser utilizadas para proteger y apalancar los activos intangibles de la empresa buscando con ello conseguir mejores resultados a largo plazo (Teece, 2007).

Específicamente, en relación a la orientación al mercado como capacidad dinámica, se puede decir que ésta posibilita a las empresas integrar, construir y reconfigurar las competencias, adecuándolas a los cambios del mercado y exigencias de los consumidores (Teece et al., 1997), logrando así un impacto positivo en el desempeño financiero de las empresas y en sus mejoras a los productos o promoción de nuevos productos.

Por su parte, Narver y Slater (1990), definen la orientación al mercado como la cultura de la organización que de forma eficiente y efectiva permite estructurar los comportamientos necesarios para la creación de valor de la empresa y de los productos o servicios adquiridos por los compradores, logrando con esta capacidad conseguir un desempeño superior para la organización, fundamentado en tres elementos importantes: la orientación al cliente, la orientación al competidor y la coordinación interfuncional.

Una eficiente orientación al mercado se caracteriza por la disponibilidad para ofrecer un valor superior del producto o servicio ofrecido, así como un alto grado de interacción con los clientes y la competencia (Slater y Narver, 1994), además involucra una óptima capacidad de aprendizaje sobre las expectativas y necesidades de los consumidores, permitiendo un mejor desempeño en el largo plazo, especialmente en momentos en los que las preferencias de los clientes cambian rápidamente (Kumar et al., 2011). En síntesis, la crisis requiere de un programa de marketing agresivo y bien elaborado para contrarrestar los impactos negativos propios de los tiempos de crisis (Piercy et al., 2010).

Por otra parte, la orientación emprendedora (OE), representa otra de las capacidades dinámicas, la cual, determina la forma cómo las empresas pueden identificar nuevas oportunidades, prever los riesgos y responder a los cambios del entorno para lograr con éxito sus objetivos. Esta capacidad se encuentra asociada con la dirección estratégica de la empresa y relacionada con la innovación en producto o proceso, la propensión al riesgo y la proactividad (Lumpkin y Dess, 1996).

Por otro lado, Lumpkin y Dess (1996), definen la orientación emprendedora como los métodos, prácticas y estilos que utilizan los ejecutivos empresariales para la toma de decisiones relacionadas al emprendimiento e innovación, incluyendo procesos como la experimentación con nuevas tecnologías, la aptitud para aprovechar nuevas oportunidades en el mercado y sobre el producto, además de evitar la resistencia para emprender nuevas experiencias más arriesgadas.

En tiempos de incertidumbre, de crisis o turbulencias, es donde se precisan las capacidades de innovación, es decir, se requiere de proactividad, creatividad, capacidad para anticiparse y actuar ante los cambios del entorno para generar una ventaja competitiva (Covin y Slevin, 1989). Ahora bien, aquellas empresas que invierten en una mayor orientación emprendedora, pueden lograr mantener e incluso mejorar su desempeño en situaciones de crisis, dada su capacidad de reacción ante los constantes cambios que tienen lugar en el entorno, donde la incertidumbre y la turbulencia del mercado son altas.

Según Kunc y Bhandari (2011), estas empresas que perciben las crisis como oportunidades para invertir, innovar y expandirse hacia nuevos mercados ganando una ventaja compe-

titiva durante estos períodos, son las que desarrollan su capacidad dinámica y proactiva, conocida como orientación emprendedora. La proactividad es una característica que se origina como respuesta para el aprovechamiento de las oportunidades con perspectiva de futuro, en otras palabras, es una característica desarrollada por los líderes de mercado para actuar en previsión de la demanda futura y las variaciones del entorno (Lumpkin y Dess, 2001). Esta ventaja competitiva es el objetivo principal de una estrategia de marketing (Slater y Olson, 2000; El-Ansary, 2006), por lo tanto, una respuesta de marketing proactivo en tiempos de crisis puede proporcionar una ventaja competitiva.

A lo anterior, Srinivasan et al. (2005), plantean que las empresas que basan su desempeño en el marketing proactivo, se hacen diferentes a las demás por asumir estrategias integrativas en dos fases: 1) la percepción de la crisis como una oportunidad y 2) la respuesta ofensiva de marketing. A lo cual, añaden Tellis y Tellis (2009) y Köksal y Özgül (2007), que el marketing proactivo significa rediseñar las actividades de marketing como una estrategia de posicionamiento en el mercado, buscando la captación de nuevos clientes y retener a los existentes.

Resultados

Las empresas que utilizan a las tecnologías de información y comunicación, basadas en el Internet, como medio para promocionar sus productos y servicios. El uso de la tecnología y las redes sociales han cambiado el estilo de vida de las personas en relación a la consulta de precio, disponibilidad e inmediatez de información sobre las demandas que se tengan. Esta situación se ha hecho más común a raíz de la presencia de una pandemia a nivel mundial producida por el Covid-19, que ha casi que obligado al uso de las TIC en las actividades cotidianas del ser humano.

Asimismo, se ha podido observar que la aplicación tecnológica más utilizada a nivel mundial, es la del software como servicio, basado en ofrecer respuestas a los clientes mediante el correo electrónico, las videoconferencias, la gestión de relaciones con los clientes, la planificación de recursos, la automatización de los flujos de trabajo y la seguridad; aunado a ello, se facilitan las transacciones mediante el comercio electrónico, especialmente usados en países desarrollados quienes operan mediante tecnología robótica y mensajería, ampliando así los canales de interacción con los clientes. Por estos motivos, ya para el año 2019, “los usos del software como servicio constituían casi el 50% del mercado de la nube en América Latina y el Caribe, seguido por usos de infraestructura como servicio, con el 46%, y el 4,3% de plataforma como servicio (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021: 24).

A su vez, se ha considerado el concepto de marketing proactivo como estrategia publicitaria, evidenciando que las empresas exitosas han visto la crisis como una oportunidad y la han sabido aprovechar con potenciales cursos de acción y actividades de marketing logrando ventajas competitivas para sobrevivir a los tiempos de incertidumbre, inestabilidad financiera y salir fortalecidas de ese entorno.

La necesidad que las marcas empresariales sean promocionadas en las diferentes plataformas virtuales, especialmente en las APP de los smartphones y tablets, que son los dispositivos más usados en la actualidad, desde los más jóvenes hasta los adultos de edad avanzada. Estos mercados están experimentando un incremento sostenido tanto en sus plataformas como en sus usuarios, a lo cual, no escapan las herramientas publicitarias disponibles para las empresas en el ámbito online.

Específicamente, en un estudio realizado por Londoño, Mora y Valencia (2018), se evidenció en una encuesta realizada a quienes sí han usado marketing digital, que con un 33% de

aceptación la red social más empleada para realizar las compras es la de páginas web, siendo esta una página específica del/los producto/s que se adquieran, seguida del Facebook con un 31%, luego se encontró el Instagram con un 26%, siguiéndole con un nivel muy bajo correspondiente al 4% el Twitter, así como los blogs u otras redes como WhatsApp

A esto agrega Castrejon (2016), que América Latina se encuentra en su mayoría poblada por jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y 34 años, representando esta población más del 50% de todos los usuarios de los dispositivos móviles y plataformas virtuales. Asimismo, en el diagrama 1 se puede apreciar el crecimiento que ha tenido en América Latina y El Caribe, el uso del internet a través de la banda móvil, en comparación con la banda fija:

Diagrama 1.

América Latina y el Caribe: suscripciones a banda ancha fija y a banda móvil, 2010-2019



Fuente: Tomado de CEPAL (2021), en base a datos del Observatorio Regional de Banda Ancha (ORBA).

Las empresas que han asumido una o las dos capacidades dinámicas del modelo de marketing proactivo expuesto en este trabajo, logran anticiparse a las temporadas de crisis haciendo los ajustes internos, además de identificar, aprovechar las oportunidades del entorno y prever riesgos para asumirlos con éxito (Pearce y Michael, 1997).

Ahora bien, en el modelo conceptual expuesto por Mesa et al. (2013), que vincula el aspecto estratégico en el marketing, la orientación al mercado y la orientación emprendedora con el marketing proactivo y a su vez, con el desempeño de la empresa, se probó empíricamente usando un modelo de ecuaciones estructurales, tres hallazgos clave, los cuales se muestran a continuación:

- a. Las empresas con un marketing proactivo no tienen que esperar a que pase la crisis para ver los resultados de sus estrategias y acciones de marketing, evidenciándose un fuerte efecto directo en el desempeño;
- b. Las empresas que comprenden el potencial impacto estratégico de marketing tienden a interesarse más por mantener la inversión en marketing durante las crisis, lo cual lleva a un mejor entendimiento no sólo de las oportunidades presentadas por estos períodos, sino también de la importancia de un enfoque de marketing estratégico –apoyado en actividades tácticas apropiadas– para lograr beneficios a largo plazo en la empresa (O'Malley et al., 2011).

Para lograr una respuesta proactiva de marketing se requiere disponer, en su orden, de capacidades como el énfasis estratégico en marketing, una orientación al mercado y una orientación emprendedora, todo ello con la habilidad para adaptarse a las circunstancias cambiantes del entorno.

Conclusiones

Por lo antes expuesto, el marketing digital, está revolucionando el mundo del mercadeo y la forma en que se hacen negocios influenciado por el avance de internet, donde en la actualidad cualquier compañía que quiera sobrevivir en el mercado competitivo, tiene que recurrir a estas nuevas herramientas para facilitar su gestión. Donde, la importancia del empleo del marketing digital para las empresas, radica en que el consumidor no solo se puede informar sobre sus requerimientos, puede decidir y comprar a través de diferentes canales o medios virtuales, que se convierten en agentes de relación entre productores y compradores.

En los tiempos actuales, y más aún con la presencia de la situación pandémica producto del Virus covid-19 que afecta todas las actividades comerciales, educativas, de servicio, entre otras a nivel mundial, las empresas han tenido que evolucionar e incorporar a sus gestiones los sistemas digitales para continuar sus operaciones y mantener contacto directo con sus clientes. Dando paso a lo que se denomina marketing proactivo.

A modo de reflexión, un marketing proactivo beneficia el comportamiento repetitivo incentiva las innovaciones, emprendimientos, ayudando a mantener una ventaja competitiva y aumentar el valor de la empresa en tiempos de crisis aprovechando las oportunidades del entorno, adaptándose a las nuevas exigencias de los clientes y capturando más nicho de mercado. En definitiva, la vinculación entre el marketing proactivo y el desempeño de la empresa, confirma que la inversión en marketing estratégico representa la mejor respuesta para las empresas en crisis.

Por lo cual, en los tiempos de Covid-19 el marketing proactivo ha sido adoptado por las empresas a nivel mundial como herramienta publicitaria y de comunicación directa, rápida y eficaz entre proveedores-empresarios-clientes, con el fin de seguir desarrollando sus funciones y operaciones del llamado confinamiento o restricción de las actividades con presencia física en las instalaciones empresariales y de locales comerciales.

Referencias

- Andrade, D. (2016). Estrategias de marketing digital en la promoción de Marca Ciudad. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (80), 59-72.
- Ang, S. H. (2001). Crisis marketing: a comparison across economic scenarios. *International Business Review*, 10(3), 263-284.
- Ang, S., Leong, S., & Kotler, P. (2000). The Asian apocalypse: Crisis marketing for consumer and businesses. *Long Range Planning*, 33(1), 97-119.
- Apaydin, F. (2011). Changes in marketing strategies and performance outcomes of Turkish firms in 2008 global economic recession. *International Business Research*, 4(4), 104-114.
- Boyd, D., & Ellison, N. (2007). Social network sites: Definition, history, and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13(1), 210-230.
- Castrejon, R. (2016). *América Latina Bussines Review*. <http://www.businessreviewameralatina.com/marketing/1042/El-nuevomercado-m%C3%B3vil-enLatinoam%C3%A9rica-para-el-2016>
- Clark, B., Abela, A., & Ambler, T. (2006). Behind the wheel. *Marketing Management*, 15(3), 18-23.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46816/1/S2000961_es.pdf
- Covin, J., & Slevin, D. (1989). Strategic management of small firms in hostile and benign environments. *Strategic Management Journal*, 10(1), 75-87.

- Day, G. S., & Nedungadi, P. (1994). Managerial representations of competitive advantage. *The Journal of Marketing*, 58(2), 31-44.
- El-Ansary, A. (2006). Marketing strategy: Taxonomy and frameworks. *European Business Review*, 18(4), 266-293.
- Grossberg, A. (2009). Marketing in the great recession: An executive guide. *Strategy & Leadership*, 37(3), 4-8.
- Katona, Z., Zubcsek, P., & Sarvary, M. (2011). Network effects and personal influences: The diffusion of an online social network. *Journal of Marketing Research*, 48(3), 425-443.
- Kaplan, A., & Haenlein, M. (2010). Users of the world, unite! The challenges and opportunities of social media. *Business Horizons*, 53(1), 59-68.
- Köksal, M., & Özgül, E. (2007). The relationship between marketing strategies and performance in an economic crisis. *Marketing Intelligence & Planning*, 25(4), 326-342.
- Kumar, V., Jones, E., Venkatesan, R., & Leone, R. (2011). Is market orientation a source of sustainable competitive advantage or simply the cost of competing? *Journal of Marketing*, 75(1), 16-30.
- Kunc, M., & Bhandari, R. (2011). Strategic development processes during economic and financial crisis. *Management Decision*, 49(8), 1343-1353.
- Londoño, S., Mora, Y. y Valencia, M. (2018). Modelos estadísticos sobre la eficacia del marketing digital. *Revista EAN*, (84), 167-186. DOI: <https://doi.org/10.21158/01208160.n84.2018.1923>.
- Lumpkin, G., & Dess, G. (1996). Clarifying the entrepreneurial orientation construct and linking it to performance. *Academy of Management Review*, 21(1), 135-172.
- Mesa, D., Martínez, C., Mas, M. y Uribe, F. (2013). Marketing en períodos de crisis: la influencia del marketing proactivo en el desempeño empresarial. *Cuadernos de Administración*, 26(47), 233-257.
- Narver, J., & Slater, S. (1990). The effect of market orientation on business profitability. *Journal of Marketing*, 54(4), 20-35.
- Piercy, N., Cravens, D., & Lane, N. (2010). Marketing out of the recession: recovery is coming, but things will never be the same again. *Marketing Review*, 10(1), 3-23.
- Quelch, J. (2008). *Marketing your way through a recession*. Harvard Business School Blog. <http://hbswk.hbs.edu/item/5878.html>
- Shama, A. (1978). Management and consumers in an era of stagflation. *Journal of Marketing*, 42(3), 43-52.
- Slater, S., & Narver, J. (1994). Does competitive environment moderate the market orientation performance relationship? *Journal of Marketing*, 58(1), 46-55.
- Slater, S., & Olson, E. (2000). Strategy type and performance: The influence of sales force management. *Strategic Management Journal*, 21(8), 813-829.
- Srinivasan, R., Rangaswamy, A., & Lilien, G. (2005). Turning adversity into advantage: Does proactive marketing during a recession pay off? *International Journal of Research in Marketing*, 22(2), 109-125.
- Teece, D. J. (2007). Explicating dynamic capabilities: the nature and microfoundations of (sustainable) enterprise performance. *Strategic Management Journal*, 28, 1319-1350.
- Tellis, G., & Tellis, K. (2009). Research on advertising in a recession. *Journal of Advertising Research*, 49(3), 304-327.
- Webster, F. E. Jr., Malter, A., & Ganesan, S. (2005). The decline and dispersion of marketing competence. *MIT Sloan Management Review*, 46(4), 35-43.
- Winter, S. G. (2003). Understanding Dynamic Capabilities. *Strategic Management Journal*, 24, 991-995.

Gestión del emprendimiento en las pequeñas y medianas empresas en Esmeraldas, Ecuador

Carla Erazo Portilla¹

Luz Marina Cifuentes Quiñónez²

Lorena Benites Valverde³

Jasmina Reina Zambrano⁴

Introducción

Los países a nivel mundial apuestan a que los emprendimientos de cierta manera dinamizan la economía, fomentando el incremento de empleo y el crecimiento económico. Para la revista Espacio: “Ecuador es el país con mayor nivel de emprendimientos creados en América Latina de acuerdo con el Global Entrepreneurship Monitor” (2018).

La participación de los gobiernos de turno en el Ecuador a lo largo del tiempo ha sido enfocada en motivar el desarrollo de actividades de emprendimiento, apoyando su creación y regulación con normativas; y de esa manera permitir desarrollar actividades de comercio, productos y servicios que se venden en el mercado local y provincial, con la finalidad de obtener ingresos que muevan el circulante de dinero y fortalezcan la economía.

Por lo tanto, en el siguiente trabajo de investigación es el producto de un análisis de los resultados de la primera fase del proyecto de vinculación de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, titulado “Fomento Innovador de Modelos Empresariales y Gestión de la Calidad a Emprendimientos y Mipymes en el Entorno Comercial, Económico, Social, Ambiental y Tecnológico de la Provincia De Esmeraldas” y de un equipo de trabajo integrado por Docentes investigadores que buscan conocer la gestión del emprendimiento en las pequeñas y medianas empresas en la ciudad de Esmeraldas-Ecuador, con la finalidad de determinar cómo se está manejando y cómo se direccionan hacia los consumidores para satisfacer las necesidades.

Con el propósito, de que los emprendedores obtengan la rentabilidad esperada, continuidad y sostenibilidad con el pasar de los años. Teniendo en cuenta la competitividad y el liderazgo que las MiPymes deben tener, sin olvidar el punto clave contemporáneo de la innovación y las herramientas tecnológicas para poder subsistir en el mercado.

1 Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, Ecuador. carla.erazo@utelvt.edu.ec. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5974-5523>

2 Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, Ecuador. luz.cifuentes@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0514-8616>

3 Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, Ecuador. lorena.benites@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2151-1753>

4 Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, Ecuador. jasmina.reina.zambrano@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2928-3705>

1. Gestión y emprendimiento: un reto para las pequeñas y medianas empresas

En la década de los 60 los industriales de Detroit no vieron la amenaza japonesa pues disponían de ventajas competitivas irrefutables y la creencia de ver en los productos japoneses artículos baratos de mala calidad” (García, 2013). Cabe resaltar que las industrias automotrices deberían estar atenta a las propuestas y movimientos de sus competidores para presentar productos de mejor calidad.

Por otra parte, para García (2013), “la gestión de calidad, en la actualidad, debe consistir en desarrollar, diseñar, producir y asistir en servicio, un producto de calidad, lo más económico posible, lo mejor terminado posible, lo más útil posible y siempre satisfaciendo la demanda y expectativas del consumidor final” (p. 28). Es importante resaltar que la gestión debe direccionarse hacia los consumidores para satisfacer sus necesidades con la finalidad de obtener rentabilidad, continuidad y sostenibilidad para las pequeñas y medianas empresas en el mundo de los negocios.

Según Varela (2008), “sin dudas, la gestión de las empresas están sometidas a cambios profundos por la gran dinámica que ha tenido el entorno en el cual se mueven” (p. 446). Todo empresario debe tener en cuenta para poder adecuar su gestión mantener la sostenibilidad que toda empresa requiere; debe de prevalecer el liderazgo directivo para direccionar la competitividad en la utilización de las nuevas propuestas tecnológicas en la promoción de sus productos al mercado.

Como mencionan Uribe Macías y Reinoso Lastra (2013), “el emprendimiento como un conjunto de competencias, que parte de la actitud de la persona, para captar oportunidades de su entorno, lo cual requiere un pensamiento sistémico, convertirlas en ideas innovadoras con base en su creatividad y generar proyectos productivos en diferentes campos, para beneficio propio y de su entorno” (p. 14). Se puede considerar que el ser humano está presto para captar las oportunidades que el mundo le brinda o lo obliga por la necesidad vivida o experimentada en convertirse en un emprendedor con propuestas innovadoras que responden a una necesidad del consumidor.

Según Moreno et al. (2021), “los recursos tanto económicos como culturales, a modo de nivel de estudio y conocimiento, son factores determinantes en el enfoque que posee un cliente ante sus emprendimientos ya que el perfil del emprendedor está configurado por sus recursos y de ellos depende el nivel de riesgo que está dispuesto a tomar” (p. 898). En relación con lo mencionado, la parte económica juega un papel importante en la inversión que genera un emprendimiento al momento de constituirlo, lo cual es un reto para el emprendedor al momento de asumir estos riesgos.

2. Metodología

El presente trabajo se enfoca en la revisión de diferentes fuentes de investigación con el objetivo de encontrar posibles elementos no tratados y exigidos. El método utilizado en la elaboración de este artículo de investigación es cuantitativa y cualitativa con un método deductivo, es así que para Francisco Leiva (2001), “el método deductivo es un proceso sintético-analítico; donde se presenta conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales de las cuales se extraen conclusiones”. A su vez, se utilizará un enfoque de investigación de tipo exploratoria, cualitativa y descriptiva; el carácter exploratorio, se da en el manifiesto del análisis y síntesis de las fuentes consultadas, con el objetivo de conocer la información contextual

acerca de la temática. El cualitativo, en el análisis lógico para la comprensión de los aportes de diversos autores, en sus perspectivas respecto a los temas tratados, en función de extraer aquellos elementos de casos exitosos y en lo cuantitativo la aplicación de 5.763 encuestas aplicada a los emprendedores de las pequeñas y medianas empresas del cantón y provincia de Esmeraldas.

3. Resultados

3.1 Innovación visión empresarial hacia la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Esmeraldas

En el Ecuador, de acuerdo con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, una política pública (PP) como “las Agendas Sectoriales, elaboradas por los Ministerios Coordinadores en conjunto con sus entidades coordinadas, contienen la visión de desarrollo para el área de su competencia, determinan las directrices de política intersectorial para las entidades coordinadas y presentan el conjunto de acciones de la gestión pública en dicha área” (SENPLADES, 2011). Para que las pequeñas y medianas empresas logren el éxito se debe aplicar las directrices de la política intersectorial para las entidades para que desde el territorio pueda continuar activándose la economía del país.

Según Fernández (2013), la innovación organizacional “modifica los modelos tradicionales de organización de las instituciones y sus relaciones con el exterior, y que transforma globalmente los sistemas económicos” (p. 13). Es necesario reconocer los cambios que actualmente se dan en la economía frente a la actividad productiva y de servicio que se genera en nuestros países por ello es necesario fomentar la participación de las empresas, para que compartan sus conocimientos adquiridos con los emprendedores que desarrollan sus actividades en las pequeñas y medianas empresas.

Indica García (2013) que “en el mundo industrial, se ha procedido a introducir innovaciones tecnológicas y organizativas, dirigidas a la reducción del tamaño de las unidades productivas, a la disminución del verticalismo en la gestión y a la búsqueda de la participación de los trabajadores en la toma de determinadas decisiones, a la desconcentración y descentralización de la producción y a la subcontratación de partes en el proceso productivo” (p. 15). De allí que la innovación requiere de la participación de todo el equipo de trabajo para adentrarse en las nuevas propuestas tecnológicas para llegar al consumidor y lograr mayor rentabilidad.

García y Martínez (2009), sobre las barreras a la innovación, dicen que “a pesar de que existe un número importante de estudios que analizan la gestión de la innovación en las empresas, las organizaciones continúan teniendo problemas para innovar de forma eficiente”. Sin embargo, se puede deducir que una tarea importante para el desarrollo de políticas públicas eficientes en el campo tecnológico es la eliminación de aquellas barreras que dificultan y perjudican la implementación de un carácter innovador en la PYME. Las políticas públicas aplicadas al sector empresarial deben ser direccionadas a la innovación con carácter tecnológico.

3.2 Herramientas tecnológicas y su aporte en el crecimiento de los negocios

Hoy en día, el uso de herramientas tecnológicas para la administración o gestión de los recursos se ha convertido en una necesidad fundamental en el contexto de la globalización, por lo cual los emprendedores a nivel mundial han optado por emplear instrumentos tecnológicos dentro de sus negocios. En el Ecuador, tanto las Pymes o Mipymes han implementado varias herramientas tecnológicas en sus oficinas, con la finalidad que sus empleados auxiliados por

estas herramientas puedan desempeñar sus labores de una forma más eficiente y eficaz, tanto en el marco administrativo como operacional (Dini et al., 2021)

Paletta & Dias Vieira (2008) manifiestan que las herramientas tecnológicas forman parte del amplio menú que comprenden las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las mismas que constituyen una fuente para el fomento de la innovación en los servicios, el incremento de la eficiencia en la producción, la administración de los costos y la gestión adecuada de los procesos de inventario (p. 80-94).

Generalmente, la implementación de las herramientas tecnológicas entre las Pymes no es percibida como un costo, sino más bien como una inversión, que sumada a la innovación permite alcanzar los altos niveles de competitividad que exige el mercado actual. Por lo que, la carencia de instrumentos tecnológicos representa un limitante para la competitividad y el crecimiento de la empresa (Casalet, 2018).

Algunos de los principales aportes de la tecnología para el crecimiento de los negocios son: reducción de los costos medios de transacción, expansión del negocio, reducción de inventarios, impedir pérdidas de mercado, progresos en la estrategia, sin dejar de lado otros beneficios intangibles (Adenauer, 2021). En el contexto global, las principales herramientas tecnológicas empleadas para el crecimiento de los negocios o empresas son:

Redes sociales: WhatsApp business, Facebook, LinkedIn, Instagram y YouTube

Estas herramientas se han transformado en una pieza fundamental a la hora de potenciar las ventas de los negocios, fortalecer las relaciones con los usuarios y mejorar la visibilidad de las marcas (Roque et al., 2017).

Dropbox

Herramienta tecnológica de gran utilidad al momento de enviar archivos, documentos, video o fotos. Esta herramienta es gratuita y las Pymes tienen a utilizarla cuando existe la necesidad de almacenar grandes cantidades de información (Roque et al., 2017).

Suite de Google

Una plataforma completa que integra correo electrónico corporativo, almacenamiento de dato en línea, servicio de reuniones virtuales, calendario, plantillas para presentaciones o informes, hojas de cálculo y más funcionalidades (Workspace, 2022).

Hootsuite

Es una herramienta tecnológica utilizada para monitorear y gestionar las redes sociales. Facilitan la programación de las publicaciones, el seguimiento a la interacción de los clientes y las actualizaciones de contenido desde un mismo panel (Martínez & Cegarra, 2014).

Google Analytics

Instrumento gratuito de Google que es empleado por las Pymes para el monitoreo del estado de los sitios Web. Suministra una base de datos en tiempo real a los negocios sobre el proceder de los consumidores dentro del sitio web: tiempo de permanencia en páginas, número de visitas, países, unidades o dispositivos desde el cual se conectan, entre otra información. Para las Mipymes se otorga una cuenta gratuita (Martínez & Cegarra, 2014).

Slack

Esta TIC constituye una interfaz de gran utilidad para la comunicación entre los equipos, con ciertas características perfeccionadas para la optimización del trabajo colaborativo (Herramientas en la nube, 2022).

Wordpress

Herramienta que brinda todo lo necesario para la creación de un blog, un sitio web e incluso un e-commerce de buena calidad. Es un instrumento tecnológico muy sencillo e intuitivo de utilizar. Entrega planes gratuitos y pago con base a los requerimientos de tu negocio (Workspace, 2022).

CRM de Hubspot

El CRM o Customer Relationship Management es una herramienta digital que permite obtener toda la trazabilidad de la correspondencia con los usuarios con base a ventas (Dini et al., 2021). Adicionalmente, posibilita la estructuración y la ejecución de todas las campañas comerciales de contenido para convertir y atraer a los clientes.

Marketing por correo electrónico

En el equipamiento de herramientas de marketing de un negocio puede existir una variedad de opciones, en las cuales destaca el marketing por correo electrónico. Una forma atractiva de estar en contacto con los clientes es el envío de folletos o boletines informativo con esbozo profesional a sus correos electrónico. Este tipo de marketing ha sido utilizado por compañías de negocios conocidas, como es el caso de Mailchimp, en donde la compañía se encarga de enviar menos de 12 mil mensajes a través de correo electrónico por mes a menos de 2 mil suscriptores, permitiéndoles aprovechar el plan gratis (Dini et al., 2021).

E-commerce

La pandemia del Covid-19 provocó un cambio transcendental en la manera que los usuarios realizan sus compras. A la velocidad que el sol tarda en ocultarse por las noches, las personas comenzaron a comprar todo, desde los productos de primera necesidad hasta los muebles de forma online, alcanzando cifras record. Actualmente, los clientes tienden a comprar sus productos vía online, apostando por una experiencia más fácil y rápida. Una de las plataformas más acreditadas en el emprendimiento a través de E-commerce es Shopify (Adenauer, 2021).

4. Fomento de modelos de gestión económicos y financieros como rentabilidad en las pequeñas y medianas empresas

En el Ecuador la Ley de Fomento Productivo es el instrumento que permitirá promover el emprendimiento y el fomento productivo de las, pequeñas y medianas empresas, de la economía popular y solidaria, ya que el artículo 12 de la ley manifiesta lo siguiente (Ley de Fomento Productivo, 2018):

Art 10. Objeto del sistema. El sistema tiene por objeto la coordinación interinstitucional y consulta para la ejecución de políticas, planes, programas, instrumentos y servicios a nivel nacional, departamental, municipal y sectorial para el fomento y desarrollo de las MYPIME, buscando su competitividad, asociatividad y encadenamiento productivo, así como el acceso a los mercados nacionales e internacionales. (p. 10)

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establecerá los montos mínimos destinados para las operaciones con tasas de interés preferenciales que BANECUADOR colocará al sector productivo de las pequeñas y medianas empresas, correspondientes a las provincias fronterizas calificadas como deprimidas, en los términos y plazos previstos en el Reglamento de esta Ley.

Se puede argumentar acorde las definiciones anteriores que la gestión financiera es administrar adecuadamente los recursos con que cuenta una empresa, de esta manera se podrá llevar un control idóneo de los ingresos y gastos de la empresa para el logro de los objetivos. La gestión financiera permite manejar los recursos económicos y financieros, basándose en los requerimientos de la organización, lo cual, conllevará a maximizar la ganancia y con ello el cumplimiento de las expectativas de la empresa.

Acorde con la información obtenida del modelo de gestión financiera, se puede decir que, permite gestionar adecuadamente la situación económica y financiera mediante diagnósticos y predicciones que permita mantener información actualizada para la toma de decisiones a fin de dotar recursos suficientes para las áreas operativas de la empresa.

El propósito de modelo de gestión financiera es realizar actividades tendientes al análisis y planeación financiera, decisiones de inversión con la finalidad de incrementar ganancias de los propietarios de la empresa.

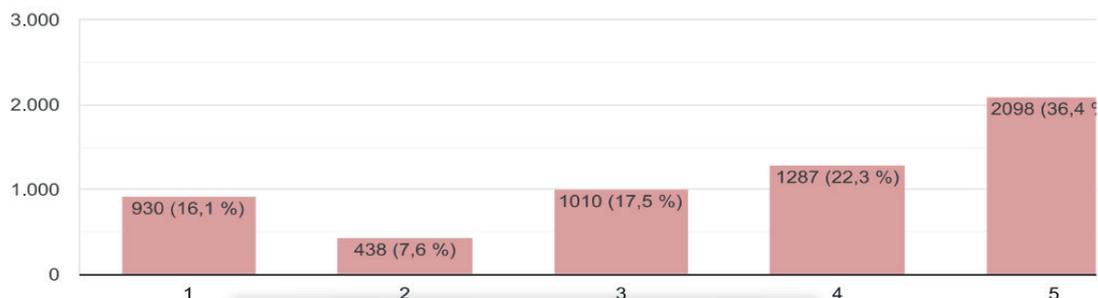
Fierro (2011) explica que entre los propósitos más importantes de un modelo de gestión, se destacan los siguientes: a. Presentar e interpretar la información financiera. b. Manejar correctamente los fondos y recursos financieros. c. Minimizar la incertidumbre de la inversión. d. Administrar el capital de trabajo, las inversiones y los resultados. e. Mejorar los márgenes de rentabilidad. Por otro lado, el propósito del modelo de gestión financiera es de mantener una información actualizada tanto económica como financiera a fin de mitigar los riesgos que se presenten en una empresa (p. 1).

Dentro de los resultados de las encuestas realizadas en la primera fase del proyecto de vinculación de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas titulado “Fomento Innovador de Modelos Empresariales y Gestión de la Calidad a Emprendimientos y Mipymes en el Entorno Comercial, Económico, Social, Ambiental y Tecnológico de la Provincia de Esmeraldas”. Se presentan las siguientes preguntas relevantes:

Figura 1
Conocimiento de los emprendedores de los procesos para obtener créditos

5. Tiene conocimiento sobre el proceso a seguir para obtener un crédito para su negocio?

5.763 respuestas

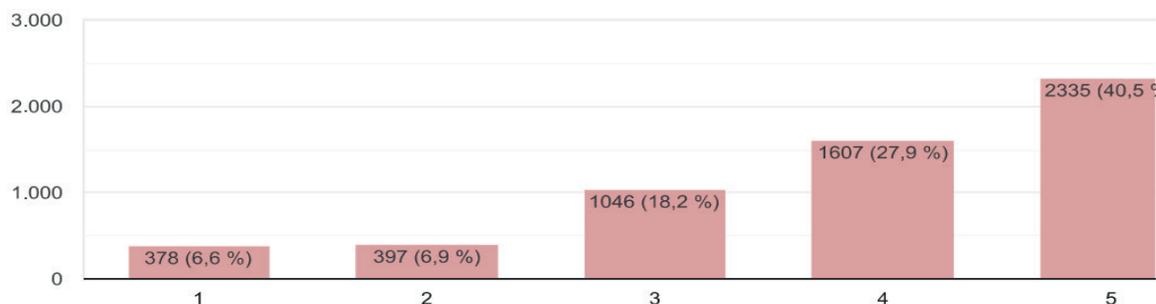


Fuente: Universidad Luis Vargas Torres (2021).

Figura 2
Conocimiento en la determinación de utilidades en los negocios

8. Sabe cómo determinar las utilidades del negocio

5.763 respuestas



Fuente: Universidad Luis Vargas Torres (2021).

Conclusiones

La gestión y Emprendimientos continúa siendo un reto para las pequeñas y medianas empresas, en nuestro país por ello es necesario destacar con algunas conclusiones a través de este trabajo. La gestión de calidad de los productos que ofrecen las pequeñas y medianas empresas permiten lograr mayor eficiencia y rentabilidad, para satisfacer la necesidad del consumidor, aportando a la nueva generación trabajos de calidad, y el dinamismo en la economía convirtiéndose; permitiendo que poco a poco frente a las dificultades se conviertan en oportunidades en el mundo de los negocios.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal propone un plan de estabilidad económica a largo plazo, así también plantea incentivos para atraer nuevas inversiones al país, tanto internas como externas, fomentando el empleo y dinamizando la economía.

Las pequeñas y medianas empresas en el Ecuador conciben como emprendimiento la oportunidad de innovar, de crear a través de proyectos productivos, por ello es necesario que todas las oportunidades que brindan los acuerdos multilaterales de nivel internacional, siendo miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) desde 1996 se lo puede considerar como una oportunidad para las pequeñas y medianas empresas, de lograr que nuestro país pertenezca al Mercado Común del Sur (MERCUSUR) que es un pilar fundamental de la integración de los principios de Democracia y de Desarrollo Económico, sin olvidarnos de la propuesta de ley de reactivación económica del país.

El escenario mundial de la pandemia del Covid-19 sacó a relucir la importancia y los enormes beneficios que las herramientas tecnológicas constituyen para el desarrollo y el mantenimiento operacional de las Pymes y Mipymes. En ese contexto, a pesar de que muchos negocios se vieron en la necesidad de cerrar, otros pudieron continuar operando gracias a los aportes de las herramientas tecnológicas como las redes sociales, correos electrónicos, aplicaciones de delivery, Google Analytics, y el E-commerce, las cuales facilitaron sus procesos de gestión de los recursos, administración, optimización de la producción, y la atención de calidad al cliente, permitiéndoles estar a la vanguardia en un mercado competitivo.

Al indicar que en el mundo industrial se ha procedido a introducir innovaciones tecnológicas y organizativas es preciso resaltar que para las pequeñas y medianas empresas en la actualidad están direccionándose en la utilización de los medios tecnológicos para poder dar a conocer los productos, servicios y productividad que ofrecen, para no quedarse estancadas sino de tener una visión de futurista de convertirse en grandes empresas.

Referencias

- Adenauer, K. (2021). *Recuperación económica pospandémica de la COVID-19: permitir el desarrollo*. Países para aprovechar mejor el comercio electrónico y el comercio digital en ALC, Santiago, Naciones Unidas. CEPAL.
- Casalet, M. (2018). *La digitalización industrial: un camino hacia la gobernanza colaborativa. Estudios de casos*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2018/95), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Dini, M., Gligo, N. y Patiño, A. (2021). *Transformación digital de las mipymes: elementos para el diseño de políticas*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47183>
- Fernández, R. (2013). *La mejora de la productividad en la pequeña y mediana empresa*. <https://elibro.net/es/ereader/utelvt/62307?page=13>
- Fierro, A. (2011). *Contabilidad general* (4ª ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- García Pérez de Lema, D. y Martínez Serna, M. del C. (2009). *Innovación y cultura empresarial de las mipyme (micro, pequeña y mediana empresa)*. Estado de Aguascalientes. Editorial DGDV.
- García, R. F. (2013). *La mejora de la productividad en la pequeña y mediana empresa*. <https://elibro.net/es/ereader/utelvt/62307?page=13>
- Herramientas en la nube. (2022). <https://herramientasenlanube.com/que-es-slack-para-que-sirve/>
- Leiva Zea, F. (2001). *Nociones de metodología de investigación científica en 245 preguntas y respuestas*. Quito.
- Ley de Fomento Productivo. (2018). https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Ley-Org%C3%A1nica-Fomento-Productivo-Atracci%C3%B3n-Inversiones.pdf
- Martínez, A., & Cegarra, J. (2014). *Gestión por proceso de negocios*. <https://www.marcialpons.es/libros/gestion-por-procesos-de-negocio/9788496877894/>
- Moreno, C., Jhonson, V., & Puyuelo, M. (2021). Realidades de emprendimiento en pequeñas y medianas empresas en Chile: uso del diseño. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 26(95), 898-917. <https://doi.org/10.19052/rvgluz.27.95.28>
- Paletta, F. C., & Dias Vieira, N. (2008). Information technology and communication and best practices in it lifecycle management. *Journal of technology management & innovation*, 3(4), 80-94.
- Revista Espacio. (2018). *La importancia del emprendimiento*. <https://w.revistaespacios.com/a18v39n07/a18v39n07p15.pdf>
- Varela, R. (2008). *Innovación empresarial, arte ciencia en la creación de empresas*. 3ª edición. Pearson Educación de Colombia, Ltda.
- Roque, R., Herrera, J., Adan, L., & Salinas, J. (2017). A practical approach to the agile development of mobile apps in the classroom. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-26732017000100097&script=sci_arttext
- Sánchez, M., Cervantes, V. y Peralta, P. (2016). *Gestión de la innovación en pequeñas y medianas empresas de Barranquilla, Colombia*.
- SENPLADES. (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Universidad Luis Vargas Torres. (2021).

Uribe Macías, M. E. y Reinoso Lastra, J. F. (2013). *Emprendimiento y empresarismo*. Ediciones de la U.: <https://elibro.net/es/ereader/utelvt/70216?page=14>

Workspace. (2022). Cómo pueden los equipos comunicarse, crear contenido y colaborar, cualquiera que sea su tamaño. <https://workspace.google.com/intl/es/>

Zea, F. L. (2001). *Nociones de metodología de investigación científica*. PF Zea.

Análisis estratégico de las microempresas de comida rápida en la provincia de Esmeraldas – Ecuador, en época de pandemia¹

Silvia Simisterra Masías²
Joshelyn Chamorro Quiñónez³
Mariher Morales⁴
Marcelo Reina Tello⁵
Ángel Masías Simisterra⁶

Introducción

La gestión estratégica y su influencia en el concepto de calidad en la prestación de servicios, se ha convertido en las últimas décadas en uno de los factores más importantes para las organizaciones. Las empresas y sus propietarios, están conscientes del gran impacto que generan las estrategias gerenciales y más específicamente las de mercadeo en el buen funcionamiento de las mismas, en las diferentes actividades, así como la satisfacción del cliente, la lealtad y el rendimiento económico.

En esta realidad, las microempresas han presentado a lo largo del tiempo diversas dificultades para adaptarse a los cambios generados por la globalización, para lo cual se han creado en diferentes países diversos programas para dar apoyo a estas unidades sociales.

Diferentes estudios han demostrado las debilidades de estas organizaciones sobre los aspectos medulares en la implementación de actividades vinculadas al mercadeo y la comercialización. Todo comienza desde el mismo momento de no poder contratar a expertos para la investigación de mercados, hasta la imposibilidad de contratar publicidad por los altos costos que eso implica.

De este contexto, no escapan los microempresarios que venden comida rápida en la Provincia de Esmeraldas – Ecuador, donde muchos negocios funcionan en la informalidad y por su ubicación al filo de la vía por donde circula diariamente los buses de transportación interca-

- 1 Proyecto en el que se adscribe la investigación: Estrategias de mercadeo aplicadas por las microempresas de comida rápida de la provincia de Esmeraldas – Ecuador.
- 2 Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador. silvia.simisterra@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8604-5813>
- 3 Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador. joshelin.chamorro.quinonez@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9015-035X>
- 4 Universidad del Zulia. mariher.morales@fces.luz.edu Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3304-0661>
- 5 Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador. marcelo.reina@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8332-338X>
- 6 Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador. angel.mesias@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8365-4514>

nonal se ven en la obligación de atender de una manera rápida sin poder brindar una excelente atención o dedicación a sus clientes y un buen marketing para su negocio y producto. Dichas microempresas de comida rápida de la Parroquia Tachina, ofrecen sus servicios aprovechando las potencialidades turísticas de la zona, aplicando de manera informal las herramientas gerenciales.

Todos estos aspectos han sido los motores para realizar la presente ponencia, además de considerar la necesidad social existente en la parroquia Tachina del Cantón Esmeraldas, donde nuevos emprendedores generan oportunidades de negocios viables y sostenibles con la venta de comidas rápidas para mejorar las condiciones de vida de todos los moradores de dicha parroquia.

La venta de las comidas rápidas en el sector de Tachina, por su ubicación, impide la buena o excelente atención al cliente, ya que obstaculizan el tráfico a todas aquellas personas que van en sus vehículos y desean comprar algún tipo de comida (corviches, choclos asados con queso, tortillas de maíz, pescado frito, pescado asado, alitas asadas, maduro asado con queso), en condiciones de normalidad. En los últimos dos años, se registra además, una disminución de los consumidores de la zona y turistas, desde la llegada de la pandemia por Covid-19, lo que ha afectado la economía de las organizaciones analizadas.

El objetivo de este trabajo es analizar desde el enfoque estratégico a las microempresas de comida rápida ubicadas en la Provincia de Esmeraldas - Ecuador, en época de pandemia.

1. Metodología

La investigación tiene un alcance descriptivo, la misma se basa en la explicación e interpretación de documentos y datos estadísticos (primarios), con aportes valiosos para el estudio.

El diseño de investigación utilizado en este trabajo, es no experimental “de campo”. Como instrumento se utilizó la modalidad de entrevista directa. La población del estudio está integrada por las microempresas de comidas rápidas, la cual se obtuvo considerando los registros aportados por el Gobierno Parroquial de Tachina. Con un muestreo no probabilístico se seleccionaron a 12 establecimientos de esta zona turística. La confiabilidad del cuestionario, considerando el coeficiente de alpha de Cronbach fue de 0,9422.

La investigación contempló el análisis a través de estadísticas descriptivas: distribución de frecuencias. Todo este proceso se apoyó en el análisis, sustentado en la técnica lógica de inducción y síntesis.

2. Fundamentos teóricos

Señalan Lamb et al. 2011, que las organizaciones deben comprender el entorno actual y potencial en el que se comercializarán los productos y servicios, para ello, se debe realizar un análisis de la situación identificando fortalezas y oportunidades, además de examinar debilidades y las amenazas.

De acuerdo a estos autores, en el “escaneo del entorno”, no solo se deben analizar las oportunidades, sino también las amenazas externas, es decir, estudiar los aspectos del entorno del marketing. En este mismo orden de ideas, Thompson y Strickland (2001:121), aseveran que “a menudo, hay ciertos factores en el ambiente externo de una compañía que plantean una amenaza para su rentabilidad y su posición de mercado...”

Las oportunidades de mercado son un factor importante para concretar la estrategia de la organización, tal como lo aseveran Thompson y Strickland (2001), los gerentes no pueden

adoptar la estrategia en forma precisa sin identificar primero cada oportunidad, es decir, sin evaluar el potencial de crecimiento, ganancias e iniciativas estratégicas. En tal sentido, en un sector las oportunidades pueden ser abundantes o escasas, muy atractivas hasta llegar a un nivel inferior en su lista de prioridades.

Con respecto a los factores internos, los gerentes se deben enfocar en los recursos organizacionales, entre ellos: costos de producción, habilidades, recursos financieros, imagen de la empresa o marca, capacidades de los empleados, tecnología disponible, calidad de los productos. La valoración sobre las fortalezas y debilidades dependerá del diagnóstico y análisis de la situación del sector.

El ambiente de una empresa está compuesto entonces, tanto por los actores como por las fuerzas ajenas que afectan la destreza de la gerencia de la mercadotecnia, para el desarrollo y mantenimiento de relaciones exitosas con los clientes meta. El ambiente de mercadotecnia busca las oportunidades y estudia las amenazas. Es importante señalar que las empresas exitosas conocen la importancia en cuanto al entorno cambiante y las formas de adaptarse. El ambiente de mercadotecnia se divide en microambiente y un macroambiente (Kotler y Armstrong, 1998).

El microambiente consiste en las fuerzas cercanas de la empresa que afectan su habilidad para atender a sus clientes, la compañía, los proveedores, las empresas en el canal de mercadotecnia, los mercados de clientes, los competidores y los públicos. A continuación se definen cada una de las fuerzas que lo integran:

- **La compañía** al diseñar sus planes, la gerencia de mercadotecnia considera otros grupos dentro de la compañía, como son: *a) la alta gerencia*, la cual define la misión de la compañía, sus objetivos, estrategias y políticas; *b) finanzas*, su preocupación es encontrar y emplear fondos para llevar a cabo el plan de mercadotecnia; *c) el departamento de investigación y desarrollo*, se enfoca en el diseño de productos seguros y atractivos; *d) compras* se dedica en obtener los suministros y materiales necesarios; *e) fabricación*, es el responsable de producir la calidad y la cantidad deseada de los productos, mientras que; *f) el departamento de contabilidad*, es el encargado de medir los ingresos y los costos para ayudar a la gerencia de mercadotecnia saber el logro de sus objetivos.
- **Las empresas en el canal de mercadotecnia**, las cuales cooperan creando valor, mediante promoción, venta y distribución de sus bienes a los compradores finales. Incluyen revendedores, empresas de distribución física, agencias de servicios de mercadotecnia e intermediarios financieros.
- **Los mercados de clientes**, los cuales la compañía necesita estudiarlos, como son: *a) los mercados del consumidor*, compuesto de individuos y hogares que compran bienes y servicios para su consumo personal; *b) los mercados de negocios*, compran bienes y servicios para un procesamiento adicional o para emplearlos en su proceso de producción; *c) los mercados de revendedores*, compran bienes y servicios para revenderlos logrando una utilidad; *d) los mercados del gobierno*, integrados por agencias gubernamentales que compran bienes y servicios, con el fin de producir servicios públicos y transferir esos bienes y servicios a otros que los necesitan, y; *e) los mercados internacionales*, compuestos de compradores en otros países, incluyendo consumidores, productores, revendedores y gobierno.

El concepto de mercadotecnia señala que, para obtener éxito una compañía, debe poner al alcance del cliente un valor y satisfacción mayores que los otorgados por los **competidores**. Por ende, los expertos en mercadeo no deben limitarse a adaptarse a las necesidades de los consumidores meta. Asimismo, deben obtener una ventaja estratégica

posicionando sus productos y servicios con las de los competidores en la mente de los consumidores.

- Un **público** es cualquier grupo que tiene un interés real o potencial en la habilidad de una organización para lograr sus objetivos. Los siete tipos de públicos: *a) financieros*, influyen en la habilidad de la empresa para obtener fondos: bancos, casas de inversiones y accionistas; *b) medios*, ofrecen noticias, artículos y opiniones editoriales: periódicos, revistas, radio y televisión; *c) gobierno*, la gerencia debe considerar los desarrollos gubernamentales; *d) acción ciudadana*, organizaciones de consumidores, grupos ambientales, minorías y otros; *e) locales*, residentes del vecindario y organizaciones comunitarias; *f) general*, preocupación por la actitud del público sobre sus productos, servicios y actividades, dado que la imagen del público sobre la compañía afecta su decisión de compra, y; *g) internos*, incluyen a sus trabajadores, gerentes, voluntarios y a sus directores.
- Los **proveedores**, son un peldaño importante en el sistema general de la empresa de “entrega de valor” al cliente, pues, proporcionan los recursos que necesita la compañía para producir sus bienes y servicios.

El macroambiente de una compañía consta de fuerzas importantes que obstaculizan las oportunidades y representan amenazas, entre las cuales se incluyen las fuerzas demográficas, económicas, naturales, tecnológicas, políticas y culturales. A continuación se desarrollan cada una ellas:

- El **ambiente demográfico**, estudia las poblaciones humanas en términos de su volumen, densidad, ubicación, edad, sexo, raza, ocupación y otras estadísticas. El ambiente demográfico es de principal interés para los expertos en mercadeo, puesto que involucra a las personas y éstas integran los mercados.
- El **ambiente económico**, está referido a los factores que afectan el poder adquisitivo del consumidor y sus patrones para gastar. En los distintos países varía grandemente los niveles y la distribución de ingresos. Algunos países tienen economía de subsistencia, consumen la mayor parte de su propia producción agrícola e industrial. Esos países ofrecen muy pocas oportunidades de mercado. En el otro extremo están las economías industriales, que constituyen mercados muy ricos para muchos tipos de bienes diferentes.
- El **ambiente natural**, incluye los recursos naturales que los mercadólogos requieren como entradas, o que se ven afectados por las actividades de mercadeo. Las preocupaciones ambientales han aumentado durante las últimas décadas, aseverando que el ambiente natural es el principal problema mundial que enfrentan los negocios y el público. Es así como en muchas ciudades de todo el mundo, la contaminación del agua y del aire ha llegado a niveles peligrosos; la disminución de la capa de ozono de la tierra y el resultante “efecto de invernadero”, un peligroso calentamiento de la tierra.

Los expertos en mercadotecnia deben estar conscientes de las siguientes tendencias sobre el ambiente natural: *a) escasez de materia prima*, en cuanto al aire y el agua se refiere, parecen ser recursos infinitos; *b) costos creciente de la energía*, los recursos no renovables como petróleo, carbón y varios minerales, han creado la preocupación más seria para el crecimiento económico; *c) contaminación creciente*, la industria por lo general daña la calidad del ambiente natural, mediante los desperdicios químicos y nucleares. La preocupación por el ambiente natural ha creado el “mercadeo verde”, donde consumidores han comenzado hacer negocios con empresas ecológicamente responsables, y; *d) intervención del gobierno*, varía en los distintos países en su compromiso para promover un ambiente puro.

- El **ambiente tecnológico**, es quizás la fuerza que más resalta puesto que está modelando nuestro destino en la actualidad. La tecnología ha creado maravillas tales como los antibióticos, los trasplantes de órganos, entre otros. Por otro lado, ha ocasionado horrores tales como las guerras nucleares, el gas neurotóxico y las armas semiautomáticas. Ha generado bendiciones dudosas como el automóvil, la televisión y las tarjetas de crédito. La actitud hacia la tecnología depende de lo impresionante por sus maravillas que por sus desaciertos. Cada nueva tecnología reemplaza rápidamente a la anterior, creando nuevos mercados y oportunidades. El mercadólogo debe estar atento de las nuevas tendencias en la tecnología.
- El **ambiente político**, las decisiones de mercadotecnia se ven poderosamente afectadas por los desarrollos en el ambiente político, el cual está integrado por leyes, agencias del gobierno y grupos de presión que influyen en varias organizaciones e individuos en una sociedad determinada y los limitan. El ambiente político se caracteriza por la regulación comercial cada vez mayor, la fuerte exigencia de las agencias gubernamentales y el crecimiento de grupos de interés públicos.
- El **ambiente cultural**, está compuesto por instituciones y otras fuerzas que afectan los valores, percepciones, preferencias y conductas básicas de la sociedad. Las personas crecen y se desarrollan dentro de una sociedad en particular la cual modela sus creencias y valores básicos. Asumen un punto de vista que define sus relaciones con los demás. El ambiente cultural demuestra tendencias a largo plazo hacia un enfoque de “nosotros-sociedad”, la disminución en la lealtad organizacional, un creciente patriotismo, un renovado aprecio por la naturaleza y una búsqueda de valores más significativos y permanentes.

3. Resultados y discusión

Como se explicó en los aspectos teóricos, existen numerosos instrumentos concebidos para evaluar la situación real de cualquier empresa u organización, uno de los más utilizados es el análisis FODA, el cual según Kotler y Armstrong (2012), es una herramienta que sirve para determinar la situación tanto interna como externa. Para el análisis estratégico interno de una empresa se examinan las fortalezas y debilidades, y en el externo se estudian las amenazas y oportunidades que inciden en dicha institución. Asimismo, el FODA es de gran utilidad, ya que ayuda a diseñar estrategias para orientar el ritmo de las organizaciones partiendo de la identificación de su situación frente al mercado y los diversos factores del mundo externo.

Dado que los factores externos se encuentran ubicados en el entorno de la organización, se refieren a las oportunidades y amenazas presentes en el mercado, la sociedad, el gobierno, entre otros aspectos que pueden modificar el curso del negocio.

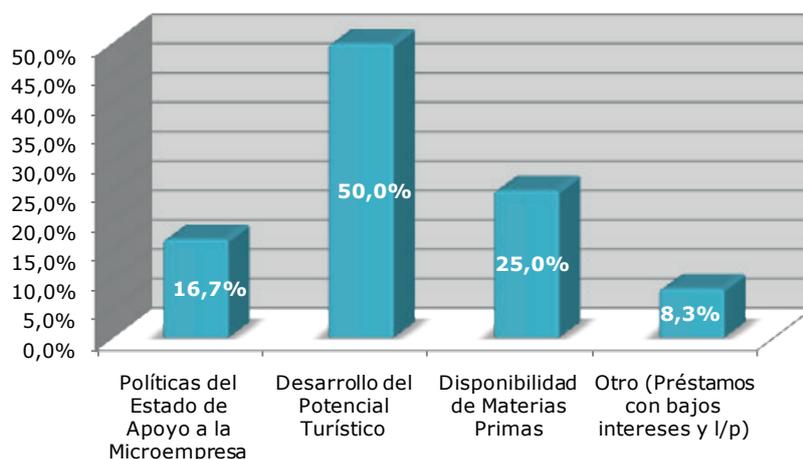
En el marco de este estudio, se consideraron como principales oportunidades de mercado el desarrollo del potencial turístico de la zona con un 50%, seguido de un 25% de la disponibilidad de materias primas.

Se debe resaltar, que en el malecón escénico de la parroquia Tachina, a cinco minutos del centro de la ciudad de Esmeraldas, se ubican los denominados operadores turísticos, los cuales realizan diversas actividades como ferias, encuentros deportivos, eventos referidos a temporadas vacacionales y otras festividades, y además, ofrecen comidas rápidas, entre las que destacan los tamales, maduro con queso, tortilla de choclo, picaditas, corviche y yapingachos.

Es importante hacer mención que el 16,7% de los entrevistados, establecieron como oportunidad las políticas del Estado de apoyo a la microempresa, extensiva a los ámbitos de decisión en las diferentes provincias, cantones y parroquias de Ecuador, por cuanto, los opera-

dores turísticos trabajan de la mano de las autoridades del Gobierno Parroquial de Tachina, tanto en el emprendimiento, planificación y promoción de sus negocios (ver gráfico 1).

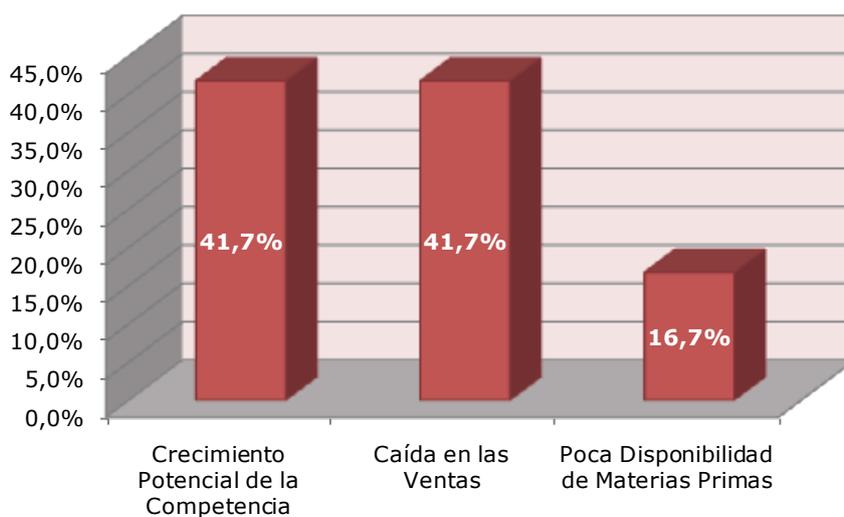
Gráfico 1
Oportunidades de mercado



Fuente: Encuesta (2020).

En lo que concierne a las principales amenazas potenciales, los empresarios del sector resaltan el crecimiento de la competencia y la caída en las ventas con un 41,7% respectivamente. Tal como se planteó, la zona turística de Tachina ha resultado de gran atractivo para nuevos emprendimientos, resultando en una mayor cantidad de oferentes en la rama de la gastronomía típica. Por otra parte, los empresarios de la localidad se han visto afectados por las restricciones causadas por la Pandemia (Covid-19), lo cual ha generado la disminución de visitantes (ver gráfico 2).

Gráfico 2
Amenazas potenciales

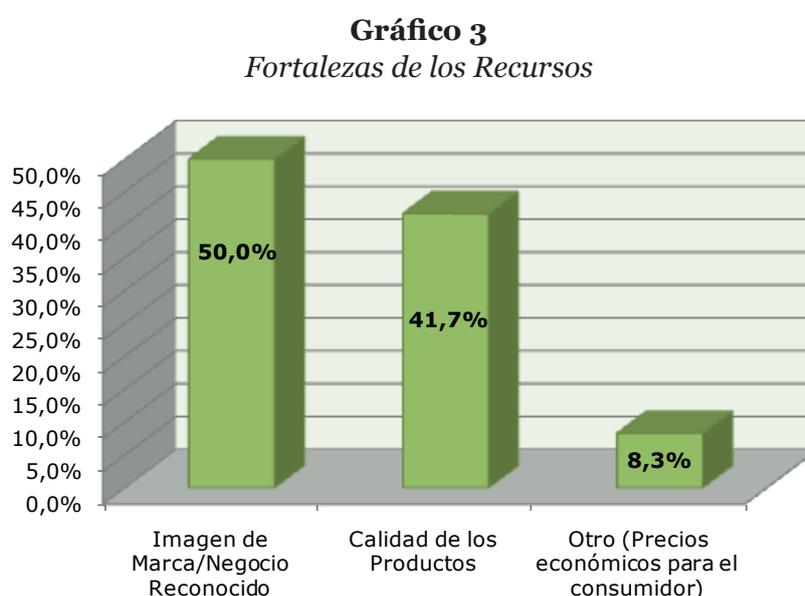


Fuente: Encuesta (2020).

En general, la oferta gastronómica de Tachina se acompaña de los servicios turísticos, en una combinación con lugares de diversión, aspectos que han sido bastantes vulnerables debido a la prohibición a reuniones públicas y aglomeraciones.

Los factores internos se refieren a las fortalezas y debilidades de la empresa en los aspectos clave de la gerencia, mercadeo, finanzas, producción, investigación y desarrollo. Estos aspectos constituyen las actividades que las organizaciones pueden controlar y que están sujetas a tareas productivas o limitantes de las organizaciones.

Haciendo referencia a los casos analizados, se encontró que un 50,0% consideran a la imagen de marca o negocio reconocido como la principal fortaleza, seguido de un 41,7% de la calidad de los productos ofrecidos (ver gráfico 3).



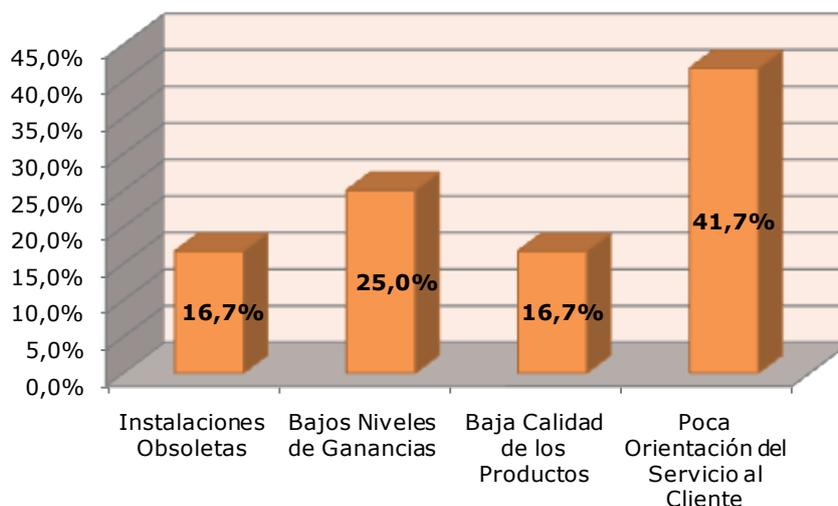
Fuente: Encuesta (2020).

Sobre las debilidades u obstáculos, que se señalan en las microempresas estudiadas, llama la atención que el 41,7% asevera la existencia de poca orientación del servicio al cliente, seguido de un 25,0% de bajos niveles de ganancias. Sobre el servicio al cliente, Stanton y et al. (2007), afirman que muchas organizaciones de servicios no han mostrado una orientación al mercado, inclusive se han retrasado respecto a empresas de productos en cuanto al concepto de mercadeo, adoptando sus técnicas lentamente, de hecho, la mayoría de ellas no cuentan con un gerente del área (ver gráfico 4).

Ante todos estos factores, las microempresas muestran avances en la implementación de estrategias de gestión, distribución del espacio y su señalización dentro de los restaurantes. Esto cobra especial importancia en la actualidad para reducir los riesgos de contagios por COVID-19. En los diferentes establecimientos se establecen de manera obligatoria medidas preventivas generales como el distanciamiento social, el uso de mascarillas, gel antibacterial, guantes, extremar la limpieza y la higiene del personal y el local, recomendaciones para las formas de pago y normas específicas para cada servicio (Hosteltur, 2020).

El análisis estratégico, permite el diseño de lineamientos, los cuales son los elementos del más alto nivel de la estrategia organizacional, su propósito es organizar el comportamiento de todos los miembros de la unidad social hacia un horizonte y visión compartida (Torres, 2020).

Gráfico 4
Debilidades / Obstáculos



Fuente: Encuesta (2020).

Cuadro 1

Lineamientos estratégicos

Objetivo General: Alcanzar el posicionamiento de las microempresas de comida rápida de la Provincia de Esmeraldas – Ecuador.	
Objetivo	Estrategia
Agregar nuevos productos al menú según los gustos del consumidor.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la gastronomía ecuatoriana rica en materia prima autóctona y diversa. • Diseñar un menú digital con un buen contenido audiovisual para ser compartido por las redes sociales.
Establecer precios atractivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear el comportamiento de la competencia. • Otorgar descuentos.
Ampliar las alternativas de distribución.	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer el servicio de delivery.
Impulsar campañas de publicidad y nuevo comportamiento social.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar mensajes para ser transmitidos por medios tradicionales y de amplia cobertura (tv y radio). • Dar a conocer los descuentos ofrecidos. • Fortalecer el uso del mercadeo en línea (mercadeo digital). • Informar sobre las medidas preventivas para evitar el Covid-19 y las rutinas que se deben seguir en los establecimientos.
Diseñar un plan de formación para el personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar cursos de atención al cliente. • Alfabetizar tecnológicamente al personal en general.
Optimizar los tiempos de espera.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un plan de atención con el fin de mejorar la percepción sobre el servicio y elevar su satisfacción.
Invertir en las instalaciones y gestión de los espacios.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar una decoración atractiva. • Disponer los espacios cumpliendo con la dinámica actual de salud mundial.

Fuente: Elaboración propia (2021).

A este respecto, Thompson y Strickland (2001) señalan que la visión estratégica es un concepto que guía lo que se está tratando de hacer y a lo que se quiere convertir a la organización.

Con miras a presentar propuestas orientadas a fortalecer el mercadeo que realizan las microempresas de comida rápida de la Provincia de Esmeraldas - Ecuador, se formulan los lineamientos tendientes a mejorar la competitividad, marcando las pautas de acción en cuanto al plan de mercadotecnia, en términos de objetivos y estrategias (ver cuadro 1).

Conclusiones

Al estudiar los factores ambientales, en sus dimensiones externa e interna, resalta como oportunidad de mercado el desarrollo del potencial turístico de la zona donde los emprendedores aprovechan lo transitada la zona y llevan a cabo la promoción de sus negocios. No obstante, los empresarios del sector resaltan una caída en las ventas, debido a la incertidumbre, riesgos y normativas de la localidad en el marco de la Pandemia (Covid-19), lo cual ha generado la disminución de visitantes.

Dichas amenazas, son contrarrestadas debido a la fortaleza de ser negocios reconocidos, además por la calidad de los productos, no obstante señalan la existencia de poca orientación del servicio al cliente, como debilidades u obstáculos.

Con el diagnóstico estratégico, se logra información para la toma de decisiones, que abarcan los ámbitos económicos, políticos, legales, culturales, sociales, entre otros.

Es vital para los establecimientos agregar cada vez más valor a los servicios ofrecidos al consumidor, a través de actividades complementarias como entregas a domicilio, como una acción a largo plazo y no solo coyuntural por los efectos de la pandemia por COVID-19.

Se deben aprovechar los eventos especiales de esta zona turística con el fin de dar a conocer los servicios ofrecidos y establecer el mapa de relaciones con compromiso social, además explotar al máximo las ventajas de las redes sociales, es decir, considerar todas las alternativas al alcance, desarrollando acciones que garanticen el éxito y permanencia en el mercado a largo plazo.

Referencias

- Hosteltur (2020). "La Gestión del Espacio será crucial para evitar contagios en Restaurantes". <https://www.hosteltur.com> Publicado el 7/05/2020. Consultado el 30/11/2020
- Kotler P. y Armstrong G. (1998). Fundamentos de Mercadotecnia. Cuarta Edición. México. Editorial Prentice Hall. Pp. 585
- Kotler P. y Armstrong G. (2012). Marketing. 14ta. Edición. México. Editorial Pearson. Pp. 548
- Lamb C., Hair JR. J. y McDaniel C. (2011). Marketing. 11 Edición. Editorial Cengage Learning. México. Pp. 777
- Stanton W., Etzel M. y Walker B. (2007). Fundamentos de Marketing. Décima Cuarta Edición. México. Editorial McGraw Hill. Pp. 774
- Thompson A. y Strickland A. J. (2001). Administración Estratégica. Undécima Edición. México. Editorial McGraw Hill. Pp. 403
- Torres G. (2020). "Cómo Definir Lineamientos Estratégicos Inspiradores?". G&C Global Solution. <https://www.bsc-global.org> Consultado el 08/06/2020.

Efecto del capital humano sobre la eco-innovación para la adopción de estrategias de economía circular en el sector hotelero

Elena Aguilar Esparza¹
Isaac Leobardo Sánchez-Juárez²
Yorberth Montes de Oca Rojas³

Introducción

La evolución de la economía hacia un nuevo formato de crecimiento basado en la sustentabilidad (equilibrio económico-social y ambiental) han puesto de manifiesto la necesidad de cambiar y considerar que los recursos naturales son un elemento valioso en las actividades económicas y empresariales, la nueva perspectiva para el ser humano es contemplar a la naturaleza como un recurso que debe ser cuidado y protegido (Hofstra y Huisingh, 2014). Chiappeta *et al.* (2019) reconocen el lado humano de la organización como parte indispensable para la transformación de las empresas en organizaciones sustentables, y las competencias y capacidades del capital humano como aspectos necesarios de cualquier iniciativa de economía circular.

El capital humano es considerado un activo intangible, invisible que forma parte de la organización, integra en las personas los conocimientos, experiencias, habilidades, capacidades, así como su formación académica, laboral y la educación recibida en el ambiente familiar, en su comunidad y el aprendizaje alcanzado a lo largo de su vida, se le considera un capital valioso, un recurso inagotable de ideas que dan origen a las innovaciones, incluyen el saber hacer, la actitud y la agilidad intelectual (Sánchez *et al.*, 2007).

La economía circular se considera la innovación del siglo XXI (Patwa *et al.*, 2021), rompe con los esquemas actuales de economía lineal y ofrece una alternativa que impacta de manera positiva en el medio ambiente, genera prosperidad económica y un beneficio social al implementar acciones para la conservación de los ecosistemas, la optimización del uso de los recursos, y la recuperación de los materiales, creación de nuevos empleos, entre otros beneficios.

La eco-innovación se considera la forma práctica de conducir a las empresas hacia la economía circular, a través de esta se implementan soluciones para preservar los recursos, reducir el impacto medioambiental y recuperar el valor de los materiales y residuos (de Jesús y Mendonça, 2018).

Bajo este paradigma de cambio, las empresas del sector hotelero juegan un papel importante en la solución de la problemática de contaminación y uso excesivo de los recursos, ya

1 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México. al198988@alumnos.uacj.mx

2 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México. isaac.sanchez@uacj.mx

3 Universidad del Zulia, Venezuela. yorberth.montesdeoca@utelvt.edu.ec

que por sus actividades contribuyen a la escasez del agua, a la contaminación y generación de residuos sólidos y por consecuencia al desequilibrio de los ecosistemas.

Estudios exploratorios señalan que los avances en el conocimiento de la economía circular y sus estrategias en el sector hotelero están en etapas tempranas, se reconoce que ya se implementan actividades de protección al medio ambiente, del cuidado del agua y el consumo de combustibles fósiles, sin embargo, son estrategias orientadas a la reducción de costos más que a la transición hacia una economía más amigable con el planeta (Cornejo-Ortega y Chávez, 2020).

Capital humano

En 1964 Gary Becker desarrolló el concepto de capital humano y señaló que no se trata ni de capital físico ni de capital financiero, lo define como el conjunto de conocimientos, habilidades, creatividad y salud del individuo, reconoce el valor de la educación como fuente de mayor ingreso que hace más productivos a los trabajadores y les ofrece mayores oportunidades y mejores ingresos (Becker, 1993), motiva a las empresas a invertir en su capital humano con la promesa de obtener retornos económico por esta inversión (Gil, 1995).

Una definición más completa incluye las dos variantes del capital humano: innato y adquirido que en su conjunto determinan el desempeño laboral del individuo y por ende su productividad: las habilidades innatas (potencial intrínseco del individuo) entre las que se mencionan sus capacidades físicas, intelectuales y psicológicas que poseen al nacer (Laroche *et al.*, 2014), aspectos genéticos de la persona como la fuerza, sentido de equilibrio, destreza manual, inteligencia, atención o concentración (Gimenez y Blanca, 2004). Los conocimientos adquiridos y desarrollados durante su vida a través de un esfuerzo individual, de transferencia de conocimientos entre generaciones, contactos personales, experiencia laboral, entrenamiento, capacitación, socialización (Laroche *et al.*, 2014), es decir, son aquellos conocimientos que se recibe a través de una educación formal, informal y la experiencia laboral acumulada (Gimenez y Blanca, 2004).

La educación principio del capital humano

La educación es una formación continua para aprender a hacer; conocer; pensar; comunicar; y convivir, se presenta desde el nacimiento en el seno familiar, en la comunidad, la sociedad, la cultura y la religión y se continua a través de instituciones formales como las escuelas e informales dentro del ambiente laboral (Restrepo, 2010).

Educación formal

La UNESCO precisa que la educación formal es aquella que se proporciona de manera institucional, intencional, organizada y que forman parte del sistema educativo de un país. Se ofrece en centro educativos y su objetivo es impartir la educación de tiempo completo, por cada etapa cumplida se otorga un certificado y sigue una trayectoria continua de enseñanza previa a ingresar al mercado laboral, incluye programas o cursos que se ofrecen dentro de la empresa y por los que se otorga una constancia o certificado por una autoridad reconocida (UNESCO, 2013). Dos indicadores de la educación formal son: 1) Nivel educativo: Es el nivel de estudios alcanzado a través de programas educativos agrupados en categorías de acuerdo con el grado de complejidad del contenido educativo: primaria, secundaria, preparatoria, licenciatura, maestría, doctorado (UNESCO, 2013, p. 15); y 2) Certificaciones: Son programas impartidos en el lugar de trabajo y conducen a una certificación reconocida por autoridades

competentes, se trata de una confirmación oficial de la conclusión exitosa de un programa o etapa de un programa (UNESCO, 2013, p. 13).

Educación informal

La educación no solo proviene de instituciones académicas formales, también se adquieren conocimientos a través de la educación informal, se trata del aprendizaje adquirido a lo largo de la vida, el que proviene de la familia que constituye un pilar en la educación, del entorno y por el autoaprendizaje adquirido a través de diversos medios de transmisión de información (Gimenez y Blanca, 2004). Es la formación recibida fuera de los ámbitos educativos académicos clásicos, incorpora el aprendizaje que proviene de la vida diaria sin objetivos claramente establecidos (UNESCO, 2013, p. 14), es el aprendizaje cotidiano sin un determinado fin, donde las personas acumulan habilidades, actitudes, valores, competencias y conocimientos a través de sus vivencias diarias, experiencia y entorno (Solórzano y de Armas, 2018). Entre los indicadores de educación informal se presentan los siguientes:

- **Experiencia:** 1) La edad: Se relaciona con los años cumplidos y se reconoce como un indicador de experiencia general pues a lo largo de los años de vida se acumulan conocimientos y “saber hacer”; 2) Antigüedad: Tiempo de permanencia en la empresa; y 3) Experiencia laboral: Se relaciona con los trabajos desempeñados en áreas del sector hotelero que les permite contar con un cúmulo de conocimientos para desempeñarse de manera efectiva en su puesto (Benito y Platero, 2012).
- **Autoaprendizaje:** Es aquella formación recibida y asimilada en el individuo a través de los medios de transmisión de la información como la televisión, radio, periódicos, internet, redes sociales (Gimenez y Blanca, 2004).
- **Actitudes ambientales:** El estudio de las actitudes ambientales se desarrolla bajo el lente de la psicología social, la cual señala que las percepciones o creencias (favorables o desfavorables) del individuo sobre el medio ambiente natural predice una conducta positiva o negativa en la protección del ambiente y los recursos naturales (Milfont, 2009, p. 238), Schultz, Shriver, Tabanico y Khazian (2004, como se citó en Park *et al.*, 2014, p. 97) la definen como “el conjunto de creencias, afectos e intenciones de comportamiento que tiene una persona con respecto a actividades o problemas relacionados con el medio ambiente”. De acuerdo con Bustos *et al.* (2012) las creencias ambientales ayudan a predecir un comportamiento favorable hacia la protección del medio ambiente, la escala más utilizada en todo el mundo es la escala del Nuevo Paradigma Ecológico (NPE), fue desarrollada por Dunlap y Van Liere (1978), la cual permite medir las actitudes, preocupaciones y creencias de los individuos sobre el medio ambiente de forma generalizada.

Eco-innovación

Dentro del campo de la teoría de innovación, surge un concepto orientado a la innovación que integra una tecnología ecoeficiente que produce efectos positivos en el medio ambiente. El Observatorio de la Eco-innovación (EIO, 2012) la define como “la introducción de cualquier nuevo, o significativamente mejorado producto, proceso, cambio organizacional o solución de mercadotecnia que reduce el uso de recursos naturales y disminuye la liberación de sustancias nocivas a lo largo de todo el ciclo de vida”. Se clasifican en:

- **Productos eco-innovadores:** Son aquellos productos que poseen características propias que reducen las emisiones de CO₂, el desperdicio y la contaminación, así como su durabi-

lidad y la posibilidad de ser reutilizado (García-Granero, Piedra-Muñoz y Galdeano-Gómez, 2017).

- Procesos eco-innovadores: Son procesos de fabricación o prestación de servicios donde los recursos son valorados y cuidados, entre ellos el uso del agua y la energía. Acciones como introducir nuevas tecnologías para reducir el desperdicio al mínimo, uso de energías renovables, reusar componentes o materiales en el proceso de manufactura, reciclar el desperdicio, el agua y materiales, entre otros (García-Granero *et al.*, 2017).
- Eco-innovación organizacional: Acciones para implementar nuevos sistemas de gestión y certificaciones ambientales, donde la participación del capital humano es primordial para la introducción de nuevos procesos ecológicos y la innovación en nuevos productos (Cheng, 2012).
- Eco-innovación en mercadotecnia: Se concentran en minimizar los efectos negativos por el uso de los empaques, promoviendo envases retornables y el reciclado de ciertos desechos como es el caso del plástico, nuevos diseños ecológicos que faciliten su recuperación, estrategias para captar nuevos clientes que demandan productos o servicios verdes, promover el prestigio y la imagen de la empresa que se preocupa por el medio ambiente (García-Granero *et al.*, 2017).

Eco-innovación en el sector hotelero

La eco-innovación en el sector hotelero está en función del tipo de hospedaje que ofrece y de la naturaleza de los clientes (García-Pozo *et al.*, 2015), se considera una de las estrategias empresariales y el eslabón para la introducción de innovaciones tecnológicas y ecológicas dentro de este sector (Velázquez y Vargas, 2014), sus beneficios se reflejan en la conservación de los recursos naturales como el agua, en el consumo responsable de energía, en la reducción de residuos orgánicos e inorgánicos y en el compromiso social de las empresas con la comunidad. Algunas prácticas eco-innovadoras como: 1) sustituir insumos tóxicos por insumo más amigables con el medio ambiente; 2) usar menos insumos para minimizar los impactos y riesgos ambientales; 3) cambiar al uso de tecnologías limpias; 4) reciclar materiales y desechos, son acciones que impactan de manera positiva en el desempeño de la organización hotelera (Aboelmaged, 2018; Kusi-Sarpongo *et al.*, 2014; Singjai *et al.*, 2018).

Economía circular

El origen de la economía circular representa el despertar de la conciencia humana sobre su desempeño en el manejo de los recursos de este planeta. Diversos autores en su momento muestran su preocupación sobre la explotación indiscriminada de los recursos, el uso de sustancias tóxicas en el ambiente, la contaminación del aire y del agua que han puesto las alarmas sobre la necesidad de cambiar: Kenneth Boulding establece la relación entre la economía y la naturaleza (Carpintero, 2012); John Lyle se le atribuye el concepto de diseño regenerativo (Martínez y Porcelli, 2018); Walter Stahel desarrolló el concepto de economía en bucles (*cradle to cradle*) (Stahel, 2010); Michael Braungart y Bill McDonough proponen la filosofía de diseño (Balboa y Domínguez, 2014); Robert Frosch y Nicholas Gallopoulos crearon el modelo de Ecología Industrial (Martínez y Porcelli, 2018); Pearce y Turner se le atribuye el concepto de economía circular (Arbués, 1995).

Conceptualización de economía circular

La economía circular es reconstituyente y regenerativa, consiste en eliminar los residuos y la contaminación desde el diseño, así como mantener los productos y materiales en uso el mayor tiempo posible, así como regenerar los sistemas naturales (Ellen MacArthur Foundation, 2021). Es un modelo económico que busca obtener el máximo beneficio de los materiales y mantenerlos en circulación, su visión acerca de los residuos es que son un potencial recurso viable como materia prima para la propia organización, incluso para otras industrias (Lopes de Sousa Jabbour, 2019), se trata de un ciclo de extracción, transformación y distribución de los recursos para su uso y finalmente su recuperación en materia prima para comenzar un nuevo proceso (Prieto-Sandoval *et al.*, 2018). Kirchherr *et al.* (2017) la definen como aquellas actividades que incluye “reemplazar, reutilizar, reciclar y recuperar materiales a lo largo del proceso productivo, de distribución y consumo, las cuales se desarrollan a nivel micro (productos-empresas-consumidores); meso (parques eco-industriales); y macro (ciudades-regiones-naciones), su objetivo final es alcanzar el desarrollo sustentable y el éxito en sus tres ejes principales: calidad ambiental, beneficio económico y equidad social para las generaciones actuales y las futuras a través de nuevas propuestas de modelos de negocios y un cambio de hábito de los consumidores”.

Metodología mixta

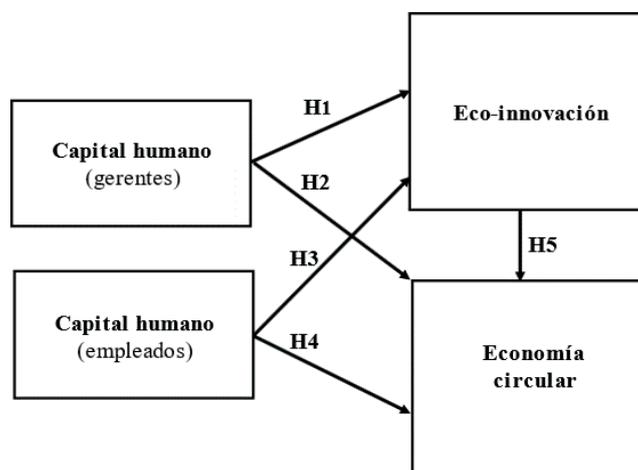
El avance en la implementación de eco-innovaciones en el sector hotelero aún está en proceso, según Velázquez y Vargas (2014), la falta de una regulación específica y de programas que la fomenten, la dificultad para alcanzar una certificación en ISO-14001 por su elevado costo, aspectos tecnológicos y económicos, falta de conocimientos técnicos y de personal especializado, entre otros, son obstáculos para las empresas de menor tamaño, mientras que en el caso de las grandes empresas, cuyos recursos financieros les permite invertir en nuevas tecnologías, sus acciones son motivadas más por la reducción de costos y ante la obligatoriedad impuesta que por cuestiones ambientales y sociales (Velázquez-Castro y Vargas-Martínez, 2016). Por lo cual, se establece como problema de investigación: el bajo nivel de eco-innovación en las empresas del sector hotelero de Tijuana, y Juárez para la adopción de estrategias de economía circular. La investigación se realiza con un enfoque mixto por los beneficios que aporta al conocimiento del problema, el objetivo es explicar el efecto del capital humano sobre la eco-innovación para la adopción de estrategias de economía circular. En el diagrama 1 se presenta un modelo con las variables que integran este estudio y las hipótesis que se pondrán a prueba para responder a la pregunta de investigación.

Muestra cuantitativa

Tijuana, y Juárez son dos ciudades fronterizas que destacan por su importancia económica, su ubicación geográfica y sus actividades industriales y de servicios, debido al flujo constante de personas, la economía turística de la frontera norte cobra relevancia pues contribuye con el 5.6% del Producto Interno Bruto (PIB) de la frontera y el 14.8% del PIB turístico del país, generando 630,000 empleos, según estimaciones para el 2019 (Madrid, 2020).

La muestra es no probabilística, por conveniencia, consta de 29 hoteles en total (20 de Tijuana, y 9 de Cd. Juárez) de tamaño mediano (51 a 250 empleados) y grandes (251 y más) por su capacidad financiera se facilita la introducción de tecnologías, la certificación de sus procesos ambientales y las políticas dentro de la empresa para crear conciencia y sensibilidad en el capital humano (Magadán y Rivas, 2018). El tiempo de recolección de los datos se realizó

Diagrama 1
Modelo de investigación



Fuente. Elaboración propia.

H₁: Existe una relación positiva entre el capital humano (empleados) y la eco-innovación (productos, procesos, organizacional, mercadotecnia).

H₂: Existe una relación positiva entre el capital humano (empleados) y la economía circular.

H₃: Existe una relación positiva entre el capital humano (gerentes) y la eco-innovación (productos, procesos, organizacional, mercadotecnia).

H₄: Existe una relación positiva entre el capital humano (gerentes) y la economía circular.

H₅: Existe una relación positiva entre la eco-innovación (productos, procesos, organizacional, mercadotecnia) y la economía circular.

Supuesto: La percepción positiva y el conocimiento del capital humano (gerentes) sobre la eco-innovación y la economía circular contribuyen para la adopción de estrategias de economía circular.

La ruta por seguir para conocer la relación entre el capital humano, eco-innovación y la economía circular; comprende un diseño concurrente CUAN/CUAL (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), con un alcance relacional, no experimental, transversal. El enfoque cuantitativo comprendió la recopilación de datos a través de un instrumento elaborado para tal propósito. Los resultados serán complementados con un enfoque cualitativo donde se utilizó la entrevista semiestructurada para recolectar las percepciones de los entrevistados y sus conocimientos sobre la eco-innovación y la economía circular.

entre los meses de abril y mayo 2022, los participantes son los gerentes de las empresas hoteleras por su nivel de gestión, los conocimientos que posee y porque mantienen una relación constante y directa con el personal de la empresa.

Instrumento cuantitativo

De acuerdo con Leyva-Carreras *et al.* (2020) el capital humano se integra de los conocimientos, capacidades y habilidades de toda la fuerza de trabajo de la organización, eso incluye a los trabajadores, personal de confianza y directivos de la empresa. Por lo cual se desarrolló un cuestionario que incluye el capital humano (trabajadores) y el capital humano (gerentes) para integrar el talento humano capaz de gestionar y contribuir a la implementación de eco-innovaciones y estrategias de economía circular en las organizaciones (Cuadro 1).

Cuadro 1*Variables, indicadores y preguntas*

Capital humano (gerentes)

NE= Nivel educativo

0=Sin estudios, 1=Primaria, 2=Secundaria, 3=Preparatoria, 4=Licenciatura, 5=Maestría, 6=Doctorado

P1. Último nivel de estudios

IDIOM= Idiomas 0=No 1=Si

P2. ¿Habla otro idioma? ¿Cuál?

CER= Certificaciones 0=No 1=Si

P3. ¿Cuenta con alguna certificación, curso o diplomado en el ramo gerencial o en la administración de la empresa?

AUTOAPR= Autoaprendizaje 0= No 1= Si

P4. ¿Usted en alguna ocasión ha utilizado medios como la TV, radio, internet para obtener conocimientos sobre temas relacionados con su organización? (Gimenez y Blanca, 2004).

EXP-G= Experiencia-edad 16-120

P5. ¿Cuál es su edad? (Benito y Platero, 2012).

EXP-A= Experiencia-giro hotelero 1-Infinito

P6. ¿Cuántos años de experiencia tiene en la gestión de empresas hoteleras? (Benito y Platero, 2012).

EXP-E= Experiencia-antigüedad 1-Infinito

P7. ¿Qué tiempo tiene trabajando en la empresa? (Benito y Platero, 2012).

ACT-A= Actitudes ambientales Escala de Likert 1= Totalmente en desacuerdo a 5= Totalmente de acuerdo.

P8. Nos acercamos al límite del número de personas que la tierra puede mantener.

P9. Hay límites para el crecimiento más allá de los cuales nuestra sociedad industrializada no puede expandirse.

P10. La idea de que la humanidad va a enfrentarse a una crisis ecológica global se ha exagerado enormemente (Dunlap *et al.*, 2000; Vozmediano y San Juan, 2005; Park *et al.*, 2014).

Capital humano (empleados)

EF-E= Educación formal empleados 1= Alto 2=Medio 3= Bajo

P11. Educación/cualificación de los empleados.

P12. Capacitación en educación ambiental de los empleados.

P13. Comprensión de los empleados de la política ambiental corporativa.

P14. Competencias de los empleados para prestar un servicio de calidad (Cassol *et al.*, 2016; Tengyuan *et al.*, 2014; Herrera-Rodríguez *et al.*, 2020).

EI-E Educación informal empleados 0=No 1=Si

P15. La mayoría de los empleados han trabajado para la empresa durante muchos años.

P16. La mayoría de los empleados permanecen en la empresa evitando la rotación.

P17. La mayoría de los empleados tiene experiencia trabajando en el sector hotelero (Cassol *et al.*, 2016).

Cuadro 1. Continuación

Eco-innovación
<p>ECO-PROD= Eco-productos/Servicios 0= No 1= Si</p> <p>P18. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha sustituido insumos tóxicos por insumos respetuosos con el medio ambiente.</p> <p>P19. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha dado prioridad a la compra ecológica y de productos respetuosos con el medio ambiente (biodegradables, reutilizables, reciclables).</p> <p>P20. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha realizado modificaciones en sus diversas áreas para el uso eficiente del agua, la energía eléctrica, el uso de luz natural y calor.</p> <p>P21. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha realizado modificaciones en sus diversas áreas para la gestión de residuos sólidos (Aboelmaged, 2018; Kusi-Sarpongo, 2014; Singjai <i>et al.</i>, 2018; Reyes-Santiago <i>et al.</i>, 2017).</p> <p>ECO-PROC= Eco-procesos 0= No 1= Si</p> <p>P22. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha modificado sus procesos para evitar la contaminación.</p> <p>P23. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha modificado sus procesos para cumplir con los estándares de la ley ambiental.</p> <p>P24. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha introducido frecuentemente nuevas tecnologías en los procesos para ahorrar energía.</p> <p>P25. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha reciclado residuos, agua o materiales (Cheng y Shiu, 2012; García-Granero <i>et al.</i>, 2017).</p> <p>ORG= Eco-organizaciones 0= No 1= Si</p> <p>P26. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha tenido una certificación en ISO-14001 o similar.</p> <p>P27. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha tenido auditorías constantes de ahorro energético y ecología por parte del estado y/o autoridades municipales de su localidad.</p> <p>P28. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha realizado constantemente seminarios o cursos de formación para el personal relacionado con la gestión ambiental.</p> <p>P29. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha tenido un sistema de seguimiento y control de las aguas residuales generadas por la empresa (Maldonado-Guzmán <i>et al.</i>, 2020).</p> <p>MERC= Eco-mercadería 0=No 1=Si</p> <p>P30. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha incursionado en nuevos mercados y consumidores verdes.</p> <p>P31. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha desarrollado nuevas formas de apoyo a las acciones ambientales.</p> <p>P32. En los últimos 5 años, nuestro hotel ha creado vínculos comerciales verdes (ecológicos) (Reyes-Santiago <i>et al.</i>, 2017).</p>
Estrategias de economía circular
<p>ESTRAT-EC 0= No 1= Si</p> <p>P33. Nos enfocamos en el uso eficiente y la reducción del consumo de materias primas y energía.</p> <p>P34. Adoptamos sistemas de cierres de ciclos de agua, productos químicos y energía.</p> <p>P35. Reemplazamos productos por servicios y apoyamos la recolección y reutilización de productos de consumo usados.</p> <p>P36. Desarrollamos plataformas digitales para comprar y vender productos.</p> <p>P37. Establecemos redes de colaboración y valor agregado con nuestros socios y clientes (Fonseca <i>et al.</i>, 2018).</p>

Fuente: Elaboración propia.

Muestra cualitativa

Se determinó una muestra por cuotas, se parte del supuesto que el papel del propietario o gerente es vital para promover programas y prácticas de eco-innovación, las dimensiones de análisis se basan en dos puntos: 1) tener conocimiento de los problemas ambientales, sociales y económicos presentes en la región y los beneficios de introducir estrategias de economía circular y eco-innovación, disminuye su resistencia al cambio y aversión al riesgo (Fonseca *et al.*, 2018); y, 2) la percepción positiva o negativa se relaciona con la gestión eficiente de los recursos y capacitación de su capital humano para sumar esfuerzos hacia una economía equilibrada y amigable con el medio ambiente (Bag y Gupta, 2019).

Instrumento cualitativo

De acuerdo con Álvarez-Gayou (2003) la entrevista es una conversación en la cual se busca comprender los fenómenos desde el punto de vista del entrevistado e interpretar el significado de sus experiencias. Para lo cual se elaboró una guía para la entrevista semiestructurada con base en las dimensiones de análisis antes mencionadas (ver Cuadro 2).

Cuadro 2

Dimensiones de la investigación cualitativa y preguntas

Problemas económicos, sociales y ambientales de la ciudad
P1. En materia de economía ¿cuáles considera que son los problemas económicos más relevantes que se presentan en la ciudad?
P2. ¿Cuáles son los problemas sociales más notorios?
P3. ¿Cuáles son los problemas ambientales más notorios?
Sugerencias ante los problemas económicos, sociales y ambientales
P4. ¿Qué consideraciones o sugerencias podría hacer en relación con los problemas económicos y sociales que usted menciona?
P5. ¿Qué consideraciones o sugerencias podría hacer en relación con los problemas ambientales?
P6. ¿Cuál es la responsabilidad que tiene el sector hotelero en relación con los problemas ambientales?
Participación del sector hotelero
P7. ¿Cómo se preocupa de los problemas sociales y económicos?
Participación del gobierno
P8. ¿Cuál es la participación del gobierno en la solución, principalmente de los problemas ambientales?
A continuación, se introduce en el tema de la Ley de Economía Circular con una breve explicación, para luego continuar con las siguientes preguntas:
P9. ¿Tiene conocimiento de la Ley de economía circular?
10. ¿Cuál es su opinión acerca de la Ley de Economía Circular aprobada en México?
Economía circular
P11. ¿Considera que las empresas del sector hotelero deberían avanzar hacia prácticas ambientales, sociales y económicas de manera simultánea en un futuro próximo? ¿por qué?
P12. ¿Qué cambios se necesitan introducir en las empresas hoteleras para contribuir en la solución a los problemas ambientales, sociales y económicos que usted menciona?

Cuadro 2. Continuación

Eco-Innovación
P13. ¿Qué inversiones considera que se deben realizar para que las empresas del sector hotelero se enfoquen hacia el cuidado del medio ambiente?
P14. ¿Cómo involucraría a sus empleados, clientes y proveedores (huéspedes) para que se sumen al cuidado del medio ambiente? (cuidado del agua, energía, áreas verdes).
P15. ¿Cuál es opinión acerca de utilizar nuevas tecnologías para evitar la contaminación, cuidar el agua, la energía y el medio ambiente?

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

En el ámbito organizacional el conocimiento que se acumula en su capital humano es un activo importante, concentra las ideas, experiencias, aprendizaje, habilidades de su personal, por lo que una adecuada gestión es importante para retenerlo e integrarlo en la empresa para sacar el mayor provecho económico y ventaja competitiva de ello. Se le asocia con el crecimiento económico, la productividad, la obtención de mayores rendimientos de capital y la innovación, sin embargo, los estudios que relacionan la educación formal e informal del capital humano, la eco-innovación y las estrategias de economía circular son reducidos. Algunos autores señalan que las características o variables individuales de los directivos o gerentes de las empresas puede influir en mejores resultados al estudiar la eco-innovación y su relación con la economía circular (Maldonado-Guzmán *et al.*, 2020), su perspectiva cognitiva le permite identificar oportunidades como es la introducción de eco-innovaciones (Peng y Liu, 2016) cuyos beneficios para la organización pueden ser económicos, ambientales y de prestigio. Así mismo, el estudio de las prácticas de los recursos humanos y su compromiso ambiental en los hoteles ha sido poco estudiado. Entre los resultados esperados en esta investigación, está el propiciar un acercamiento con las empresas de hospedaje para tratar el tema de la economía circular, conocer si existe un mayor involucramiento en la atención de los problemas ambientales y sociales presentes en estas regiones fronterizas, así como dar respuesta a la pregunta y objetivos de esta investigación.

Referencias

- Aboelmaged, M. (2018). Direct and indirect effects of eco-innovation, environmental orientation, and supplier collaboration on hotel performance: An empirical study. *Journal of Cleaner Production*, 184, 537-549.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Editorial Paidós Mexicana, S.A.
- Arbués, F. (1995). ¿Tiene el medio ambiente un contenido económico? *Acciones e Investigaciones Sociales*, 3, 7-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=170180>
- Bag, S., y Gupta, S. (2019). Examining the effect of green human capital availability in adoption of reverse logistics and remanufacturing operations performance. *International Journal of Manpower*, 41 (7), 1097-1117. <https://doi.org/10.1108/IJM-07-2019-0349>
- Balboa, C., y Domínguez, M. (2014). Economía circular como marco para el ecodiseño: el modelo ECO-3. *Informador Técnico*, 78(1), 82-90. <https://doi.org/10.23850/22565035.71>

- Becker, G. (1993). *Human Capital. A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. Washington: National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.4135/9781452276199.n145>
- Benito, S., y Platero, M. (2012). Las microempresas en tiempos de crisis: Análisis de la formación, la experiencia y la innovación. *Revesco, Revista de Estudios Cooperativos*, 108, 7-38. https://doi.org/10.5209/rev_REVE.2012.v18.39592
- Bustos, J., Flores, L., García, C., y Morales, M. (2012). Identificación de creencias ambientales en jóvenes mexicanos empleando las escalas NPA, NPE y NPIH. *Revista Electrónica de Psicología de la FES Zaragoza-UNAM*, 2 (2), 26-42. https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/Portal2015/publicaciones/revistas/rev_elec_psico/vol2_no2.pdf
- Carpintero, O. (2012). Kenneth E. Boulding, más allá de la economía. *Revista de Economía Crítica*, 14(1983), 303-319. <http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n14/Clasicos1-Oscar-Carpintero.pdf>
- Cassol, A., Reis, C., y Lima, R. (2016). Redefining the Relationship between Intellectual Capital and Innovation: The Mediating Role of Absorptive Capacity. *Brazilian Administration Review*, 13 (4), pp. 1-25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84148916002>
- Cheng, C., y Shiu, E. (2012). Validation of a proposed instrument for measuring eco-innovation: An implementation perspective. *Technovation*, 32(6), 329-344. <https://doi.org/10.1016/j.technovation.2012.02.001>
- Chiappetta, Ch., Sarkis, J., Lopes de Sousa, A., Scott, D., Singh, S., Grebinevych, O., Kruglianskas, I., y Filho, M. (2019). Who is in charge? A review and a research agenda on the “human side” of the circular economy, *Journal of Cleaner Production*, 222, 793-801. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.03.038>.
- Cornejo-Ortega, J., y Chávez, R. (2020). The tourism sector in Puerto Vallarta: An approximation from the circular economy. *Sustainability*, 12 (11), 1-14. <https://doi.org/10.3390/su12114442>
- De Jesús, A., y Mendonça, S. (2018). Lost in transition? Drivers and barriers in the eco-innovation road to the circular economy. *Ecological Economics*, 145, 75-89. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2017.08.001>
- Dunlap, R., y Van Liere, K. (1978) The “New Environmental Paradigm”, *The Journal of Environmental Education*, 9 (4), 10-19, DOI: [10.1080/00958964.1978.10801875](https://doi.org/10.1080/00958964.1978.10801875)
- Dunlap, R., Van Liere, K., Mertig, A., y Jones, R. (2000). New trends in measuring environmental attitudes: measuring endorsement of the new ecological paradigm: a revised NEP scale. *Journal of Social Issues*, 56, 425-442. <https://www.semanticscholar.org/paper/New-Trends-in-Measuring-Environmental-Attitudes%3A-of-Dunlap-Liere/e50a0d8014b75383abb851ffa8f89390288ec876>
- EIO (2012). The Eco-innovation Gap: An economic opportunity for business. Eco-innovation Observatory. Funded by the European Commission, DG Environment, Brussels. https://www.academia.edu/1492583/EIO_2012_The_Eco_Innovation_Gap_An_economic_opportunity_for_business_Eco_Innovation_Observatory_Funded_by_the_European_Commission_DG_Environment_Brussels?source=swp_share
- Ellen MacArthur Foundation (2021). *What is a Circular Economy? A framework for an economy that is restorative and regenerative by design*. <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/circular-economy/concept>
- Fonseca, L., Domingues, J., Pereira, M., Martins, F., y Zimon, D. (2018). Assessment of circular economy within Portuguese Organizations. *Sustainability*, 10 (7), <https://doi.org/10.3390/su10072521>
- García-Granero, E., Piedra-Muñoz, L., y Galdeano-Gómez, E. (2017). Eco-innovation measurement: A review of firm performance indicators. *Journal of Cleaner Production*. doi: [10.1016/j.jclepro.2018.04.215](https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.04.215)

- García-Pozo, A., Sánchez-Ollero, J., y Marchante-Lara, M. (2015). Eco-innovation and management. An empirical analysis of environmental good practices and labour productivity in the Spanish hotel industry, *Innovation* 17 (1), 58-68. <https://doi.org/10.1080/14479338.2015.1011057>
- Gimenez, G., y Blanca, S. (2004). Comparación entre indicadores de capital humano en un modelo de crecimiento económico. *Ekonomiaz*, 57(03), 296-323. https://www.researchgate.net/publication/28100753_Comparacion_entre_indicadores_de_capital_humano_en_un_modelo_de_crecimiento_economico
- Gil, F. (1995). El estudiante como actor racional: objeciones a la teoría del capital humano. *Revista de Educación*, 306, 315-327. https://www.researchgate.net/publication/28100753_Comparacion_entre_indicadores_de_capital_humano_en_un_modelo_de_crecimiento_economico
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Herrera-Rodríguez, M., Gutiérrez-Ortiz, M., Moreno-Herrera, A., y Segura-Zaleta, J. (2020). Factores de capital humano que impactan el capital social: estudio de hoteles del sur de Tamaulipas. *Ciencia UAT*, 15 (1), 147-161. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v15i1.1402>
- Hofstra, N., y Huisingh, D. (2014). Eco-innovations characterized: a taxonomy classification of relationships between humans and nature. *Journal of Cleaner Production*, 66, 459-468. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2013.11.036>
- Kemp, R., y Pearson, P. (2007). Final report MEI project about measuring eco-innovation. *UM Merit, Maastricht*, 32(3), 121-124. <https://www.oecd.org/env/consumption->
- Kirchherr, J., Reike, D., y Hekkert, M. (2017). Conceptualizing the circular economy: An analysis of 114 definitions. *Resources, Conservation and Recycling*, 127, 221-232. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2017.09.005>
- Kusi-Sarpongo, S., Bai, Ch., Sarkis, J., y Wang, X. (2015). Green supply chain practices evaluation in the mining industry using a joint rough sets and fuzzy TOPSIS methodology, *Resource Policy*, 46 (1), 86-100. <http://dx.doi.org/10.1016/j.resourpol.2014.10.011>
- Laroche, M., Mérette, M., y Ruggeri, G. (2014). On the concept and dimension of human capital in a knowledge-based economy context. *Canadian Public Policy/Analyse de Politiques*, 25(1), 87-100. <https://doi.org/10.2307/3551403>
- Leyva-Carreras, A., Espejel-Blanco, J., y Cavazos-Arroyo, J. (2020). Efecto del desempeño del capital humano en la capacidad de innovación tecnológica de las pymes. *Innovar*, 30 (76), pp. 26-37. DOI: [10.15446/innovar.v30n76.85192](https://doi.org/10.15446/innovar.v30n76.85192)
- Lopes de Sousa Jabbour, A. (2019). Going in circles: new business models for efficiency and value. *Journal of Business Strategy*, 40(4), 36-43. <https://doi.org/10.1108/JBS-05-2018-0092>
- Madrid, F. (2020). *Turismo fronterizo... territorio de oportunidades*. https://www.anahuac.mx/mexico/cicotur/sites/default/files/2020-02/Doc05_Turismo_fronterizo.pdf
- Maldonado-Guzmán, G., Garza-Reyes, J., y Pinzón-Castro, Y. (2020). Eco-innovation and the circular economy in the automotive industry. *Benchmarking: An International Journal*, 28(2), 621-635. <https://doi.org/10.1108/BIJ-06-2020-0317>
- Magadán, M., y Rivas, J. (2018). La eco-innovación en las empresas mexicanas de alojamiento turístico. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*. 8 (15), 19-33. <https://doi.org/10.17163/ret.n15.2018.02>
- Martínez, A., y Porcelli, A. (2018). El desafío del cambio económico: la economía circular y su excepción en las diferentes legislaciones y en la normativa voluntaria en A. Bueres y M. Gebhardt (Eds.), *Pensar en derecho No. 13*. EDUDEBA. Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires. <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/3/revista-pensar-en-derecho3.pdf#page=99>

- Milfont, T. (2009). A functional approach to the study of environmental attitudes. *Medio ambiente y comportamiento humano*, 10 (3), 235-252. https://mach.webs.ull.es/PDFS/Vol10_3/Vol10_3_d.pdf
- Park J., Jeong Kim H., y McCleary KW (2014). The Impact of Top Management's Environmental Attitudes on Hotel Companies' Environmental Management. *Journal of Hospitality & Tourism Research*. 38(1), 95-115. doi:[10.1177/1096348012452666](https://doi.org/10.1177/1096348012452666)
- Patwa, N., Seetharaman, A., Arora, A., Agrawal, R., y Mandalia, H. (2021). Circular economy: Bridging the gap in sustainable manufacturing. *The Journal of Developing Areas*, 55(1), 151-166. <https://doi.org/10.1353/jda.2021.0012>
- Peng, X., y Liu, Y. (2016). Behind eco-innovation: Managerial environmental awareness and external resource acquisition. *Journal of Cleaner Production*, 139, 347-360. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.08.051>
- Prieto-Sandoval, V., Jaca, C., y Ormazabal, M. (2018). Towards a consensus on the circular economy. *Journal of Cleaner Production*, 179, 605-615. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.12.224>
- Restrepo, M. (2010). Fines y dimensiones de la educación. *Sophia*, 6, 22-36. <https://www.redalyc.org/pdf/4137/413740747003.pdf>
- Reyes-Santiago, M., Sánchez-Medina, P., y Díaz-Pichardo, R. (2017). Eco-innovation and organizational culture in the hotel industry. *International Journal of Hospitality Management*, 65, 71-80. <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2017.06.001>
- Rovira, S., Patiño, J., y Schaper, M. (2017). Eco innovación y producción verde. *CEPAL*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40968-ecoinnovacion-produccion-verde-revision-politicas-america-latina-caribe>
- Sánchez, A., Melián, A., y Hormiga, E. (2007). El concepto de capital intelectual y sus dimensiones. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de La Empresa*, 13(2), 97-111. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274120280005>
- Singjai, K., Winata, L., y Kummer, T. (2018). Green initiatives and their competitive advantage for the hotel industry in developing countries. *International of Journal Hospitality Management*, 75, 131-143. <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2018.03.007>
- Solórzano, M., y de Armas, R. (2018). Gestión educativa local: importancia de la educación no formal e informal para el desarrollo local. *Folleto Gerenciales*, 22(4), 234-244. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=134256931&site=ehost-live&scope=site>
- Stahel, W. (2010). *The Performance Economy*. Palgrave Macmillan.
- Teng-Yuan, H., Chung-Ming, C., Nae-Wen, K., y Sally Ming-Fong, Y. (2014). Establishing attributes of an environmental management system for green hotel evaluation. *International Journal of Hospitality Management*, 36, 197-208. <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2013.09.005>
- UNESCO (2013). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011*. <https://doi.org/10.15220/978-92-9189-129-0-spa>
- Velázquez, J., y Vargas, E. (2014). Eco-innovación en turismo: una aproximación al estado de la cuestión. *Gestión y Ambiente*. 17 (1), 191-207. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169432879012>
- Velázquez-Castro, J., y Vargas-Martínez, E. (2016). Elementos determinantes de la eco-innovación en hotelería de Huatulco, México. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21 (74), 242-256. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29046685005>
- Vozmediano, L., y San Juan, C. (2005). Escala Nuevo Paradigma Ecológico: propiedades psicométricas con una muestra española obtenida a través de internet. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 6 (1), 37-49. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1350909>

Desarrollo y validación de una escala para medir los factores que influyen en el uso del comercio móvil

Marina Isabel Sánchez Sánchez¹
Virginia Guadalupe López Torres²
Aurora Irma Máynez Guaderrama³

Introducción

El comercio móvil es la forma inalámbrica del comercio electrónico donde es posible realizar actividades comerciales, a través de dispositivos móviles y tecnología inalámbrica (Lee y Wong, 2016; Moorthy et al., 2017). En el comercio electrónico, el consumidor debe permanecer en un lugar fijo debido a las restricciones de movilidad a las que está sujeto dicho tipo de comercio, en cambio, en el comercio móvil es posible comprar en cualquier lugar y en cualquier momento (Gao y Shao, 2019).

Puesto que el uso de los dispositivos móviles, en especial el celular inteligente continúa incrementándose, al igual que la posibilidad de realizar compras a través de este dispositivo (Lissitsa y Kol, 2019), cobra importancia estudiar los factores que influyen en el uso del comercio móvil, para que los minoristas comprendan mejor a sus clientes (Kalinic y Marinkovic, 2016; Lissitsa y Kol, 2019).

El comercio móvil se ha estudiado utilizando distintas teorías de adopción de tecnología, como el modelo de aceptación tecnológica (TAM) (Kalinic y Marinkovic, 2016; Sujatha y Sekkizhar, 2019); la teoría de la acción razonada (TRA) (Gupta y Arora, 2017); y la teoría de aceptación y uso de tecnología (UTAUT) (Chopdar et al., 2018; Kalinic y Marinkovic, 2016; Shaw y Sergueeva, 2019; Verkijika, 2018).

El presente estudio tiene como objetivo elaborar un cuestionario para medir la influencia de las variables condiciones facilitadoras, Covid-19 y motivación del precio de los productos, en el uso del comercio móvil por parte de los consumidores.

Definición de las variables

El uso del comercio móvil se conceptualiza para el presente trabajo, como la amplitud y frecuencia de uso de dispositivos móviles (celular, tablet, laptop) para realizar compras por parte de los consumidores. Para medir esta variable se decidió redactar nuevos ítems,

1 Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, México. sanchez.marina@uabc.edu.mx <https://orcid.org/0000-0002-3363-5630>

2 Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, México. <https://orcid.org/0000-0002-2795-8951>

3 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, México. <https://orcid.org/0000-0001-8174-3807>

basados en la operacionalización de uso de tecnología propuesta por Davis et al. (1989) y Venkatesh et al. (2012).

De acuerdo con Venkatesh (2012), en los estudios de adopción de la tecnología la variable uso, se ha definido y medido como grado de uso, variedad de uso, amplitud de uso y absorción cognitiva del uso del sistema por parte de los usuarios.

Venkatesh et al. (2003), en la teoría UTAUT, utiliza la variable condiciones facilitadoras; y la define como “el grado en que una persona cree que existe una infraestructura organizativa y técnica para respaldar el uso del sistema” (Venkatesh et al., 2003, p. 453). Es importante recalcar que esta variable, al igual que el diseño del modelo, se diseñó para un contexto laboral. Por lo cual, para este trabajo la variable condiciones facilitadoras se define como la percepción de los consumidores de que existe la infraestructura y recursos técnicos necesarios para utilizar el comercio móvil (Pandey y Chawla, 2019; Venkatesh et al., 2012; Venkatesh y Davis, 2000; Verkijika, 2018).

Adquirir productos a un buen precio al utilizar el comercio móvil, es un impulsor de las compras en línea (Faqih, 2016; Sarkar et al., 2019). El precio del producto puede ser parte del valor utilitario o de la expectativa de rendimiento, se considera como una motivación extrínseca; es decir, esta variable tiene efectos utilitarios por lo que se considera que tiene una influencia positiva en el uso del comercio móvil (Sarkar, 2019).

Faqih (2016) expone que es una tendencia de los consumidores, el sentirse motivados a realizar compras, cuando el precio es bajo. Es decir, el precio bajo es un determinante en la toma de decisión de realizar la compra o un impulsor en el uso del comercio móvil. De ahí que, para la presente investigación se ha nombrado a este constructo, motivación del precio, y se define como la percepción de los consumidores de que el uso del comercio móvil les brinda la posibilidad de comprar productos a un precio bajo, considerando la relación calidad-precio (Faqih, 2016; Sarkar et al., 2019).

El Covid-19 no solo ha sido una pandemia, sino un fenómeno complejo que ha impactado procesos a partir de políticas públicas; por ejemplo, para reducir el incremento exponencial de contagios, los gobiernos cerraron fronteras, restringieron viajes e implementaron cuarentenas, lo cual impactó en el comercio móvil (Kim, 2020; Nicola et al., 2020).

Nguyen et al. (2020), se refiere a la influencia del COVID-19 en las compras online de librerías, como “influencias situacionales, que implican el cierre de librerías físicas, riesgos para la salud asociados con la visita a las mismas, la tendencia de compra en línea y los esfuerzos adicionales de marketing de las librerías en línea durante la pandemia” (p. 1).

La variable COVID-19, para efectos del presente estudio, se define como el uso del comercio móvil por parte de los consumidores, debido a situaciones ocasionadas por la pandemia, como el cierre de tiendas físicas, el incremento de la promoción para comprar en línea y la prevención de riesgos a la salud (Nguyen et al., 2020; Verweijmeren, 2020).

La Asociación Mexicana de ventas Online (2020), realizó una encuesta a consumidores en las distintas regiones geográficas de México (Pacífico, Norte, Oeste-centro, Centro, DF, Sureste) durante los meses de abril, junio y octubre del 2020, para conocer las razones por las que se compra por internet, durante la pandemia COVID-19. Las cuatro principales razones fueron que los consumidores no querían salir de casa debido a la pandemia COVID-19; querían evitar aglomeraciones en la tienda física; necesitaban recibir sus compras a domicilio; y que en Internet encontraron más promociones y descuentos que en una tienda física.

Métodos y elaboración del instrumento

La investigación realizada es cuantitativa, descriptiva, no experimental y transversal. La finalidad es generar un modelo de medida de los constructos condiciones facilitadoras, motivación del precio, covid-19 y uso del comercio móvil, con el objetivo de validar la escala de uso de comercio móvil por parte de los usuarios del noroeste de México.

Elaboración del instrumento

El diseño de la escala se realizó a partir de un inventario de elementos probados previamente. En la revisión de literatura se identificaron las escalas de Soni et al. (2019), Shaw y Sergueeva (2019), Pandey y Chawla (2019), Sarkar (2019) y Faqih (2016), de las cuales se seleccionaron y adaptaron siete ítems. Se crearon ocho ítems basados en Venkatesh et al. (2012), y Venkatesh y Davis (2000). Otros cinco ítems fueron creados a partir de Verweijmeren (2020), y cuatro ítems fueron creados a partir del contexto.

En una primera etapa, se realizó un proceso de depuración de los ítems anteriores y como resultado de este, se contó con una escala que incluye 24 ítems, los cuales se presentan en la tabla 1. Dicha escala incluye la valoración de actitudes para medir los factores que determinan el uso del comercio móvil en el contexto de la pandemia Covid-19. El primer paso fue traducir al español los ítems considerando el contexto mediante un procedimiento de retrotraducción, en el cual se dio especial atención al lenguaje coloquial, teniendo en cuenta los diferentes usos y significados idiomáticos de la región noroeste de México.

El segundo paso consistió en comprobar la validez del contenido con el apoyo de un grupo de expertos, quienes evaluaron la versión inicial de los ítems; a partir de sus aportaciones, se agruparon y se modificó la redacción de algunos ítems. La validez de contenido se realizó de acuerdo con el procedimiento descrito por Gregory (2011) y Escobar y Cuervo (2008). Como tercer paso se aplicó el instrumento por medio de Google Forms a una muestra de 211 personas mayores de edad, con características de consumidores asiduos o potenciales del comercio móvil, en los meses de septiembre y octubre del 2021.

La medición de los ítems se realizó con una escala tipo Likert de seis puntos de asignación de respuesta. En el caso de la variable Uso de comercio móvil, las opciones de respuesta son las siguientes: nunca, una vez por año, cada seis meses, cada tres meses, una vez por mes, y dos o más veces al mes. Para las variables Condiciones facilitadoras, Motivación del precio y COVID-19 se utilizaron las siguientes opciones: totalmente en desacuerdo; en desacuerdo; ligeramente en desacuerdo; ligeramente de acuerdo; de acuerdo y totalmente de acuerdo (Devellis, 2016).

Análisis descriptivo de la muestra

El cuestionario fue respondido por una muestra conformada por una población 40% masculina y 60% femenina. La mayoría (60%) de los participantes se encuentra en un rango de edad entre 18 y 26 años. En cuanto al nivel educativo, 56% tiene estudios de licenciatura, 29% preparatoria y 15% posgrado. Los encuestados reportan compras en sitios electrónicos a través de celular (94%) o laptop (6%). El 80% de los participantes vive en zonas urbanas, mientras que el 20% lo hace en zonas rurales. El ingreso mensual familiar en la muestra varía desde 3,000 a más de 55,000 pesos, los mayores porcentajes se presentan en los extremos: 16% perciben ingresos de entre 3000 y 5370 pesos, y 12% de entre 26,000 y 55,600 pesos.

Tabla 1*Ítems del cuestionario*

Variable	Ítems	Autor(es)
Uso de comercio móvil	<p>Selecciona la frecuencia con la que utilizas el comercio móvil (cuando usas tu dispositivo móvil para comprar en internet) para:</p> <p>Uso1. Comprar comida preparada (lista para comer: hamburguesa, pizza, alitas, etc.).</p> <p>Uso2. Comprar productos de algún supermercado (Walmart Super, Soriana, etc.).</p> <p>Uso3. Comprar productos de tiendas departamentales (Sears, Coppel, Liverpool, etc.).</p> <p>Uso4. Comprar productos en Marketplaces como Amazon, AliExpress, MercadoLibre u otros.</p> <p>Uso5. Comprar productos de farmacias (medicamentos, productos de primeros auxilios, etc.).</p> <p>Uso6. Comprar productos directamente desde el sitio web o aplicación (app) de la marca (Adidas, Nike, Pizza Hut, Guess, Gap, Caffèno, etc.).</p>	Ítems de nueva creación basados en Venkatesh et al. (2012); Davis et al. (1989).
Condiciones facilitadoras	CF1. Tengo acceso a los dispositivos (Celular, tableta o Laptop) para usar el comercio móvil.	Adaptado de Soni et al. (2019).
	CF2. Si uso mi dispositivo móvil para el comercio móvil, funcionará correctamente.	Adaptado de Shaw y Sergueeva (2019).
	CF3. Tengo acceso a servicio de Internet para usar el comercio móvil.	Adaptado de Pandey y Chawla (2019).
	CF4. El tipo de dispositivo móvil que uso facilita que yo realice compras en línea.	Ítems de nueva creación basados en Venkatesh (2012).
	CF5. Gracias al Internet de alta velocidad me es posible realizar compras en línea.	
	CF6. Es posible usar el comercio móvil gracias a que existen distintas formas de pago (tarjeta de crédito/débito, banca en línea, tienda de conveniencia, Paypal, etc.).	Ítem de nueva creación.
Motivación del precio	Al comprar en comercio móvil:	Adaptado Sarkar (2019).
	MP1. Busco la mejor relación calidad-precio.	
	MP2. Tomo en cuenta el precio	Adaptado de Faqih (2016).
	MP3. Decido a partir del precio	Adaptado de Faqih (2016).
	MP4. Selecciono los productos de menor precio	Adaptado de Faqih (2016).
	MP5. Comparo lo que pago con lo que obtendré	Ítem de nueva creación
	MP6. Estoy al pendiente de campañas de ofertas (El Buen Fin, Black Friday, Cyber Monday, Prime Day, etc.).	Ítem de nueva creación

Tabla 1. Continuación

Variable	Ítems	Autor(es)
COVID-19	Covid1. El coronavirus me ha impulsado a usar el comercio móvil.	
	Covid2. El coronavirus ha influido fuertemente en que yo realice compras en Internet, utilizando el comercio móvil.	
	Covid3. Ahora utilizo el comercio móvil para comprar productos en línea con más frecuencia que antes del coronavirus.	Ítems de nueva creación basados en Verweijmeren (2020).
	Covid4. Debido al coronavirus he aumentado el uso del comercio móvil, para realizar compras en Internet	
	Covid5. A consecuencia del coronavirus, inicié o incrementé el uso de comercio móvil.	Ítem de nueva creación
	Covid6. Adopté el comercio móvil porque, derivado del coronavirus, mi tienda favorita cerró físicamente y solo vende en línea.	

Fuente: Elaboración propia.

Resultados

Para simplificar el análisis, a cada ítem se le asignó una clave alfanumérica. Se calculó la asimetría y curtosis de los datos para verificar los supuestos necesarios de normalidad, los cuales indican que la mayoría de los ítems evaluados presentan una distribución normal, ya que los resultados se ubican dentro del intervalo (-1, +1), como se muestra en la tabla 2.

Los supuestos para el análisis multivariante se comprobaron a través de la prueba Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), en la que se obtuvo un valor de 0.856, y de la prueba de esfericidad de Bartlett, con valor de significancia de 0.00. Con el fin de evaluar la validez de la escala se determinó la validez de constructo mediante el análisis factorial exploratorio (AFE), una herramienta útil para construir la teoría.

La matriz de componentes rotados mediante el método VARIMAX permitió observar las relaciones entre variables, agrupándolas según las más asociadas de cada factor. Los resultados se muestran en la Tabla 3. En ella se observa que cumplen con los argumentos de Lloret et al. (2014), quienes indican que los ítems mostrarán validez de convergencia, si fueron diseñados para la misma dimensión teórica y por ello muestran mayores cargas en un solo componente.

En los resultados del AFE se observa que las comunalidades de los ítems presentan valores entre 0.31 y 0.99, con cargas factoriales superiores a 0.50 (con excepción a MP6), lo que cumple con los criterios para mantener todos los ítems (Williams, Onsmán y Brown, 2010). La Tabla 3 muestra los resultados adquiridos a través de la rotación tipo VARIMAX, en la que la presencia de los cuatro factores (es decir, variables), confirman que no existe redundancia entre ellos. La varianza total muestra un porcentaje altamente aceptable de 66.43% (ver tabla 4).

Finalmente, se realizó el análisis de fiabilidad, calculado mediante el coeficiente alfa de Cronbach. La tabla 5, muestra los resultados obtenidos. Se debe señalar que los ítems de cada variable obtuvieron valores superiores a 0.79, lo que evidencia que existe buena fiabilidad; sin embargo, en dos de las variables latentes los valores superan 0.90, lo que significa que existe redundancia o duplicación de ítems y se debe valorar su eliminación (Reidl, 2013; Cascaes da Silva et al, 2015).

Tabla 2
Análisis descriptivo

Ítem	Media	Desviación estándar	Asimetría	Curtosis
Uso1	3.63	1.934	-.185	-1.514
Uso2	1.99	1.663	1.458	.583
Uso3	2.15	1.547	1.248	.405
Uso4	3.42	1.652	.125	-1.204
Uso5	1.59	1.229	2.235	4.097
Uso6	2.32	1.671	1.013	-.337
CF1	5.40	1.160	-2.134	3.986
CF2	5.16	1.246	-1.658	2.216
CF3	5.46	1.061	-2.284	4.919
CF4	5.34	1.141	-1.942	3.302
CF5	4.96	1.314	-1.256	.989
CF6	5.41	1.040	-2.036	4.012
MP1	5.27	1.163	-1.780	2.695
MP2	5.34	1.017	-1.730	2.732
MP3	4.88	1.325	-1.122	.596
MP4	4.23	1.558	-.522	-.703
MP5	5.05	1.245	-1.286	1.042
MP6	4.11	1.719	-.477	-1.033
COVID-191	4.37	1.737	-.772	-.674
COVID-192	4.07	1.801	-.485	-1.085
COVID-193	4.05	1.893	-.450	-1.290
COVID-194	4.09	1.814	-.493	-1.148
COVID-195	3.93	1.869	-.342	-1.323
COVID-196	3.15	1.883	.321	-1.319

Fuente: Elaboración propia.

Discusión

El objetivo del presente trabajo fue desarrollar y validar una escala en español, para medir los factores que influyen en el uso del comercio móvil. Se considera que conocer la influencia de las variables estudiadas, permitirá contrastar los resultados con otras regiones del mundo, tal como sugieren Alduaij (2018); Gupta y Arora (2017); Kalinic y Marinkovic (2016).

Una de las limitaciones del estudio es que el modelo solo incluye cuatro variables, y se excluyen del mismo variables tradicionalmente utilizadas en los estudios de adopción de tecnología (Ajzen, 1989; Rogers, 1981; Venkatesh et al., 2003, 2012), como la motivación hedónica, las expectativas de esfuerzo, la ventaja relativa, la norma subjetiva, entre otras.

Sin embargo, el modelo es novedoso ya que incluye la influencia de la pandemia por Covid-19 en el uso del comercio móvil; además, propone una definición y operacionalización de la variable uso del comercio móvil, basada en los trabajos de Venkatesh et al. (2012) y Davis et al. (1989). Es de resaltar que, en estudios previos sobre la adopción del comercio móvil, dicha

Tabla 3
Matriz de componentes rotados

Ítem	Factores			
	1	2	3	4
Uso1				.543
Uso2				.819
Uso3				.793
Uso4				.566
Uso5				.756
Uso6				.725
CF1	.866			
CF2	.833			
CF3	.892			
CF4	.888			
CF5	.774			
CF6	.882			
MP1			.775	
MP2			.783	
MP3			.778	
MP4			.700	
MP5			.778	
MP6			.492	
COVID-191		.792		
COVID-192		.843		
COVID-193		.892		
COVID-194		.876		
COVID-195		.888		
COVID-196		.702		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4
Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado			Sumas de rotación de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	7.069	29.454	29.454	7.069	29.454	29.454	4.843	20.179	20.179
2	3.957	16.487	45.941	3.957	16.487	45.941	4.390	18.293	38.472
3	2.685	11.188	57.128	2.685	11.188	57.128	3.455	14.395	52.868
4	2.234	9.309	66.438	2.234	9.309	66.438	3.257	13.570	66.438
5	.919	3.830	70.268						
...									
24	.089	.372	100.000						

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5
Análisis de confiabilidad con Alfa de Cronbach

Variable	Alfa de Cronbach
Uso de comercio móvil	0.799
Condiciones facilitadoras	0.936
Motivación del precio	0.826
Covid-19	0.901
Total	0.881

Fuente: Elaboración propia.

variable no se ha definido ni operacionalizado en términos de amplitud y frecuencia (Chopdar et al., 2018; Kim et al., 2015; Soni et al., 2019).

En el análisis factorial exploratorio se encontró que los ítems diseñados para cada variable tienen validez de convergencia (Lloret et al., 2014) y los factores obtenidos explican el 66.4% de la varianza total. El análisis de fiabilidad arrojó un nivel alpha de Cronbach de 0.881 para la escala completa, pero aun es necesario valorar la eliminación de ítems repetitivos, dado que en dos de las variables latentes los valores obtenidos fueron superiores a 0.90 (Reidl, 2013; Cascaes da silva et al, 2015).

Conclusiones

Debido a la situación circunstancial de la pandemia covid-19, el modelo propuesto busca valorar cómo el contexto de esta pandemia influye en el comportamiento. Es decir, se valora el efecto de las restricciones de movilidad, el posible temor de los consumidores a contagiarse, el cierre de tiendas, la mayor promoción por parte de las empresas para la compra en línea, sobre el uso del comercio móvil. En este caso, en el contexto del noroeste mexicano.

Los resultados permiten establecer la validez de la escala para medir la influencia de las variables covid-19, condiciones facilitadoras y motivación del precio en el uso del comercio móvil; se presenta un nuevo instrumento cuya confiabilidad y validez se consideran adecuados a partir de los resultados que permiten inferir que la teoría está bien representada para las variables dadas.

Debe reconocerse que son necesarias investigaciones que incluyan muestras más grandes, para estar en condiciones de confirmar las variables que componen la teoría propuesta. Se recomienda replicar este trabajo en otros países latinoamericanos, adecuando el lenguaje y realizando pruebas para verificar su confiabilidad y validez.

Referencias

- Ajzen, I. (1989). Attitude structure and behavior. En A. R. Pratkanis, S. J. Breckler, y A. G. Greenwald (Eds.), *Attitude Structure and Function*, (pp. 241–274). Lawrence Erlbaum Associates.
- Alduaij, M. Y. (2018). An exploratory study of m-commerce key benefits and barriers among actual users, intentional users and non-intentional users. *Innovation: Management, Policy and Practice*, 20(3), 260-276. <https://doi.org/10.1080/14479338.2018.1444489>
- Cascaes, F., Goncalves, E., Valdivia, B., Grazielle, G., Da silva, T., Soleman, S., y Da Silva, R. (2015). Estimadores de consistencia interna en las investigaciones en salud: El uso del coeficiente alfa. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 32(1), 129-138.

- Chopdar, P. K., Korfiatis, N., Sivakumar, V. J., y Lytras, M. D. (2018). Mobile shopping apps adoption and perceived risks: A cross-country perspective utilizing the Unified Theory of Acceptance and Use of Technology. *Computers in Human Behavior*, 86, 109-128. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.04.017>
- D'angelo, D., Sinopoli, A., Napoletano, A., Gianola, S., Castellini, G., del Monaco, A., Fauci, A. J., Latina, R., Iacorossi, L., Salomone, K., Coclite, D., y Iannone, P. (2021). Strategies to exiting the COVID-19 lockdown for workplace and school: A scoping review. *Safety Science*, 134, 105067. <https://doi.org/10.1016/j.ssci.2020.105067>
- Davis, F. D., Bagozzini, R. P., y Warshaw, P. R. (1989). User Acceptance of Computer Technology: A Comparison of Two Theoretical Models. *Management science* 35(8), 982-1003. <https://doi.org/10.1287/mnsc.35.8.982>
- DeVellis, R. F. (2016). *Scale Development: Theory and Applications*. SAGE Publications.
- Escobar Pérez, J. y Cuervo Martínez Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27-36.
- Faqih, K. M. S. (2016). An empirical analysis of factors predicting the behavioral intention to adopt Internet shopping technology among non-shoppers in a developing country context: Does gender matter? *Journal of Retailing and Consumer Services*, 30, 140-164. <https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2016.01.016>
- Gao, K., y Shao, X. (2019). Adoption Research of the M-commerce Application Based on the Perspective of Supply Chain Management in Shipping Industry. *Journal of Coastal Research*, 83(10083), 839-845. <https://doi.org/10.2112/SI83-138.1>
- Gregory, R. J. (2011). *Pruebas psicológicas. Historia, principios y aplicaciones*, (6ta. ed.). Editorial Pearson.
- Gupta, A., y Arora, N. (2017). Understanding determinants and barriers of mobile shopping adoption using behavioral reasoning theory. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 36, 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2016.12.012>
- Kalinic, Z., y Marinkovic, V. (2016). Determinants of users' intention to adopt m-commerce: An empirical analysis. *Information Systems and e-Business Management*, 14(2), 367-387. <https://doi.org/10.1007/s10257-015-0287-2>
- Kim, C., Li, W., y Kim, D. J. (2015). An Empirical Analysis of Factors Influencing M-Shopping Use. *International Journal of Human-Computer Interaction*, 31(12), 974-994. <https://doi.org/10.1080/10447318.2015.1085717>
- Kim, R. Y. (2020). The Impact of COVID-19 on Consumers: Preparing for Digital Sales. *IEEE Engineering Management Review*, 48(3), 212-218. <https://doi.org/10.1109/EMR.2020.2990115>
- Lee, W. O., y Wong, L. S. (2016). Determinants of Mobile Commerce Customer Loyalty in Malaysia. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 224, 60-67. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.05.400>
- Lissitsa, S., y Kol, O. (2019). Four generational cohorts and hedonic m-shopping: Association between personality traits and purchase intention. *Electronic Commerce Research*. 21(2) 545-570. <https://doi.org/10.1007/s10660-019-09381-4>
- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A., y Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 30(3), 1151-1169. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- Moorthy, K., Suet Ling, C., Weng Fatt, Y., Mun Yee, C., Ket Yin, E. C., Sin Yee, K., y Kok Wei, L. (2017). Barriers of Mobile Commerce Adoption Intention: Perceptions of Generation X in Malaysia. *Journal of Theoretical & Applied Electronic Commerce Research*, 12(2), 37-53. <https://doi.org/10.4067/S0718-18762017000200004>

- Nguyen, H. V., Tran, H. X., Van Huy, L., Nguyen, X. N., Do, M. T., y Nguyen, N. (2020). Online Book Shopping in Vietnam: The Impact of the COVID-19 Pandemic Situation. *Publishing Research Quarterly*, 36(3), 437-445. <https://doi.org/10.1007/s12109-020-09732-2>
- Nicola, M., Alsafi, Z., Sohrabi, C., Kerwan, A., Al-Jabir, A., Iosifidis, C., Agha, M., y Agha, R. (2020). The socio-economic implications of the coronavirus pandemic (COVID-19): A review. *International Journal of Surgery*, 78, 185-193. <https://doi.org/10.1016/j.ijisu.2020.04.018>
- Pandey, S., y Chawla, D. (2019). Engaging m-commerce adopters in India: Exploring the two ends of the adoption continuum across four m-commerce categories. *Journal of Enterprise Information Management*, 32(1), 191-210. <https://doi.org/10.1108/JEIM-06-2018-0109>
- Reidl, M. L. (2013). Confiabilidad en la medición. *Revista Investigación en Educación Médica*, 2(6), 107-111.
- Rogers, E. M. (1981). Diffusion of Innovations: An Overview. *Use and Impact of Computers in Clinical Medicine*, 113-131. https://doi.org/10.1007/978-1-4613-8674-2_9
- Sarkar, S., Khare, A., y Sadachar, A. (2019). Influence of consumer decision-making styles on use of mobile shopping applications. *Benchmarking: An International Journal*, 27(1), 1-20. <https://doi.org/10.1108/BIJ-07-2018-0208>
- Shaw, N., y Sergueeva, K. (2019). The non-monetary benefits of mobile commerce: Extending UTAUT2 with perceived value. *International Journal of Information Management*, 45, 44-55. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2018.10.024>
- Soni, M., Jain, K., y Kumar, B. (2019). Factors affecting the adoption of fashion mobile shopping applications. *Journal of Global Fashion Marketing*, 10(4), 358-376. <https://doi.org/10.1080/20932685.2019.1649165>
- Venkatesh, V., y Davis, F. D. (2000). A Theoretical Extension of the Technology Acceptance Model: Four Longitudinal Field Studies. *Management Science*, 46(2), 186-204. <https://doi.org/10.1287/mnsc.46.2.186.11926>
- Verkijika, S. F. (2018). Factors influencing the adoption of mobile commerce applications in Cameroon. *Telematics and Informatics*, 35(6), 1665-1674. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2018.04.012>
- Verweijmeren, R. (2020). The effect of COVID-19 on consumer adoption of the online purchase channel for grocery shopping. 27.
- Williams, B.; Onsmann, A. y Brown, T. (2010). Exploratory factor analysis: A five-step guide for novices. *Journal of Emergency Primary Health Care*, 8(3), 1-13.

Dinámica del mercado de la pitahaya en Perú: retos y oportunidades

Nilve Katerine Arana Quistan¹
Pablo Alfredo Rituay Trujillo²
Jonathan Alberto Campos Trigoso³

Introducción

La competitividad, como estrategia de gestión es resaltante desde la capacidad organizacional, que aporta valor al mercado, además asegura la creación e implementación de estrategias competitivas para mantener o incrementar la cuota de mercado empresarial, permitiendo reforzar una posición superior en términos de producto, servicio, procesos, costos y calidad, entre otros, respecto a las empresas competidoras de forma sostenible y rentable (González et al., 2019).

Las estrategias competitivas para la exportación definen la dirección y la eficacia en una organización, dirigen las operaciones comerciales internacionales y su rentabilidad, permiten el uso óptimo de recursos tangibles e intangibles, para desarrollar una ventaja competitiva. En el comercio internacional, la exportación ocupa un rol predominante en la economía de un país; siendo así que genera crecimiento económico, productividad y empleabilidad a nivel mundial, y precisa de estrategias que permitan mantener su incidencia positiva sobre los indicadores económicos de cada región (Quintero et al., 2021).

La realidad agraria en Perú, está caracterizada por su atomización, diferencias en las capacidades, diversificación de recursos, zonas de producción, así como la adopción tecnológica, desarrollo e innovación, en su conjunto requieren de políticas, instrumentos y estrategias competitivas orientadas al incremento de la agroindustria exportable y al desarrollo de cadenas productivas con potencial agroexportador, para productos tradicionales y no tradicionales.

Puntualmente productos no tradicionales como la pitahaya, el maracuyá, el aguaymanto, entre otros, producidos en diversas regiones peruanas, de acuerdo con su aptitud agroclimática, son respuesta a la búsqueda de alternativas productivas en zonas altoandinas donde productos tradicionales han perdido importancia social, económica y productiva, esta última

1 Estudiante de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Chachapoyas, Perú. 7248796822@untrm.edu.pe Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4028-3215>

2 Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Chachapoyas, Perú. pablo.rituay@untrm.edu.pe. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4338-6057>

3 Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Chachapoyas, Perú. jonathan.campos@untrm.edu.pe. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4605-6005>

a causa de, entre otros factores, el cambio climático. Lograr una agricultura más competitiva permitirá una internacionalización eficiente, esta debe garantizar un mayor acceso a mercados externos y nichos específicos que se traduzcan en garantía de mejores niveles de renta para los agricultores y la gran agroindustria, además de consolidar su posición del Perú en los mercados internacionales, bajo dinámicas del mercado que es impactado por la tecnología y la innovación.

El objetivo de este estudio fue analizar las dinámicas del mercado de la pitahaya en Perú, destacando retos y oportunidades en esta nueva década que busca el bien común de sus territorios de la Pitahaya destacando su producción y comercialización además planteando un análisis de mercado como estrategia de apoyo para la toma de decisión y dar cuenta de la producción de pitahaya en Perú.

Pitahaya: Su producción y comercialización

La pitahaya (*Hylocereus undatus*) es una cactácea exótica con alto potencial económico originaria de América. La producción se comercializa principalmente en los mercados nacionales y un porcentaje se exporta con éxito en el mercado internacional de frutos exóticos, en mayor medida como fruto fresco. Comprende aproximadamente entre 1500 y 2000 especies distintas. Sin embargo, las variedades más comercializadas y ampliamente cultivadas pertenecen a los géneros *Hylocereus* y *Selenicereus*, destacándose por sus propiedades organolépticas y nutricionales (Esquivel & Araya Quesada, 2012).

El fruto de la pitahaya amarilla tiene sus orígenes en regiones semiáridas. Esta especie particular proviene de diversas áreas tropicales y subtropicales, entre las que se incluyen Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. En términos de su comercialización, los principales países exportadores son Israel, Colombia, Taiwán y Ecuador (Verona-Ruiz et al., 2020).

La pitahaya amarilla (*Selenicereus megalanthus*) es un fruto tropical excepcional, caracterizado por una forma ovalada y distintivas propiedades morfológicas. La exocarpiya de tonalidad amarilla se halla recubierta de escamas, lo cual confiere una apariencia única a este fruto. Su mesocarpiya, de textura suave, blanca, consistente y esponjosa, alberga una multitud de diminutas semillas dispersas en su interior. Tanto las semillas como la pulpa son comestibles y, en conjunto, ofrecen un sabor excepcionalmente dulce, posicionando a la pitahaya amarilla como uno de los frutos más deliciosos encontrados en la naturaleza (Ortiz-Hernández & Carrillo-Salazar, 2012).

La pitahaya, un fruto altamente valorado desde la perspectiva nutricional, es rica en antioxidantes, mucílagos, ácido ascórbico, compuestos fenólicos, vitamina C y vitaminas del grupo B. Además, contiene minerales esenciales como calcio, fósforo y hierro, así como agua, proteína vegetal y fibra soluble. Sus semillas comestibles aportan ácidos grasos beneficiosos que promueven la salud cardiovascular. Entre sus propiedades más notables se encuentran su capacidad antiinflamatoria y antioxidante, que combaten el estrés oxidativo y protegen el organismo de enfermedades crónicas. Por todas estas razones, la Organización Mundial de la Salud recomienda su consumo (PromPerú, 2021).

En el contexto del mercado en Perú, el cultivo de la pitahaya ha adquirido una importancia creciente debido a su alto valor nutricional y a la creciente demanda tanto a nivel nacional como internacional. El fomento de su producción y comercialización representa una oportunidad económica para los agricultores locales y contribuye al desarrollo sostenible de las regiones productoras. Además, la diversificación de la oferta agrícola y la promoción de productos nativos, como la pitahaya, fortalecen la identidad cultural y la presencia de Perú en los mercados internacionales, impulsando así la creación de empleo y el crecimiento económico en el país.

Análisis de mercado como estrategia de apoyo para la toma de decisión

El análisis de mercado es una técnica científica que se utiliza para evaluar el comportamiento y las tendencias del mercado en un sector determinado, con el objetivo de identificar oportunidades de negocio y tomar decisiones estratégicas. Esta técnica implica la recopilación bajo un procesamiento de datos relevantes como la oferta y la demanda, el precio, la competencia y las preferencias de los consumidores. Es una herramienta clave para la toma de decisiones en los negocios y maximizar el éxito en el mercado (Álvarez et al., 2018; Téllez & Cárdenas, 2021).

El estudio de mercado para productos agropecuarios, como la pitahaya, es un proceso mediante el cual se investigan y analizan diversos aspectos del mercado, incluyendo la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado, con el fin de identificar oportunidades y desafíos en la producción y comercialización de dichos productos. Este enfoque sistemático y estructurado permite obtener información valiosa para los productores y comercializadores, quienes pueden tomar decisiones más informadas y efectivas en sus operaciones (Porter, 2019).

La importancia del estudio de mercado en la industria agropecuaria radica en su capacidad para proporcionar información útil y actualizada que puede emplearse para mejorar la eficiencia y rentabilidad de las actividades productivas y comerciales. Además, permite identificar segmentos de mercado con alto potencial, tendencias emergentes y oportunidades de crecimiento en el sector, lo que puede facilitar la planificación y el desarrollo de estrategias de negocio más eficaces.

En los últimos años, los avances en el análisis de datos y la inteligencia de mercado han permitido una mayor precisión y agilidad en la identificación de oportunidades y riesgos en la industria agropecuaria. La creciente disponibilidad de información y recursos en línea, así como la implementación de tecnologías de análisis de datos y modelización, han facilitado la realización de estudios de mercado más rigurosos y sofisticados en el sector (Grimes, 2021).

La producción y comercialización de la pitahaya han sido objeto de diversos estudios y análisis en los últimos años, ya que este fruto ha adquirido una creciente relevancia en los mercados internacionales. La investigación en este ámbito ha permitido identificar factores clave que influyen en la rentabilidad y sostenibilidad de su producción, así como las oportunidades y desafíos asociados a su comercialización en diferentes regiones y mercados.

1. Metodología

El presente trabajo fue de carácter exploratorio y buscó conocer el comportamiento del mercado de la pitahaya en el comercio internacional, de lo que es la Pitahaya, también llamada Fruta del Dragón, el cual parte de la recopilación de datos de fuentes secundarias, extraídas de plataformas especializadas como SUNAT, teniendo como base la subpartida para la Pitahaya (*Hylocereus undatus*).

Una vez obtenidos los datos de los principales países importadores y exportadores, se establecieron filtros de búsqueda basados en precios FOB (USD), cantidades exportadas e importadas (toneladas), así como datos de producción (toneladas) para el periodo 2016-2022, con el propósito de contar con el historial de datos que permitiera observar la evolución de los principales países destino de esta fruta. El tratamiento de los datos y la generación de las gráficas para desarrollar el análisis, se realizó mediante el uso de hojas de cálculo de Excel.

2. Resultados

Producción de pitahaya en Perú

En el Perú, el cultivo de la pitahaya se da principalmente en Amazonas y San Martín; asimismo se ha introducido en otras zonas del país, entre ellas la sierra de Piura, Huaral, Chanchamayo (Junín), Ica, La Libertad y Lima. Puntualmente en la región Amazonas, en la provincia de Bongará existen alrededor de 30 hectáreas de pitahaya amarilla, divididas en los distritos de Churuja, Jazán, Chipasbamba, San Pablo de Valera y San Jerónimo. En la provincia de Rodríguez de Mendoza de esa misma región, también se extienden cinco hectáreas de este producto (MIDAGRI, 2021).

Todas estas zonas presentan ecosistemas subtropicales y se han instalado a pequeña escala, cuyos propietarios son productores individuales o colectivos a través de asociaciones o cooperativas. La información de los indicadores de producción de la pitahaya por región/zonas productoras es aún limitada, por lo que no se puede establecer el total de oferta productiva de esta fruta a nivel país (MIDAGRI, 2021).

Durante el año 2021, el Perú efectuó la exportación de dos toneladas de pitahaya por una suma de US\$ 9 mil dólares estadounidenses. A pesar de que este aumento representa un incremento del 125% en términos de volumen y un 37% en valor respecto al año precedente, no es suficiente para lograr los niveles alcanzados antes de la pandemia. En el año 2019, las exportaciones de pitahaya del país superaron las seis toneladas, con un valor de US\$ 59 mil nueve mil dólares, llegando a seis destinos alrededor del mundo: Países Bajos, Aruba, España, Francia, Suiza e Italia.

Cabe destacar que la producción de la fruta se encuentra en sus primeras etapas, por lo que es necesario realizar un trabajo más arduo a nivel de producción para poder competir eficazmente en el mercado internacional y garantizar los estándares de calidad requeridos a nivel global.

Tabla 1

Producción de pitahaya (principales zonas y cantidad de producción)

Región	Producción (Ton.)				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	97	105	158	142	336
Amazonas	72	79	131	109	116
Ica	25	27	27	29	56
La libertad				4	6
Lima					159

Fuente: Direcciones Regionales Agrarias – Midagri.

La producción de pitahaya en el Perú, viene desarrollándose a un ritmo lento pero constante, los más representativos son las regiones de Amazonas e Ica, teniendo registros de producción desde el año 2016, periodo por el cual comenzó a brindarle una atención especial a este producto por su valor comercial y nutricional; en Amazonas por ejemplo la fruta no era cultivada, crecía de forma natural, sin embargo, en la actualidad es la principal región productora produciendo del año 2016 a 2020 un total de 507 toneladas, seguida de Ica con 164, y a representación de contraste de la introducción del cultivo en nuevas regiones, tenemos a La Libertad con 10 toneladas y Lima con 159 toneladas en un solo año, previendo que será una región competitiva durante estos años.

Tabla 2
Producción de pitahaya (principales zonas y área cosechada)

Región	Área Cosechada (ha.)				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	18	28	29	34	45
Amazonas	13	23	24	26	30
Ica	5	5	5.2	5.2	6.7
La libertad				3	2
Lima					6

Fuente: Direcciones Regionales Agrarias – Midagri.

Como se menciona en anteriores párrafos la producción y tecnificación del cultivo de la pitahaya está en sus inicios, evidencia de esto es que al analizar las tablas 1 a 3, donde a pesar de contar, por ejemplo Amazonas, con mayor área de cosecha, su producción es menor a la de Lima, donde hace apenas se tiene registro de cosecha el año 2020, teniendo cosecha por hectárea rendimiento de 25 toneladas en comparación de 4 toneladas por hectárea de Amazonas, 8 de Ica y 3 de la Libertad en el año 2020, esto evidencia que los nuevos cultivos están siendo implementados con mayor tecnicidad estas pueden estar asociadas al uso de semillas mejoradas genéticamente, el uso de maquinaria agrícola más moderna y eficiente, la aplicación de técnicas de cultivo de precisión, la implementación de sistemas de riego más avanzados, entre otras prácticas.

Tabla 3
Producción de pitahaya (principales zonas y rendimiento)

Región	Rendimiento (T/Ha.)				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5	4	5	4	7
Amazonas	6	3	5	4	4
Ica	5	5	5	6	8
La libertad				1	3
Lima					25

Fuente: Direcciones Regionales Agrarias – Midagri.

Tabla 4
Producción de pitahaya (principales zonas y precio)

Región	Precio (S/ / Kg)				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total			20.95	12.09	
Amazonas	4.4	4.8	22.1	11.6	11.6
Ica	11.6	15.6	15.3	14.4	11.2
La libertad				10.0	7.1
Lima					6.0

Fuente: Direcciones Regionales Agrarias – Midagri.

En relación con el precio por kilogramo dependiendo de la zona de cultivo tiene diversas ópticas de análisis, desde un punto de vista del consumidor que valora los productos provenientes de las zonas alto andinas o del interior del país que suele relacionar con producción ecológica o con menos uso de agroquímicos por mencionar un aspecto, entonces así tenemos que el precio de la pitahaya de Amazonas es mayor valorada en el mercado, esto también se respalda por su origen y promoción con la que cuenta al ser de un espacio geográfico favorecido por la presencia de microclimas y calidad de suelo que generan un fruto más agradable, en comparación de Lima donde se tiene menor precio por kilogramo esto al ser asociado con mayor uso de agroquímicos y complementos para la producción.

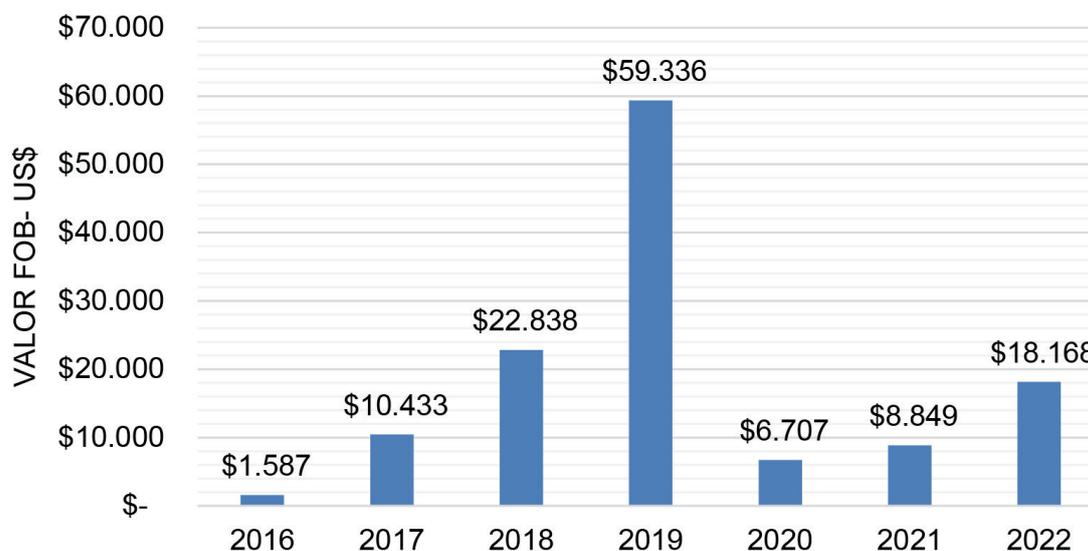
Mercado internacional de la pitahaya peruana

El comportamiento de las exportaciones peruanas de Pitahaya es fluctuante a nivel de valor FOB. Desde el año 2016, año en que se registran los primeros envíos al exterior, se obtuvo un valor FOB de US\$ 1,587, alcanzando un pico máximo en el año 2019, con US\$ 59,339. (+ 97%). Posteriormente; en el año 2020, a raíz de la pandemia ocasionada por el Covid-19 hubo un decrecimiento del valor en -89%, pasando a los US\$ 6.707, debido a las dificultades en la cadena logística por la baja frecuencia de vuelos comerciales e incremento de los fletes internacionales (aéreo y marítimo). Sin embargo, se observa una ligera recuperación en el año 2021, al registrar envíos por US\$ 8,849 y con un notable incremento el año 2022, que alcanzó los US\$ 18,168.

A pesar de que los despachos de pitahaya en el presente año no son muy significativos en términos de volumen, generan mucha expectativa en el sector, ya que la posibilidad de acceder al mercado de Estados Unidos parece cercana, toda vez que el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) ha confirmado que se ha llegado un acuerdo con su contraparte estadounidense, Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS), para que este producto obtenga el beneficio de la exoneración del tratamiento cuarentenario obligatorio a partir del tercer trimestre del 2023, tras demostrarse que la pitahaya no transmite la mosca de la fruta.

Gráfico 1

Evolución histórica de las exportaciones de pitahaya



Fuente: SUNAT, elaboración propia.

Tabla 5
Principales mercados de destino de pitahaya peruana

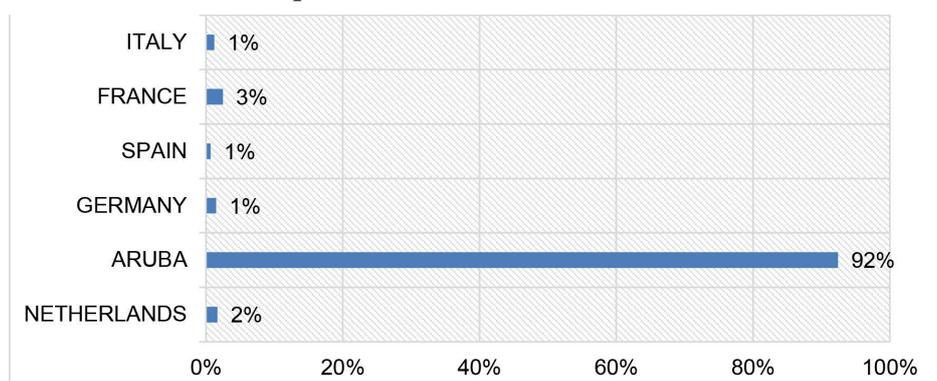
País destino	Valor US\$ FOB					Participación 2022
	2018	2019	2020	2021	2022	
Alemania	-	622.39	99.60	-	6,156.83	35%
Aruba	7,368.71	23,034.22	6,200.00	3,960.00	5,180.00	30%
Italia	34.00	294.60	82.00	70.90	3,623.12	21%
Países bajos	-	11.79	112.70	2,979.52	1,381.66	8%
Francia	5,227.51	664.96	168.00	1,054.20	785.40	4%
España	1.00	0.02	45.00	714.00	283.03	2%
Suiza	-	-	-	70.80	134.00	1%
Vietnam	9,706.40	14,705.00	-	-	-	0%
Filipinas	-	20,000.00	-	-	-	0%
Total	22,337.62	59,332.98	6,707.30	8,849.42	17,544.04	100%

Fuente: SUNAT, elaboración propia.

Durante el 2022, los principales mercados destino de las exportaciones de pitahaya fueron Alemania, Aruba e Italia, los cuales representan una participación del 35%, 30% y 21%, respectivamente. Los países que más han importado pitahaya del Perú durante el periodo 2018 - 2022 son: Aruba, Vietnam y Filipinas, con un valor FOB de US\$ 45,742; US\$ 24,411 y US\$ 20,000, respectivamente (Crescenzi et al., 2019).

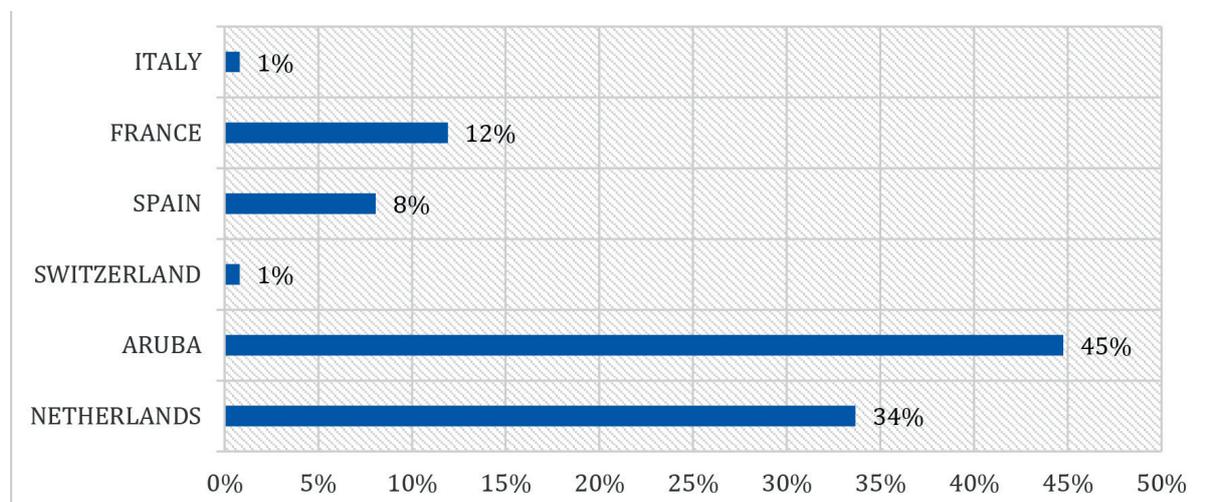
En el año 2021 se logró exportar US\$ 8,849 (-49 % con respecto al 2022). Nuestros principales destinos fueron: Aruba FOB US\$ 3,960.00 (Participación 45 %), seguido por Países Bajos US\$ 2,979.52 (Part. 34 %) y Francia US\$ 1,054.20 (Part. 12 %) entre otros 3 destinos. Esta caída se debe a una menor demanda de países como Alemania e Italia,

Como se puede visualizar, los valores exportados en el año 2022 crecieron en una mejor posición relativa en precio, como se evidencia en el incremento de las importaciones de Aruba, Alemania e Italia. Ello en parte, se puede explicar por la tendencia mundial de consumo de alimentos orgánicos y funcionales, a la mayor difusión del producto, y a las campañas de marketing tanto del sector público como privado, originando un incremento en la demanda por productos que generen este tipo de beneficios.

Gráfico 2
Principales mercados de destino - 2020

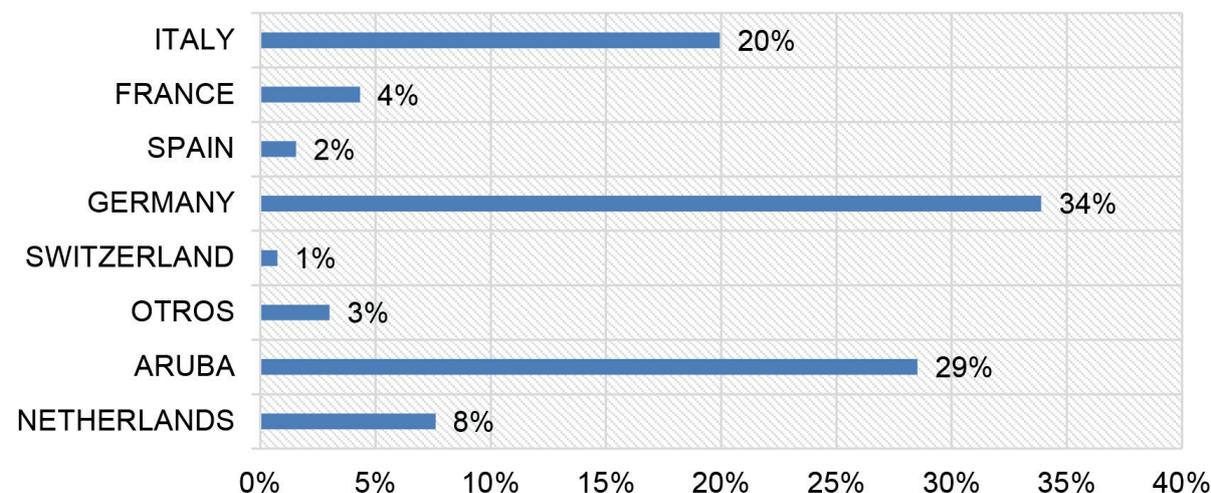
Fuente: SUNAT, elaboración propia.

Gráfico 3
Principales mercados de destino - 2021



Fuente: SUNAT, elaboración propia.

Gráfico 4
Principales mercados de destino - 2021



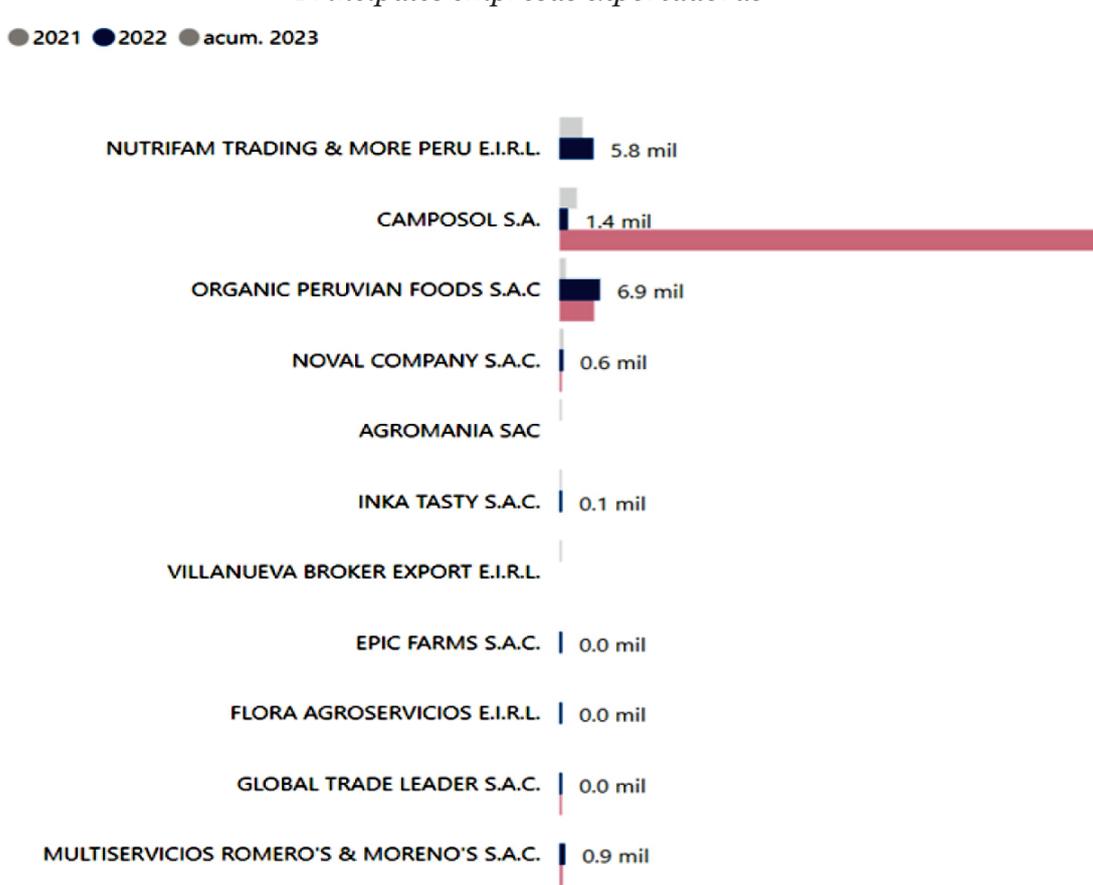
Fuente: SUNAT, elaboración propia.

En el año 2022, se registraron un total de 11 empresas exportadoras de pitahaya, liderando el ranking la empresa ORGANIC PERUVIAN FOODS S.A.C (Lima), con un valor FOB de US\$ 6,9 mil, seguido por NUTRIFAM TRADING & MORE PERU E.I.R.L. (Lima) con un valor FOB de US\$ 5,8 mil y la empresa CAMPOSOL S.A (La Libertad), con envíos por US\$ 1,4 mil.

Como se observó previamente la cantidad exportada en el 2022 es bastante superior a lo exportado el año previo y se tiene como objetivo alcanzar y superar los volúmenes del año 2019. El ranking de empresas exportadoras de este producto se ha mantenido ya que presentan una fuerte campaña de productos saludables y naturales en el mercado nacional.

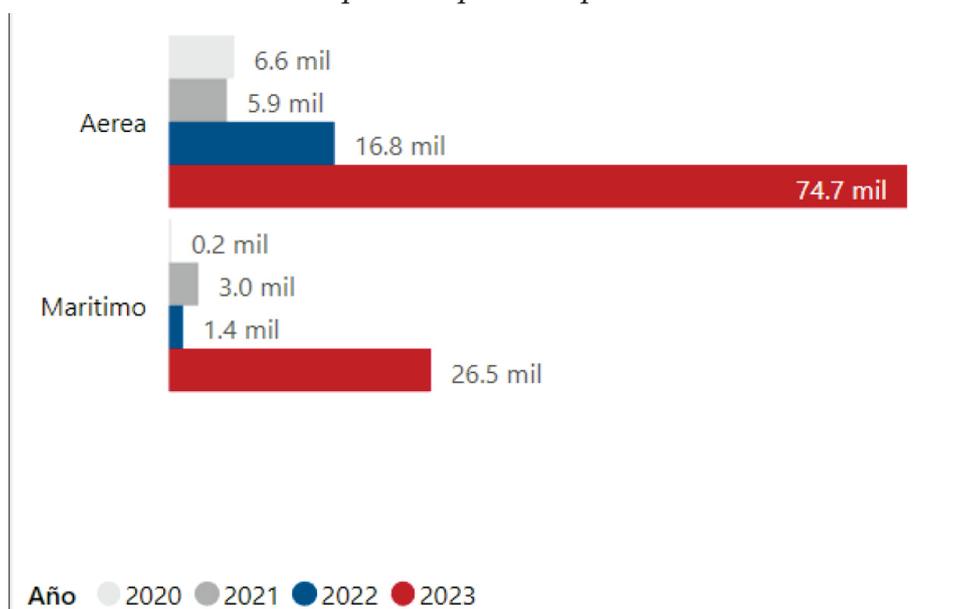
En cuanto a modalidad de transporte, se observa una predominancia de la vía aérea, ya que constituye la mejor opción para productos perecibles, considerando que a la hora de

Gráfico 5
Principales empresas exportadoras



Fuente: PROMPERÚ, Elaboración: Exportemos.pe

Gráfico 6
Principales empresas exportadoras



Fuente: PROMPERÚ, Elaboración: Exportemos.pe

transportar una mercancía vulnerable se debe respetar al máximo la cadena de frío, lo cual garantizará que las propiedades de los productos se mantengan intactas en todo momento.

En ese sentido, en lo que va del año 2023 se han registrado envíos vía aérea por US\$ 74.7 mil, un incremento exponencial en contraste con el año anterior que registró despachos por US\$ 16.8 mil. Por otra parte, en la vía marítima se registra un valor FOB de US\$ 26.5 mil en el presente año, mientras que en el 2022 solo alcanzó los US\$ 1,4 mil.

Conclusión

Una vez expuesto las consideraciones anteriores, se explica la necesidad de lograr dinámicas propias de cada mercado desde los territorios donde se genera para el desarrollo de sinergia entre las capacidades dinámicas mediante el adecuado manejo de los mercados, la colocación de productos resultó ser el más significativo para lograr una mejor competitividad empresarial.

La tendencia mundial hacia el consumo de productos saludables, que aporte un alto valor comercial en el mercado internacional y local y por su valor nutritivo, particularmente el cultivo de la pitahaya refuerza los cultivos que registran alzas rentables, ideal por sus bajos costos para iniciar un nuevo negocio agrícola, teniendo en cuenta que existe una demanda insatisfecha a nivel nacional, lo cual es una oportunidad de mejorar los ingresos para pequeños y medianos productores. Es un reto los procesos de actualización de estadísticas de volúmenes de oferta por región, especie y variedad, lo cual debe fomentar el desarrollo de cultivos a nivel nacional a través de los gobiernos locales y regionales, en zonas donde se acondicione el producto.

Referencias

- Espinach Rueda, M. (2018). Estrategia de negocios para exportar productos agrícolas desde Costa Rica. *Revista Nacional de Administración*, 9(1), 159-177. <https://doi.org/10.22458/rna.v9i1.2107>
- Esquivel, P., & Araya Quesada, Y. (2012). *Natural polyphenol carrier nanoparticles to control mycotoxin contamination of cereal-grains View project*. <https://www.researchgate.net/publication/327110925>
- Herrera Sánchez, M. J., Casanova Villalba, César Iván Herrera Enríquez Giovanni Preciado Ortiz, F. L., & Bravo Bravo, I. F. (2022). *Estrategia y Ventaja Competitiva-Compilación y Análisis*.
- MIDAGRI. (2021). Análisis de Mercado Pitahaya 2015 - 2020. *Sierra y Selva Exportadora*, 1-52. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1471795/An?lisis de Mercado-Palta 2015-2019.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1471795/An%20lisis%20de%20Mercado%20Palta%202015-2019.pdf)
- Monge Castro, E. (2010). Las estrategias competitivas y su importancia en la buena gestión de las empresas. *Revista de Ciencias Económicas*, 28(1), 247-276.
- Ortiz-Hernández, Y. D., & Carrillo-Salazar, J. A. (2012). Pitahaya (*Hylocereus* spp.): a short review. *Comunicata Scientiae*, 3(4), 220-237. <https://doi.org/10.14295/CS.V3I4.334>
- PromPerú. (2021). I. *Producto PERFIL PRODUCTO MERCADO*. <http://bit.ly/2pqMcUa>
- Verona-Ruiz, A., Urcia-Cerna, J., & Paucar-Menacho, L. M. (2020). Pitahaya (*Hylocereus* spp.): Culture, physicochemical characteristics, nutritional composition, and bioactive compounds. *Scientia Agropecuaria*, 11(3), 439-453. <https://doi.org/10.17268/sci.agropecu.2020.03.16>
- Álvarez Nakagawa, R., Ortega-Argueta, A., & Robles-Flores, J. A. (2018). Scientific research and technological innovation as determinants of competitiveness in the Mexican automotive industry. *Journal of Cleaner Production*, 204, 967-975.

- Crescenzi, R., Di Cataldo, M., & Rodríguez-Pose, A. (2019). The geography of innovation and development: Global spread and local hotspots. *Journal of Economic Geography*, 19(4), 765-787.
- Grimes, T. (2021). Market analysis. En S. C. Slater (Ed.), *The Wiley Blackwell encyclopedia of sociology* (pp. 1-3). Wiley-Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781405165518.wbeosg057>
- Porter, M. E. (2019). Clasificación de estrategias competitivas. *Revista de economía y finanzas*, 12(2), 41-50.
- Téllez, A., & Cárdenas, L. M. (2021). Análisis del mercado de la pitahaya en Colombia. *Revista Científica de Ciencias Sociales*, 6(1), 12-25. <https://doi.org/10.5377/rccs.v6i1.11776>
- González, F., Freire, M. J., País, C., y López, B. (2019). Análisis de redes complejas del transporte marítimo en el Océano Atlántico. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), XXV(E-1), 42-61. <https://doi.org/10.31876/rccs.v25i1.29596>
- Quintero Ramos, M., Almanza-Vides, K., & Pimienta Gómez, S. (2021). Estrategias para potenciar la competitividad internacional de Puertos Marítimos en contextos globalizados. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 250-271. <https://doi.org/10.31876/rccs.v27i3.36768>

Sección II

**ESTRATEGIAS POLÍTICAS Y CONTABLES
PARA LA GESTIÓN PÚBLICA**

Mecanismos de control en la constitución mexicana: Reconocimiento político de la doctrina

Edy Izaguirre Treviño¹

Gabriel Higuera Licona²

Melissa Lizbeth Martínez Hernández³

Introducción

En el léxico jurídico el vocablo Constitución es utilizado para referirse a la ley suprema de determinada nación que reconoce los derechos humanos de las personas y define, estructura y regula a los poderes públicos. Las ideas precedentes tienen su génesis en lo establecido en el artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que establecía: Una Sociedad en la que no esté establecida la garantía de los Derechos, ni determinada la separación de Poderes, carece de Constitución. El pueblo francés fue quien determinó que los fines de cualquier asociación política es la protección de los derechos naturales, tales como: libertad, propiedad, seguridad y la resistencia a la opresión.

En este contexto, de incorporar reformas en el artículo 3 (157) de la Constitución francesa del año 1781, precisa que los tribunales no pueden inmiscuirse en el ejercicio del Poder Legislativo, ni suspender la ejecución de las leyes, tampoco pueden realizar funciones administrativas, ni citar ante ellos a los administradores en razón de sus funciones, es decir, en las dos asambleas nacionales francesas en donde se generaron documentos de la mayor relevancia para la época y para el propio constitucionalismo moderno, particularmente, en torno al reconocimiento de derechos humanos y de la limitación al poder del Rey, no se establecieron mecanismos de defensa constitucional, lo cual devela que desde siglos pasados vienen desarrollándose reformas que trascienden la defensa de derechos igualitarios.

Los modelos de justicia constitucional tienen su génesis en los Estados Unidos de América y Austria. El primero, aconteció en el año 1803 al dictar sentencia el juez John Marshall en el famoso caso *Marbury vs Madison*, en donde se reconoció la revisión judicial de la constitucionalidad de las leyes, lo que dio lugar al modelo de control difuso o americano y, el segundo, con la publicación en el año 1928 de la obra: *La Garantía Jurisdiccional de la Constitución*, de la autoría del ilustre jurista austriaco Hans Kelsen, es en donde se plantearía la necesidad de establecer mecanismos procesales que pudieran activarse ante la expedición de leyes o actos

1 Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. eizaguirre@docentes.uat.edu.mx Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-9096-524X>

2 Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. hlicona@docentes.uat.edu.mx Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8658-2616>

3 Doctoranda en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. melissa.martinez@uat.edu.mx Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9503-4443>

contrarios a la Constitución, los que deberían tramitarse y resolverse por un tribunal constitucional ad hoc, separado de los poderes tradicionales. Dicha postura sirvió para la creación del Tribunal Constitucional Austriaco donde Kelsen fue integrante y presidente y de modelo para el sistema de control constitucional europeo. Ha Kelsen se le considera el precursor del derecho procesal constitucional, en este sentido se comienzan a generar la organización de la justicia.

Su idea llegó para quedarse y difundirse universalmente, en el caso es, que los mecanismos procesales de carácter jurisdiccional implementados para la defensa de la Constitución en décadas pasadas han sido ampliamente multiplicados en la actualidad, particularmente, en las últimas décadas como es el caso de México, los jurisdiccionales desde que asumen el juicio de amparo, las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales, entre otros, se le han incorporado una diversidad desde el carácter político, en ese sentido, se propone replantear los mecanismos de defensa que establece la Constitución mexicana, definidos para mantener su vigencia y perdurabilidad, a fin de que sea reconocida la existencia de la defensa de la Constitución por órganos de naturaleza política como lo son las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión (Fix y Valencia, 2007).

En este sentido, el propósito de esta investigación es analizar los mecanismos de control en la constitución mexicana, desde el planteamiento del reconocimiento político de la doctrina, particularmente se orienta a describir el carácter político de los mecanismos de control constitucional donde se destaca la desaparición de los poderes constitucionales de un Estado y la solución de conflictos políticos entre los poderes de un Estado.

1. Metodología

La metodología de investigación estuvo fundamentada en el método deductivo de alcance documental descriptivo, bajo un enfoque cualitativo, debido a que se presenta un tipo de investigación post-positivista, al destacar una interpretación hermenéutica de los documentos jurídicos examinados, entre ellos la Constitución y leyes mexicanas.

2. Carácter político de los mecanismos de control constitucional

Juicio político

El servicio público se encuentra administrativamente encarnado por empleados y funcionarios públicos. Estos últimos son aquellos que tienen voz de mando y asignada en la Constitución responsabilidades de representación y gobierno, al tiempo que, son los encargados de dirigir el destino político, administrativo y financiero de los diferentes entes, poderes u órganos del Estado mexicano. Éstos últimos por su encargo de alta responsabilidad o por la propia naturaleza electoral de su elección, solamente pueden ser removidos de sus funciones a través de un mecanismo denominado Juicio Político. En palabras de Ortiz (2011), el juicio político es el procedimiento materialmente jurisdiccional de carácter político, instaurado por las Cámaras del Congreso de la Unión en contra de algún funcionario público mencionado en el artículo 110 constitucional, por la comisión de conductas que originan la responsabilidad política y que son violaciones de los intereses públicos fundamentales y su buen despacho de los funcionarios federales, o por manejo indebido de recursos y fondos federales para los funcionarios estatales (Rodríguez, 1991).

El juicio político es competencia tanto de la cámara de diputados que actúa como órgano acusador como de la Cámara de Senadores que se constituye en jurado de sentencia. Dicha

garantía constitucional de carácter política se encuentra regulada en los artículos 109, 110 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las sanciones consistirán en la destitución del servidor público y en su inhabilitación para desempeñar funciones, empleos, cargos o comisiones de cualquier naturaleza en el servicio público. Para la aplicación de las sanciones la Cámara de Diputados procederá a la acusación respectiva ante la Cámara de Senadores, previa declaración de la mayoría absoluta del número de los miembros presentes en sesión de aquella Cámara, después de haber sustanciado el procedimiento respectivo y con audiencia del inculpado.

Conociendo de la acusación la Cámara de Senadores, erigida en Jurado de sentencia, aplicará la sanción correspondiente mediante resolución de las dos terceras partes de los miembros presentes en sesión, una vez practicadas las diligencias correspondientes y con audiencia del acusado. El procedimiento respectivo se encuentra regulado por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en donde se regula de manera específica las causas, sujetos y sanciones.

El juicio político puede planearse por cualquier ciudadano, quien bajo su más estricta responsabilidad y mediante la presentación de elementos de prueba, podrá formular denuncia ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión respecto de las conductas de algún servidor público que en el ejercicio de sus funciones haya incurrido en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho.

En términos del artículo 7 de la ley reglamentaria citada, redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, las conductas siguientes:

- El ataque a las instituciones democráticas;
- El ataque a la forma de gobierno republicano, representativo, federal;
- Las violaciones a los derechos humanos;
- El ataque a la libertad de sufragio;
- La usurpación de atribuciones;
- Cualquier infracción a la Constitución o a las leyes federales cuando cause perjuicios graves a la Federación, a uno o varios Estados de la misma o de la sociedad, o motive algún trastorno en el funcionamiento normal de las instituciones; o,
- Las omisiones de carácter grave en el funcionamiento de las instituciones;
- Las violaciones sistemáticas o graves a los planes, programas y presupuestos de la Administración Pública Federal o de la Ciudad de México y a las leyes que determinan el manejo de los recursos económicos federales y de la Ciudad de México.

De conformidad a lo previsto en el artículo 110 de nuestra Carta Magna, poder ser objeto de Juicio Político los servidores públicos que a continuación se enlistan:

- Los senadores y diputados al Congreso de la Unión;
- Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- Los consejeros de la Judicatura Federal;
- Los secretarios de Despacho, el Fiscal General de la República;
- Los magistrados de Circuito y jueces de Distrito;
- El consejero Presidente, los consejeros electorales y el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral;
- Los magistrados del Tribunal Electoral;
- Los integrantes de los órganos constitucionales autónomos;

- Los directores generales y sus equivalentes de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos;
- Los ejecutivos de las entidades federativas;
- Diputados locales;
- Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia Locales, en su caso, los miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales; y,
- Así como los miembros de los organismos a los que las Constituciones Locales les otorgan autonomía,

En el caso de los funcionarios públicos de las entidades federativas sólo podrán ser sujetos de juicio político por violaciones graves a la Constitución y a las leyes federales que de ella emanen, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales, pero en este caso la resolución será únicamente declarativa y se comunicará a las Legislaturas Locales para que, en ejercicio de sus atribuciones, procedan como corresponda.

En razón de las características de los sujetos de juicio político nos encontramos que se trata de servidores públicos que tienen atribuidos facultades de gobierno y de administración y que, por lo tanto, su actuación puede ser trascendente respecto de los intereses públicos fundamentales. Por consiguiente, no todos los servidores públicos podrían incurrir en este tipo de responsabilidad. (Delgadillo, 2011)

En palabras sencillas, mediante el juicio político se remueve a un funcionario público que no tuvo capacidad de gobernar conforme a la Constitución y sus leyes, en consecuencia, incurrió en faltas graves a los intereses públicos fundamentales y su buen despacho o administró de manera indebida los recursos públicos federales (Ferrajoli, 2009).

Como características de Juicio Político podemos señalar que es uni-instancial, de carácter político, su procedimiento es exclusivo de las Cámaras del Congreso de la Unión, la de Diputados como órgano acusador y la de Senadores como jurado de sentencia, las declaraciones y resoluciones de las Cámaras de Diputados y Senadores son definitivas e inatacables, no procede el juicio político por la mera expresión de ideas y el procedimiento de juicio político sólo podrá iniciarse durante el período en el que el servidor público desempeñe su cargo y dentro de un año después.

3. Desaparición de los poderes constitucionales de un Estado

El senado de la república representa el pacto federal, es por ello, que los conflictos políticos, jurídicos y sociales son relevantes para la Cámara alta del Congreso de la Unión. Es así, que entre las facultades exclusivas del Senado de la República que establece el artículo 76 de la Ley Fundamental, se encuentra declarar la desaparición de los poderes constitucionales de una entidad federativa, incluso, poder nombrar al titular del poder ejecutivo de manera provisional, quien convocará a elecciones conforme a las leyes constitucionales de la entidad federativa.

En términos del artículo 2 de la Ley Reglamentaria de la Fracción V del artículo 76 de la Constitución General de la República, se configura la desaparición de los poderes de un Estado únicamente en los casos de que los titulares de los poderes constitucionales: a) Quebrantaren los principios del régimen federal; b) Abandonaren el ejercicio de sus funciones, a no ser que medie causa de fuerza mayor; c) Estuvieren imposibilitados físicamente para el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos o con motivo de situaciones o conflictos causados o propi-

ciados por ellos mismos, que afecten la vida del Estado, impidiendo la plena vigencia del orden jurídico; d) Prorrogaren su permanencia en sus cargos después de fenecido el período para el que fueron electos o nombrados y no se hubieran celebrado elecciones para elegir a los nuevos titulares; o, e) Promovieren o adoptaren forma de gobierno o base de organización política distintas de las fijadas en los artículos 40 y 115 de la Constitución General de la República.

La petición para que el Senado de la República conozca de las causas a que se refiere el artículo 2 de la ley reglamentaria, podrá ser formulada por senadores, diputados federales o por ciudadanos de la entidad. Recibida la petición, si el Senado la estima procedente, la turnará a la Comisión correspondiente para que formule dictamen. La resolución, en su caso, se producirá dentro de los cinco días siguientes al recibo de la petición.

El nombramiento del titular del poder ejecutivo local se hará por el Senado a propuesta en terna del Presidente de la República con aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes, y en los recesos, por la Comisión Permanente, conforme a las mismas reglas. El funcionario así nombrado, no podrá ser electo titular del poder ejecutivo en las elecciones que se verifiquen en virtud de la convocatoria que él expidiere. Esta disposición regirá siempre que las constituciones de las entidades federativas no prevean el caso. En términos de lo previsto en el artículo 8 de la ley citada, en ningún caso se podrá nombrar al gobernador provisional de entre las personas que formaron parte de los poderes desaparecidos en el momento de la declaratoria.

Es importante señalar, que esta figura fue de gran uso entre los años 1917 y 1994, pues, antes de esta última fecha no se contaba con mecanismos constitucionales para frenar decisiones de índole política, en el entendido que fue la época de la hegemonía política de gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional. Sin embargo, con el establecimiento a nivel constitucional de las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales a mediados de la década de los 90, se puso fin a la solución política de los conflictos de las entidades federativas para trasladarlas a la arena jurisdiccional, ello, derivado de las nuevas competencias de la SCJN como tribunal constitucional, aunado a la pluralidad política en la integración de los poderes públicos estatales y federales.

Como rasgos distintivos de la desaparición de poderes de las entidades federativas podemos señalar que es un procedimiento uni-instancial, es de carácter político, es de competencia exclusiva del Senado de la República, no se establece que sean determinaciones definitivas e inatacables, como si se prevé en el juicio político cuando se erige en jurado de sentencia (Ragón, 2002).

Finalmente, esta garantía constitucional de carácter político no ha sido reconocida por los precursores del derecho procesal constitucional en nuestro país, nos referimos a los juristas Héctor Fix-Zamudio y Eduardo Ferrer Mag-Gregor, sino que ha sido considerado como parte del nuevo derecho procesal constitucional en la obra *Elementos de Derecho Procesal Constitucional* elaborado y editado por la SCJN (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2018).

4. Solución de conflictos políticos entre los poderes de un Estado

Como representante del Pacto Federal al Senado de la República le compete resolver las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de una entidad federativa cuando alguno de ellos ocurra con ese fin al Senado, o cuando con motivo de dichas cuestiones se haya interrumpido el orden constitucional, mediando un conflicto de armas. En este caso el Senado dictará su resolución, sujetándose a la Constitución General de la República y a la de la entidad federativa. Como se razonó en la diversa facultad de la Cámara alta del Congreso de la Unión

respecto de la declaración desaparición de poderes de un Estado, estas facultades tienen merma su eficacia y uso, primero, porque fueron diseñadas en el régimen de un partido hegemónico, el PRI y, segundo, porque estas cuestiones pueden ser planteadas vía controversia constitucional, garantía constitucional por excelencia para hacer prevalecer el sistema federal y la distribución de competencias administrativas, jurisdiccionales y legislativas.

De conformidad a lo previsto en los artículos 2 y 3 de la Ley Reglamentaria de la fracción VI del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se configura la cuestión política, si los actos o hechos que la motivan constituyen un conflicto que dañe gravemente la relación entre dos o más poderes de un Estado o afecten su funcionamiento.

Ahora bien, se estará ante una cuestión política si se actualiza alguno de los siguientes supuestos:

- Las diferencias políticas que surjan entre los poderes de un Estado y que alteren, obstaculicen o impidan el legal y correcto ejercicio de las atribuciones de uno de ellos;
- La falta de colaboración, coordinación o complementación a lo que obligan los principios legales que regulan la división de poderes y que éstos se muestren incapaces de solucionar;
- Las expresiones que en forma pública y reiterada formule un poder respecto de otro, cuyo propósito o sus efectos tiendan a socavar su autoridad;
- El enfrentamiento físico entre los titulares o integrantes de los poderes, aunque éste no interrumpa el orden constitucional;
- Los hechos de violencia del tipo que sea, de un poder hacia otro, que pudieran alterar o interrumpir el orden constitucional local o el ejercicio de sus respectivas funciones; y,
- En general, todos los actos o hechos que un poder estatal realice o se abstenga de hacer, en perjuicio de otro u otros.

También se precisa, que se procederá plantear la cuestión política siempre que, para resolverla, no haya recurso, vía o instancia jurisdiccional. En términos del artículo 5 de la ley reglamentaria, la intervención de la Cámara de Senadores se dará a petición de parte, cuando de suscitarse una cuestión política, uno o más de los poderes en conflicto se lo solicite, y de oficio, cuando un poder se valga de la fuerza pública en contra de otro, tengan lugar hechos de violencia o haya riesgos de que ello suceda. En el último supuesto, bastará que un ciudadano lo haga del conocimiento de la Cámara de Senadores y no será necesario cubrir formalidad alguna.

En caso de que el Senado de la República desarrolle el procedimiento de solución del conflicto político entre los poderes de alguna entidad federativa, la Comisión correspondiente, elaborará el proyecto de resolución, el cual deberá contener el análisis de los siguientes apartados: a) La materia o materias objeto del conflicto; b) Si en efecto se configuró la cuestión política y si ésta afectó a uno de los poderes; c) Las acciones u omisiones que las partes deben asumir para dar por concluido el conflicto; y, d) Las prevenciones que se adoptarán en caso de incumplimiento de la resolución por alguna de las partes.

Dicho proyecto se someterá a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores y para su aprobación se requerirá las dos terceras partes de los miembros presentes. Su resolución será definitiva e inatacable y será notificada de forma inmediata a las partes. Como características del procedimiento de intervención del Senado de la República en cuestiones políticas entre poderes de una entidad federativa, podemos señalar que es un procedimiento uni-instancial, es de carácter político, es de competencia exclusiva del Senado de la República, cuenta con una ley reglamentaria, y se establece que las determinaciones son definitivas e inatacables.

Finalmente, igual que la desaparición de poderes de las entidades federativas, la intervención del Senado de la República en la solución de conflictos políticos entre poderes estatales, es una garantía constitucional de carácter política no reconocida por los precursores del derecho procesal constitucional en nuestro país, nos referimos a los juristas Héctor Fix-Zamudio y Eduardo Ferrer Mag-Gregor, sino que ha sido considerado como parte del nuevo derecho procesal constitucional en la obra *Elementos de Derecho Procesal Constitucional* elaborado y editado por la SCJN (Suprema Corte de Justicia de La Nación, 2018).

Conclusiones

Los mecanismos de control en la constitución mexicana son diversos, específicamente se abordó el reconocimiento político de la doctrina para lograr la permanencia del Estado del derecho que se promueve desde la Constitución, el devenir histórico marca una diversidad de pautas que reflejan mecanismos que buscan la defensa de la constitución, en un macro de actuación política acordada para proteger los derechos políticos y humanos de sus habitantes.

Las reformas constitucionales y los mecanismos de control político que buscan y cuentan con el reconocimiento político de la doctrina, que destaca la desaparición de los poderes constitucionales de un Estado y la solución de conflictos políticos entre los poderes de un en materia de derechos humanos, estas dinámicas han marcado la evolución del modelo mexicano de control constitucional, en el cual participan una diversidad de actores desde lo político y administrativo. Actualmente, existe una diversidad de mecanismos de control constitucional además continúan desarrollándose y evolucionando. Cada día se encuentran nuevos pronunciamientos que evidencian reconocimiento y críticas a mecanismos que son imprescindibles desde el Estado mexicano.

Referencias

- Asamblea Nacional (1791). *Constitución francesa de 03 de septiembre de 1781*. <http://aajc.com.ar/home/wp-content/uploads/2016/07/Constituci%C3%B3n-Francesa-de-1791.pdf>. (Abril de 2023).
- Burgoa, I. (2005). *Diccionario de Derecho Constitucional, garantías y amparo*, 8ª edición. Porrúa.
- Burgoa, I. (1979). *El juicio de amparo*, 29ª ed. Porrúa.
- Castro, J. (2004). *El Artículo 105 Constitucional*, 5ª edición. Porrúa.
- Chávez Castillo, R. (2015). *Nuevo Juicio de Amparo*, 15ª edición. Porrúa.
- Colegio de Secretarios de la SCJN A.C. (2006). *Derecho Procesal Constitucional*. Ferrer Mac-Gregor, E. (Coord.). 5ª ed. Porrúa-Colegio de Secretarios de la SCJN, México.
- Cossío Díaz, J. R. (2008). *La Controversia Constitucional*. Porrúa.
- Delgadillo Gutiérrez, L. H. (2011). *El Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos*, 6ª edición. Porrúa.
- Diario Oficial de la Federación del 22 de agosto de 1996.
- Ferrajoli, L. (2009). Pasado y futuro del Estado de Derecho. In: Carbonell, M. (Comp.), *Neoconstitucionalismo(s)*, 4ª ed. Trotta.
- Ferrer Mac-Gregor, E. (2014). *Panorámica del Derecho Procesal Constitucional y Convencional*. Porrúa-Marcial Pons.
- Fix-Zamudio, H. (2011). *Estudio de la Defensa de la Constitución en el Ordenamiento Mexicano*, 2ª ed. Porrúa-UNAM.

- Fix-Zamudio, H., Valencia Carmona, S. (2007). *Derecho constitucional mexicano y comparado*, 5ª ed. Porrúa.
- Kelsen, H. (1974). *La Garantía Jurisdiccional de la Constitución*, trad. Rolando Tamayo y Salmorán, UNAM.
- Instituto de Especialización de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (1988). *Manual del juicio de amparo*. Themis.
- Ortiz Soltero, S. M. (2011). *Responsabilidades Legales de los Servidores Públicos*, 5ª edición. Porrúa.
- Ragón, M. (2002). *Constitución, Democracia y Control*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Rodríguez-Arana, J. (1991). Concepto y presupuestos del derecho administrativo constitucional. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, *XLI*, n. 175-176-177.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación SCJN (2018). *Elementos de Derecho Procesal Constitucional*, 3ª ed. SCJN.

Digitalización de la auditoría: retos y beneficios para los auditores desde una perspectiva teórica

Jefferson Humberto Figueroa Moreno¹

Introducción

La auditoría es un proceso sistemático, usado como instrumento de control tanto en empresas públicas y privadas para, por medio de la recopilación de información, verificar que las políticas internas, procedimientos, sistemas contables y de control interno, se implementen de manera efectiva.

De acuerdo con Díaz y Pérez (2015), sobre las formas de obtener evidencia en los procesos de auditoría, manifiestan que se cuenta con el uso de herramientas tradicionales proporcionados por la contabilidad; las investigaciones se sustentan con elementos físicos como reportes financieros, transferencias físicas, documentos, contratos, recibos de pago, entre otros.

Sin embargo, con el paso del tiempo, la aparición de las nuevas tecnologías ha ofrecido un sinnúmero de oportunidades y desafíos en el campo auditor. Los avances tecnológicos han modificado no solo la forma en que las empresas desarrollan sus negocios, sino también como la auditoría intenta abordar los riesgos y controles en las organizaciones.

El proceso de digitalización está modificando la forma de efectuar procesos de auditoría, siendo el aumento de calidad, reducción de riesgos, mejor manejo del volumen de información, eficiencia en la gestión de evidencias, entre otros beneficios que pueden derivarse de estos avances tecnológicos (Calero, 2019).

Ante esta condición tecnológica, los equipos de auditoría de instituciones públicas, firmas de auditoría privadas y auditores independientes, deben delinear estrategias para adaptarse a este nuevo entorno, aprovechar las tecnologías y cambiar el modo en que efectúan su gestión auditora.

Según Tiberius y Hirth (2019), la digitalización acelerada de hoy está cambiando y desafiando a todas las industrias y sus trabajadores, además de habilitar nuevas formas de trabajo. En este contexto, la digitalización también ha generado cambios en la manera de enfocar y desarrollar la práctica de la auditoría.

Tradicionalmente el proceso de auditoría ha estado enfocado en la revisión de evidencia física (papeles, actas, contratos), pero con la digitalización y las TIC, la situación es diferente, suponiendo un notable cambio en las formas de realizar el trabajo, estructura de equipos a utilizar e incluso en el perfil de los auditores.

Según el criterio de Manita et al. (2020), las tecnologías digitales pueden ayudar a mejorar el proceso de auditoría mediante la ejecución completa de algunas tareas estructuradas, y liberar carga del auditor para que se enfoque en las tareas semiestructuradas y no estructuradas.

¹ Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. jefferson.figueroa.moreno@utelvt.edu.ec

La auditoría digital no puede considerarse como algo nuevo; los auditores públicos, independientes o las firmas de auditoría deben evolucionar en su forma de prestar el servicio. Para Rojas y Escobar (2021) pueden hacerlo por medio de la adquisición de tecnología innovadora, proponiendo soluciones digitales que posibiliten una mejora en la calidad de la auditoría y les permita mantenerse en el mercado.

En función de lo expresado, el objetivo de investigación se orientó a la revisión sistemática de la literatura existente sobre procesos de auditoría, tecnologías y sistemas de información en pos de identificar los retos y beneficios para los auditores a partir de la digitalización de la auditoría. De la revisión de los preceptos teóricos surge la pregunta de investigación: ¿cuáles son los retos y beneficios para los auditores con la digitalización de la auditoría?

En torno al apartado de la revisión de la literatura, se abordarán temáticas sobre el proceso de auditoría, tecnologías digitales como Big Data Analytics (BD), Robotics Process Automation (RPA) e inteligencia artificial (IA), como las principales tecnologías que intervienen en la auditoría digital. Respecto a la metodología, la investigación fue desarrollada por medio de una revisión teórica sobre los temas tratados en artículos científicos y de tesis doctorales.

1. Fundamentos teóricos

Se plantea en el presente apartado, una visión teórica de los aspectos que surgen del tema de investigación. Se abordan temáticas como el proceso de auditoría, así como de las principales tecnologías que, en los últimos tiempos, han sido utilizadas en los procesos de auditoría digital.

El proceso de auditoría

De acuerdo con Omoteso (2012), el proceso de auditoría hace referencia al conjunto de acciones relacionadas con la recopilación, procesamiento y evaluación de datos que se realiza con el propósito de determinar el cumplimiento de leyes, normativas, reglamentos y mostrar un criterio de auditoría.

Para Villardefrancos y Rivera (2006) el proceso de auditoría es informacional, debido a que, su entrada, ejecución y salida (resultados) están basados en la información que varía según la dependencia de los objetos sobre los cuáles se efectúa la auditoría.

Al realizar una comparación entre los criterios expresados, se considera que el proceso de auditoría es un conjunto de tareas que realizan los auditores con el propósito de examinar una determinada actividad al interior de una empresa, valorar los resultados y ser comunicados posteriormente. El reto del auditor, conforme al tema que se estudia, es el hecho de poder efectuar el proceso de auditoría de forma digital, usando la tecnología que existe para el efecto.

Es importante considerar que el proceso de auditoría se desglosa en una serie de tareas a las que se conoce como estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas. Para Zhang (2019) las tecnologías digitales pueden servir para mejorar el proceso de auditoría por medio de la realización de algunas tareas estructuradas, liberando al auditor a enfocarse en tareas no estructuradas y semiestructuradas; del mismo modo contribuye a obtener mejores insumos para la obtención de resultados de estas actividades.

Big Data Analytics (BD)

Antes de abordar las definiciones del Big Data, es importante destacar que no se trata de una tecnología digital, sino de una tendencia actual. Para Lombardero (2015) su aparición y desarrollo supone una mejora tangible dentro de la competitividad de las empresas competitivas y de sus procesos.

De acuerdo con La Torre *et al.* (2018), como lo indica su nombre, el Big Data se trata de grandes volúmenes de datos, que se han ido generando conforme a la disminución de costos y al aumento de almacenaje de información, respondiendo así al exponencial crecimiento y a la velocidad de generación presentes en las últimas décadas.

El Big Data es considerado un paradigma en el que se destacan cuatro v: volumen, velocidad, variedad y valor. Respecto al volumen y velocidad, se agrupan como dos características propias de grandes volúmenes de datos e información que se han generado en periodos cortos de tiempo. La variedad se refiere a los distintos datos estructurados o no estructurados que se presentan en imágenes, texto, números, audio, video, entre otros. Por último, según Wang (2020), el valor hace referencia a que los grandes datos tienen un gran potencial de valor para las empresas, cuando son adecuadamente interpretados y analizados.

Según Tiberius y Hirth (2019), en el campo de auditoría, aunque el volumen de datos es abundante, con cientos y miles de transacciones, en el contexto de Big Data, sigue considerándose pequeño, principalmente porque los datos de contabilidad son estructurados. A pesar de ello, entre los beneficios que se presentan con el Big Data, se destaca la capacidad de análisis que se genera como si se tratase de volúmenes cortos de información, razón por la que su uso puede efectuarse en auditorías continuas o completas en lugar de auditorías aleatorias o parciales.

Es importante considerar que la gestión y capacidad del Big Data puede apoyarse en otras tecnologías entre las que se destaca el Robotics Process Automation (RPA), con el que, a través de la automatización de actividades, permitirían explotar y comprender de una forma más efectiva los altos volúmenes de datos, convirtiendo en actividades sencillas, tareas que se consideran monótonas y repetitivas.

Robotics Process Automation (RPA)

Zhang (2019) define a la automatización de procesos robóticos (RPA) como la aplicación de un programa con el que se imita la acción humana para la realización de actividades, procesos, transacciones y demás tareas repetitivas y rutinarias entre uno o varios sistemas divididos entre sí por medio de la automatización.

Para Gutiérrez (2020), la automatización robótica de procesos (RPA) es utilizada regularmente para la definición de procesos o de flujos de trabajo, que se encarga de automatizar los pasos a través de una interfaz gráfica en pos de tomar decisiones complejas en tareas repetitivas.

Ante lo descrito, lo importante de esta tecnología radica en la facilitación y automatización de tareas consideradas estructuradas y simples que necesitan mejoras en el flujo de trabajo y la mejora de los tiempos de ejecución, por ejemplo, en conciliaciones de cuentas, pruebas detalladas de control interno, así como en la extracción de información de muestras de auditoría.

De acuerdo con Marshall y Lambert (2018), el potencial de los RPA no solo tienen que ver con la ejecución de tareas de rutina, sino que, al combinarse con la inteligencia artificial – IA, pueden optimizarse diferentes procesos que ésta última identifica como susceptibles de ser mejoradas, razón por la que se podría aplicar a cualquier tarea de la auditoría.

Siendo que las RPA se enfocan generalmente con las tareas estructuradas y las IA se orientan a facilitar la interpretación de las tareas no estructuradas o semiestructuradas, al poder combinar las dos tecnologías se pueden aumentar los niveles de efectividad y optimización de las auditorías. Para Zhang (2019:71) la aplicación de estas herramientas tecnológicas

tendría grandes beneficios, ya que del 100% de las actividades de auditoría, aproximadamente un 39% son tareas estructuradas y un 61% son no estructuradas.

Por estas razones, muchos proveedores de RPA, han incorporado funcionalidades de IA a sus softwares en función de darle un valor agregado y promover la automatización de un gran número de procesos.

Inteligencia artificial (IA)

Es una tecnología que permite a las máquinas la posibilidad de aprender y ejecutar funciones consideradas cognitivas. De acuerdo con Sun (2019), a través de la IA se puede incorporar el aprendizaje para solucionar problemas, planificación avanzada sobre técnicas basadas en lógica, reconocimiento de voz, entre otros aspectos para la interpretación de eventos, automatización, apoyo y toma de decisiones.

En torno a la práctica, la IA permite la posibilidad de simular procesos de inteligencia humana por medio de una máquina, siendo los sistemas informáticos, los más usados. Sun (2019:50) pone a Google Maps como un ejemplo que permite a los usuarios, disminuir los tiempos de viaje cuando sugiere al conductor seguir por rutas más rápidas en función de la situación del tráfico, tomando en consideración construcciones, accidentes, clima, entre otros.

En función de los criterios expresados, la IA permite la producción de pensamientos originales de personas, brinda capacidad para que un dispositivo pueda ejecutar tareas que generalmente solo se podrían esperar del cerebro humano, es decir, permite la realización de actividades humanas con el uso de dispositivos.

A pesar que este tipo de tecnología de agentes inteligentes ha sido aplicada desde algunos años en diferentes campos de la industria, en el área de auditoría no se la considera como una tendencia dominante, aunque se reconoce mucho su importancia. Issa *et al.* (2016) considera que los agentes inteligentes tienen la capacidad de recolectar datos originados de diversas fuentes en forma permanente y simultánea, siendo que proveen de información y evidencia que puede ser usada por el auditor para confirmar juicios y elaborar el informe final de auditoría.

Es importante acotar que la IA en la auditoría se configura como la capacidad que tiene un dispositivo informático para la ejecución de actividades que normalmente son realizadas por auditores; es un sistema artificial que puede comportarse como lo haría una persona, pudiendo detectar un ambiente, pensar, instruirse y actuar.

Aunque se han podido identificar varios beneficios de la digitalización en la auditoría, es importante considerar los niveles de seguridad y riesgos que se derivan de la recolección de información por medio de las herramientas tecnológicas que se han analizado teóricamente. Ante los riesgos, también existen instrumentos tecnológicos diseñados para proveer de seguridad al proceso auditor, entre los que se destaca el Blockchain, una base de datos que almacena y asegura transacciones y operaciones financieras.

Blockchain en auditoría digital

Uno de los principales riesgos que consideran los auditores al ejecutar su gestión, tiene que ver con la calidad que debe tener la información que recolectan, más aún cuando en cualquiera de los procesos en los que se presenta evidencia, pueden existir errores en su manipulación y por ende afectar los informes que se entreguen.

De acuerdo con Wang y Kogan (2018), una de las herramientas tecnológicas que sirven para mitigar los riesgos en el manejo de información de auditoría es el blockchain, un sistema que posibilita el seguimiento de todas las transacciones en pos de tener certezas razonables

que no hay manipulación de la información; permite compartir información entre pares sin intervención de autoridad central.

El blockchain puede ser entendido como una cadena de bloques, una gran base de datos compartida de manera pública, en donde se mantienen los registros de todas las transacciones que se han realizado en un determinado sistema, garantizando la seguridad y previniendo que el historial de las transacciones no sufra alteraciones.

Para O'Leary (2017, p. 141) las ventajas que ofrece la tecnología blockchain a los auditores son varias. Elimina la irregularidad de información que podría afectar la negociación de activos, posibilita visualizar en cualquier momento la transacción realizada y finalmente, permite la ejecución de transacciones sin intermediarios, dándole fiabilidad y seguridad.

Tecnología e inteligencia artificial aplicada en Auditoría

Como se ha mencionado a lo largo del estudio, la digitalización y uso de herramientas tecnológicas no es un tema nuevo para los auditores, sin embargo, de manera general, su aplicación no es tan común en la ejecución de auditorías. A pesar de lo expresado, hay empresas auditoras de gran renombre que, dentro de sus procesos de auditoría ya han aplicado procesos digitales y tecnológicos, como se muestra a continuación en el cuadro 1.

Cuadro 1

Aplicación de tecnología en auditoría

Empresas	Medios tecnológicos	Descripción
Deloitte Touche Tohmatsu Limited (Deloitte)	Argus	Permite la identificación y extracción de información de contabilidad desde todo tipo de archivo electrónico.
Pricewaterhouse Coopers (PwC):	GL.ai	Permite la realización de "due diligence" o radiografía de empresas en segundos, posibilitando la aplicación de juicios para la detección de irregularidades en el libro diario.
Ernst & Young	EY Blockchain Analyzer	Posibilita la obtención de informes financieros, transacciones monitoreadas, investigaciones de auditoría forense, cálculo de impuestos, ganancias y pérdidas de capital.
KPMG	KPMG Ignite	Presenta soluciones informáticas sobre adquisiciones, cadenas de suministro, análisis de auditoría interna, transferencias y cumplimiento de indicadores.

Fuente: Miles (2021).

Como se mostró en la tabla anterior, los cambios tecnológicos que se presentan en la actualidad, han hecho que grandes empresas auditoras se adapten a éstos y efectúen sus procesos de auditoría de forma digitalizada. Pedrosa *et al.* (2015) consideran que el uso de tecnologías, entre los que se destacan softwares, herramientas automatizadas y aplicaciones, mejoran el proceso de auditoría y contribuyen a mejorar la calidad de informes finales de auditores.

2. Metodología

La investigación fue de tipo documental, considerada por Finol y Nava (2001, p. 73) como un proceso sistemático que posibilita la búsqueda, lectura, selección, descripción, organización e interpretación de datos que se extraen de diferentes fuentes documentales, respecto a

un determinado tema o problema, a propósito de responder a interrogantes planteadas por el conocimiento humano.

En concordancia con lo expresado anteriormente, la presente investigación fue documental, debido a que se dirigió a la búsqueda de contenidos teóricos sobre procesos de auditoría, tecnologías digitales como big data analytics (BD), robotics process automation (RPA), inteligencia artificial (IA), blockchain y aplicaciones prácticas de tecnología y herramientas digitales en la auditoría.

En cuanto a la estrategia para la búsqueda de información se aplicó el método de revisión sistemática de literatura, calificada por Velásquez (2014), como el proceso que tiene por objetivo, identificar, agrupar y criticar la información y bibliografía de la que se dispone respecto a una situación o tema de interés.

Con referencia a lo anterior, se aplicó una revisión de tipo integradora, debido a que se hizo énfasis en identificar los puntos de coincidencia con la bibliografía encontrada. Para el proceso de revisión, se utilizaron bases de datos como Scopus, IEEE y Web Science, así como tesis doctorales relacionadas con la temática relacionada a la digitalización de la auditoría.

Conclusiones

La digitalización de la auditoría plantea grandes retos para los auditores públicos, firmas de auditoría privadas o auditores independientes, quienes deben afrontar este importante proceso de transformación de sus servicios. La tecnología, en los actuales momentos, pone a disposición de los auditores, diversas alternativas y herramientas para añadir valor a su servicio, generar mayor eficiencia en los procesos por medio de la automatización, reducir costos y aumentar la calidad de sus productos finales de auditoría.

El aprovechamiento de la tecnología para incrementar la fiabilidad y disponibilidad de la información, lograr la reducción de costos en la ejecución del proceso de auditoría, explorar modelos de colaboración o servicios compartidos, gestionar el cambio hacia una auditoría tecnológica y cumplir con las regulaciones en torno a la seguridad y veracidad de la información desde la digitalización, son entre otros, los principales retos a cumplir por parte de los auditores.

Para el correcto aprovechamiento de la transformación tecnológica, se hace necesario que el auditor replantee su papel en este nuevo contexto. Es imperioso que se prepare en temas como las tecnologías de la información para manejar y evaluar diversas interfaces, identificar las seguridades que debe contener la información, ejecutar predicciones por medio de la estadística, todo en función de analizar críticamente los resultados e identificar relaciones o anomalías.

En torno a las herramientas tecnológicas aplicables a la auditoría, se pueden identificar varios beneficios para el trabajo de auditoría. Sobre el big data, Meuldijk (2017) la define como una herramienta de gran capacidad, con un extenso volumen para la captura, almacenamiento y análisis de datos. En este sentido, se considera que el big data es una herramienta significativa para el proceso de auditoría, dado que, por los grandes volúmenes generados en un proceso de revisoría, con el big data, éstos pueden ser gestionados de manera ágil y eficiente.

Otra herramienta es la automatización de procesos robóticos (RPA), tecnología que, según Zhang (2019), facilita la automatización de tareas estructuradas consideradas simples, promoviendo una mejora en los flujos de tiempo y trabajo del auditor. Es entonces una alternativa de gran beneficio para el auditor, contar con herramientas de RPA, que le posibiliten

realizar tareas simples como conciliar saldos, pruebas de control, pruebas detalladas, entre otras actividades calificadas como rutinarias en un examen de auditoría.

Está también a disposición la inteligencia artificial, considerada por Clifford (2019) como la tecnología utilizada para la imitación de comportamientos cognitivos característicos solo en humanos, como el aprendizaje y la solución de problemas. En este contexto, la inteligencia artificial permite al auditor, ejecutar por medio de sistemas informáticos, el análisis de información obtenida de distintas fuentes para el establecimiento de niveles de riesgo, facilitando la estimación y planeación de los considerados esfuerzos por compromiso.

Al terminar la revisión de herramientas para la digitalización de auditoría, se identificó el blockchain, definida por Schulman y Wilson (2019), como un libro digital de contabilidad descentralizado en el que se registran las diversas transacciones entre dos partes que forman parte de una red de forma segura. Por lo expresado, se puede manifestar que el blockchain surge como una herramienta que posibilita el seguimiento de cada transacción que se haya realizado, con la certeza que no se ha presentado manipulación de datos.

Conforme a la literatura consultada y expuesta a lo largo del estudio, se considera que la automatización de los procesos liberará tiempos en la realización de auditorías. Varias tareas consideradas repetitivas y de poco valor, pueden ser efectuadas a través de sistemas y otras herramientas tecnológicas, permitiendo al auditor, emplear su tiempo y concentración en tareas analíticas y de aplicación de juicios de valor sobre los resultados obtenidos.

Finalmente, resulta importante considerar que, a pesar de las modificaciones que se presentan en el rol del auditor con la digitalización de la auditoría, los auditores no serán reemplazados por máquinas. El auditor desde siempre ha desempeñado un papel protagónico en la gestión de auditorías y, en la actualidad, su rol debe ser fortalecido con el incremento en su nivel de capacidades, conocimientos y habilidades, con su adaptación a las modernas situaciones que se presentan y ante las que seguirán siendo necesarias e indispensables su creatividad y juicio de auditor.

Referencias

- Calero, L. (2019). *La transformación digital en el sector de Auditoría*. Editorial ICJCE.
- Clifford, C. (2019). *Bill Gates: A.I. is like nuclear energy – “Both promising and dangerous”*. Retrieved from CNBC (documento en línea). <https://www.cnbc.com/2019/03/26/bill%20gatesartificial-intelligence-both-promising-and-dangerous.html>
- Díaz, M. y Pérez, J. (2015). *La auditoría forense: metodología y herramientas aplicadas en la detección de delitos económicos en el sector empresarial de la ciudad de Cartagena*. Tesis Doctoral. Editorial Universidad de Cartagena.
- Finol, T. y Nava, H. (2001). *Procesos y productos en la investigación documental*. Editorial Ediluz.
- Issa, H., Sun, T. y Vasarhelyi, M. (2016). Research Ideas for Artificial Intelligence in Auditing: The Formalization of Audit and Workforce Supplementation. *Journal of Emerging Technologies in Accounting* 12(2), 1–20.
- La Torre, M., Botes, V., Dumay, J., Rea, M. y Odenda, E. (2018). The fall and rise of intellectual capital accounting: new prospects from the big data revolution. *Meditari Accountancy Research*, 26(3), 381-399.
- Lombardero, J. (2015). *Problemas y retos de gestión empresarial en la economía digital: estudio comparado y sistémico de competencias directivas*. Tesis Doctoral. Editorial Universidad Camilo José Cela de Madrid.

- Manita, R., Elomma, N., Baudie, P. y Hikkerov, L. (2020). The digital transformation of external audit and its impact on corporate governance. *Rev. Technological Forecasting and Social Change*, 150(1).
- Marshall, T. y Lambert, S. (2018). Cloud-based intelligent accounting applications: accounting task automation using IBM watson cognitive computing. *Journal of Emerging Technologies in Accounting*, 15(1), 199-215.
- Meuldijk, M. (2017). Impact of digitalization on the audit profession. *Audit Comitee News*, 33-35
- Miles, I. (2015). *Impacto y análisis de la implementación de la inteligencia artificial en la auditoría de empresas de servicios de información del Ecuador*. Editorial Universidad Politécnica Salesiana de Quito.
- O'leary, D. (2017). Configuring blockchain architectures for transaction information in blockchain consortiums: The case of Accounting and supply chain Systems. *Intell SyS Acc Fin Mgmt*, 24. 138-147.
- Omoteso, K. (2012). The application of artificial intelligence in auditing: looking back to the future. *Expert Systems with Applications*, 39(9), 8490-8495.
- Pedrosa, I., Laureano, R. y Costa, C. (2015). Motivações dos auditores para o uso das Tecnologias de Informação na sua profissão: Aplicação aos Revisores Oficiais de Contas. *RISTI - Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, 15(06), 101-118.
- Rojas, J. y Escobar, M. (2021). Beneficio del uso de tecnologías digitales en la auditoría externa: una revisión de la literatura. *Rev. Facultad de Ciencias Económicas de Universidad Externado 2K(2)*, 45-65.
- Schulman J. y Wilson S. (2019). How blockchain technology will affect the audit (document en línea). Disponible en <https://rsmus.com/services/audit-services.html>
- Sun T. (2019). Applying deep learning to audit procedures: an illustrative framework. *Accounting Horizons*, 33(3), 89-109.
- Tiberius V. y Hirth S. (2019). Impacts of digitization on auditing: a Delphi study for Germany. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 37(2), 100-288.
- Velásquez J. D. (2014). Una guía corta para escribir revisiones sistemáticas de literatura parte 1. *Rev. DYNA, Colombia*, 82(190), 9-12.
- Villardefrancos M. y Rivera Z. (2006). La auditoría como proceso de control: concepto y tipología. *Revista Redalyc*, 37(2-3), 53-59.
- Wang, X. (2020). Reflections on the application of ai in auditing practice in the context of big data. *Cyber Security Intelligence and Analytics. CSIA 2019. Advances in Intelligent Systems and Computing*, 928. Springer, Cham (document en línea). Disponible en https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-15235-2_170
- Wang Y. y Kogan A. (2018). Designing confidentiality- preserving blockchain-based transaction processing systems. *International Journal of Accounting Information Systems*, 30, 1-18.
- Zhang, C. (2019). Intelligent process automation in audit. *Journal of Emerging Technologies in Accounting*, 16(2), 69-88.

Arquetipos en el juicio profesional del auditor en las instituciones públicas

Vanessa Leonela Mideros Quiñónez¹

Introducción

Hay que mencionar que, en los últimos tiempos, la auditoría ha evolucionado, tanto así, que ha permitido la ampliación y desarrollo de su campo de acción, es así que, encontramos la auditoría gubernamental, misma que constituye el examen metódico, independiente, selectivo de evidencias y constructivo, efectuado a las instituciones del estado y de las personas jurídicas de derecho privado que disponen de recursos públicos, con el fin de determinar la razonabilidad de la información y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.

Este trabajo tiene como objetivo caracterizar los arquetipos frente al juicio profesional del auditor en los informes técnicos, para el desarrollo de una gestión de calidad y pertinencia.

De acuerdo con Jung (1970) “El arquetipo representa esencialmente un contenido inconsciente, que al concientizarse y ser percibido cambia de acuerdo con cada conciencia individual en que surge” (p. 11). Dicho de otra manera, los arquetipos han venido repitiéndose en la historia como en las culturas de la humanidad y los mismos buscan expresarse desde la estructura inconsciente de los rasgos que tiene cada individuo.

Lo expresado en el párrafo anterior, quiere decir que los arquetipos no sólo están en el pasado, sino que es un sistema que se encuentra hasta en el presente y que regula procedimientos que están normados y que favorecen una convivencia de sana humanidad. Porque significa que la sociedad cuenta con instituciones que orientan la gestión de las entidades públicas y por consiguiente se constituyen en un potencial de cultura, que tienen sus implicaciones en el comportamiento ético de cada sujeto que tiene la responsabilidad en el un caso de auditar y en un segundo caso de gestionar el correcto uso de los recursos económicos que se les asignan a las instituciones públicas.

En ese sentido, Valderrama (2020, p. 40) señala:

Las relaciones de poder desde la perspectiva del juicio profesional del auditor, representan un orden de dominación que ejerce influencia sobre la formación del juicio y hacen que este se dirija hacia un campo específico, o lo conducen hacia la ejecución de actividades, es decir, es un escenario social que se presenta entre un campo que ejerce autoridad y la decisión racional del auditor que está subordinada a este.

En este contexto, para emitir opiniones, es necesario que el auditor cuente con un juicio profesional, debido a que el mismo se encuentra en continuo proceso de construcción y

¹ Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. lmideros@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0209-2311>

evolución de conocimientos científicos que los sustenta la información legal, procedimental y ética. Por consiguiente, en cada entidad del sector público debe valorarse la gestión del auditor como mediador de las tomas de decisiones, a fin de evitar se incurra en procedimientos que no se encuentren amparados en la normativa legal vigente. Entonces, sí existe un organismo de control este debe ser visto como una herramienta de apoyo a la gestión, pertinencia y calidad de los servicios.

De igual manera, es necesario determinar a través de la presente investigación que tipos de arquetipos se utilizan en la formación del juicio profesional del auditor en las etapas de auditoría que son planificación, ejecución y comunicación de resultados, para la emisión de opiniones que se encuentran implícitos en los informes aprobados por el organismo de control.

1. Metodología

La metodología que se utiliza en el presente artículo se sustenta en los métodos científicos, tales como: el método holístico- dialéctico, que se caracteriza porque mueve relaciones del pensamiento expresadas como: conceptos, categorías, configuraciones y dimensiones, que apuntan al desarrollo del objeto factico, fenoménico a un nivel superior como objeto pensado. También el método deductivo-inductivo, en la elaboración del marco teórico y de las conclusiones.

Se utilizaron otros métodos empíricos, tales como: la revisión documental de primera fuente y la observación, que sirvieron para recoger la información, organizarla, interpretarla y sistematizarla en función del objetivo de la investigación, por su parte Hernández (2001) expresa “La investigación documental se refiere a la investigación bibliográfica realizada en distintos tipos de escritos, tales como libros, revistas, periódicos, boletines, documentos académicos, actas o informes, documentos personales (biografías, diarios, cartas, manuales, archivos), etc.” (p. 21). De igual modo, Monroy (2018) “Se le denomina investigación documental al proceso sistemático y estratégico que busca, a través de la consulta y observación de fuentes documentales, recopilar y analizar datos que deben ser leídos y analizados, sistematizados y ordenados” (p. 27).

Por consiguiente, esta investigación se enfoca en determinar qué arquetipos son los que influyen en los juicios profesionales de los auditores que laboran en la Contraloría General del Estado, una vez que han culminado de analizar las entidades del sector público en la república del Ecuador, de conformidad a las respectivas órdenes de trabajo.

2. Resultados

2.1 Tipos de arquetipos

El psicólogo suizo Jung (1936) define a “los arquetipos es un correlato indispensable de la idea inconsciente colectivo, indica que en la psique existen determinadas formas que están presentes siempre y en todo lugar” (p. 51). Asimismo, Pearson (1992) afirma que “los arquetipos se encuentran en el interior de todos nosotros. Lo que significa que todos tenemos el potencial humano total como parte nuestra” (p. 20). También, Conde (2003, p. 21) precisa “Los arquetipos son personajes o figuras universales, presentes en todas las culturas y en todas las geografías el mundo, que se manifiestan en las distintas actitudes que asumimos ante las dificultades y las oportunidades de la existencia, dándose formas concretas a nuestra historia personal”.

Del párrafo que antecede, se reafirma que los arquetipos son formas o figuras colectivas que se dan en todas partes del mundo, como productos autóctonos e individuales de origen inconsciente que se encuentran en el interior de cada persona. Por su parte, Carl G. Jung, definió 12 tipos de arquetipos que simbolizan un conjunto de valores, significados y rasgos de personalidad que habitan dentro del inconsciente colectivo de todos los seres humanos. Estos arquetipos se dividen en 3 conjuntos de grupo de cuatro, conforme se detalla en el cuadro 1.

Cuadro 1

Tipos de arquetipos

Ego	Soul (Alma)	Self (Ser)
Inocente	Buscador	Bufón
Huérfano	Rebelde	Sabio
Héroe	Amante	Mago
Bienhechor	Creador	Gobernador

Fuente: Elaboración propia.

He aquí algunos conceptos importantes, según Pearson (1992, ps. 43-44):

El Ego genera un límite entre nosotros y todo lo demás y es el intermediario de nuestra relación con el mundo. También nos ayuda a aprender a adecuarnos al mundo que conocemos y a actuar para cambiarlo de manera que satisfaga nuestras necesidades.

El Soul o alma es el repositorio de todo el potencial de la especie humana; potencial que se encuentra dentro de cada uno de nosotros, como las semillas que germinan y están listas para brotar si las condiciones externas son propicias.

El Self o ser es el logro de la sensación de genuina identidad. Cuando surge el self sabemos quiénes somos, las partes fragmentadas de nuestra psiquis se unen y experimentamos unidad e integridad.

Conforme los conceptos expuestos en los párrafos que anteceden, nos conducen a descubrir tres caminos arquetípicos vitales: Ego, Alma y Ser, cada uno de ellos tienen sus fortalezas y retos, así como sus riesgos y eventuales peligros, lo importante es descubrir cuál o cuáles de ellos nos aportarían con la construcción del juicio profesional del auditor sin perder su esencia al momento de ejecutar acciones de control en entidades del sector público y presentar un producto final denominado informe técnico. Por consiguiente, a partir de los aportes de Pearson (1992), para el presente artículo he definido las características de los arquetípicos que se relacionan con los caminos de la luz y sombra de una persona o individuo, así:

- **Inocente** (luz): Es la persona más optimista que confía en todo lo que le rodea, este arquetipo nos define de quiénes somos y que pueden esperar de nosotros. Sin embargo (sombra), admite puntos de vistas de otras personas, aunque el propio se encuentre en oposición.
- **Huérfano** (luz): trata de proteger y evitar que otras personas que le rodea sean abandonadas, lastimadas o víctimas de cualquier orden; además, poseen características para trabajar en equipo. A su vez (sombra), agrade a personas que su único fin es ayudarlo, de esta manera se hacen daño a ellos mismos y a otros de forma simultánea.
- **Héroe** (luz): persona disciplinada que actúa de manera adecuada para hacer que mejore el mundo. También se los conoce como: guerrero, ganador, jugador del equipo, soldado y

rescatador. Otro rasgo (sombra) es la persona que utiliza su poder para conseguir ganancia personal sin tomar en cuenta la ética o moral.

- **Bienhechor** (luz): se preocupa por proteger y cuidar no sólo de sus familiares y compañeros de trabajo sino de la humanidad, es decir, que es compasivo, generoso y ayuda a otras personas. En igual forma (sombra) sofoca a los demás con su comportamiento de querer rescatarles y/o ayudarles, es decir aprende a sacrificarse sólo por lo esencial.
- **Buscador** (luz): permanentemente sale de su zona de comodidad para aprender más sobre su profesión, siempre saldrá a buscar nuevos contextos, otros campos o realidades. Además, logran descubrir su vocación. A su vez (sombra) es la persona perfeccionista, que constantemente quiere superar metas o planes no alcanzables. Se podría decir que su debilidad es vagar sin rumbo.
- **Rebelde** (luz): persona dañina, se maneja bajo el lema que las reglas fueron hechas para romperse. También (sombra) se la conoce como hombre salvaje, destructor, revolucionario e inadaptado que tiene conductas autodestructivas en las actividades laborales, sienten el deseo de anular lo que funciona.
- **Amante** (luz): relación que tiene una persona con otro individuo, el trabajo y su entorno que aman. En este arquetipo se puede visualizar la conexión del matrimonio, la integridad y la naturaleza. De igual manera es conocido también como: la pareja, cónyuge, amigo, constructor de equipos. A su vez (sombra) son personas en la cual prevalece el lado seductor, las relaciones amorosas y la adicción al sexo, su mayor temor es estar solo, no ser amando o deseado.
- **Creador** (luz): explora su mundo interior, en la cual prima la imaginación y creatividad que le puede conducir a una vida más plena y exitosa en todos los ámbitos. El siguiente aspecto trata de (sombra) que es la persona que tiene la sensación de que siempre hay algo más por realizar; pero que al momento de crear dificultades no suele hacer responsable y culpa a las circunstancias.
- **Bufón** (luz): disfruta de la vida día tras día, sabe descubrir maneras innovadoras, ingeniosas, divertidas y alegres para vencer los obstáculos físicos o intelectuales. A su vez (sombra) le gusta perder el tiempo, no tiene control sobre sí mismo, definido por los deseos y lujuria del cuerpo sin sentido de dignidad.
- **Sabio** (luz): emprende travesías en búsqueda del conocimiento, distingue la importancia de conjugar la metodología con la tarea a realizar. A su vez (sombra) es frío, sin corazón, implacable e indubitable, que evalúa a los demás y diagnosticando que ellos no realizan o hacen bien determinada tarea.
- **Mago** (luz): transforma la realidad, haciendo que las cosas sucedan y comprende las leyes fundamentales del universo. También (sombra) puede transformar las opciones buenas por opciones no acertadas, puede llegar a enfermarse o enfermar a otros por sus acciones o palabras.
- **Gobernador** (luz): tiene por meta crear una familia o comunidad para encontrar su potencial en cada uno de ellos e influenciarle a ser productivos a través de órdenes comprensivas. Con respecto a la (sombra) es una persona autoritaria, incapaz de delegar, egoísta, vengativa y prejuiciosa, que no encuentra su equilibrio entre el gozo de la vida y la disciplina para realizar su trabajo.

2.2 Juicio profesional del auditor

El juicio profesional del auditor está influido por características personales de comportamiento, tales como: valores, personalidad, habilidades, creencias, actitudes éticas y motivación. Así como el grado de competencia, que tiene que ver con la formación del conocimiento y la experiencia de llevar a cabo la auditoría.

De esta manera, Valderrama (2020, p. 41) afirma:

La posición ontológica consideró al auditor en la formación de su juicio profesional, por cuanto es este quien emite los juicios con base en diversos aspectos, dentro de los cuales las experiencias y conocimientos tienen un rol fundamental en el razonamiento decisonal emitido por el profesional.

Por su parte, la Norma Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental (2002), AG-02, señala que “El profesional o grupo de profesionales designado para realizar la auditoría gubernamental poseerán la capacidad técnica y legal, el entrenamiento y la experiencia necesaria para lograr los objetivos establecidos para cada examen” (p. 6), es decir, que el auditor gubernamental a más del conocimiento y la experiencia, deberá mantener adecuado entrenamiento continuo, con la finalidad de obtener producto de calidad que contenga métodos, técnicas y procedimientos empleados en las etapas de auditoría.

En el apartado 23, la NIA 200 define al juicio profesional como “esencial para realizar auditoría adecuadamente” (p.10) partiendo de esta definición, es de suma importancia que las auditorías y en especial las auditorías gubernamentales cuenten con el juicio profesional del auditor, debido a que debe interpretar un sinnúmero de requerimientos, así como tomar decisiones que serán comunicadas durante las etapas de auditoría, que son: planificación, ejecución y comunicación de resultados, situación que no podría llevarse a cabo por un auditor que no tenga formación práctica, conocimiento y experiencia, que le permita la emisión de juicios razonables y fundados.

Como resultado, lo indican los apartados 24, 25, 26 y 27 de la NIA 200, que el juicio profesional, sea aplicado por un auditor con formación citadas en el párrafo que antecede, que efectuó consultas referentes a cuestiones complejas en el transcurso de la auditoría, ya sea de manera interna al propio equipo o a otros niveles de la institución en la cual se desempeña, con la finalidad de formar juicios convenientes. Habría que decir también, que el juicio profesional debe ser sustentado con documentación de auditoría suficiente y de esta manera pueda ser evaluado con el fin de verificar si reflejan una correcta aplicación de los principios de auditoría y de contabilidad y si los mismos son congruentes con los hechos y circunstancias revelados en los informes de auditoría.

2.3 Tipos de auditorías

Conforme lo prescrito en el artículo 211 de la Constitución del Ecuador, definen a la Contraloría General del Estado, como:

Organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recurso públicos (Constitución del Ecuador, 2008).

La Contraloría General del Estado, a través de las Direcciones Nacionales de Auditoría: Administración Central; Sectores Sociales; Deuda Pública y Finanzas; Telecomunicaciones,

Conectividad y Sectores Productivos; Gobiernos Seccionales; Recursos Naturales; Salud y Seguridad Social; y, Transporte, Vialidad, Infraestructura y Aeroportuaria; Direcciones Nacionales de Auditoría en Territorio: Costa e Insular y Sierra y Amazonía; y, en las Direcciones Provinciales, ejecutan cinco tipos de auditorías conforme la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, según se detalla en el cuadro 2:

Cuadro 2

Tipos de auditorías

Tipos de auditorías	Disposición legal
Examen especial. Evalúa, verifica y estudia aspectos limitados de la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución.	Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
Auditoría Financiera. Es la auditoría que informa sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una institución que conforma el sector público. Por lo general la realizan las firmas privadas de auditorías contratadas.	Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
Auditoría de gestión. Se encarga de la evaluación del cumplimiento de los objetivos definidos o establecidos en el programa institucional. Además, se analizan: proceso administrativo; actividades de apoyo, financieras y operativas; cumplimiento de objetivos y metas institucionales; y, eficiencia, efectividad y economía en el empleo de recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo.	Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
De aspectos ambientales. Consiste en examinar los procedimientos para la aprobación de los estudios y evaluaciones de impacto ambiental; además, comprende la aplicación de dos procesos: promover el cumplimiento de las normas ambientales de las organizaciones y verificar si en la ejecución de los proyectos se equilibraron los aspectos económicos, sociales y ambientales.	Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
De obras públicas o de ingeniería. Consiste en la evaluación sobre la administración de obras, gestión de los contratistas, el cumplimiento de la contratación pública, verificación del cumplimiento de las cláusulas contractuales y resultados físicos.	Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Fuente: Elaboración propia con base a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

2.3.1 Fases del proceso de auditoría

Según la estructura de las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental NAGA, clasifica a las fases de la auditoría gubernamental: Planificación, ejecución y comunicación de resultados.

La primera fase del proceso de auditoría, es la planificación que consiste en obtener información relacionada con la entidad a ser examinada, para lo cual se aplicará la evaluación de control interno con la finalidad de determinar el enfoque global, métodos y procedimientos a aplicar en la fase de ejecución.

En la fase de ejecución del trabajo en el campo, el auditor aplicará los procedimientos sustantivos establecidos en los programas de auditoría; evaluará el cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas, decretos y demás normativas conexas aplicables a en las entidades examinadas; y, utilizará papeles de trabajo con el fin de obtener evidencia suficiente y competente la cual es necesaria para fundamentar los hallazgos, opiniones, conclusiones y recomendaciones que se presentan en el informe.

La última fase del proceso de auditoría es la comunicación de resultados, en la cual se le presenta a los servidores relacionados asuntos que fueron observados por el equipo de auditoría para que puedan presentar sus criterios o pruebas de descargo, cabe señalar que esta fase se cumple durante todo el desarrollo de la auditoría.

2.4. Tipos de opinión

Es fundamental, que los hallazgos que se determinan en la ejecución de las acciones de control en entidades del sector público y que se encuentran plasmados en los informes aprobados, contengan expreso las opiniones adecuadas del auditor, con los cual se le da un alto grado de seguridad razonable, es así que existen cinco tipos de opinión y se detallan en el cuadro 3.

Cuadro 3

Tipos de opinión

Tipos	Descripción
Opinión estándar, limpia o sin salvedades	Cuando el dictamen u opinión, se emite sin salvedades o sin restricciones, lo cual significa que, como resultado de la auditoría, no existen hallazgos o si los hay, no son relevantes o de ellos no se desprenden responsabilidades. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 300).
Opinión con salvedades	El auditor en su opinión con salvedades deberá revelar las razones importantes o esenciales de tal salvedades, en uno o más párrafos separados, colocados antes del párrafo de la opinión (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001).
Abstención de emitir una opinión	Si no ha obtenido evidencia suficiente y pertinente para formular una opinión, sobre la equidad o razonabilidad de la presentación de los estados financieros en su conjunto, el auditor se abstendrá de expresar su opinión sobre los estados financieros (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 304).
Opinión adversa o negativa	Expresa que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones los flujos del efectivo, ejecución del programa de caja y la ejecución presupuestaria de la entidad examinada (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 306).
Aspectos que afectan la opinión del auditor	Un auditor quizá no pueda expresar una opinión limpia, cuando alguna de las siguientes circunstancias existe y a su juicio, el efecto del asunto es o puede ser de importancia relativa para los estados financieros (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 308).

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental de la Contraloría General del Estado, agosto 2001.

Conclusiones

En el trabajo de investigación se relaciona el juicio profesional del auditor con cualidades de arquetípicos que tienen sus fortalezas y retos, así como sus riesgos y eventuales peligros. Sin embargo, estas no son asociadas como requisitos para ser auditores a pesar que le aportarían en la construcción del juicio profesional del auditor al momento de ejecutar acciones de control en entidades del sector público y presentar un producto final denominado informe técnico.

Como resultado, en este mundo altamente cambiante y retador, no sólo se requiere que el profesional auditor tenga amplia formación académica, complementaria y empírica, sino que también ponga en práctica los arquetipos: Inocente, Buscador, Sabio y Mago que son el cami-

no que los conduciría a investigar en uno o varios campos del conocimiento hasta adquirir el dominio de ellos, pero de manera racional, con esto se quiere llegar a la búsqueda y realización de un adecuado juicio profesional emitido por auditores que efectúan auditorías a entidades públicas, con la finalidad que las mismas puedan mejorar su procesos y apegarse a la normativa vigente; y, de esta manera minimizar los riesgos en las mismas.

Referencias

- Conde, G.A. (2003). *De arquetipos, cuentos y caminos*. Bogotá, Colombia: Sic editorial.
- Hernández, F. (2001). *Investigación documental y comunicación científica*. Universidad Abierta para Adultos (UAPA). <https://elibro.net/es/ereader/utelvt/175600?page=21>
- International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) (2018). *Norma Internacional de Auditoría N° 200, Objeto y Principios Generales que gobiernan una Auditoría de Estados Financieros*. Londres, Inglaterra.
- Jung, C. (1936). *Los arquetipos y lo inconsciente colectivo*. Obra completa. Volumen 9/I. Editorial Trotta. <https://elibro.net/es/ereader/utelvt/129717?page=51>
- Jung, C. (1970). *Arquetipos e inconscientes colectivos*. <http://www.paidos.com>
- Contraloría General del Estado (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental de la Contraloría General del Estado*. <https://www.contraloria.gob.ec/Normatividad/BaseLegal>
- Contraloría General del Estado (2002). *Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado*. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- Monroy, M. (2018). *Metodología de la Investigación*: Lapislázuli Ediciones. <https://elibro.net/es/ereader/utelvt/172512?page=27>
- Norma Internacional de Auditoría 200 <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/6%20-%20NIA%20200.pdf>
- Pearson, C.S. (1992). *Despertando los héroes interiores*. Madrid: Mirach, S.A.
- Valderrama, Y. (2020). Condiciones históricas del poder interviniente en la formación del juicio profesional del auditor. Una interpretación desde Platón hasta Foucault. *Revista de Investigación Sigma*. <https://www.researchgate.net/journal/REVISTA-DE-INVESTIGACION-SIGMA-1390-8871> (Consultado en 2022, marzo 28).

Contabilidad gubernamental como herramienta para la toma de decisiones en una sana gestión institucional

Fanny Graciela Egas Moreno¹

Introducción

El objeto de estudio de la presente investigación es analizar el rol de la contabilidad gubernamental como herramienta para la toma de decisiones y su impacto en una sana gestión institucional, aplicable al sector público no financiero ecuatoriano. La contabilidad gubernamental, tal como la define el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado de Ecuador, publicada en el Registro Oficial Suplemento 595 del 12 de junio de 2002 es:

parte del sistema de control interno, tendrá como finalidades establecer y mantener en cada institución del Estado un sistema específico y único de contabilidad y de información gerencial que integre las operaciones financieras, presupuestarias, patrimoniales y de costos, que incorpore los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables al sector público, y que satisfaga los requerimientos operacionales y gerenciales para la toma de decisiones, de conformidad con las políticas y normas que al efecto expida el Ministerio de Economía y Finanzas, o el que haga sus veces. Contraloría General del Estado (2015:6)

En el ámbito nacional, corresponde al presidente de la república la rectoría de las finanzas públicas ejercida a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mediante lo normado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente el 14 de octubre de 2010 y publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 306, el 22 de octubre de 2010, fecha a partir de la cual entró en vigencia. El citado código concentra en un único instrumento la legislación vigente sobre finanzas públicas eliminando de esta forma la dispersión que existía en la normativa, la cual estaba repartida en varios cuerpos legales, lo que creaba confusión, sobreposición y fragmentación, y en ocasiones contradicciones; además, permite vincular la planificación con el presupuesto, conferir al manejo fiscal una visión plurianual y establece el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP). En este sentido el SINFIP, tal como se recoge en el COPLAFIP:

comprende las normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en la Ley. (Asamblea Nacional Constituyente, 2010, p. 13)

¹ Docente Tutor de Posgrado de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Docente Titular de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. Participante del Doctorado en Ciencias Contables de la Universidad de Los Andes-Venezuela. Correo: fanny.egas@utelvt.edu.ec. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0188-6275>.

La contabilidad gubernamental constituye uno de los componentes del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP). El fin de este componente es que, en cada entidad del sector público no financiero, se establezca, funcione y mantenga un sistema único de contabilidad, que integre el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de todas las operaciones, patrimoniales, presupuestarias y de costos.

Además, de la contabilidad gubernamental, cumple con la función de “proporcionar información financiera válida, confiable y oportuna, para la toma de decisiones de las servidoras y servidores que administran fondos públicos” (Mendoza *et al.*, 2018, p. 138); permite elaborar estadísticas, es “el mecanismo idóneo para ejercer el control de las actividades económicas realizadas por los entes gubernamentales” (Mayorga *et al.*, 2020, p. 215) estableciéndose como eje primordial en la constatación y manejo de la información financiera en las instituciones del Estado ecuatoriano. Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP; garantiza la adopción de medidas correctivas y “la rendición de cuentas transparente, y a generar indicadores para la toma de decisiones, todo ello en normas estandarizadas en el mundo” (Reyes *et al.*, 2019, p. 1187), para una sana gestión institucional.

El sector público no financiero ecuatoriano, abarca todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución, pertenecientes a las cinco funciones: ejecutiva, legislativa, judicial, electoral y de transparencia y control social que conforman el presupuesto del estado. Incluidos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales; los organismos creados por la constitución o la ley; las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados; los programas financiados con recursos públicos; las empresas públicas; y, la seguridad social.

Para alcanzar este propósito, se realizó una investigación documental y/o bibliográfica, mediante un recorrido teórico de la contabilidad gubernamental, que considera la estructura, generalidades, gestión y toma de decisiones en las instituciones del sector público no financiero ecuatoriano. La metodología empleada sigue un enfoque cualitativo de tipo descriptivo que emplea como técnica de recolección de información la revisión, clasificación, interpretación y organización de diversas fuentes físicas y electrónicas, con solido rigor científico relacionadas con el tema de investigación.

Como resultado, se obtiene que la contabilidad gubernamental, está dirigida por políticas, directrices, normas, manuales, procedimientos, clasificadores y catálogos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Estos instrumentos jurídicos guían el proceso contable y presupuestario, permiten el registro sistemático y ordenado de los libros de entrada original hasta la elaboración de los estados financieros. La información financiera relevante, oportuna y confiable registrada posibilita una clara y objetiva toma de decisiones por las máximas autoridades, directivos, funcionarios y servidores, según sus niveles de competencias; y, de ser el caso, la adopción de acciones correctivas, que aseguren una sana gestión institucional, en el campo operativo, financiero, administrativo y medio ambiental, con el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, para el logro de los fines y objetivos institucionales.

1. Metodología

Este manuscrito se construyó sobre la base de una recopilación, revisión, selección y análisis documental; estudio que tiene su sustento desde las siguientes posturas: Baena (2014, p. 23), señala que “La investigación documental es la búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación en documentos”. En relación con esto, Hernández (2001, p. 21) argumenta, “La investigación documental se refiere a la investigación bibliográfica realizada

en distintos tipos de escritos, tales como libros, revistas, periódicos, boletines, documentos académicos, actas o informes, documentos personales (biografías, diarios, cartas, manuales, archivos), etc.". Así mismo, Martínez (2012, p. 102), afirma que "la investigación documental se realiza consultando fuentes de información escritas, documentos de cualquier índole (...), que se localizan en archivos públicos y privados e Internet; esto implica hacer uso de la técnica de análisis documental para la búsqueda de datos".

Este trabajo de investigación, emplea como referente teórico, la revisión de la normativa legal asociada al componente contabilidad gubernamental del sistema de finanzas públicas que rige a las entidades que conforman el sector público no financiero del Ecuador. Conviene subrayar que, este trabajo implica un abordaje de fuentes diversas como: libros, artículos indexados, revistas, manuales, disposiciones legales, entre otros, a través de la lectura y revisión de documentos físicos y electrónicos, con su respectiva interpretación y organización, con la finalidad de obtener una amplia visión del tema objeto de estudio y finalizar con las reflexiones finales más acertadas y adecuadas.

2. Resultados

2.1 El sector público ecuatoriano

El sector público, representa de manera general a la sociedad organizada, de propiedad colectiva o pública, que agrupa en forma genérica y global al conjunto de organismos, instituciones y empresas que para su funcionamiento dependen del presupuesto del Estado y que están bajo su control. Al respecto, Medina y Morocho (2015, p. 48) plantean que "es el conjunto de instituciones, entidades, organismos, programas, proyectos, mediante el cual el Estado regula y hace cumplir las decisiones de carácter político, en lo económico, social y cultural de un país".

En los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República de Ecuador, se definen los actores que comprende el sector público del país (cuadro 1). Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas ente rector de las finanzas públicas en el país, en ejercicio de los poderes conferidos por el estado clasifica este sector en: Sector Público Financiero y Sector Público No Financiero.

El sector público no financiero, de interés para la presente investigación, engloba a las entidades, organismos e instituciones definidas en los artículos antes mencionados (cuadro 2), que desarrollan las actividades que el Estado les asigna para el cumplimiento de la política y las acciones que implementa para el beneficio colectivo o público, en materia social, salud y educación. Estas entidades, organismos e instituciones anteriormente mencionadas, se rigen por La Ley Orgánica de las Empresas Públicas.

En la Ley Orgánica de las Empresas Públicas, en el artículo 4, se define con claridad las características para la constitución de estas entidades:

Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado. (Asamblea Nacional Constituyente, 2009, p. 2)

Las entidades pertenecientes al sector público no financiero, tienen bajo su responsabilidad el funcionamiento del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, regido por normas, clasificadores, catálogos e instrumentos que permiten la adecuada implementación de los com-

Cuadro 1*Entidades que conforman el sector público*

Constitución de la República	Entidades
Artículo 225	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado. 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.
Artículo 297	<ol style="list-style-type: none"> 1. Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. 2. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.
Artículo 315	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (...).

Fuente: Elaboración propia con base en la Constitución de la República del Ecuador.

ponentes de contabilidad y presupuesto. Concomitante con lo prescrito, en el artículo 158 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica:

El ente rector de las finanzas públicas tiene la facultad privativa para expedir, actualizar y difundir los principios, normas técnicas, manuales, procedimientos, instructivos y más disposiciones contables, que serán de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades y organismos del Sector Público. (Asamblea Nacional Constituyente, 2010, p. 51)

De esta forma, se reafirma la potestad exclusiva que tiene el Ministerio de Economía y Finanzas en el Ecuador, para formular, dictar e implementar la normativa en el ámbito contable. También, es necesario mencionar que, en el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 164, con relación a la normativa contable aplicable, tipifica que:

En la formulación de la normativa contable gubernamental el Ministerio de Economía y Finanzas considerará las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público y será de cumplimiento obligatorio para las entidades del Presupuesto General del Estado y gobiernos autónomos descentralizados. (Presidencia de la República, 2014, p. 72)

A modo de resumen, es importante destacar que las atribuciones y competencias del ente rector de la política fiscal y económica en la república ecuatoriana, sumado a las distintas disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, que corresponde cumplir y hacer cumplir a la dirección y el personal de cada entidad, más la inclusión de las normas internacionales de contabilidad contenida en dichas leyes, son suficientes para asegurar una sana y razonable gestión institucional siempre y cuando exista estricto apego a las normas vigentes. En criterio de Mayorga (2020, p. 215) estableciéndose como eje primordial en la constatación y manejo de la información financiera en las instituciones del Estado ecuatoriano. Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP, la inclusión de las normas internacio-

Cuadro 2*Entidades que conforman el sector público no financiero*

Sector público no financiero	Entidades
1. Función Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia de la República, • Vicepresidencia de la República, • Ministerios, • Entidades adscritas.
2. Función Legislativa	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Nacional, • Entidades Adscritas.
3. Función Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de la Judicatura, • Corte Constitucional, • Corte Nacional y Provincial de Justicia, • Tribunales y Juzgados, • Notarías, • Martilladores y depositarios judiciales, • Fiscalía General del Estado, • Defensoría Pública General.
4. Función Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Tribunal Contencioso Electoral, • Consejo Nacional Electoral, • Organismos electorales desconcentrados.
5. Función de Transparencia y Control social	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, • Defensoría del Pueblo, • Contraloría General del Estado, • Superintendencias.
6. Régimen autónomo descentralizado y regímenes especializados	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos regionales, provinciales, cantonales y metropolitanos, • juntas parroquiales, • y Consejo de Gobierno de Galápagos.
7. Organismos y entidades creados por la Constitución o la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría General del Estado, • las universidades y escuelas politécnicas estatales, • la Casa de la Cultura Ecuatoriana, • Los institutos de seguridad social: <ul style="list-style-type: none"> – Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, – Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, – Instituto de Seguridad Social de la Policía, – Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, – y otras de similar naturaleza y función).
8. Personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Manuela Espejo
9. Empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación Nacional de Electricidad E.P., • Corporación Nacional de Telecomunicaciones E.P.

Fuente: Elaboración propia con base en la Constitución de la República.

nales de contabilidad para el sector público, tienen como “finalidad de asegurar la calidad y transparencia de la información contable pública”.

2.2 Nociones de contabilidad gubernamental

Todos los órganos y entes pertenecientes al sector público, demandan cada día con mayor fuerza, información oportuna y en tiempo real que permita su fiscalización y control, razón más que suficiente para justificar la importancia de la contabilidad gubernamental como proveedora de información, estadísticas, análisis, medición y evaluación necesaria para la toma de decisiones y para el seguimiento de planes, programas y proyectos gubernamentales. En el estado ecuatoriano, la contabilidad gubernamental está dirigida a través de políticas, lineamientos, directrices y manuales expedidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, como pautas claves para guiar el proceso contable y la toma de decisiones en las entidades que conforman el sector público.

Es fundamental, para una mejor comprensión hacer un recorrido teórico de la contabilidad gubernamental, partiendo de la conceptualización, formulada en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en su artículo 13, previamente citado. La referida normativa, enfatiza la importancia de tomar decisiones acertadas y adecuadas que conduzcan y orienten la gestión, que se desarrolla en las entidades públicas, en función de atender los requerimientos y objetivos institucionales, con sujeción a la normativa emitida por el órgano rector en materia de finanzas públicas.

Por su parte, la Norma de Control Interno 405-01 Aplicación de los principios y normas técnicas de Contabilidad Gubernamental, supone que:

la contabilidad gubernamental, tiene como misión registrar todos los hechos económicos que representen derechos a percibir recursos monetarios o que constituyan obligaciones a entregar recursos monetarios, y producir información financiera sistematizada y confiable mediante estados financieros verificables, reales, oportunos y razonables bajo criterios técnicos soportados en principios y normas que son obligatorias para los profesionales contables. (Contraloría General del Estado, 2009, p. 25)

En definitiva, la contabilidad gubernamental es la encargada de registrar cualquier tipo de operación que realicen las entidades y organismos del sector público: compras, ventas, cargos, abono, recepción, entrega, entre otros. La información registrada de conjunto con la documentación pertinente, competente y suficiente, da paso a generar de forma ordenada los correspondientes estados financieros, sobre la base de principios y normas contables que permitan la representación fiel de la misma.

Otra definición de contabilidad gubernamental nos presenta Flores (2017), como parte de su tesis doctoral, refiriéndose al registro de las operaciones que realizan las entidades públicas, derivado de los hechos económicos que generan recursos, una obligación, un incremento o decremento de los beneficios económicos, así como el patrimonio institucional, con el propósito de elaborar estados financieros, necesarios para tomar decisiones, como factor esencial para una adecuada administración de los recursos públicos.

Pueden agregarse un sin número de definiciones de contabilidad gubernamental de diferentes autores, que en términos similares la describen como una disciplina aplicada en las instituciones públicas, bajo el cumplimiento de medidas jurídicas, que permiten concebir la gestión operativa, financiera y administrativa de un determinado ente; por lo que, con los registros contables y presupuestarios se obtienen los estados financieros elaborados con parámetros de uniformidad y consistencia para generar la consolidación de la información finan-

ciera de manera independiente del sector público no financiero, la seguridad social y el sector público financiero en el estado ecuatoriano (Mendoza *et al.*, 2018).

La contabilidad gubernamental, en el contexto ecuatoriano, es uno de los componentes del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), el cual es administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, e integra seis componentes: política y programación fiscal, ingresos, presupuesto, endeudamiento público, contabilidad gubernamental y tesorería. En relación al componente de contabilidad gubernamental, el artículo 148 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que:

sobre la base de principios y normas técnicas, se efectúa el registro de las transacciones en la moneda de curso legal en el Ecuador, que originan derechos, obligaciones, variaciones en el patrimonio, ingresos y egresos de forma ordenada y cíclica en las entidades del sector público no financiero, desde la recepción de la información fuente hasta la emisión de la información financiera expresada en los correspondientes estados financieros. (Asamblea Nacional Constituyente, 2010)

En este sentido, es de resaltar la obligatoriedad de todas las entidades públicas del sector no financiero de Ecuador, de aplicar el Sistema Nacional de Finanzas Públicas y enviar oportunamente, al ente rector, toda la información financiera asociada a su gestión. El incumplimiento de las entidades, está sujeta a sanciones previstas en la ley. De igual forma, el Ministerio de Economía y Finanzas, tiene la obligación de remitir de forma periódica a la Contraloría General del Estado la información proveniente de las entidades del sector público no financiero que incumplen con el envío de la información financiera, para que proceda de conformidad con sus facultades y se establezcan las sanciones que corresponda.

2.3 Gestión de las instituciones públicas

Referente a la gestión pública Saeteros *et al.* (2020) expresan que, debe caracterizarse por una capacidad de respuesta eficiente a las problemáticas que surgen en los diferentes espacios sociales; las autoridades o funcionarios que la ejercen asumirán la responsabilidad de elaborar e implementar las mejores estrategias para un accionar eficaz, eficiente, para ello, aplicarán metodologías, prácticas y procesos probados. Las autoridades, dignatarios, funcionarios, servidores y trabajadores, al momento de asumir un cargo en una entidad del sector público, según el nivel de responsabilidad, tienen el deber de desempeñar funciones, atribuciones y competencias, que conduzcan al cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos y metas institucionales. Es importante reiterar que uno de los propósitos de la gestión pública, es ejecutar las tareas propuestas por el gobierno y demás instituciones administrativas, cumplir con los compromisos adquiridos; así como fortalecer la capacidad administrativa en cada una de las instituciones.

En tal sentido, en función de las políticas públicas diseñadas por el Gobierno Central, las demás entidades públicas que forman el aparato estatal, prepararán instrumentos de planificación estratégicos que recojan las reales necesidades presentes y futuras de la comunidad. El propósito final es satisfacer y atender de manera oportuna los diversos problemas sociales, utilizando los recursos disponibles que involucren a todos los niveles de decisiones de la entidad, lo que coadyuvará al logro de los objetivos propuestos.

En otras palabras, una eficiente gestión pública posibilita el buen uso de los recursos estatales: financieros, materiales, humanos y tecnológicos, por parte de los administradores de las instituciones públicas. La implementación y ejecución de planes, proyectos y programas que solventen los requerimientos de la sociedad civil, convertidos en obras, servicios y bienes,

contribuye al desarrollo integral del país. Para asegurar la sana consecución de este proceso, la Contraloría General del Estado, en cumplimiento de sus atribuciones consagradas en la Constitución de la República del Ecuador, efectúa de forma permanente y/o periódica, el control de la utilización de los recursos públicos y la evaluación de los objetivos y planes diseñados por las entidades públicas, con sujeción a las normas legales pertinentes.

2.4 Toma de decisiones en el sector público

La facultad decisoria en el sector público, se centra en la generación de criterios determinantes y la acumulación de experiencias, destrezas, habilidades y conocimientos de los administradores, sumado a los medios e instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos propuestos, asociados a sistemas de gestión, que plasmen las acciones tendientes a solucionar problemas de la colectividad. Para Koontz *et al.* (2012), la toma de decisiones es la selección de un curso de acción entre varias alternativas, y constituye por lo tanto la esencia de la planeación. Por ello es común que los administradores conciben la toma de decisiones como su actividad primordial y permanentemente determinarán qué hacer, quién lo hará, cuándo y dónde lo hará y en ocasiones hasta cómo lo hará.

En este contexto es vital recalcar el papel que juega, la preparación y presentación de la información financiera en el sector público con criterios de objetividad, confiabilidad y oportunidad, generada durante la aplicación del proceso contable. Debido a que está orientada a generar cambios en la gestión institucional, construir estadísticas, tomar decisiones adecuadas por parte de los niveles legislativo, ejecutivo, asesor, apoyo y operativo, y de terceras personas que muestren interés en la unidad económica; así mismo, apoya las labores de control externo que realiza la Contraloría General del Estado. Relacionado a esto, la contabilidad gubernamental, dentro de los diferentes sistemas de gestión, destaca la relevancia de la información contable como instrumento de transparencia y rendición de cuentas, convirtiéndose en una herramienta fundamental para diferentes usuarios internos y externos de la información pública, que al contar con la información mejorarán la toma de decisiones (Martínez, 2016).

Afirmaciones razonables que guardan relación con Reyes *et al.* (2019, p. 1183) referirse que la contabilidad gubernamental “genera información útil que permite mejorar la toma de decisiones en la gerencia pública, cuenta con características relevantes, representación fiel, comparable, verificable, oportuna y comprensible, lo cual permite determinar los resultados macroeconómicos en los estados de cuenta, el producto bruto, el ingreso nacional disponible, la acumulación y financiamiento del capital y las transacciones externas, así como la solvencia o no de los entes descentralizados”. De esta forma, está confirmado que la utilidad de la información financiera suministrada por la contabilidad gubernamental, tiene su espacio en todo orden, a nivel nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, dado que permite tomar decisiones válidas y oportunas en la ejecución de políticas públicas, administración transparente de recursos estatales, implementación de planes, proyectos y programas, buen desempeño institucional, calidad de los servicios prestados, entre otros factores que intervienen en el beneficio y prosperidad de la población.

Conclusiones

En la República del Ecuador, la contabilidad gubernamental es un sistema vinculado a la aplicación de principios, disposiciones legales y procedimientos técnicos, que permiten efectuar el registro de las operaciones y/o transacciones financieras, patrimoniales y presupuestarias, generadas mediante un proceso ordenado y cíclico. El proceso inicia desde la revisión

y análisis de la documentación fuente y finaliza con la elaboración de los estados financieros; propiciando una mejor toma de decisiones por los responsables de la administración de los recursos estatales; así lo puntualiza el Manual de Contabilidad Gubernamental (Ministerio de Economía y Finanzas, 2005).

Los servidores que ejercen una función en las entidades, instituciones, organismos o proyectos del sector público, a más de actuar con diligencia y esmero en el ejercicio del cargo, tienen la obligación de desarrollar los procesos y actividades institucionales, con estricto apego al ordenamiento jurídico, técnico y administrativo vigente. Además, del compromiso de asegurar una sana gestión institucional y una administración eficiente de los recursos públicos lo que sin duda alguna contribuye al logro de los fines y objetivos organizacionales.

Adicionalmente, se considera que las autoridades, directivos y en general los servidores públicos, a más de ser una obligación establecida en las disposiciones legales pertinentes, tienen un compromiso moral de rendir cuenta a la ciudadanía. En este sentido, elucidarán acerca de la gestión institucional, explicarán sobre lo planificado y lo realmente ejecutado, en función de los recursos que administraron durante un período determinado, lo cual es posible, gracias a la información que brinda la contabilidad gubernamental. Finalmente, es pertinente señalar que para asegurar una sana gestión institucional, apoyada en la información financiera que produce la contabilidad gubernamental, la Contraloría General del Estado, en cumplimiento de sus atribuciones consagradas en la Constitución de la República del Ecuador, efectúa de forma permanente y/o periódica, el control de la utilización de los recursos públicos y la evaluación de los objetivos y planes diseñados por las entidades públicas, con sujeción a las normas legales correspondientes.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (2009). *Ley Orgánica de las Empresas Públicas*. Registro Oficial 48. Primer Suplemento 16 de Octubre 2009.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Registro Oficial Suplemento N° 306 de fecha 22 de octubre de 2010.
- Baena, G. M. E. (2014). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/ereader/utelvt/40362?page=23>
- Contraloría General del Estado. (2009). *Normas del Control Interno de la Contraloría General del Estado*. ACUERDO_039_CG_2009_5.
- Contraloría General del Estado. (2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reformas 2009*. Ley 73. Registro Oficial Suplemento 595 de 12-jun.-2002.
- Flores, R. (2017). *Armonización Contable Gubernamental, su Incidencia en la Rendición de Cuentas y Transparencia en la Administración Pública. Caso SAGYP Sinaloa (2015-2016)* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Sinaloa]. <https://defiscal.posgrado.fca.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2020/07/flores-vizcarra-rodulfa.pdf>
- Hernández, F. (2001). *Investigación documental y comunicación científica*. Universidad Abierta para Adultos (UAPA). <https://elibro.net/es/ereader/utelvt/175600?page=21>
- Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración: Una perspectiva global y empresarial* (14a ed.). McGraw Hill.
- Martínez, H. (2012). *Metodología de la investigación*. Cengage Learning. Disponible en <https://elibro.net/es/ereader/utelvt/39957?page=102>
- Martínez, J. (2016). *El papel de las normas internacionales de contabilidad del sector público en la armonización y modernización contable del sector público. Especial referencia al caso de Mé-*

- xico [Tesis doctoral, Universidad de Cantabria]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=48383>
- Mayorga, T. P., Villacis, J. P., & Lara, D. C. (2020). *La contabilidad gubernamental y su aporte al desarrollo económico del Ecuador*. FIPCAEC (Edición 22) 5(4), 212-224. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i4.304>
- Medina, W., & Morocho, Z. (2015). *Contabilidad Gubernamental*. Machala, Ecuador: Universidad Técnica de Machala. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6790>
- Mendoza, W., Santistevan, K., Cevallos, G., & Parrales, J. (2018). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración pública. *Polo del Conocimiento* 3(8), 126–141.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2005). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>
- Presidencia de la República de Ecuador. (2014). *Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Decreto Ejecutivo 489. Registro Oficial Suplemento N° 383 de fecha 26 de noviembre de 2014.
- Reyes, J., Reyes, N., & Cárdenas, J. (2019). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Revista Venezolana de Gerencia* 24(88), 1179-1193.
- Saeteros, A., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión de las instituciones públicas no financieras. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía* 5(10), 226–246. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.694>

Escepticismo profesional desde la ética de la formación de los contadores públicos en Ecuador

Gustavo Darío Robles Quiñónez¹

Introducción

La realidad del contador auditor no sólo demanda tener un título profesional, sino que la profesión requiere de situaciones de conductas, de valores éticos para el cumplimiento de normativas que afectan a su juicio profesional, una de estas es el escepticismo profesional, para Kholer *et al.* (2017) citado por Vilorio y Espinoza (2020), exponen que los miembros de profesional Skepticism Working IAASB-IESBA-IAESB que el escepticismo profesional comienza al inicio de la carrera de alguien, en ser desconfiado en solicitar siempre evidencia, es decir el individuo debe nacer siendo escéptico, porque una vez profesional el contador auditor debe formar parte de su ADN en el desarrollo de la profesión.

El compromiso de los auditores está en proporción a las consecuencias de su trabajo por tal motivo la importancia de la ética acompañado del escepticismo profesional en el campo laboral, donde se demuestre la calidad del trabajo del auditor, aunque en los últimos años han existido casos de dominio público por presunción de corrupción en el Ecuador por los doctores Carlos Pólit Faggioni y Pablo Celi de la Torre, ambos ex Contralor, donde han afectado la credibilidad de un organismo de control como la Contraloría General del Estado (CGE) cuyo fin es supervisar, vigilar y verificar el uso y destino de los recursos de entidades públicas mediante la eficiencia, eficacia, transparencia y economía; otros casos como Enron en los Estados Unidos afectaron a una de las más grandes firmas auditoras dejando en reprobación la calidad del trabajo del auditor.

La Constitución de la República del Ecuador (2008:75), en el artículo 211, establece que “la Contraloría General del Estado es un organismo técnico, control de la utilización de los recursos estatales, y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos”.

En los últimos años, la corrupción, concusión, cohecho, enriquecimiento ilícito, los sobornos, el nepotismo, y demás factores opuestos a la ética, han desatado la desconfianza en las firmas auditoras, ya que son éstas las encargadas de realizar las evaluaciones a los registros contables reflejado en los balances de las empresas.

Según Revilla (2015), en su tesis doctoral titulada Influencia del comportamiento ético y el ejercicio profesional del contador público armonizado con las exigencias del Nuevo Régimen Académico, menciona que el contador público tiene que tener un comportamiento ético pero contradice con las entidades, donde exigen actitudes no ética al profesional contable y estos debiéndose someterse a los requerimientos de la empresa, indicando que se vuelve imposible cumplir el código de ética del contador público en su totalidad.

¹ Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. dario.robles@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5860-6764>

Sin embargo, el escepticismo profesional se relaciona estrechamente al código de ética del contador público, a las Normas de la Auditoría y a la calidad de trabajo de los auditores, es por esto, que las universidades juegan un rol importante en la formación de competencias de los futuros profesionales. **Por tal motivo se seleccionó a los contadores formados en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas (UTLVTE), cuyo objetivo se planteó analizar la formación del juicio escéptico desde la ética del Contador Público.**

En el artículo 81 de la Ley Orgánica de Educación Superior, sistema de Nivelación y Admisión. Hace referencia al cumplimiento de la ley para el ingreso a las Universidades, donde los alumnos deben rendir el examen transformando y de acuerdo al puntaje obtenido, postulan a las carreras y a las Universidades que deseen, los estudiantes que alcancen puntajes bajos les permiten poder ingresar a las Universidades públicas de menor categoría siempre y cuando tenga cupos a cualquier carrera que elijan, así sean que no están afines con su conocimiento (Ley Orgánica de Educación Superior, 2021).

Por lo tanto, Rodríguez et al. (1995) citado por Becerra *et al.* (2005) mencionan que el rol de las universidades cumple un papel importante en el desarrollo del capital humano del profesional contable, donde se presenta como una organización social, en la cual se forman individuos portadores de un conjunto de conocimientos que los califican para el ejercicio profesional y la vida en la sociedad; los profesionales en la distinta rama son aquellos creados en los Centros de Educación Superior para resolver problemas. Concretamente, la formación académica del Contador Público de lo definido como un profesional que está en capacidad de brindar servicios y elaborar sistemas de información contables financieros, en el ejercicio independiente de la profesión, o en los servicios prestados bajo la relación de dependencia.

En la investigación realizada por Londoño (2010), el autor realiza un profundo análisis los criterios técnicos de epistemología contable en los docentes universitarios donde se destaca la importancia de redefinir el papel del docente universitario en la educación superior quien es el encargado de transmitir y fomentar las habilidades y destrezas cognitivas de carácter superior en sus alumnos en el cual la investigación se asume como un proceso que intenta dejar plasmados unos criterios técnicos de verdad, confiabilidad y legitimidad, por medio de estos factores se debe identificar la historia de la disciplina contable, las líneas de investigación y formación.

De acuerdo al estudio de Viloría (2013, p. 118),

el escepticismo profesional es la actitud de duda constante frente a la veracidad de los hechos, situaciones, evidencias que le proporciona el emisor de la información, u obtiene aplicando procedimientos y técnicas de auditoría. Esta cualidad de mantenerse atento y actitud cuestionadora, permite ahondar en sus investigaciones y, minimiza las posibilidades de emitir opiniones con errores, que traen consecuencias a posibles usuarios.

Así mismo Viloría (2017), en su investigación relacionada al escepticismo profesional: menciona que los centros de educación superior buscan formar profesionales escépticos desde su formación como estudiante promoviendo los valores éticos en las asignaturas contables como parte de la praxis profesional.

Sin embargo, Viloría y Espinoza (2020), mencionan que el escepticismo profesional del auditor. Una visión desde los docentes de contaduría pública, mencionan que llegaron a dos estrategias, el estudio de casos en el aula enfocado en los valores éticos e incluir como eje curricular el escepticismo profesional relacionado con el pensum de estudio.

Para Nelson (2009), el escepticismo “se expresa mediante juicios del auditor y decisiones que reflejan una evaluación acerca del riesgo que una afirmación es incorrecta, condicionando la información disponible por el auditor”, este autor establece un modelo relacionado con el escepticismo denominado” (p. 4).

Hidalgo et al. (2020), indican que el escepticismo profesional del contador basados en la calidad de la Auditoría y la aplicación las normas personales de la auditoría con la aplicación de principios y valores éticos haciendo hincapié en juicio escéptico del auditor y por cuanto la auditoría a los Estados financieros es la que mayor error se encuentra, por tal motivo la importancia del escepticismo en recabar más evidencia con la finalidad de encontrarse cero errores o disminuir los riesgo de detección.

Por otro lado, el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados (2017), en La NIA 200, Emitida por el IAASB, lo define como “Actitud de cuestionarse, estar atento a condiciones que pueden indicar una posible representación errónea debido a fraude o error, y evaluar críticamente la evidencia de auditoría”, así mismo hace hincapié en obtener más evidencia de la que se tiene y cuestionar la fiabilidad de los documentos.

En palabras de Ibáñez (2005), grandes filósofos como Sócrates, Platón, Aristóteles, Husserl y Pirrón cada uno con sus principios de la ética, los dos primeros identificaban el bien con el conocimiento, caracterizándose por un marcado intelectualismo. Por naturaleza el hombre tiende a buscar el bien, por lo que bastaría conocerlo para obrar correctamente; el problema es que el hombre desconoce el bien, y toma por bueno lo que le parece bueno y no lo que realmente es bueno; en cambio Aristóteles y Pirrón mencionaban que existirán varios tipos de bien o de felicidad, este último se relaciona directamente a la moral cognitiva.

El filósofo Husserl (1910-11), citado por Sánchez (2015), habla del hombre bien formado, aquel que no solo tiene experiencia del mundo, sino que tiene valores formado desde la familia, la sabiduría se refiere a estos hombres que experimentan niveles de valor especialmente altos, tanto en el mundo como en la religión, la ética y la política, esta sabiduría posibilita una visión del mundo es decir que justifican las propias actitudes del ser humano.

1. Historia del escepticismo

Según Román (2005), Pirrón (360-270 a. de C.) es el único escéptico antiguo a quien los demógrafos atribuyen una vida única, que podría llamarse «vida sin creencias», era un hombre honesto, con tranquilidad de ánimo que intentaba armonizar su vida y su filosofía, su manera de vivir y su manera de pensar. Un filósofo que persigue un ideal de vida necesario en cualquier época, pero más en la época helenística, en la que el griego tuvo que proponerse nuevos horizontes.

Por lo tanto, los escépticos consideraron a Pirrón de Elis como fundador de esta filosofía y se distingue cuatro fuentes principales sobre el pirronismo: Cicerón y Diógenes Laercio y, de otro, Timón de Fliunte (discípulo de Pirrón) y Sexto Empírico. Los dos primeros no se reconocen como pertenecientes al escepticismo, mientras que los segundos pertenecen a esta corriente del modo más radical. Según Sexto, Timón fue el verdadero sucesor de Pirrón, el heredero de sus doctrinas filosóficas, es decir su portavoz. Timón nació en Fliunte alrededor del 325 a.C. y murió en Atenas hacia el 235a.C. Tomó como modelo a su maestro.

Lastres (2021), en su tesis doctoral, señala que las principales intuiciones que comparte Wittgenstein con la tradición filosófica que, a partir del siglo I a. C., se autodenominó «escéptica». El nombre de esta corriente filosófica se sirve de un término griego cuya raíz significa

«indagación» o «investigación». También conocida como «pirronismo», el escepticismo pirrónico puede concebirse como un elaborado ejercicio de indagación argumentativa expresado en términos de ciertos modos o patrones argumentativos.

2. La ética desde la profesión y las normas contables

El Código de Ética del Contador Profesional la Federación Internacional de Contadores (IFAC), como lo establece su constitución, tiene como misión el desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable a nivel mundial con estándares armonizados y tiene cinco Principios Fundamentales, como son:

1. Integridad un contador profesional debe ser integro, sincero y honesto en todo el sentido de la palabra. El principio de integridad, implica ser transparente, realizar operaciones reales; 2. La objetividad un contador profesional debe ser, objetivo en su trabajo en no tener favoritismos, conflictos de interés o la influencia indebida. 3. La competencia Profesional y debido cuidado un contador profesional tiene el deber continuo de mantener sus habilidades y conocimientos, ser competente y actualización sus conocimientos constantemente. 4. La confidencialidad un contador profesional no debe revelar por ninguna situación la información a terceros; y por último el 5. comportamiento Profesional un contador profesional debe tener una conducta adecuada, intachable en su profesión en cumplir con los reglamentos y leyes, normativas.

2.1 Requerimientos de ética relativos a la auditoría de estados financieros. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas - NAGAS

En la actualidad las NAGAS, vigente en nuestro país son 10, las mismas que constituyen mandamientos para el auditor las cuales se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1

Normas de auditoría generalmente aceptadas

NAGA 1 Normas generales o personales	a. Entrenamiento y capacidad profesional b. Independencia c. Cuidado o esmero profesional.
NAGA 2 Normas de ejecución del trabajo	d. Planeamiento y Supervisión e. Estudio y evaluación del control interno f. Evidencia Suficiente y Competente
NAGA 3 Normas de preparación del informe	g. Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados h. Consistencia i. Revelación Suficiente j. Opinión del Auditor

Fuente: NAGAS 2017.

3. Metodología

La presente investigación tiene carácter mixto, es decir, es de tipo cualitativo y cuantitativo. Se toma como referencia a los contadores formados en los últimos 5 años en la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. Durante el proceso de análisis, se utilizó como instrumento de análisis la encuesta diseñada con (13) preguntas y la entrevista con (10) interrogantes.

Estos instrumentos fueron validados y aprobados mediante el juicio de tres expertos, con años de experiencia en la temática seleccionada y quehacer pedagógico. Durante el proceso de análisis, fueron encuestados (70) contadores públicos con experiencia en el campo profesional y se entrevistó a (10) profesionales, en este último proceso se utilizó la codificación siguiente: C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10. Por último, se transfirieron todas las opiniones y se hizo un extracto para la redacción del artículo.

El trabajo tuvo un alcance descriptivo, se persigue evaluar la formación escéptica del contador público graduado en la UTLVTE, según López (2011) citado por Chiluisa (2020), el método descriptivo lo fundamentó en su definición, principios de identificar o describir actividades sobre un fenómeno estudiado con el fin de recolectar datos y de analizar la formación del juicio escéptico desde la ética del profesional contable

Esta investigación es de tipo no experimental, según Hernández et al. (2014) siendo aquella que se realizó sin maniobrar las variables objeto de la investigación. Además, se aplicó el diseño transversal, observacional, permitiendo el análisis de las variables relacionada a la formación del juicio escéptico desde la ética del contador público.

4. Resultados

La presente investigación permitió aplicar la encuesta a 70 contadores públicos que tiene experiencia en el campo laboral y se entrevistó a 10 de ellos, graduados en los últimos 5 años en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, relacionado en la formación del juicio escéptico desde la ética del contador público, estos se detallan en el análisis del instrumento aplicada a cada profesional.

Analizando el campo laboral del escepticismo del contador público del Ecuador en el cumplimiento de las normas de auditoría, de un total de 70 encuestados mayoritariamente manifestaron (46%), que son medianamente escépticos en la aplicación de la ética conjuntamente con las normas del auditor. En cuanto a su formación escéptica en la UTLVTE, 61% respondieron que son formados regularmente con desconfianza en la profesión, en comparación con el 16% que mencionan que es alto el escepticismo; en relación a la formación práctica que recibieron los contadores en la universidad respondieron en un 64% que son moderadamente.

En cuanto, que, sí fomentaron la ética y el escepticismo profesional en los estudios de casos prácticos realizados en su formación, manifestaron que regularmente lo realizaron 63%; coincidentemente con el porcentaje sobre su formación ética desde la UTLVTE, de acuerdo a la tabla 2.

La finalidad de este apartado es determinar los problemas que se presentan en la profesión contable, dentro de las varias opciones se determinó que mayoritariamente el 37.10% los contadores tienen dificultad en el manejo de los programas contables; el 34.30% respondieron en otros relacionado a problemas de leyes y normas tributarias y manejo de formularios; además, 30% manifestaron que realizan pagos sin los debidos soportes, entregándolos posteriormente, teniendo el 10% que hicieron operaciones a favor de los directivos sin la independencia del contador, según se muestra en la tabla 3.

Tabla 2*Formación escéptica y ética de los contadores públicos formados en la UTLVTE*

Items	Parcial	Mediano	Total	Nunca	Encuestado
En el campo profesional usted se considera escéptico en el cumplimiento de las normas de la auditoría	19	32	19	0	70
La UTLVTE ayudó en su formación ética	7	43	20	0	70
Asignaturas de profesionalización se realizaron estudio de casos fomentando la ética y el escepticismo profesional	10	44	13	3	70
¿La carencia del perfil profesional en los estudiantes que ingresan a la Universidad le afecta en su formación escéptica, de qué manera?	19	39	12	0	70
Items	Baja	Media	Alta	Total, encuestado	
La formación escéptica recibida en la UTLVTE la considera	15	44	11	70	
La formación práctica desde la UTLVTE la considera	15	45	10	70	

Fuente: Entrevista a contadores públicos.

Tabla 3*Problemas que se presentan en la profesión*

Problemas que se han presentado en el campo laboral del contador público		Frecuencia	%
Problemas en la profesión	a) Pagos sin documentos fuentes	21	30%
	b) Operaciones sin autorizaciones	13	19%
	c) Dificultad en el manejo de los programas contables	26	37,10%
	d) Pago de multa por desconocimiento tributario	11	15,70%
	e) Hacer operaciones a favor de los directivos sin la independencia del contador	7	10%
	f) Otras:	24	34,30%
	Total	70	100%
Corrupción en la CGE por ex contralor del Estado	Imagen	1	1,40%
	Confianza	3	4,30%
	Credibilidad	14	20%
	Todas las anteriores	52	74,30%
	Total	70	100%

Fuente: Encuesta a los Contadores públicos.

En cuanto a la Contraloría General del Estado como entidad reguladora de las entidades públicas, cumplidora de las leyes, creadora de los códigos de ética se determinó que 74.30% ha perdido imagen, confianza y credibilidad, en el desarrollo de sus funciones por la falta de valores ético y morales por los casos de presunción de corrupción que se han presentado en los últimos años por el ex contralor Carlos Pólit Faggioni y Pablo Celi de la Torre como responsable de la organización.

4.1 Resultados obtenidos de las preguntas estructuradas

La aplicación del instrumento permitió obtener los siguientes resultados:

- *Formación ética y escéptica del contador público desde las asignaturas de la carrera UTLVTE.* Para conocer este punto se entrevistó a (10) contadores públicos formados desde la carrera de contabilidad y auditoría siendo mayoritariamente C1, C2, C4, C5, C6, y C7 seis de ellos coincidieron al manifestar que las asignaturas de contabilidad, auditoría, control interno y ética profesional se dictaron con ética y escepticismo profesional, y que las asignaturas que no fueron escéptica son, presupuesto, tributación, matemática financiera y diseño y sistema contable, sin embargo el criterio de cuatro de ellos tales como C3, C8, C9 y C10 manifestaron que fueron parcialmente ética y escéptica que inclusive se formaba al profesional de manera teórica y que existía poca practica en las asignaturas profesionalizantes.
- *Problemas en la profesión contable.* Los problemas principales que se presentaron en el campo profesional, de la entrevista la mayoría indicaron que los C1, C2, C3, C4, C5, C6, C8, C9 ocho de ellos manifestaron lo más común: Poco conocimiento en los programas contables, desconocimiento de normas y leyes tributarias y practica tributaria, pagos sin documentos fuentes, donde los adjunta posterior al desembolso; así mismo los C7 y C10 coincidieron en que le problema principal de la profesión es la carencia de ética de los superiores en obligar a hacer cumplir situaciones ajenas al contador dentro de su trabajo.
- *La ética desde la Contraloría General del Estado.* Este tema es de interés público, debido a los escándalo de corrupción que se han presentado en los últimos años en el Ecuador, coincidentemente los diez entrevistados manifestaron que esta institución de control del Estado ha perdido imagen, credibilidad y que existe desconfianza en la ciudadanía en general, por los desvanecimiento de glosas que se han denunciado, cambios de informes favorable a terceros, donde se ha perdido la ética y moral, esto producto de la presunción de los casos de corrupción de los ex contralor Carlos Pólit Faggioni y Pablo Celi de la Torre que tienen denuncias y la información se encuentra publicada en la página de prensa de la Contraloría General del Estado y medios escritos nacionales.

Una vez terminada la entrevista se realizó el agradecimiento respectivo a todos los contadores públicos por el tiempo y el compromiso de presentarse.

5. Discusión

Esta investigación hace referencia al escepticismo profesional desde la ética de la formación de los Contadores públicos en Ecuador, los cuales tratan de la independencia mental del auditor, de las evidencias que se deben adjuntar en las operaciones acompañado desde la ética en el desarrollo de la profesión, el objeto de estudio es analizar la formación del juicio escéptico desde la ética del contador público, graduado en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. Es así como este apartado se discuten los resultados obtenidos.

Referente a la ética y el escepticismo profesional en los estudios de casos prácticos realizados en su formación, manifestaron que regularmente lo realizaron en un 63%; lo cual difiere con lo señalados con Viloría y Espinoza (2018) en Colombia; y Viloría (2017) en Venezuela, donde señalan que los participantes proponen el estudio de casos enfocado a los valores éticos, además darles prioridades a temas de riesgo y fraude y la otra estrategia hace referencia a incluir como eje curricular el escepticismo profesional relacionado con el pensum de estudio; así mismo la universidad busca formar profesionales con escepticismo profesional desde su formación como estudiante promoviendo los valores éticos en las asignaturas contables.

En cuanto a las dificultades que se presentan en la profesión contable minoritariamente 10% manifestó hacer operaciones a favor de los directivos sin la independencia del contador, lo cual contradice, con lo que señala en la tesis doctoral de Revilla (2015) en Perú, donde señala que el contador público en el ejercicio de la profesión tiene un comportamiento ético pero contradice con las compañías, donde exigen actitudes no éticas al contador y estos debiéndose adaptarse a las necesidades de la empresas, indicando que se vuelve imposible cumplir el código de ética en su totalidad.

Por lo tanto analizando el campo laboral del escepticismo del contador público del Ecuador en el cumplimiento de las normas de auditoría, respondieron mayoritariamente que el 46% son medianamente escéptico en el cumplimiento de las normas de la auditoría, los resultados de este estudio contradice con Hidalgo *et al.* (2020), de Ecuador donde señala que la calidad de la Auditoría esta basados en el entrenamiento técnico y capacidad profesional, la independencia y del cuidado y diligencia profesional del auditor con la aplicación de principios y valores éticos, todo esto enmarcado a las normas de la auditoría, haciendo énfasis en el juicio escéptico del auditor como pilar fundamental en las auditorías.

Conclusiones

Que los profesionales graduados en la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas fueron formados medianamente escéptico en un 61%, dando poca importancia en asignaturas relevantes como diseño y sistema contable, tributación, presupuesto en su formación escéptica y en el desarrollo práctico, lo que se ve reflejado en los problemas de la profesión en actualidad.

Los principales problemas que se presentan en la profesión contable a los contadores formados en la UTLVTE son el manejo de los programas contables, desconocimiento de normativas y leyes tributarias y su aplicación, además se presentan registros de pagos sin los debidos soportes, entregándolos posteriormente, situación se da por la falta de ética conjuntamente con el escepticismo profesional en la aplicación de normas de la auditoría, como es el entrenamiento técnico y capacidad profesional, el cuidado y esmero profesional y la independencia

Que la corrupción en una enfermedad que afecta a todos los países y se encuentra enraizada en instituciones bajo el mando de personas sin principios y valores morales por el abuso de poder en lograr sus objetivos personales y no institucionales lo que contradicen el concepto de la ética conjuntamente con el escepticismo profesional, encontrándose presunción de casos de corrupción por ex contralor de en entidad de control gubernamental del Ecuador como es la Contraloría General del Estado donde ha perdido imagen, confianza y credibilidad en un 74,30%.

Referencias

- Becerra LL., García L., Higuerey A., Paredes R. (2005). La formación del contador público como fuente de capital humano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10 (32), 564-579.
- Chiluisa S (2020). *Control al proceso de recaudación del servicio de gabarra del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Majua*. <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2338/1/CHILUISA%20MOREJ%C3%93N%20SONIA%20STEFAN%C3%8DA.pdf> (consulta: 2022, enero 05)
- Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (2018). *Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluida Normas Internacionales de Independencia)*. <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Final-Pronouncement-The-Restructured-Code-ES.pdf> : (consulta: 2022, febrero 08)
- Constitución de la República del Ecuador (2008). http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf (consulta: 2022, marzo 05)
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, m. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V. (p.p. 149-151) México.
- Hidalgo, M., Hidalgo, M., Vizueté, M., Espín, L. (2020). El escepticismo profesional del contador público. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 4 (16). 536 – 542.
- Ibanez, T. (2005). *Contra la dominación: Variaciones sobre la salvaje exigencia de libertad que brota del relativismo y de las consonancias entre Castoriadis, Foucault, Rorty y Serres*. Barcelona: Gedisa, S.A. p.p 218.
- Lastres Dammert, P.M. (2021). *La Aproximación Terapéutica de Wittgenstein al Problema del Escepticismo Filosófico*. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/21227/LASTRES_DAMMERT_PAMELA_MAR%C3%8DA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- londoño, r. (2010). *criterios técnicos para hablar de fundamentación epistemológica constable*. https://www.academia.edu/13130430/CRITERIOS_T%C3%89CNICOS_PARA_HABLAR_DE_FUNDAMENTACI%C3%93N_EPISTEMOL%C3%93GICA_CONTABLE_hacia_la_construcci%C3%B3n_de_una_did%C3%A1ctica_de_la_ciencia_contable (consulta: 2021, diciembre 08)
- Manual de pronunciamientos internacionales de control de calidad, auditoría, revisión, otros aseguramientos y servicios relacionados* (2017). www.iaasb.org (consulta: 2022, febrero 08)
- Mark, N. (2009). A Model and Literature Review of Professional Skepticism in Auditing. *Revista Auditing* 28 (2), 1-34.
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas – NAGA* (2017). <https://www.gestiopolis.com/normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas-nagas-en-peru/> (consulta: 2022, enero 18)
- Revilla, S. (2015). Influencia del comportamiento ético y el ejercicio profesional del contador público armonizado con las exigencias del nuevo régimen económico. <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5993/Tesis%20Doctorado%20-%20Silvia%20Revilla%20Cabrera.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (consulta: 2022, enero 08)
- Román Alcalá, R. (2005). El Escepticismo Antiguo: Pirrón de Elis y la Indiferencia como Terapia de la Filosofía. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (36), 33-52.
- Sánchez Muñoz, R. (2015). Ética y amor. La filosofía de Edmund Husserl. *Universitas Philosophica*, 32(64), 179-196.
- Viloria, N. (2013) El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de Contaduría Pública. *Actualidad Contable Faces*. 16 (27), 102-119.
- Viloria, N. (2017). El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de Contaduría Pública. *Gestión y Desarrollo Libre* 2 (3), 91-107.
- Viloria, N., Espinoza, Y. (2020). El escepticismo profesional: Un estudio comparativo entre las perspectivas de Contadores Públicos de Colombia y Venezuela. *Actualidad Contable Faces* 23 (40), 105-123.

Alternativas para disminuir la corrupción en las entidades públicas de Esmeraldas

Luis Aldimir Canchingre Bone¹

Introducción

En la primera década del siglo XXI de los años 2001 a 2010, el país sufre secuelas en el orden económico, político y social que se profundizaron en los últimos 5 años; crisis moral y social que se venía arrastrando desde años atrás, lo que dio la pauta para desencadenar una gran cantidad de revelaciones en cuanto a la concepción y la formación de los valores éticos y morales, así como también en la capacidad, preparación y desempeño de algunos profesionales dentro de la actividad pública.

En tal sentido, en este contexto se enmarca todo el panorama que traía como consecuencia una falta de apoyo hacia el campo social y que prácticamente tomaron como punto de partida un desarrollo hacia estos sectores, pero más aún aquello solamente fue una idea de trasfondo. La capacidad de apoyar nunca dio resultado debido a que no se concretaron las políticas y estrategias trazadas por los gobiernos, que en su esencia son políticas de corte Neoliberal, y en las que nunca aparecieron las políticas sociales en las que pretendían trabajar los gobiernos; tal es el caso que en los últimos 15 años, y para ser más específicos en los cinco últimos años en que el proceso de Democracia se ha visto interrumpido a consecuencia de la falta de transparencia de quienes han gobernado el país.

Por ello, todos estos desordenes en el área administrativa y económica han sido soslayadas por una sociedad insatisfecha en cuanto a la falta de atención en los principales áreas como salud, seguridad social, educación, vivienda, y en algunos de los casos viabilidad; esto ha demostrado que las políticas han sido tomadas para favorecer a los sectores o clases en el poder y que están directamente vinculados los sectores financieros, políticos y empresariales; esta falta de honestidad y transparencia, ha traspasado a otros poderes que son organización y conjunto de la democracia como son: el ejecutivo, legislativo y judicial, poderes en los cuales la sociedad ecuatoriana ha confiado su desempeño y ejecución de las leyes. La falta de aplicación, transparencia, honestidad y en algunos casos de materia de conocimiento, ha desestabilizado la credibilidad de la sociedad.

Así mismo, en este panorama, la falta de credibilidad y de una deficiente formación de valores, ha llevado al país a la descomposición social y a la crisis generalizada, esto es porque el conjunto de la sociedad, incluida la clase dirigente, ha albergado creencias, actitudes y valores equivocados e inapropiados para impulsar el desarrollo económico y de armonía social.

Antes esto, el compromiso es de todos en controlar y corregir los índices alarmantes de deshonestidad, y que para el presente estudio sobre el tema titulado “Alternativas para dis-

¹ Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. luis.canchingre@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5378-9717>

minuir la corrupción en las entidades públicas de Esmeraldas”, incentive a buscar las alternativas que se demuestre, con: formación ética - moral, conocimiento académico y con un eficiente control de gestión, aplicando lo que establece la Constitución de la República, Leyes, Reglamentos y Normas en las instituciones públicas de Esmeraldas, den la pauta para que sea el inicio de una sociedad que encuentre la credibilidad en los valores profesionales y morales, para de esta manera evitar que con la CORRUPCION y las malas políticas desestabilicen la DEMOCRACIA.

1. Origen de la corrupción

Se puede decir que la corrupción nace con el hombre, ya que en la época primitiva el hombre de las tabernas amparado en su ignorancia cometía múltiples actos de corrupción. En tal sentido, conforme transcurrió el tiempo, y fue evolucionando el hombre en su desarrollo intelectual y emocional, unos fueron corrigiendo su forma de actuar y otros incrementando su carencia de valores. Así mismo, los Romanos, castigaban a los corruptos, con el destierro y la esclavitud. Donde, en la actualidad, la corrupción ha tomado diversas directrices por la carencia de valores éticos y morales. Por ello, la cosmología ha dado a la palabra corrupción un sentido más en consonancia con su etimología de *cun* y *rumpo* ó saber: rompo a un tiempo o simultáneamente.

Por ello, Sierra *et al.* (2021) argumentan que la vitalidad de la democracia reside más bien en una concepción de participación ciudadana activa fuera de las instituciones, revitalizada desde los movimientos sociales y las acciones colectivas, y que el autor define como *contrademocracia*, no porque sea una postura contraria al concepto, sino porque expande a la participación democrática más allá de los terrenos de la función pública.

1.1 La corrupción en Latinoamérica

Afirma Reséndiz (2021) que:

La corrupción constituye un fenómeno político, social y económico a nivel mundial. Es un mal universal que corroe las sociedades y culturas; se vincula con otras formas de injusticias e inmoralidades, provoca crímenes y asesinatos, violencia, muerte y toda clase de impunidad, genera marginalidad, exclusión y miedo en los más pobres, mientras utiliza ilegítimamente en su provecho. (p. 15)

Por consiguiente, esta problemática se manifiesta en la sociedad en la apropiación de fondos públicos mediante los más variados artificios: forja o alteración de documentos, transferencia a manos privadas de porcentajes sobre contratos de obras o por compra de bienes, incrementando el costo de los mismos o menguando la calidad y cantidad, en perjuicio de la sociedad.

Por tal razón, el contrabando, mediante sistemas cada vez más sofisticados de sistemas perversos que han secuestrado esta actividad. La evasión tributaria en todos los niveles. El tráfico de influencias en la administración de justicia, que puede llegar inclusive a la compra de sentencias. Presencia de formas de burocracia lenta, proclive a la coima y a la irresponsabilidad. El sindicalismo históricamente desubicado, orientado a lograr y mantener privilegios para minorías y sus dirigentes.

En el mismo orden de ideas, Yuhui (2021), afirma que el caso Odebrecht en América Latina ha alcanzado un nivel muy gravedad en el área de corrupción debido a su actuación sistemática de soborno. De tal manera que la diversidad de funcionarios públicos afectados es una vergüen-

za para América Latina. Al mismo tiempo, este bochorno latinoamericano trata un caso que involucra en un mismo escenario lo público con la empresa privada, por lo que se desliga no solo de la corrupción latinoamericana, sino que presenta un lazo en el plano político.

Este fenómeno se agrava más aun con la creciente presencia de mafias y hordas de delincuentes que se enriquecen con formas violentas de asalto a la propiedad privada y que para conseguir sus fines no dudan en emplear el secuestro y el asesinato. Por consiguiente, más allá de estas expresiones visibles de corrupción están las llamadas estructuras perversas de peculado, incrustadas en los sistemas productivos privados y públicos, que, al margen de toda norma moral, privilegian el lucro sobre la justicia.

Por otra parte, afirma Matas (2021), que la innovación inteligente puede configurarse como una palanca muy relevante para combatir el fenómeno de la corrupción. Por una parte, la digitalización, la robotización y la gestión por la vía de la inteligencia artificial de la burocracia puede contribuir de una manera decisiva a erradicar la corrupción administrativa. Por ello, se entiende que la corrupción refleja el deterioro de los valores y virtudes morales, especialmente de la honradez y la justicia. Atenta contra la sociedad, el orden moral, la estabilidad democrática y el desarrollo integral de los pueblos.

Existe la gravísima, corrupción política que asoma sus orejas en la financiación de las campañas y en los recursos que en algunos países el gobierno pone a disposición de los parlamentarios, diputados, asambleístas, para obras regionales, a fin de contar con un apoyo. En casi toda la América Latina el dinero se ha convertido en un gran elector. Tratase de dinero limpio o de dinero sucio, el hecho es que está jugando un papel indebido en los procesos electorales. Para demostrar que es así, bastaría recordar el costo millonario de una campaña electoral hoy en día y preguntarse de donde sale el dinero para pagarla. ¿No será esto una amenaza real a la libertad de elegir y de ser elegido, fundamento mismo de una democracia?

En el más inocente de los casos, buena parte de ese dinero proviene de consorcios financieros. Formulando así la siguiente interrogante de investigación: ¿qué independencia puede tener mañana el poder frente a esos consorcios si a ellos se acude en busca de apoyo financiero?

Por ello, no es nada seguro que los empresarios mercantilistas tengan un espíritu filantrópico. Siempre pasan la factura por los favores prestados. Pero existe también, en los países donde operan las poderosas mafias del narcotráfico, la presencia del dinero sucio en las campañas electorales. El caso más escandaloso fueron los seis millones de dólares que irrigaron, entre la primera y la segunda vuelta, en 1994, la campaña del entonces candidato a la presidencia de Colombia Ernesto Samper. Siempre tuvo la opinión pública internacional la impresión de que gracias a ese dinero Samper fue elegido presidente.

Así mismo, en el Ecuador tenemos el caso del financiamiento a la campaña electoral de los ex presidentes de la República Jamil Mahuad y Rafael Correa, así como otros políticos, por parte de los banqueros y otros sectores interesados en sacar grandes ventajas en la dirección del país. Aquí, existe igualmente la corrupción económica, que orienta el gasto público hacia determinados renglones, lograr protecciones aduaneras y con ella monopolios abusivos a ciertos fabricantes, mercados cautivos, exenciones y subsidios extravagantes, créditos de fomento acomodaticios, ventajas cambiarias indebidas.

Por otro lado, Lastra *et al.* (2022), señalan que la corrupción subyace en toda cultura, cambiando la proporción dependiendo la época, estableciendo manifestaciones y fuerzas impulsoras, con una sociedad clara de actos considerados ligados a delitos, pero cuando se trata de una forma subconsciente de falta de justicia social, delicada y enfocada por su alcance y daño económico, emocional perpetrado por personas en el área pública y sus redes de copar-

típicos gubernamentales implícito de corrupción naturalizada, es una variante continua en Latinoamérica.

Por ello, existe la corrupción sindical, la corrupción militar y una más inquietante: la corrupción judicial que va desde el soborno a los pequeños funcionarios de los tribunales hasta la compra de jueces y de fallos. También allí el narcotráfico mete su mano siniestra en varios países.

Se ha dicho siempre que el poder corrompe y que el poder absoluto corrompe absolutamente. Y este es el caso de México, país que se lleva en América Latina la palma de la corrupción, gracias a la muy larga y antigua hegemonía del PRI (70 años dominando México). Virtual dictadura institucional de un partido, con espacios muy reducidos para una real oposición y para una prensa libre y fiscalizadora, con una presidencia imperial que perite a un mandatario señalar o imponer a su sucesor, con una maquinaria política partidista que se confunde con la burocracia oficial y con dirigentes sindicales enriquecidos gracias a gajes prebendas, no es de extrañar que allí, durante más de medio siglo, la corrupción se ha extendido desde el policía de tránsito y el aforador de aduanas, que entiende la “mordida” como su indispensable sobresueldo, hasta los más cercanos amigos del monarca presidente, cuando no a él mismo.

Cáceres (2021), precisa que la corrupción en Latinoamérica es una conducta que suele ser recurrente en jefes de Estado y de Gobierno, donde hasta hoy en día, ya sea que se trate de líderes democráticos o no. En tal sentido, es una perversa persistencia en una aptitud política demostrablemente inviable e inmorales que se contraproducente por ser un factor que desempeña un papel notablemente grande en el entorno gubernamental.

No obstante, en el alto gobierno hay quienes roban con discreción y quienes roban con descaro. Los primeros pasan más o menos inadvertidos, pues la costumbre ha hecho norma y ha vuelto tolerable lo que en otras latitudes desataría un huracán. Los escándalos corren por cuenta sólo de quienes exceden estos linderos tácitamente permitidos. Fue el caso del presidente Miguel Alemán que gobernó al país de 1946 a 1952. Declarado por la poderosa CTM (Confederación de Trabajadores Mexicanos), <obrero de la patria>, alemán había expresado su deseo, al tomar posesión del poder, de que todos los mexicanos tuvieran un Cadillac, un puro y un boleto para toros. En realidad, esto y mucho más solo lo tuvieron el y los políticos y empresarios favorecidos por su gobierno.

La misma danza de millones extorsionados al erario público o recibido de los carteles de la droga apagaron cierta aureola que tuvo la Colombia de otros tiempos: la de un país de leyes y principios y de limpias figuras públicas. También allí el modelo de desarrollo, apoyado en un estado absorbente y acribillado de reglamentaciones, desato diversas formas de inmoralidad, las más benignas de las cuales son las coimas o mordidas que se dan a los funcionarios del tránsito para renovar licencias de conducción o para matricular vehículos. Una encuesta publicada en 2002, revelaba que uno de cada tres colombianos había sobornado alguna vez a funcionarios públicos con el fin de agilizar trámites. Los desfalcos a las entidades públicas han sido particularmente escandalosos en los últimos años.

Por ello, el mayor de ellos se relaciona con la construcción de la Central Hidroeléctrica del Guavio, localizada al oriente de Bogotá. Llamado en Colombia <<el descalabro gerencial público del siglo>>, contiene un aparatoso repertorio de irregularidades y delitos a cargo de sus gerentes: créditos mal negociados, estudios geológicos deficientes, predios adquiridos a un valor diez veces más alto que su costo real y también sobrecostos en las obras, todo por una cuantía superior a los 300 millones de dólares. La llegada de Ernesto Samper al poder con el apoyo financiero del narcotráfico, envolvió a su gobierno y a muchos de sus colaboradores, amigos políticos, directores de institutos oficiales y a miembros de su gabinete ministerial, en

una ola continua de escándalos al ser inculpado por la Fiscalía de tráfico de influencias o de haber recibido dinero del Cartel de Cali.

En tal sentido, los ex presidentes Alan García, del Perú, y Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, no fueron tan afortunados como su colega colombiano. Pese a que los diputados del APRA hicieron todo lo que tuvieron a su alcance para torpedear la investigación abierta por la Cámara de Diputados, esta pudo establecer numerosos indicios para sustentar contra el ex presidente peruano, el 18 de octubre de 1991, una acusación por enriquecimiento ilícito.

Aunque cambien los gobiernos, el Estado, en nuestros países, está invadido por los mismos gérmenes. Bajo el gobierno de Fujimori, se ha producido nuevos hechos de venalidad, autoritarismo y corrupción. Un ejemplo: la propia esposa del presidente acusó a su cuñado Santiago Fujimori, a la esposa y a las hermanas de éste, de corrupción en el manejo de las donaciones y la ropa provenientes del Japón y otros países con ocasión de una catástrofe sísmica. Otro ejemplo: es el avión adquirido para uso del presidente por valor de treinta millones de dólares sin la correspondiente licitación pública.

Por ello, lo cierto es que el espacio periodístico que divulgo la noticia fue clausurado y al propietario del canal, Baruch Ivcher, se le quito la nacionalidad peruana y se le separo de la televisora. En este caso, la arbitrariedad típica de un gobierno autocrático interviene para sofocar las denuncias de corrupción oficial.

Por consiguiente, cuando se destapa la cloaca de la corrupción latinoamericana, no se puede dejar de mencionar a Venezuela, y la dictadura donde Fueron años de adiestramiento desde La Habana que se iniciaron a finales de la década de los 80, de paso con el fracaso de un golpe de estado contra Carlos Andrés Pérez, legítimo presidente de Venezuela. Hugo Chávez conquistó la presidencia en 1998 al prometer luchar contra la corrupción, pero al asumir el poder, inició una nueva era de descomposición política. Chávez jamás quiso a Venezuela. Su lealtad estaba plasmada solo con Castro y con Cuba, no importando regalar la riqueza de su país a las ávidas arcas del estado cubano.

En consecuencia, Nicolás Maduro solo ha completado la catástrofe y el desplome iniciados por su antecesor. Sin tener ninguna preparación política, bajado de un vehículo donde era chófer, el actual dictador no podía ser más inepto en su historial como canciller, pero primaba su lealtad a toda prueba para Chávez y los castristas. En ninguna otra parte mejor que allí el Estado benefactor y el Estado ladrón se identifican de una manera más absoluta y solidaria. A través del gasto público, el Estado es el gran distribuidor y malversador de la enorme riqueza petrolera del país. En lugar de dedicarse a echar las bases de un verdadero crecimiento nacional por medio de la educación, de la salud y de la infraestructura, se creó un Estado monstruoso, que sustituyó en todas las formas imaginables a la nación y que creo, avarientamente, el Estado más interventor que se haya conocido, fuera del mundo soviético.

1.2 La corrupción en el Ecuador

En el Ecuador, la corrupción se ha generalizado, a través de la política, cuyos escándalos suelen salpicar a personajes de los gobiernos. No hay transparencia en licitaciones públicas y demás formas de contratación. Se utilizan los cargos públicos o la amistad con ministros, directores de institutos de otros altos funcionarios, y de asambleístas para hacer buenos negocios. Las aduanas son centros de corrupción donde se reparten selectivamente privilegios y exenciones tributarias. La famosa “mordida” mexicana cambia de nombre en cada país, pero existe en casi todos ellos y a todo nivel a la sombra de una asfixiante tramitología que la hace inevitable. La burocracia prolifera malignamente en todos los órganos del Estado devorando buena parte de los presupuestos nacionales y regionales.

Todo lo demora, todo lo dilata y todo lo corrompe. Amparada en el papeleo, obligando al ciudadano común y corriente a filas y esperas agotadoras frente a las ventanillas de las oficinas públicas; es absolutamente ineficaz y al mismo tiempo insaciable a la hora de defender sus prebendas laborales. Por culpa de su indolencia y de su inevitable crecimiento, surge, en torno suyo, una maraña de intermediarios y tramitadores. No hay manera de evitarlos si se desea llevar a término en menores plazos una gestión. Hay que pagar siempre, por debajo de la mesa, para agilizar los trámites de una licencia de comercio o de industria, de construcción, de importancia, de matrícula de un vehículo o de conducción. Los políticos que pertenecen al partido gobernante o predominante son los soportes indispensables si se desea obtener una beca, un cargo, cupos escolares, una vivienda subsidiada y hasta la instalación más rápida de una línea telefónica.

Los escándalos son inagotables; cubren muchos otros países del continente e involucran casi siempre a altos funcionarios y personajes del universo político. Lo ocurrido en el Ecuador bajo los gobiernos, de León Febres Cordero, Sixto Duran Ballen, Abdalá Bucaram Ortiz, Fabián Alarcón Rivera, Jamil Mahuad Witt, Gustavo Noboa Bejarano, Lucio Gutiérrez Borbúa, Alfredo Palacio González, Rafael Correa Delgado, y Lenín Moreno Garcés es la manifestación más fehaciente de la corrupción expresada en el poder político.

Establece Sanchez (2021), que los efectos de la corrupción en la sociedad y el país en general llevó al deseo de analizar la corrupción en Ecuador y su impacto en el área social y económico, entendiéndolo que este comportamiento desarrolló un trasfondo teórico, el cual se puede utilizar para entender la corrupción acontecida en Ecuador y desarrollar contramedidas que se puedan aplicar para lidiar la moral ecuatoriana.

Para citar los actos de corrupción en la administración de estos gobiernos, se hará referencia a los más notorios, en el caso del gobierno de Febres Cordero, lo relacionado a los recolectores de basuras, las muñecas de trapo, la Perimetral con Nebot. En lo que se refiere a Sixto Duran, tenemos a Flores y Miel, los Gastos Reservados. De igual manera en el gobierno de Bucaram Ortiz, el Nepotismo, la Red Peñaranda, las Aduanas, caso Mochila Escolar. El interinasgo de Alarcón Rivera, teneos el caso César Verduga, Píponasgo, con Jamil Mahuad Witt, continuaron los actos de corrupción, tales como el escandaloso apoyo a la Banca Privada en las campañas presidenciales, el Salvataje Bancario, etc., y los malos hábitos continúan con la administración de Gustavo Noboa, con una negociación favorable a los intereses de los acreedores, retomó los bonos Brady ya viciados para cambiarlos por bonos global.

En el canje de este pequeño negocio, se pagaron valores muy por encima de los precios del mercado, perjudicando al país en 2.375 millones de dólares, tres veces más que todo el presupuesto para educación, seis veces más que lo asignado a la salud, ocho veces más que lo destinado en un año a la vialidad; acto seguido Lucio Gutiérrez en los casos de empresario acusado de narcotráfico, Pacifictel: Galindo desertó de las FF.AA., préstamo a Paola Gutiérrez, supuestas coimas en Petrocomercial, aportes a la campaña de Velasco, entre otros; y para continuar con la vieja costumbre Rafael Correa, al que se le atribuyen delitos que se rastrean como enriquecimiento ilícito, peculado, tráfico de influencias, aprovechamiento ilícito de servicios públicos, cohecho y lavado de activos, sobrepagos en otros dos proyectos estratégicos, mega obras donde el Estado pagó en exceso 2.187 millones de dólares, corrupción por el caso sobornos 2012-2016.

Y por último el gobierno de Lenin Moreno a quien en n marzo de 2019 el asambleísta por la Revolución Ciudadana, Ronny Aleaga, denunció de una supuesta empresa offshore de la familia Lenin Moreno denominada Ina Investment, su nombre sería el acrónimo de las tres últimas letras de las hijas del mandatario: Irina, Karina y Cristina. En octubre de 2019 el mismo

asambleísta Aleaga denunció ante la Fiscalía un presunto caso de peculado en el marco de la campaña electoral para la consulta popular y referendo que se llevó a cabo en febrero de 2018.

Por ello, el escándalo se desató en 2020 en el marco de la pandemia donde se denunció que para conseguir votos en la elección de autoridades en la Asamblea Nacional de 2019, la exministra de Gobierno María Paula Romo habría repartido Instituciones Públicas entre ellas hospitales, caso en el que se involucró a varios asambleístas de Alianza PAIS como Daniel Mendoza, quien hoy enfrenta un proceso penal en el cual reconoció estos actos irregulares.

En 2021 con la llegada del primer lote de vacunas el país empezaba a tener esperanzas sobre el futuro, mucho más luego de que el Gobierno demostró una falta de manejo de la crisis sanitaria que fue más visible en Guayaquil, donde las familias tenían a sus muertos en las casas, la falta de camas para atención hospitalaria, las cajas de cartón para enterrar a sus seres queridos, la posibilidad de una fosa común, la pérdida de cadáveres, el fallecimiento de personal sanitario por falta de implementos de bioseguridad, entre otros

Un libro publicado por el diario El Comercio, traza el itinerario de la corrupción y de sus favorecidos (el presidente, su familia y sus amigos) durante el breve paso de este personaje por el poder (menos de seis meses). Lo que queda claro, en el Ecuador y en cualquier otro país latinoamericano, es que la corrupción, el despilfarro, la inflación burocrática, el desorden monetario, el gasto público y el déficit fiscal no son fenómenos fortuitos o coyunturales: están inexorable y sigilosamente enquistados en el Estado edificado sobre filosofías dirigistas que aún sobrevive en Latinoamérica. Ahora conocemos la verdadera cara de ese supuesto árbitro del desarrollo y apóstol de la justicia social. El Robin Hood que iba a meter su mano en el bolsillo de los ricos para darle dinero a los pobres resultó inepto, malversador, corrupto, desordenado, irresponsable, imprevisible y como consecuencia de todo ello, un gran fabricante de miseria.

De acuerdo a la publicación emitida por la revista VISTAZO, del 6 de enero de 2000, se indica que son el dinero que se llevan los corruptos se podría pagar el 61% de los gastos del presupuesto del Estado del año 2000. Así de impresionante es la cifra de robo al fisco que manejan los expertos: 2.000 millones de dólares por año.

Por la percepción interna y externa que determina el fenómeno, Transparencia Internacional dio a Ecuador, en 1998, el noveno lugar en corrupción entre 80 países. En el año 2022, el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), elaborado por Transparencia Internacional (TI), clasifica 180 países y territorios según sus niveles percibidos de corrupción en el sector público y nuestro país se encuentra en el trigésimo sexto puesto.

Según Votruba (2021), la corrupción se mide por tres indicadores: evasión tributaria, evasión de tasas aduaneras y comisiones en contratos. La acción enérgica del Servicio de Rentas Internas está confirmando que la evasión tributaria se convirtió en un mal hábito de los ecuatorianos. Los impuestos son fielmente pagados solo por quienes reciben un sueldo fijo. Los independientes usan múltiples trampas para evadirlos. Algunos justifican su acto diciendo que es preferible evadir que entregar el dinero al Estado para engordar a los corruptos.

Los tributos aduaneros se evaden todos los días con dos métodos: sub facturando o pagando a los funcionarios para que permitan el paso libre de contenedores. Las comisiones y coimas se dan todos los días, en todas las formas. La comisión Anticorrupción ha recibido alrededor de 1.500 denuncias (promedio 500 por años) desde su fundación, la mayoría por contratos suscritos con violaciones jurídicas e indicios de sobreprecios. “Se habla de comisiones del 10% y en la época de Abdalá Bucaram se hablaba del 15, 20 y hasta el 30%. Las comisiones vienen a ser un delito de alta jerarquía cometido directamente por altas funcionarios,

mientras la coima aparece como un “oficio” de funcionarios de nivel bajo y medio realizado con conocimiento y participación de sus superiores.

2. Metodología

Esta investigación se ha elaborado sobre la base de una recopilación, revisión, selección y análisis documental; estudio que tiene su sustento desde las siguientes posturas: Baena (2014), quien manifiesta “La investigación documental es la búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación en documentos” (p. 23). De acuerdo a Hernández (2001), “La investigación documental se refiere a la investigación bibliográfica realizada en distintos tipos de escritos, tales como libros, revistas, periódicos, boletines, documentos académicos, actas o informes, documentos personales (biografías, diarios, cartas, manuales, archivos), etc.” (p. 21). Así mismo, Martínez (2012), afirma que “la investigación documental se realiza consultando fuentes de información escritas, documentos de cualquier índole (...) que se localizan en archivos públicos y privados e Internet; esto implica hacer uso de la técnica de análisis documental para la búsqueda de datos” (p. 102).

De la misma manera para realizar la actual indagación se utilizó en primera instancia el Método Histórico, debido a que se realizará una reseña histórica del tema planteado, y luego se emplea el Método Deductivo-Inductivo, debido a que con el Método Deductivo se desarrollará las características generales sobre la corrupción y con el Método Inductivo se estudiará la incidencia de la corrupción en el Ecuador, específicamente en las entidades Públicas.

3. Resultados

3.1 Fortalecimiento de los valores éticos

La familia es el centro inicial de la educación del ciudadano y tiene gran trascendencia, la formación del individuo en la escuela, el colegio, la universidad, los cuales deben constituirse en los principales medios para llevar a cabo una gran reforma moral y ética en la formación de las personas, ya que estos valores en los actuales momentos se han perdido, y por tal motivo han contribuido al alto índice de corrupción.

Es preocupante observar el hecho de que una nación, sus niños, su juventud, sus servidores tengan muy poca estima por el honor, la transparencia y sentido ético con que debe ejercerse la función pública. El problema de la corrupción es la falta de una cultura de valores y de una cultura individual y social. Al ser un problema de moral individual y colectiva, es un problema que afecta y atañe inmediatamente a la educación, a la familia y a la sociedad.

Se debe convertir al mundo de los valores en asunto de la sociedad civil y posteriormente en asunto del Estado. Para tal efecto será importante abrir el debate nacional, repensar el rol de cada institución en cuanto a su función formadora en valores éticos y morales, comprometer a movimientos sociales e invitar a los medios de comunicación, a fin de llevar esta problemática a un nivel de carácter nacional. En lo que respecta a la participación de la sociedad civil, convendría que a través del municipio se formulen programas y actividades que promuevan el desarrollo cívico y ético de sus ciudadanos, especialmente en su formación política. Para esto es necesario conformar un comité nacional de gestión integrado por las principales fuerzas y personas representativas, y el Consejo Nacional de Educación y Cultura.

En este sentido, se debe informar permanentemente a la ciudadanía sobre las acciones y los avances logrados, así como las dificultades encontradas. Es importante también, para

disminuir la corrupción, se debe poner en práctica todos los procesos y valores éticos, morales y de educación, lo cual permita ver que el ser humano vale por lo que es, y no por lo que tiene o desea tener.

3.2 Restructuración y cumplimiento de la función judicial en la aplicación de las leyes

Dentro de las leyes existe una gran crisis, por tal motivo se debe efectuar una reforma legal inmediata, radical y profunda. Se debe incorporar un texto lo suficientemente solvente, que permita a las autoridades de control, así como a la administración de justicia, disponer de un medio idóneo para poder ejercer legalmente sus atribuciones.

La debilidad de la ley conlleva que en muchos casos se den transgresiones de gravedad, infracciones en las cuales sucumben los intereses del Estado y favorecen al defraudador, por eso se debe reformar la ley que tiene sanciones irrisorias, como es el caso de: Peculado Art. 279 del COIP, serán sancionados con pena privativa de libertad de diez a trece años. Enriquecimiento Ilícito Art. 279 del COIP la pena privativa de libertad será de tres a cinco años. Cohecho Art. 280 del COIP será sancionado con pena privativa de libertad de tres a cinco años. Concusión Art. 281 del COIP será sancionado con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

tráfico de influencias? Art. 282 del COIP sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Se debe restituir la facultad que tenía la Contraloría General del Estado, que a través de la Constitución de la República en su artículo 212, le asignaba a esta la potestad para determinar responsabilidades civiles, administrativas, y presunción de responsabilidad penal. Ley que el Tribunal Constitucional, en una decisión con carácter de cosa juzgada, había derogado esta disposición, dejando la función de la Contraloría en entredicho. El enorme vacío debe llenarse con la interpretación de la propia Constitución, ya que se ha lesionado seriamente las facultades y atribuciones de la Contraloría General del Estado. Estos son los problemas que facilitan la corrupción en las entidades públicas.

3.3 Fortalecimiento de los organismos de control

La Contraloría, como organismo superior de control, además de controlar los ingresos y los gastos de las entidades públicas, debe contribuir a atenuar la inequidad, ya que esto también es corrupción. Los organismos de control deben ser designados a través de la sociedad civil, para que exista la debida transparencia e independencia dentro de sus funciones. Se debe resaltar las cualidades internas exigibles para el cumplimiento de sus funciones, y los que surgen de sus relaciones externas con las demás entidades y organismos del sector público.

En este sentido, se debe aplicar en forma efectiva la independencia interna, la misma que exija al auditor de la contraloría y a los funcionarios públicos, observar con mayor pericia, objetividad e imparcialidad y que sus actos se encuentren al margen de consideraciones políticas, de simpatías o antipatías, de amistad o enemistad, de temor o favor. Al aplicar la independencia externa, la contraloría dentro de su misión debe estar libre de inherencias extrañas, de cualquiera de los organismos del poder público, que pudieran de algún modo condicionar, limitar o restringir su actividad.

Por lo tanto, la independencia de un organismo de control no debe basarse solo en lo que disponga el ordenamiento jurídico, sino en concordancia, con lo dispuesto por el ordenamiento que le atribuye funciones que están en conflicto o son incompatibles con su función básica de control. No puede ser independiente si administra o coadministra, si participa en la adop-

ción de decisiones gerenciales o examina actividades, a cuyo perfeccionamiento contribuyó en instancias previas; pues se convertiría en juez y parte a la vez.

Para la designación de los directivos del organismo de control, se debe eliminar el sistema en el cual el Congreso Nacional los elige de una terna enviada por el Ejecutivo. Se debe seguir el ejemplo de Costa Rica, en donde después que el presidente es elegido, y luego de tener dos años en el ejercicio de sus funciones, se designa al contralor por un período de ocho años, de este modo el mandato del contralor cubre dos años de un presidente, cuatro de otro, y dos años del siguiente.

Se debe crear una especie de Contraloría Social, a través de la cual la ciudadanía deberá convertirse en un ente fiscalizador de las obras públicas que se contraten; de esta forma la contraloría y los otros órganos de control deben constituir un cuarto poder del Estado, el poder moral que tanta falta hace en nuestra sociedad.

El recurso de amparo que la constitución lo establece para impugnar actos ilegítimos de autoridad que causen daño grave, inminente e irreparable no debe ni debe servir de pretexto para coartar la acción moralizadora de control que se realiza en cumplimiento a expreso mandatos constitucionales y legales.

La contraloría debe exigir que los jueces rechacen los recursos de amparo improcedentes e ilegales, sancionen a los que interponen y no pongan tropiezos y obstáculos a la acción contralora. La contraloría, los órganos de control del estado y la justicia tiene que ser independientes, imparciales y fieles.

3.4 Fortalecimiento de los sistemas de control interno

Como es ya de conocimiento, el control interno son las medidas que se emplean dentro de una entidad o empresa, con la finalidad de proteger sus recursos contra pérdidas, fraude o ineficiencia, a la vez promueve la exactitud y confiabilidad de los informes contables y de operaciones.

En la actualidad pocas son las entidades que aplican el sistema de control interno, y las que lo hacen no cumplen con los procedimientos establecidos. A través del control interno se debe fortalecer el funcionamiento de una entidad, y esto es posible por medio de un control al proceso administrativo y operativo, basados en los instrumentos legales el mismo que se aplicará desde el inicio de sus diferentes fases y etapas hasta el cumplimiento de los objetivos finales. Para que este proceso opere adecuadamente, es importante que se aplique una autorregulación institucional, empezando por sus autoridades y funcionarios.

La parte práctica o técnica es el proceso de control que se aplica en la entidad, y la parte teórica o científica es el proceso de autorregulación, el cuál debe existir principio en grupos de personas, que lideren este proceso y generen a través de capacitación o de inducción, el proceso para llegar a alcanzar metas de control y desarrollo intelectual, al cumplirse estas condiciones todo funciona bien.

3.4.1 Factores claves para el control y la autorregulación

- **Tener la capacidad y el asesoramiento para hacer.** En la actualidad para poder aplicar una autorregulación y control interno en las entidades públicas de Esmeraldas, es importante que esta sea dirigida con la suficiente capacidad y el asesoramiento adecuado, para que las medidas tomadas sean con criterios lógicos y que estén realmente fundamentadas dentro de los instrumentos legales, que establecen la Constitución y organismos de control del Estado.

- **Tener la decisión y valentía para hacerlo.** Uno de los problemas para la aplicación de este sistema es la falta de decisión para hacer las cosas. Muchas veces se tiene en mente aplicar correctivos que permitan a la entidad entrar en un proceso de autorregulación, pero por no tener el valor y la decisión de aplicar estos sistemas, todo queda en ideas y en intenciones.
- **Tener la honestidad para hacerlo.** En este aspecto es fundamental entender lo que es la ética profesional, comprendida como ideología de la moral y no sólo como una filosofía de la moral, y que debe ser puesta en práctica en todos los actos y en todo momento. Estos aspectos se fundamentan en un proceso de reafirmación de valores éticos y morales, los mismos que se logran cuando se llega a la parte inductora de la personalidad e inclusive con independencia intelectual, es decir, de seguridad, de principios y de conceptos.

3.5 Aplicación del control de gestión

El control de gestión es el proceso mediante el cual se monitorea la gestión y se mide los resultados actuales y pasados, en relación con los esperados ya sea parcial o totalmente, con el fin de corregir, formular y aplicar correctivos a los procesos. Controlar la gestión es en realidad una tarea de comprobación, para estar seguros de que todo se encuentra en orden y cubre una gama más amplia de objetivos y metas. Con el control de gestión se mide lo planificado con lo realmente ejecutado.

El control de gestión se constituye en la actualidad, en un elemento de gran importancia el mismo que debe ser aplicado en las instituciones públicas. A través de este sistema podemos dar un permanente diagnóstico que muestra de una manera cualitativa y cuantitativa el desempeño de una organización, en relación con algunos factores de éxito, para así indicar a la gerencia los aspectos sobre los cuales deben concentrarse sus esfuerzos para el mejoramiento continuo.

A través del control de gestión podremos identificar los factores claves que originan la corrupción en las entidades, estaremos en capacidad de buscar la causa de la causa, es decir la raíz del problema. Con la aplicación del control e gestión, podremos incrementar a través de un diagnóstico tácito la eficacia y eficiencia de las operaciones hacia el logro de resultados esperados.

El control de gestión nos permitirá alcanzar la combinación eficaz de los recursos humanos, financieros y técnicos, a fin de maximizar la rentabilidad. Se modernizará a las instituciones a través de la simplificación administrativa. Estaremos en capacidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de gestión de las instituciones públicas a fin de que permitan adoptar correctivos que eleven la calidad de los servicios que brindan.

Al control de gestión se debe determinar un conjunto de controles, en diferentes fases para conocer qué es lo que está pasando en la Entidad, para buscar los correctivos y permitir que se cumplan los objetivos, la visión y misión de la misma.

Influye en un alto porcentaje el control de gestión para disminuir la corrupción, pero es importante la concientización de los funcionarios y ciudadanos, se debe emprender una campaña en favor de los valores éticos y morales, pensando en una eficiente preparación de la niñez, en donde desde su formación se les debe hacer un autocontrol, considerando los bienes del Estado como un control de bienes propios.

3.5.1 Importancia del sistema de control de gestión

1. Permite monitorear los resultados y aplicar correctivos cuando sean necesarios y así asegurar la eficacia en el cumplimiento de las metas y objetivos empresariales.

2. Permite conocer si los programas y recursos son administrados con eficiencia y eficacia.
3. Verifica el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
4. Verifica la eficacia y confiabilidad del sistema de información gerencial para la toma de decisiones.
5. Busca elevar los niveles de productividad en la empresa.
6. Posibilita tener una visión clara, simple y precisa del ente, con el propósito de detectar las áreas críticas y áreas problema.

3.5.2 Indicadores de gestión como base de la medición

El indicador de gestión es una herramienta de medición que indica la acción y efecto de administrar una Entidad. Es la expresión cuantitativa del comportamiento o desempeño de una empresa o unidad, cuya magnitud al ser comparada con un nivel de referencia, nos podrá señalar una desviación sobre la cual se tomaron acciones preventivas o correctivas según el caso.

Para trabajar con los indicadores, debemos establecer todo un sistema que vaya desde la correcta aprehensión del hecho o característica hasta la toma de decisiones acertadas para mantener, mejorar e innovar el proceso del cual dan cuenta.

Definir un indicador de gestión consiste en detallar en forma cuantitativa el estado de las características o hechos que queremos controlar. La definición debe ser específica y evitará incluir las causas y soluciones en la relación, pero fundamentalmente debe responder fielmente a las características exactas del proceso ejecutado.

El objetivo de un indicador de gestión es definir parámetros de medición, además debe expresar ¿para qué? Se quiere gerenciar el indicador seleccionado. Expresa el lineamiento político, la mejora que se busca y el sentido de esa mejora (maximizar, minimizar, eliminar, etc.).

Conclusiones

La presente investigación plantea alternativas para disminuir la corrupción en las entidades públicas de Esmeraldas, por ello se ha presentado una reseña histórica sobre la corrupción en Latinoamérica y como se ha venido incrementando en los últimos 15 años. El aumento de la corrupción ha conllevado a la degradación de la sociedad, por la pérdida progresiva de valores, lo que nos da como consecuencia la formación de profesionales mediocres y corruptos y en especial en los funcionarios públicos de Esmeraldas. Por ese motivo, como profesional contable cabe destacar, se debe contribuir con la solución de los problemas de nuestro país, es así que esta investigación plantea alternativas que permitan disminuir los actos de corrupción en las instituciones públicas.

Para ello, se hace referencia a cinco aspectos importantes como alternativa para disminuir la corrupción los mismos que son:

1. El fortalecimiento de los valores.
2. Reestructuración y cumplimiento de la función judicial en la aplicación de las leyes.
3. Cumplimiento de los organismos de control.
4. Fortalecimiento del sistema de control interno

5. Aplicación del Sistema de control de gestión.

De estos aspectos se dará mayor énfasis en lo que respecta a la aplicación del control de gestión, ya que este es un sistema que no se está aplicando en las instituciones.

Referencias

- Baena Paz, G. M. E. (2014). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/ereader/utelvt/40362?page=23>
- Cáceres Bejarano, H. (2021). *Poder dinero y placeres: Maquiavelismo en la política latinoamericana y el Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Registro Oficial Suplemento N° 306 del 22 de octubre de 2010.
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Registro Oficial N° 449 del 20 de octubre de 2008.
- Hernández, F. (2001). *Investigación documental y comunicación científica*. Universidad Abierta para Adultos (UAPA). <https://elibro.net/es/ereader/utelvt/175600?page=21>
- Lastra Barrios, R. S., & Montañó Sánchez, S. (2022). Corrupción: delito o condición humana. *Gestión y estrategia*, 1.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. (2002). Registro Oficial Suplemento N° 595 del 12 de junio de 2002.
- Matas, C. R. (2021). *Innovación pública en Iberoamérica: Presente y tendencias del futuro*. CLAD, 27.
- Martínez Ruiz, H. (2012). *Metodología de la investigación*. Cengage Learning. <https://elibro.net/es/ereader/utelvt/39957?page=102>
- Montaner, Carlos. Apuleyo Mendoza, Plinio. Vargas Llosa, Álvaro (1999). *Fabricantes de miseria*. 3ª ed. Plaza & Janes, Barcelona, España. <https://bastiatvzlahome.files.wordpress.com/2019/06/fabricantes-de-miserias-apuleyo-mendoza-plinio-fabricantes-de-miseria.pdf>
- Norma de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos*. (2009). Acuerdo 039-CG del 16 de noviembre de 2009.
- Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas –SINFIP*. (2020). Acuerdo No. 103 del 31 de diciembre de 2020.
- Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público*. Registro Oficial Suplemento 150 de 29-dic.-2017 Última modificación: 05-abr.-2018
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. (2014). Registro Oficial Suplemento N° 383 del 26 de noviembre de 2014.
- Reséndiz Reyes, B. (2021). *Ensayo para combatir la corrupción*. Ibero Fórum.
- Sánchez, D. (2021). *Análisis de la corrupción en el Ecuador y su impacto en la economía social y lo político*. Universidad Salesiana.
- Sierra, F., Leetoy, S., & Gravante, T. (2021). *Democracia inconclusa: Movimientos sociales, esfera pública y redes digitales*. Universidad Nacional Autónoma de México, 13.
- Yuhui, S. (2021). *El cáncer de la corrupción en Latinoamérica: El caso Odebrecht*. *Gestión y política pública*, 18.

Sección III

**ESTRATEGIAS DE GESTIÓN EN LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Cultura de paz en la universidad, un acercamiento teórico

Claudia Delfín Ruiz¹
Martha Leticia Rujano Silva²
Rodrigo Cano Guzmán³
Yésica De la Rosa Mendoza⁴

Introducción

La cultura de paz promueve una serie de valores y conductas hacia el respeto de la vida y de los demás. Rodríguez (2018) señala que es un mecanismo que fomenta el respeto por la vida, amor, convivencia, seguridad y la pertinencia entre las personas como parte de una sociedad. Por lo que permite fortalecer en las personas actitudes hacia una convivencia sana, con valores de tolerancia, solidaridad y respeto, entre otros, hacia cada persona que se puede encontrar inmersa en diferentes contextos. Debido a ello, es necesario dar a conocer los principales conceptos respecto al tema, además de hacer un acercamiento en el ámbito universitario para obtener una perspectiva general de la cultura de paz en la comunidad universitaria, ya que actualmente se observa falta de información sobre el tema aunado al incremento de la violencia tanto en la sociedad como en ámbitos estudiantiles. Fisas (2011) sostiene que se le debe apostar a una cultura de paz que permita una renovación del pensamiento para evitar el conflicto, pero en cualquier contexto.

1. Método

La Metodología de investigación llevada a cabo, fue exploratoria descriptiva, a través de la investigación y análisis documental bibliográfico de 48 fuentes, entre ellos artículos, libros y documentos (Ochoa Rocha, 2021; Hernández *et al.*, 2017). Es un documento orientador e informativo con sustento documental (Rodríguez De Betancourt, 2018) con un enfoque interpretativo método documental-bibliográfico, de carácter cualitativo da cuenta del estudio y contenido de las fuentes documentales, que permiten analizar las categorías, carácter holístico e interpretativo (Hernández *et al.*, 2018) realizado con una metodología analítica exploratoria y descriptiva a través de la información documental (Paz-Maldonado, 2018; Botero, 2003 y 2016; Maldonado Mera y Benavides Espinoza, 2018) consistió en la

-
- 1 Departamento de Ciencias Sociales, Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Jalisco, México. claudia.delfin@cusur.udg.mx Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7703-5322>
 - 2 Departamento de ciencias económicas y administrativas, Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Jalisco, México. mlrujano@cusur.udg.mx Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9704-4154>
 - 3 Departamento de Ciencias Sociales, Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Jalisco, México. rcanog@cusur.udg.mx Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6045-8919>
 - 4 Departamento de Ciencias Sociales, Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Jalisco, México. yesica.delarosa@academicos.udg.mx Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6960-9979>

revisión de textos, generación de categorías, codificación y elaboración de una matriz axial análisis (Flores, 2019; Urbina, 2017).

2. Resultados

Se identificaron 22 conceptos que permiten ordenar los principales resultados en materia de cultura de paz: 1. Derechos Humanos, 2. Paz, definición del concepto y desarrollo histórico del mismo, 3. Gestión del conflicto, 4. Violencia, 5. No violencia, 6. Cultura de paz, 7. Cohesión social, 8. Líneas de intervención, 9. Valores, 10. Construcción del otro, 11. Conducta prosocial, 12. Educación y contexto familiar, 13. Educación y contexto escolar, 14. Formación docente, 15. Habilidades para la vida, 16. Habilidades sociales, 17. Habilidades/competencias emocionales, 18. Habilidades/competencias cognitivas, 19. Habilidades/Competencias ciudadanas, 20. Habilidades/Competencias comunicativas, 21. Calidad de vida y, 22. Desarrollo humano. El ordenamiento de los 22 conceptos inicia con los antecedentes de la cultura de paz, teniendo a éstos los Derechos Humanos, conceptualizando de manera amplia la violencia, la no violencia y la definición de cultura de paz desde la resolución no violenta de los conflictos, la búsqueda de conductas prosociales que permitan lograr la cohesión social, reconociendo al otro, construcción de lo colectivo desde el contexto familiar, siguiendo con el escolar, el desarrollo de competencias en los docentes, competencias que permitan afrontar de una manera exitosa situaciones de la vida cotidiana, capacidades para vivir con los otros (convivir), conociendo las emociones propias y de las personas con las que se relacionan, alcanzando mejores niveles en la calidad de vida y, con ello, un pleno desarrollo humano.

Los autores por categoría, se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1

Identificación de autores por concepto

Concepto	Autor(es)
1. Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Acevedo-Suárez (2018) • Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Universidad de Puerto Rico. (S.F.) • Gómez, L. (2009) • Organización de las Naciones Unidas (1945) • Organización de las Naciones Unidas (1999) • Organización Mundial de la Salud (1999). • UNESCO (1993). • UNESCO. (1995). Declaración de Manila • UNESCO. (s.f). • UNESCO. 1998. • UNICEF Venezuela • Universidad de Málaga (s.f.).
2. Paz, definición del concepto y desarrollo histórico del mismo	<ul style="list-style-type: none"> • Acevedo-Suárez (2018) • Alcaldía Tlalpan (2021) • Campos, M. & Molano, M. (2008). • Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Universidad de Puerto Rico. (S.F.) • Chuquimarca-Carrión L.K., Calva-Cabrera, K.D. y Duque-Rengel V. (2021) • Codorníu-Solé, J. (2009). • Colegio de Guanajuato (s.f) • Maldonado Mera, B. y Benavides Espinoza, K. V. (2018). • Flores-Escobar, J. F. (2019). • Gómez, L. (2009)

Cuadro 1. *Continuación.*

Concepto	Autor(es)
2. Paz, definición del concepto y desarrollo histórico del mismo	<ul style="list-style-type: none"> • Hernández A. O., Luna H. J.A., Cadena Ch. M.C. (2017). • Organización de las Naciones Unidas (1945) • Organización de las Naciones Unidas (1999) • Organización Internacional del Trabajo. (2019) • Rodríguez De Betancourt, N. (2018) • Sánchez-Fernández, S. (2018). • UNESCO (1993). • UNESCO. (1995). Declaración de Manila • UNESCO. (s.f). • UNESCO. 1998. • UNICEF Venezuela
3. Gestión del conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Acevedo-Suárez (2018) • Brasó-i-Rius (2007) • Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Universidad de Puerto Rico. (S.F.) • Codorníu-Solé, J. (2009). • Educrea (s.f) • Fisas, V. (2011). • Gómez, L. (2009) • Hernández A. O., Luna H. J.A., Cadena Ch. M.C. (2017). • Ochoa-Rocha J. M. (2021). • Organización de las Naciones Unidas (1999) • Organización Internacional del Trabajo. (2019) • Organización Mundial de la Salud (1999). • Puin, M. E. U., Arteaga, I. H. (2021). • Sánchez-Fernández, S. (2018). • UNESCO (1993). • UNESCO. (1995). Declaración de Manila • UNESCO. (s.f). • UNESCO. 1998. • UNICEF Venezuela • Universidad de Málaga (s.f.). • Urbina-Cárdenas J.E. (2017). • Valencia-Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez-Coronado, A. M., de los Ríos-Castiblanco, J. C., Salcedo-Díaz, L. (2016)
4. Violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Codorníu-Solé, J. (2009). • Colegio de Guanajuato (s.f) • De la Rosa-Vázquez C.S y Cabello-Tijerina P.A. (2018). • Dirección General de Estadística y Censos, USAID, FundaUngo (2018) • Fisas, V. (2011). • Garaigordobil, M. (2014) • Gobierno de El Salvador. (s.f.) • Grasa, R. (s.f.) • Hernández A. O., Luna H. J.A., Cadena Ch. M.C. (2017). • Hernández G. de V., J. J., Chumaceiro H., A.C, Ziritt T., G. y., y Acurero L M. T. (2018). • Ochoa-Rocha J. M. (2021). • Organización de las Naciones Unidas (1945) • Organización de las Naciones Unidas (1999) • Organización Mundial de la Salud (1999). • Paz-Maldonado E. (2018). • Puin, M. E. U., Arteaga, I. H. (2021). • UNESCO (1993).

Cuadro 1. *Continuación.*

Concepto	Autor(es)
4. Violencia	<ul style="list-style-type: none"> • UNESCO. (s.f). • UNESCO. 1998. • UNICEF Venezuela • Universidad de Málaga (s.f.). • Urbina-Cárdenas J.E. (2017). • Valencia-Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez-Coronado, A. M., de los Ríos-Castiblanco, J. C., Salcedo-Díaz, L. (2016)
5. No violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acevedo-Suárez (2018) • Aulas en paz (s.f) • Brasó-i-Rius /2007) • Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Universidad de Puerto Rico. (S.F.) • Chuquimarca-Carrión L.K., Calva-Cabrera, K.D. y Duque-Rengel V. (2021). • De la Rosa-Vázquez C.S y Cabello-Tijerina P.A. (2018). • Garaigordobil, M. (2014) • Grasa, R. (s.f.) • Hernández G. de V., J. J., Chumaceiro H., A.C, Ziritt T., G. y., y Acurero L M. T. (2018). • Organización de las Naciones Unidas (1999) • Organización Internacional del Trabajo. (2019) • Organización Mundial de la Salud (1999). • Puin, M. E. U., Arteaga, I. H. (2021). • UNESCO (1993). • UNESCO. (s.f). • UNESCO. 1998. • UNICEF Venezuela • Universidad de Málaga (s.f.). • Valencia-Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez-Coronado, A. M., de los Ríos-Castiblanco, J. C., Salcedo-Díaz, L. (2016)
6. Cultura de paz	<ul style="list-style-type: none"> • Codorníu-Solé, J. (2009). • Educrea (s.f) • Flores-Escobar, J. F. (2019). • Gobierno de El Salvador. (s.f.) • Grasa, R. (s.f) • Gutiérrez-Torres, A., Buitrago S. (2019). • Hernández A. O., Luna H. J.A., Cadena Ch. M.C. (2017). • Hernández G. de V., J. J., Chumaceiro H., A.C, Ziritt T., G. y., y Acurero L M. T. (2018). • Ochoa-Rocha J. M. (2021). • Organización de las Naciones Unidas (1945) • Organización de las Naciones Unidas (1999) • Organización Internacional del Trabajo. (2019) • Organización Mundial de la Salud (1999). • Paz-Maldonado E. (2018). • Puin, M. E. U., Arteaga, I. H. (2021). • Rodríguez De Betancourt, N. (2018) • Sánchez-Fernández, S. (2018). • UNESCO (1993). • UNESCO. (1995). Declaración de Manila • UNESCO. (s.f). • UNESCO. 1998. • UNICEF Venezuela • Universidad de Málaga (s.f.). • Urbina-Cárdenas J.E. (2017). • Valencia-Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez-Coronado, A. M., de los Ríos-Castiblanco, J. C., Salcedo-Díaz, L. (2016)

Cuadro 1. *Continuación.*

Concepto	Autor(es)
7. Cohesión social	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tlalpan (2021) • Chuquimarca-Carrión L.K., Calva-Cabrera, K.D. y Duque-Rengel V. (2021). • Codorníu-Solé (2009) • Garaigordobil, M. (2014)
8. Líneas de intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas en paz (s.f)
9. Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Acevedo-Suárez (2018) • Brasó-i-Rius (2007) • Campos, M. & Molano, M. (2008). • Cardozo G., Dubini P. Fantino I. Ardiles, R. (2011). • Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Universidad de Puerto Rico. (S.F.) • Chuquimarca-Carrión L.K., Calva-Cabrera, K.D. y Duque-Rengel V. (2021) • Colegio de Guanajuato (s.f) • Educrea (s.f) • Fabián-Maroto, J.L. (1995) • Flores-Escobar, J. F. (2019). • Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2017) • González-Ávila, M. (2002). • Grasa, R. (s.f.) • Hernández G. de V., J. J., Chumaceiro H., A.C, Ziritt T., G. y., y Acurero L M. T. (2018). • Ochoa-Rocha (2021) • Organización Internacional del Trabajo. (2019) • Organización Mundial de la Salud (1999). • Paz-Maldonado E. (2018). • Puin, M. E. U., Arteaga, I. H. (2021). • UNESCO (1993). • UNESCO. (s.f). • UNESCO. 1998. • UNICEF Venezuela • Universidad de Málaga (s.f.). • Valencia-Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez-Coronado, A. M., de los Ríos-Castiblanco, J. C., Salcedo-Díaz, L. (2016)
10. Construcción del otro	<ul style="list-style-type: none"> • Cardozo G., Dubini P. Fantino I. Ardiles, R. (2011). • Codorníu-Solé, J. (2009). • Colegio de Guanajuato para el desarrollo. (s.f.). • Corrales-Pérez, A., Góngora-Coronado, E. A., & Quijano León, N. K. (2017). • De la Rosa-Vázquez C.S y Cabello-Tijerina P.A. (2018). • Educrea (s/f). • Fisas, V. (2011). Educar para una cultura de Paz • Flores-Escobar, J.F. (2019) • Garaigordobil, M. (2014) • Gómez, L. (2009) • Gutiérrez, D. (2009). • Gutiérrez-Torres, A., Buitrago S. (2019). • Hernández A. O., Luna H.J.A., Cadena Ch.M.C. (2017) • Puin, M. E. U., Arteaga, I. H. (2021).
11. Conducta prosocial	<ul style="list-style-type: none"> • Cardozo G., Dubini P. Fantino I. Ardiles, R. (2011). • Garaigordobil, M. (2014) • Organización Internacional del Trabajo. (2019) • Organización Mundial de la Salud (1999).

Cuadro 1. Continuación.

Concepto	Autor(es)
12. Educación y contexto familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Campos, M. & Molano, M. (2008). • Cardozo G., Dubini P. Fantino I. Ardiles, R. (2011). • De la Rosa-Vázquez C.S y Cabello-Tijerina P.A. (2018). • Díaz-Vera, E., Bermúdez-Monteagudo, B., & Isla Guerra, M. A. (2018). • Garaigordobil, M. (2014) • Gutiérrez-Torres, A., Buitrago S. (2019). • Organización Internacional del Trabajo. (2019)
13 Educación y contexto escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Acevedo-Suárez (2018) • Aulas en paz (s.f) • Campos, M. & Molano, M. (2008). • Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Universidad de Puerto Rico. (S.F.) • Colegio de Guanajuato (s.f) • Maldonado Mera, B. y Benavides Espinoza, K. V. (2018). • Dirección General de Estadística y Censos, USAID, FundaUngo (2018) • Educrea (s.f) • Fabián-Maroto, J.L. (1995) • Fisas, V. (2011). • Garaigordobil, M. (2014) • Gómez, L. (2009) • González-Ávila, M. (2002). • Grasa, R. (s.f.) • Gutiérrez-Torres, A., Buitrago S. (2019). • Ochoa-Rocha J. M. (2021). • Organización de las Naciones Unidas (1999) • Organización Internacional del Trabajo. (2019) • Paz-Maldonado E. (2018). • Puin, M. E. U., Arteaga, I. H. (2021). • Sánchez-Fernández, S. (2018). • UNESCO (1993). • UNESCO. (s.f). • UNESCO. 1998. • UNICEF Venezuela • Universidad de Málaga (s.f.). • Valencia-Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez-Coronado, A. M., de los Ríos-Castiblanco, J. C., Salcedo-Díaz, L. (2016)
14. Formación docente	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas en Paz. (s.f) • Gutiérrez-Torres, A., Buitrago S. (2019). • Ochoa-Rocha J. M. (2021). • Paz-Maldonado E. (2018).
15. Habilidades para la vida	<ul style="list-style-type: none"> • Acevedo-Suárez (2018) • Cardozo G., Dubini P. Fantino I. Ardiles, R. (2011). • Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Universidad de Puerto Rico. (S.F.) • Corrales-Pérez, A., Góngora-Coronado, E. A., & Quijano León, N. K. (2017) • Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2017) • Organización de las Naciones Unidas (1999) • Organización Internacional del Trabajo. (2019) • Organización Mundial de la Salud (1999). • UNESCO (1993). • UNESCO. (s.f). • UNESCO. 1998. • UNICEF Venezuela • Universidad de Málaga (s.f.). • Valencia-Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez-Coronado, A. M., de los Ríos-Castiblanco, J. C., Salcedo-Díaz, L. (2016)

Cuadro 1. *Continuación.*

Concepto	Autor(es)
16. Habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Cardozo G., Dubini P. (2011) • Colegio de Guanajuato (s.f) • Corrales-Pérez, A., Góngora-Coronado, E. A., & Quijano León, N. K. (2017). • Educrea (s.f) • Educrea (s.f) • Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2017) • Gómez, L. (2009) • Gutiérrez-Torres, A., Buitrago S. (2019). • Ochoa-Rocha (2021) • Organización de las Naciones Unidas (1999) • Organización Internacional del Trabajo. (2019) • UNESCO (1993). • UNESCO. (s.f). • UNESCO. 1998. • UNICEF Venezuela • Universidad de Málaga (s.f.).
17. Habilidades /competencias emocionales	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas en paz (s.f) • Cardozo G., Dubini P. Fantino I. Ardiles, R. (2011). • Colegio de Guanajuato (s.f) • Corrales-Pérez, A., Góngora-Coronado, E. A., & Quijano León, N. K. (2017). • Corrales-Pérez, A., Góngora-Coronado, E. A., & Quijano León, N. K. (2017). • De la Rosa-Vázquez C.S y Cabello-Tijerina P.A. (2018). • Educrea (s.f) • Fabián-Maroto, J.L. (1995) • Garaigordobil, M. (2014) • Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2017) • Gutiérrez-Torres (2019) • Gutiérrez-Torres, A., Buitrago S. (2019). • Organización Internacional del Trabajo. (2019) • Puin, M. E. U., Arteaga, I. H. (2021). • UNESCO (1993). • UNESCO. (s.f). • UNESCO. 1998. • UNICEF Venezuela • Universidad de Málaga (s.f.). • Valencia-Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez-Coronado, A. M., de los Ríos-Castiblanco, J. C., Salcedo-Díaz, L. (2016)
18. Habilidades/competencias cognitivas	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas en paz (s.f) • Cardozo G., Dubini P. Fantino I. Ardiles, R. (2011). • Corrales-Pérez, A., Góngora-Coronado, E. A., & Quijano León, N. K. (2017) • Grasa, R. (s.f) • Gutiérrez-Torres, A., Buitrago S. (2019). • Organización de las Naciones Unidas (1999) • Paz-Maldonado E. (2018). • Puin, M. E. U., Arteaga, I. H. (2021).
19. Habilidades/Competencias ciudadanas	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas en paz (s.f) • Organización de las Naciones Unidas (1999) • Paz-Maldonado E. (2018). • UNESCO (1993). • UNESCO. (s.f). • UNESCO. 1998. • UNICEF Venezuela • Universidad de Málaga (s.f.). • Valencia-Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez-Coronado, A. M., de los Ríos-Castiblanco, J. C., Salcedo-Díaz, L. (2016)

Cuadro 1. *Continuación.*

Concepto	Autor(es)
	Aulas en paz (s.f) Corrales-Pérez, A., Góngora-Coronado, E. A., & Quijano León, N. K. (2017) Fabián-Maroto, J.L. (1995) Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2017) Gómez, L. (2009) Grasa, R. (s.f.) Gutiérrez-Torres, A., Buitrago S. (2019).
20. Habilidades/ Competencias comunicativas	Organización Internacional del Trabajo. (2019) Paz-Maldonado E. (2018). Puin, M. E. U., Arteaga, I. H. (2021). UNESCO (1993). UNESCO. (s.f). UNESCO. 1998. UNICEF Venezuela Universidad de Málaga (s.f.). Valencia-Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez-Coronado, A. M., de los Ríos-Castiblanco, J. C., Salcedo-Díaz, L. (2016)
21. Calidad de vida	Codorníu-Solé, J. (2009). Flores-Escobar, J.F. (2019)
22. Desarrollo humano	Codorníu-Solé, J. (2009). Corrales-Pérez, A., Góngora-Coronado, E. A., & Quijano León, N. K. (2017). De la Rosa-Vázquez C.S y Cabello-Tijerina P.A. (2018). Flores-Escobar, J. F. (2019). Paz-Maldonado E. (2018). Rodríguez De Betancourt, N. (2018)-

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentarán algunas características de las categorías analizadas: El desarrollo del concepto de Derechos Humanos, revisado en los autores mencionados en el cuadro 1, presenta como características las siguientes: el concepto de cultura de paz, forma parte de los derechos humanos de tercera generación, es entendido como un valor, un principio y un objetivo. Educar en y para la paz, en la que las instituciones educativas, tienen un papel importante, al igual que la familia en la promoción de, valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que refuerzan la no violencia y el respeto de los derechos y libertades fundamentales de cada persona.

El desarrollo histórico del concepto de Cultura de paz, revisado en cada uno de los autores, presenta como características las siguientes: inicia con el concepto de paz negativa, en el que se enfatiza la ausencia de la guerra, la paz positiva en la que se reduce la violencia y se interviene con la justicia, llegando a la definición de paz imperfecta, en donde las necesidades humanas se satisfacen, pero la violencia sigue presente, es manejada de manera positiva para la solución de conflictos, no se eliminan los conflictos, sino que se transforman en oportunidades. El concepto de Cultura de Paz se vincula con los derechos humanos de tercera generación. La actividad de dialogar y el reconocimiento de los otros, es fundamental en la generación de una cultura de paz, buscar consensos, tolerar las diferencias, convivir con los otros. El saber convivir implica el reconocimiento del otro y el conocimiento del sí mismo, comprender al otro, desarrollar la solidaridad, la colaboración, la aceptación de la diversidad y la pluralidad.

El desarrollo del concepto Gestión del conflicto, revisado en los autores, presenta como características las siguientes: la paz es una aspiración universal, no ausente del conflicto. El transformar los conflictos en oportunidades, desarrollando capacidades para una sana convivencia, en la comprensión de lo colectivo, con una reflexión crítica para la transformación social, la tolerancia y no discriminación son condiciones que permiten gestionar exitosamente el conflicto y reconocer los derechos humanos, fortaleciendo a las instituciones y promoviendo de manera cotidiana la igualdad, la tolerancia, la comprensión de los otros, construyendo comunidad en la búsqueda de un bienestar colectivo, reconociendo el carácter dinámico de la paz como un proceso imperfecto, complejo y deseable.

El desarrollo del concepto violencia, presenta como características las siguientes: es necesaria la comprensión del fenómeno para el fomento de la paz. Ésta se sustenta en capacidades para el manejo de conflictos con y entre las personas, sustentado en valores como justicia, confianza, tolerancia diálogo y respeto. Pueden presentarse situaciones violentas y que se manejen de manera no conflictiva, sino como una oportunidad, comprender la violencia de manera holística, como fenómeno complejo con bases biológicas y manejo social, conocerla, reconocerla en sus diferentes y variadas formas para aprender a vivir con ella de una manera positiva.

El desarrollo del concepto no violencia, presenta como características las siguientes: La no violencia implica fortalecer la cohesión social, resolución de conflictos basada en el dialogo asertivo, sustentado en la democracia y el respeto a los Derechos Humanos, respetar la vida, sin discriminar ni dañar; ser generoso, compartir tiempo, recursos, terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política, escuchar para entender, sin caer en el fanatismo ni en el rechazo del prójimo, preservar el planeta y redescubrir la solidaridad. Implica la búsqueda de la paz, entendida no solo como ausencia de conflicto sino como el proceso de progreso, justicia y respeto mutuo.

El desarrollo del concepto Cultura de paz, señala como características las siguientes: implica concebir al conflicto como algo inherente a las relaciones humanas, aprender a regularlos y transformarlos de manera pacífica, con creatividad, cambiar el concepto del conflicto de competición violenta a cooperación, mediante el diálogo, la negociación y el asesoramiento no-violento más que por la fuerza. Desarrollando capacidades humanas. La paz es totalidad sistémica compleja, necesitando de personas comprometidas con el incremento de la convivencia en paz y la disminución de los niveles de violencia, guerra, marginación y exclusión. Es fundamental denunciar la violencia y la injusticia allí donde exista y asumir que para construir o reconstruir la paz, es necesario reconocer las acciones encaminadas a tal fin. Implica educar en valores, educar en y para la coherencia, luchar contra el conformismo, considerar la inteligencia emocional, los aspectos socioafectivos y la explicación de los fenómenos: actitudes, valores, percepciones, pensamientos y emociones.

El desarrollo del concepto cohesión social, presenta como características las siguientes: la inclusión social implica la construcción colectiva de la Cultura de Paz a través de la eliminación de la violencia, resolver conflictos en base al diálogo asertivo, sustentado en la democracia y el respeto a los Derechos Humanos y el reconocimiento de la dignidad humana, de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La búsqueda de lo común y el reconocimiento de lo diverso, la búsqueda de los consensos respetando los disensos, el reconocimiento de los otros como similares a nosotros, a desarrollar la empatía, la solidaridad y la compasión, a la aprobación de las conductas de los otros, a la identidad entre nosotros, con y frente a nosotros, al desarrollo de conductas prosociales, a fomentar el desarrollo socioemocional para el manejo y prevención de la violencia, en el desarrollo en común de las habilidades para la vida,

el conocimiento de sí mismo, en el desarrollo de habilidades para la comunicación efectiva y las relaciones interpersonales, la solución de problemas y conflictos de manera colectiva, el manejo de sentimientos, emociones, tensiones y estrés.

Como líneas de intervención, se encuentran como características las siguientes: diagnosticar para intervenir, promover el desarrollo de las competencias ciudadanas para la convivencia, actuar de manera constructiva en la sociedad y formar ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común, identificar relaciones entre comportamientos agresivos y niveles de pobreza, inequidad, ineficiencia de la justicia y de la violencia, relación competencias ciudadanas con los niveles de pobreza, inequidad, ineficiencia de la justicia y de la violencia, estudios sobre violencia y consecuencias. Comprender el funcionamiento de estos ciclos de violencia para identificar maneras para llegar a romperlo. Desarrollo de competencias emocionales, toma de perspectiva pensamiento crítico, asertividad y promoción de competencias ciudadanas para la convivencia

Los valores identificados y que más se mencionan son los siguientes (en estricto orden alfabético): amor a la verdad, autonomía, ciudadanía global, compartir, compromiso, confianza, convivencia, cooperación, creatividad y toma de decisiones, democracia, desarrollo de una conciencia global, desarrollo sostenible, diálogo, diversidad, equidad, hábitos democráticos, honestidad, igualdad, integridad, justicia, libertad, participación democrática en toma de decisiones, postura crítica ante la injusticia, racionalidad, reconocer los derechos de la otra persona, reflexión crítica, resolución de conflictos, respeto a las diferencias, responsabilidad social, sinceridad, solidaridad, solidaridad y tolerancia.

En la construcción del otro, señalan como características las siguientes: reconocimiento del otro como legítimo otro, escuchar y comprender a los otros, generar confianza, comunicación asertiva, ser solidario, ser generoso, colaborar con los otros, ser empático, entender otros puntos de vista, reconocer el nivel de desarrollo de los otros, desarrollo de habilidades sociales e interpersonales, identificar violencias y gestionar conflictos, construir una cultura de paz de manera colectiva y sustentable, compartir sentimientos, reconocer la dignidad de los otros, aceptar y convivir con los diferentes y en la diferencia.

En el concepto de Conducta prosocial se encuentran como características las siguientes: Desarrollo de Habilidades interpersonales y para la comunicación: comunicación verbal y no verbal, negociación/rechazo, asertividad, habilidad para establecer relaciones interpersonales sanas, cooperación y empatía. Desarrollo de Habilidades para la toma de decisiones y el pensamiento crítico: toma de decisiones/solución de problemas, autoevaluación y clarificación de valores. Desarrollo de Habilidades para afrontar situaciones y el manejo de sí mismo: autoconocimiento–autoconcepto, manejo de sentimientos, locus de control interno y control del estrés. Desarrollo de habilidades cognitivas; Desarrollo del altruismo y habilidades socioemocionales;

En el concepto de Educación y contexto familiar se encuentran las siguientes características: la escuela como espacio de convivencia, socialización y aprendizaje y respeto de las diferencias, fomento del diálogo y la comunicación, desarrollo de competencias para la vida, aprendizaje de valores, aprendizaje en el manejo de las emociones, formación de la ciudadanía, la adaptación y aprender a manifestar las inconformidades, conductas prosociales, aprender a identificar y a manejar la violencia, desarrollo de la empatía, tolerancia, respeto y demás valores que facilitan la sana convivencia, conocimientos útiles para la vida, aprendizaje de la autorregulación emocional, aprendizaje de estilos de crianza y disciplinares, desarrollo del apego y manejo de la seguridad, desarrollo de conductas prosociales, aprendizaje del altruis-

mo, responsabilidad y reparar daños causados, mecanismos de aprobación social, aprender a compartir y convivir.

En el concepto de Educación, se presentan como características las siguientes: educación en valores, educar en principios, búsqueda del equilibrio personal, comento de la cohesión social, promover el desarrollo de las competencias ciudadanas para la convivencia, romper con los ciclos de violencia, formar ciudadanos, aprender a manejar la violencia, disminución agresión y aumento de comportamientos prosociales, espacio de convivencia, atender necesidades individuales y sociales, elaboración de proyectos, compartir aprendizajes, formación en valores, fortalecimiento del autoconcepto y habilidades personales, reconocer los derechos de los otros y los propios, habilidades para dialogar, desarrollo de la autoestima y empatía, aprender el bien común y la responsabilidad social universitaria, fomento de la participación democrática en un ambiente de tolerancia y solidaridad, educar para la paz, generar condiciones para el desarrollo personal, fortalecer las actitudes favorables para la paz, evaluar los logros, identifica soluciones a los conflictos en los que prevalezca la comprensión mutua, la tolerancia y el desbloqueo de posiciones. El conflicto es un crecimiento de la diversidad. Pilares del conocimiento: 1) aprender a conocer; 2) aprender a hacer; 3) aprender a vivir juntos; y, 4) aprender a ser.

En el concepto de formación docente se rescatan las siguientes ideas: profesionalizar y formar a los docentes para desarrollar competencias ciudadanas y pedagógicas en los docentes participantes, desarrollar un clima de colaboración y respeto, conocer sus emociones, enseñar a los estudiantes a conocer, reconocer y manejar sus emociones, desarrollar los aprendizajes cooperativo, por observación, significativo, desarrollar la motivación intrínseca, gestionar las condiciones para establecer calidez en las relaciones, apoyo académico, orden y seguimiento de instrucciones, escucha, apoyo emocional y seguimiento de reglas, niveles de agresión, empatía, asertividad, creencias que legitiman la agresión e interpretación hostil de intenciones, comportamientos prosociales, fomento de una cultura de paz, desarrollo de habilidades socioemocionales, formar ciudadanos, promover valores para una sana convivencia.

En el concepto de Habilidades para la vida, se encuentran entre las principales saber: Resolver conflictos eviten la violencia, con una actitud positiva. Adquirir los instrumentos de la comprensión. Aprender a hacer, para poder actuar sobre el entorno. Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás. Habilidades y capacidades para hacer reflexión crítica, adaptarse con tolerancia y respeto. Destrezas y competencias psicosociales y construcción de normas sociales. Enseñar a pensar en vez de qué pensar, herramientas para la solución de problemas, la toma de decisiones y el control de emociones puede convertirse en un medio para fortalecerlos y empoderarlos. Destrezas psicosociales que facilitan a la persona enfrentarse eficazmente a las exigencias y desafíos cotidianos. Puente que nos llevan desde la orilla de lo que sabemos (conocimiento), creemos, sentimos o pensamos (actitudes y valores) hasta la orilla de la capacidad (competencia) para hacer las cosas (qué hacer y cómo hacerlo). Dimensiones: Habilidades interpersonales y para la comunicación: comunicación verbal y no verbal, negociación/rechazo, asertividad, habilidad para establecer relaciones interpersonales sanas, cooperación y empatía. Habilidades para la toma de decisiones y el pensamiento crítico: toma de decisiones/solución de problemas, autoevaluación y clarificación de valores. Habilidades para afrontar situaciones y el manejo de sí mismo: autoconocimiento-autoconcepto, manejo de sentimientos, locus de control interno y control del estrés. Prevención de problemas psicosociales y en la promoción de la salud. Las habilidades para la vida o destrezas psicosociales son las que nos permiten enfrentar con éxito las exigencias y desafíos de la vida diaria: 1. el conocimiento de ti mismo/a, 2. la empatía, 3. la comunicación efectiva, 4. las rela-

ciones interpersonales, 5. La comunicación asertiva, 6. la solución de problemas y conflictos, 7. el pensamiento creativo y 8. crítico, 9. el manejo de sentimientos y emociones, 10. Manejo de tensiones y estrés.

El concepto de Habilidades sociales, aparecen: Potenciar el desarrollo de la conducta prosocial, de comunicación, de entendimiento, habilidades de resolución de conflictos, la capacidad de empatía, el control de la ira, el respeto por las diferencias, etcétera. Permiten enfrenar con éxito las exigencias, permiten evitar conflictos o de resolverlos por medios no violentos.

En el concepto de Habilidades/competencias emocionales, se señalan: La empatía contribuye directamente a recuperar la sensibilidad frente al dolor ajeno que se puede haber perdido por la violencia del contexto. Facilitan la disminución de agresiones y el desarrollo de competencias prosociales. Impactan favorablemente la disminución interrupciones por indisciplina y el incremento de amigos. Facilitan el desarrollo de comportamientos prosociales, disminuyen la agresión, favorecen el autocontrol y la adaptación social. Facilitan estrategias asertivas. Desarrollan la aceptación del otro, las diferencias, los acuerdos y las normas. Se relacionan con las creencias favorables a los comportamientos prosociales e inhiben los comportamientos violentos. Facilitan la comunicación y conducta asertiva.

En el concepto de Habilidades/competencias cognitivas se pretende generar el desarrollo de la capacidad para percatarse de diferentes perspectivas y críticas. Propician el resolver situaciones sociales conflictivas, de interacciones sociales asertivas. Facilitan la exploración y resolución de situaciones sociales. Permiten enfrenar con éxito las exigencias, demandas y desafíos de la vida diaria,

En el concepto de Habilidades/competencias ciudadanas es necesario que se Reduzcan significativamente los niveles de agresión en los establecimientos educacionales, generan atmósferas más democráticas en las aulas y mejoramiento significativo en las relaciones familiares de los participantes. Favorecen la formación de ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común. Abren espacios de participación y generan normas de sana convivencia. Prefieran el acuerdo para resolver conflictos. Impactan en la disminución de la violencia y en la búsqueda de coincidencias.

En el concepto de Habilidades/competencias comunicativas, señalan: Propician los acuerdos a través del diálogo, fortalecen una sana convivencia, fortalecen valores democráticos, la capacidad para la crítica, el análisis y el logro de acuerdos en un clima democrático. Facilitan la convivencia y las competencias ciudadanas, así como el comportamiento prosocial. Reducen la agresión, ayudan a romper los ciclos de violencia. Fomentan la tolerancia y la solidaridad, una mayor comprensión y cooperación. Generan bienestar personal y colectivo. Ayudan a vivir en paz, conciliando, empatizando, construyendo acuerdos.

En el concepto de calidad de vida señalan que: Se corresponde con bienestar y felicidad. Implica aspectos objetivos y subjetivos (percepciones y creencias). Se correlaciona con sostenibilidad, Desarrollo humano, Cohesión social y relaciones sociales.

Finalmente, en el concepto de Desarrollo humano aparecen como características las siguientes: el Índice de desarrollo humano (IDH): mide el bienestar de las personas combinando datos de salud, educación y riqueza. Medida del bienestar. Dimensiones del progreso: a) Disfrutar de una vida larga y saludable (esperanza de vida al nacer); b) Disponer de educación (tasa de alfabetización de adultos; c) Disfrutar de un nivel de vida digno (PIB per cápita). Implica la adquisición de habilidades sociocognitivas y emocionales, aportan a la Cultura de paz, la justicia social, el desarrollo sostenible y la formación de ciudadanía. Es construido y vivido a partir de la cultura de mara cotidiana en comunidad, generando bienestar.

Conclusiones

El concepto de cultura de paz, da lugar a un proceso personal que implica el reconocimiento de los otros, además del desarrollo de las inteligencias intrapersonal (conocerse) y emocional (manejar favorablemente sus emociones), valores: cogniciones (creencias), emociones y comportamientos.

El asumir la Cultura de Paz, es un proceso permanente, que implica un compromiso social e individual, caracterizado por el respeto a las diferencias que enriquecen la colectividad, a la vez que al individuo.

Referencias

- Acevedo-Suárez A. y Báez-Pimiento, A. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. En *Revista Reflexión Política*, vol. 20, núm. 40, 2018. <https://www.redalyc.org/journal/110/11058502006/html/>
- Alcaldía Tlalpan. (2021). *Informe Final de la Evaluación Interna 2021 del Programa Social "Cultivando la Paz para la Cohesión Social 2020"*. <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2020/evaluacion/evaluacion-cultivando-paz-cohesion-social.pdf>.
- Aulas en Paz. *Habilidades para la vida, sociedades para la paz*. <https://www.aulasenpaz.org/>
- Brasó-i-Rius, A., Ros-i-Mas, C., Barbeito-Thonon, C. y Serra-i-Feu, F. (2007). *Informe de Buenas Prácticas de Cultura de Paz*. https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/informe_buenas.pdf.
- Campos, M., Molano, O. y Quintero, M. E. (2008). Educación ciudadana universitaria para la cultura de paz. *Multiciencias*, 8(2), p. 163-171.
- Cardozo, G., Dubini, P., Fantino, I. y Ardiles, R. (2011). Habilidades para la vida en adolescentes: diferencias de género, correlaciones entre habilidades y variables predictoras de la empatía. *Psicología desde el caribe*, 28. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/n28/n28a06.pdf>
- Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Universidad de Puerto Rico. (S.F.) *Buenas prácticas de Cultura de Paz*. <http://unescopaz.uprrp.edu/bpcultpaz/bpcpFAQ.html>.
- Catzoli-Robles, L. (2016). Concepción de paz y convivencia en el contexto escolar. *Ra Ximhai*, 12(3), 433-444.
- Chuquimarca-Carrión, L. K., Calva-Cabrera, K. D. y Duque-Rengel, V. (2021). Práctica de los valores de paz en la cultura corporativa y espacios informativos de los medios de comunicación: estudio de caso de los medios impresos de Loja-Ecuador. *Razón y Palabra*, 25(110). DOI: <https://doi.org/10.26807/rp.v25i110.1743>. <https://revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1743/1522>
- Codorníu Solé, J. (2009). *Indicadores sociales de cultura de paz Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada*. https://pdfapple.com/compress-pdf.html?queue_id=62b4c4f-342187314628b4796#google_vignette.
- Colegio de Guanajuato para el desarrollo. (s.f.). *Manual de Promotores de Cultura de Paz y Derechos Humanos*. <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/II.%20Inclusi%C3%B3n%20y%20Cohesi%C3%B3n%20Social/Cultura%20de%20la%20Paz/Manual%20de%20promotores%20de%20Cultura%20de%20Paz%20y%20Derechos%20Humanos.pdf>
- Corrales-Pérez, A., Góngora-Coronado, E. A. y Quijano León, N. K. (2017). Empatía, comunicación asertiva y seguimiento de normas. Un programa para desarrollar habilidades para la vida. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), 58-65. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29251161005>.
- De la Rosa-Vázquez, C. S. y Cabello Tijerina, P. A. (2018). La familia como institución socializadora en el fortalecimiento de la cultura de paz. En *La problemática de los grupos vulnerables*. Universidad Autónoma de Coahuila: México.

- Maldonado Mera, B. y Benavides Espinoza, K. V. (2018). *Educar para la paz: una dimensión de la responsabilidad social universitaria*. *Ciencias Administrativas* 12, 13-25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511656033006>
- Dirección General de Estadística y Censos, USAID, FundaUngo. (2018). *Encuesta de Cultura de paz en El Salvador*. https://www.cdeunode.inegi.org.mx/unode/wp-content/uploads/2018/10/2017_Cuestionario_ELS.pdf.
- Educrea. *Una aproximación a la cultura de paz en la escuela*. <https://educra.cl/una-aproximacion-ala-cultura-de-paz-en-la-escuela/>
- Fabián-Maroto, J. L. (1995). Educación para la Paz y Evaluación. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, pp. 75-86. file:///C:/Users/prueba/Downloads/Dialnet-EducacionParaLa-PazYEvaluacion-117855.pdf.
- Fernández, O. (2006). Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. *Educere*, 10(33), p. 251-256.
- Fisas, V. (2011). *Educar para una cultura de Paz*. https://www.asproul.org/wp-content/uploads/2016/07/educar_cultura_paz.pdf
- Flores Escobar, J. F., Carranza, I. G. R. y del Pozo, J. A. (2019). Construcción de una cultura de paz desde el ámbito universitario: actores e instituciones. El caso Colombia. *Revista de Cultura de paz*, 3, 317-333.
- Garaigordobil, M. (2014). Conducta prosocial: El papel de la cultura, la familia, la escuela y la personalidad. *RMIP*, 6 (2), 146-157.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz Programa Constructores del Buen Trato de la Dirección de Defensorías Municipales (2017). *Habilidades para la vida*. <https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cartilla%204.pdf>.
- Gobierno de El Salvador, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (S.F.) *Encuestas de victimización*. <https://www.seguridad.gob.sv/dia/monitoreo-y-evaluacion/encuesta-de-victimizacion/>.
- Gómez, L. (2009). *Cultura de paz en las instituciones de educación superior: un imaginario para la convivencia humana*. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76120642008.pdf>
- González-Ávila, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de educación*. v. 29, mayo-agosto, 85-103.
- Grasa, R. (s.f.) El eslabón débil: como evaluar la educación en valores y la educación para la paz. Universidad Autónoma de Barcelona Toluca, *Congreso Internacional en cultura de paz y perspectiva de género*. [https://convive.edomex.gob.mx/sites/convive.edomex.gob.mx/files/files/PAPELeducacionparalapazyeslab%C3%B3ndebilTOLUCA\(1\).pdf](https://convive.edomex.gob.mx/sites/convive.edomex.gob.mx/files/files/PAPELeducacionparalapazyeslab%C3%B3ndebilTOLUCA(1).pdf).
- Gutiérrez, D. (2009). La construcción de indicadores como problema epistemológico. *Cinta moebio* 34: 16-36. doi: 10.4067/S0717-554X2009000100002
- Gutiérrez-Torres, A. M. y Buitrago-Velandia, S. J. (2019). Las habilidades socioemocionales en los docentes: herramientas de paz en la escuela. *Praxis & Saber*, 10(24), 167-192.
- Hernández-Arteaga, I., Luna-Hernández J. A. y Cadena-Chala, M. C. (2017). Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico. En: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), pp. 149-172, 2017. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. <https://www.redalyc.org/journal/869/86952068009/html/>.
- Hernández-G de Velazco, J., Chumaceiro, A. C., Ziritt Trejo, G. Y. y Acurero Luzardo, M. T. (2018). Cultura para la paz en Colombia. Una aproximación desde las políticas públicas. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (86), 612-641.
- Ochoa-Rocha, J. M. (2021). *La transversalidad de la cultura de paz en la educación superior como eje principal para la formación integral de profesionistas*. Universidad Autónoma de Querétaro, México.
- Organización de las Naciones Unidas. (1999). *Declaración sobre una cultura de paz*. Resolución /53/243. Quincuagésimo tercer período de sesiones, 6 de octubre de 1999. <https://fund-cultu>

radepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion_CulturadPaz.pdf. Fecha de revisión 25 agosto de 2022.

Organización de las Naciones Unidas. Carta de las Naciones Unidas (1945. texto completo). <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>.

Organización Internacional del Trabajo. (2019). Manual Cómo diseñar, seguir y evaluar resultados de la consolidación de la paz, en programas de empleo para la paz y la resiliencia. https://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Instructionmaterials/WCMS_759892/lang--es/index.htm

Organización Mundial de la Salud (OMS). (1999). *Habilidades para la vida*. <https://habilidadesparalavida.net/habilidades.php>

Orozco-Solís M. G., Bravo-Andrade, H. R., Hernández-Paz, M. T. Rayón-Carlos, R., Ruvalcaba-Romero, N. A. y González-Gaxiola, E. Y. (2019). Convivencia y cultura de la paz. Análisis de las percepciones de estudiantes de secundaria, maestros y padres de familia. *Revista de Educación y Desarrollo*, 45, 29-38.

Paz Maldonado, E. J. y Díaz Pérez, W. N. (2019). Educación para la paz: una mirada desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. *Innovación educativa (México, DF)*, 19(79), 171-195.

Puin, M. E. U., Arteaga, I. H. y Simanca, F. A. (2020). Percepciones de los docentes universitarios para la construcción de una cultura de paz. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 29, 288-310.

Rodríguez De Betancourt, N. J. (2018). La Cultura de Paz desde una Perspectiva Transdisciplinar. *Revista Científica*, 3(8), 350-360.

Sánchez Fernández, S., De Guzmán, V. P., Gámez, T. R. y Casado, R. R. (2019). La cultura de paz y conflictos: implicaciones socioeducativas. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 235-250.

UNESCO - Manila, las Filipinas, noviembre de 1995. *Hacia una Cultura Global de Paz*. Documento de trabajo preparado por el Programa Cultura de Paz (CPP). https://oala.villanova.edu/nnuu/cult-paz_programa.html.

UNESCO (1993). *Programa de Acción para promover una cultura de paz*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000095431_spa.

UNESCO. (1998). Consejo Ejecutivo, 155th, 1998 [381]. *Conferencia: Informe de evaluación del Proyecto Transdisciplinario: Hacia una cultura de paz*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113414_spa.

UNICEF Venezuela. *Habilidades para la vida. Herramientas para el #BuenTrato y la prevención de la violencia*. <https://www.unicef.org/venezuela/informes/habilidades-para-la-vida-herramientas-para-el-buentrato-y-la-prevenci%C3%B3n-de-la-violencia>

Urbina-Cárdenas, J. E. (2017). *Representaciones sociales de estudiantes universitarios sobre el papel de la universidad en la creación de cultura de paz*. <https://www.redalyc.org/journal/5610/561059354010/html/>

Competencias para formación de investigadores: Estados del arte una tendencia educacional¹

José Pedro Alcivar Mendoza²
Emma Angelina Salazar Tuárez³
Erika Stephania Santander Salmon⁴
Elsa María Lara Calderón⁵

Introducción

Para desarrollo de las competencias de investigación también se requiere conocer las metodologías para estados del arte, en la educación es relevante considerado como una tendencia educacional en la formación de investigadores que inician su contribución a la sociedad del conocimiento. Desde esta perspectiva argumenta (Roger & Rivera, 2021) el proceso de enseñanza aprendizaje está articulado con la investigación, se entiende como el proceso enseñanza y aprendizaje permite el desarrollo de la investigación y viceversa, porque una forma de desarrollar la investigación formativa es concebirla como eje articulador del currículo.

Como mencionan Castañeda & Ossa (2005), Cerda (2007), Esteban *et al.* (2021) (como se citó en Roger & Rivera, 2021), entre las alternativas para fortalecer la relación docencia-investigación, a través del desarrollo de competencias investigativas una de las estrategias es la elaboración de estados del arte.

Teniendo en cuenta a Castillo Guzmán *et al.* (2018) señala que la comprensión de que los estados del arte como metodología para aproximarse al planteamiento del problema, son una opción compleja, pero que guiado por un docente-experto logren desarrollarla. Desde punto de vista de Torres (2001, como se citó en Jiménez, 2004), la única demanda para iniciar un estado del arte es el establecimiento de un tema o problema por investigar, lo que implica un

1 Proyecto en el que se adscribe la investigación Calidad de la Gestión Universitaria: Estudio comparativo entre organizaciones ubicadas en las Zonas de Planificación 1 y 4 del Ecuador.

Estudio con estudiantes de admisión y nivelación Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador.

2 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. jose.alcivar@utelvt.edu.ec; jpalcivar@hotmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7853-2360>

3 Facultad de Ciencias Sociales y de Servicios, Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. emma.salazar@utelvt.edu.ec; emma_a_salazar@hotmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8689-7274>

4 Facultad de Ciencias Sociales y de Servicios, Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. erika.santander@utelvt.edu.ec; stephaniesantander@hotmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3279-5250>

5 Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. elsa.lara@pucese.edu.ec; elsianapao@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4297-7920>

esfuerzo por reconocer los límites de lo ya sabido y atreverse a preguntar lo inédito, pero susceptible de ser pensado e investigado desde el acumulado en el campo del conocimiento, de ahí la importancia de realizar estados del arte en la investigación.

Agrega Jiménez (2004), los estados del arte responden a los diversos intereses investigativos de las personas responsables de dichos trabajos y a la forma como ellos clasifican y sistematizan la información como uno de los primeros insumos para iniciar su labor. En consecuencia, si bien en los estados del arte no existe una metodología unificada, no quiere decir esto que dichos trabajos no sean científicos y que su objetivo fundamental no sea la búsqueda de un abordaje serio frente a los temas y problemas por investigar.

Al respecto, Jiménez (2004, como se citó en Aliaga Sáez *et al.*, 2018) indica que no hay una metodología única para la construcción de un estado del arte: sin embargo, se debe tener claridad en la pregunta, sistematicidad en la lectura de los textos, en la captura y utilización de la información contenida, así como la confiabilidad de quien los interpreta. El acercamiento a los textos se debe realizar desde la hermenéutica.

Señala Molina Montoya (2005) así, el estado del arte puede usarse como herramienta para el reconocimiento e interpretación de la realidad, como propuesta metodológica documental y como base para la toma de decisiones en el campo de la investigación.

El objeto de la investigación se orientó en el análisis de los fenómenos conceptuales, históricos y metodológicos de estados del arte y la descripción de las competencias, habilidades, aptitudes y actitudes requeridas de los estudiantes de admisión y nivelación de la carrera de educación básica de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador, describe las competencias que requieren los estudiantes, con la revisión de la literatura en la fase heurística; con el método de análisis documental, en la fase hermenéutica, al análisis de los fenómenos conceptuales, históricos y metodológicos de estados del arte. En la que se concluye que las metodologías que existen para la construcción de estado del arte son múltiples y fundamentales en la tendencia educacional y formación de investigadores noveles. Del mismo modo requieren desarrollar conocimientos, destrezas y habilidades en el manejo de las tecnologías de información y comunicación para tener acceso a base de datos.

1. Competencias para formación de investigadores

Con base en Landazábal Cuervo *et al.* (2010), las competencias de investigación son un conjunto conocimientos (saber), el saber hacer (habilidades y destrezas), el saber ser (aptitudes y actitudes). Citando a Castillo Guzmán *et al.* (2018), la enseñanza de la investigación está determinada desde el curriculum universitario. Al respecto Jiménez, Moreno y Ortiz (2011, como se citó en Castillo Guzmán *et al.*, 2018) expresan que la formación y desarrollo de investigadores se sigue realizando principalmente en las instituciones de educación superior, especialmente las universidades públicas, siendo éstas las que se constituyen en el principal punto de partida de formación para los noveles investigadores.

En el contexto académico, la formación para la investigación contribuye a la preservación, desarrollo y promoción de la cultura de la ciencia, en la medida que se concibe en su interacción dialéctica con los otros procesos sustantivos. Esto permite integrar a la formación profesional, el estudio de sus objetos y sujetos de la profesión desde un proceso de enseñanza-aprendizaje más inter y transdisciplinar (Martínez, 2021).

Por otra parte Fajardo (2007) describe en su investigación:

En este estado del arte se muestra los hallazgos que permiten, por un lado avanzar en el análisis y descripción de los marcos teóricos utilizados por los fonoaudiólogos en el lenguaje escrito, y por otro contribuir a la formación básica investigativa de los profesionales en formación.

Por ello, destacan Ahumada et al. (2017), es fundamental que los docentes sean investigadores y motiven desde el aula a los estudiantes hacia la pregunta y la sensibilización como sujetos sociales, capaces de ser activos en la resolución de problemáticas del entorno inmediato y mediato. A juicio de López de Parra *et al.* (2018) el principal énfasis se presenta en la educación superior por el interés de formar profesionales investigadores para dar soluciones a las problemáticas del proceso de enseñanza y formación de los educandos, en relación con la falta de motivación, el desconocimiento de aspectos estructurales en cuanto a forma y presentación de documentos de investigación y aspectos coyunturales respecto al aporte y relevancia del desarrollo de procesos investigativos.

Sostienen Rodríguez (2009), Ruiz y Torres (2005), Parra (2004) y Campos (2003) (como se citó en Rojas Granada & Aguirre Cano (2014), además frente a la relación entre docencia e investigación y su papel en la formación investigativa, desde finales del siglo anterior, se ha reconocido la importancia del vínculo entre un profesor investigador y la calidad del proceso de formación investigativa y, al mismo tiempo, la manera como la investigación se transforma en una mediación pedagógica para desarrollar dicho proceso formativo.

Como afirma Gómez (2020) la educación universitaria es uno de los sectores de cardinal importancia para consolidar una sólida educación y formación, por ende sería necesario indagar en futuras investigaciones acerca de la brecha que tienen las universidades ecuatorianas con respecto a la educación universitaria en el mundo, a los fines de hacer aquellos cambios que permitan acercarse a las tendencias educacionales que están ocurriendo de manera acelerada y contribuir no sólo a la resolución de problemas globales, sino también al desarrollo de la nación.

2. Metodología para estados del arte

De acuerdo con Castillo Guzmán *et al.* (2018) en relación a cómo se aprende a través de esta metodología o estrategia de enseñar y aprender, y con ello estar en posibilidades para dar paso a la formación inicial en investigación.

Según Hoyos Botero (2000) y Galeano Marín y Vélez Restrepo (2002) (como se citó en Gómez Vargas *et al.* (2015) las metodologías de investigación cualitativa son maneras posibles de hacer investigación en ciencias sociales. Una de sus formas es la investigación documental, que incluye la metodología estado del arte.

En consecuencia Jiménez (2004), dentro del proceso metodológico, el estado del arte representa el primer insumo, y tal vez el más importante, para la iniciación de cualquier tipo de investigación, ya sea dada dentro de una ciencia social tradicional o dentro de los nuevos tipos de metodología, interdisciplinaria y flexible, basada en la investigación acción, la etnometodología o las propuestas cualitativas. Los estados del arte permiten establecer los insumos o marcos de referencia inicial de cualquier tipo de investigación.

También define Jiménez (2004) que para las autoras Calvo y Castro (1995) esta tarea metodológica no solamente se centra en una ampliación de la documentación, sino en la conversión de la investigación en sí, en consecuencia se puede hablar de la investigación de la investigación, que con un carácter hermenéutico hace del texto un elemento válido de estudio en relación con un problema definido y delimitado.

Con base en Llano (2020), retoma las reflexiones epistemológicas realizadas por Pierre Bourdieu en su obra el oficio del sociólogo y aporta al modelo de Adrián Serna Dimas sobre un diseño de investigación pospositivista. Además, de darle un sentido más práctico a las reflexiones de Pierre Bourdieu sobre la construcción del objeto y a la propuesta de Serna en la concreción de las reflexiones bourdivianas, en su texto se propone desarrollar unos instrumentos que ayuden al proceso de producción textual del estado del arte. Enfatiza el planteamiento de una metodología para la elaboración de un estado del arte que procede bajo un ejercicio sistemático que incluye varias consideraciones a saber.

Menciona Duque (2021) el documento debe reflejar estos debates, sus argumentos, diferencias y puntos de encuentro. A la hora de realizar el trabajo de grado esto será retomado y se asumirá una postura al respecto, con base en argumentos y la evaluación de la capacidad explicativa de los enfoques y teorías.

Argumenta Mosquera (2020) los estados del arte son un tipo de investigación basada en una propuesta hermenéutica que permite conocer los procesos de interpretación de la realidad y de su investigación; es una estrategia para la construcción del conocimiento que consiste en la revisión sobre qué se ha escrito, qué se ha publicado sobre el tema o área de investigación.

En la Guía para construir estados del arte (Calderón *et al.*, 2014) la elaboración de Estado del Arte se considera una etapa en los procesos de investigación convencionales, como se presenta en los manuales de metodología de la investigación científica. En este sentido, identifican dos procesos generales, inicialmente heurístico y, posteriormente, hermenéutico.

George (2019) propone cinco momentos para elaborar el estado del arte, el primero propone la necesidad de establecer una toma de postura epistemológica, en el segundo se hace la aproximación al objeto de estudio, en el tercero se elige un espacio temporal y se realiza la catalogación de fuentes bibliográficas, en el cuarto se establece la articulación entre ejes de análisis y tipos de investigación para definir las particularidades metodológicas e interpretativas de los trabajos realizados por otros autores, finalmente, en el quinto momento se sintetizan las coherencias teóricas que fundamentan el estado actual de un problema científico.

3. Tendencia educacional y estados del arte

La metodología estado del arte, como afirman Gómez Vargas *et al.* (2015) según el Diccionario de Oxford, el estado del arte se refiere al uso de las técnicas o métodos más modernos y avanzados, y es un adjetivo que califica a algo como lo mejor que puede presentarse en la actualidad “the most recent stage in the development of a product, incorporating the newest ideas and features” (Oxford Dictionaries).

Manifiestan Gómez Vargas *et al.* (2015) que es útil porque si el fin último es la descripción, la comprensión o la creación de marcos teóricos, esta metodología del estado del arte ofrece técnicas y herramientas para lograr cada una de ellas. Esto la hace flexible a las necesidades de los investigadores y les permite abarcar los posibles deseos y contingencias con los que se encuentren en el proceso de investigación.

Para Calvo (1992, como se citó en Patiño Guevara, 2016), esta noción es relativamente joven dentro de los procesos de investigación, ya que durante largo tiempo los trabajos documentales estuvieron muy asociados al esfuerzo de fundamentar o justificar nuevos estudios o trabajos investigativos.

Como dice Patiño Guevara (2016) es conveniente resaltar el hecho de que hacia los ochenta los investigadores hablaban de estado del arte para designar el marco teórico, la revisión

documental y la acumulación de evidencias, aun cuando las indagaciones de mayor desarrollo eran las del estudio del fenómeno de la investigación.

Como plantea Gómez (2020), las tendencias en la educación universitaria en el orden social, económico, político, científico y tecnológico a escala planetaria han generado una gran incertidumbre y revisión del modo de concebir la realidad académica e investigativa. Además, para ello, es imperativo el ejercicio de un liderazgo universitario que pueda transformar el comportamiento de la gente y de la institución universitaria en cuanto a su estructura y funciones. Tanto es así, que líderes han tenido que tomar acciones para transformar el statu quo que ha prevalecido en la educación universitaria para alinearse a estos cambios y elevar las competencias en investigación, desarrollo tecnológico e innovación del personal docente, y que su vez adquieran nuevas herramientas para el aprendizaje permanente de los estudiantes.

Sostienen Trench y Bucchi (2010, como se citó citado en Massarani, 2018) el surgimiento de la divulgación de la ciencia afirma que la se definió como un campo de estudio durante los últimos 20-30 años, asimismo en América Latina, el campo académico también inició aunque lentamente en la década de los ochentas.

Da a conocer el resumen ejecutivo del estudio: Estado del arte de la Investigación y Desarrollo en Educación en Chile (CIDE *et al.*, 2007). Una de las dificultades mencionadas en este informe para el desarrollo del catastro educativo es a su vez una de las falencias más importantes del campo de investigación educativa en el país. Se trata del difícil acceso a los resultados de las investigaciones principalmente dadas por el hecho que la mayoría de ellas no se encuentra en la web, no solo como texto completo sino tampoco como resumen o síntesis y muchas de ellas tampoco están bajo la forma de publicaciones. Considerando esta realidad parece claro que una política indispensable para fortalecer el campo de la investigación educacional debe ser una profundización del acceso a los resultados de los estudios educacionales y con ello también se debe hacer un esfuerzo por impulsar una cultura de difusión de los resultados de investigación (CIDE *et al.*, 2007)

4. Materiales y métodos

Citando a Alzate & López (2018), la metodología a aplicar se basa en una fundamentación empírica, desarrollando una investigación con propósito profesional, con alcance descriptivo, de tipo documental, empleando técnicas de muestreo teórico.

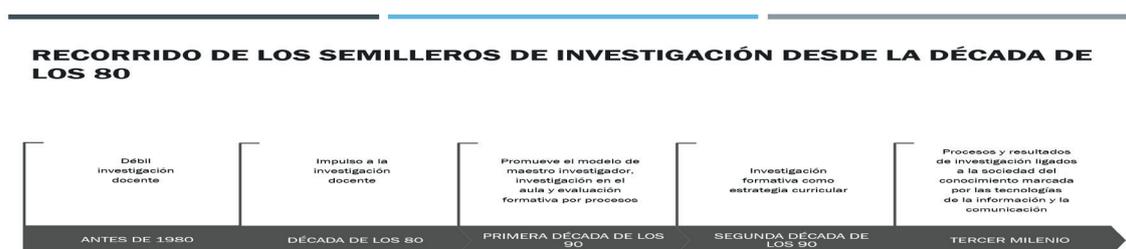
Hechas las consideraciones anteriores, la investigación descriptiva, documental, que utilizo la revisión de la literatura, en referencia a la fase heurística las fuentes consultadas para la compilación de la información fueron de revistas indizadas base de datos como Google académico, Scielo, Dialnet, repositorios; identificando el tema que será investigado “Competencias para formación de investigadores, metodología de estados del arte una tendencia educacional”. Realizando la exploración de lectura analítica y comprensión del problema para precisar la necesidad de la información que se requiere. Permitted describir en una los referentes disciplinares y teóricos, autores, contextuales, diseños metodológicos utilizado, el método de análisis documental, en la fase hermenéutica, se realizó la lectura, análisis, interpretación, correlación clasificación, sistematización de la información, según el grado de interés requerida para la construcción del estado del arte de la investigación, desde la fundamentación empírica, se aplicó un cuestionario de doce preguntas dicotómicas a 59 estudiantes de nivelación y admisión de la carrera de educación básica de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador.

5. Resultados

El estado del arte, citando a Patiño Guevara (2016), esta modalidad de estudios llegó a América Latina, tal vez a finales de la década de los setenta o comienzos de la década de los ochenta del siglo xx, asociada al agravamiento de la situación educacional en el continente en esas décadas. Desde la posición de Quintero Corzo *et al.* (2008) en el artículo titulado “Semilleros de investigación: una estrategia para la formación de investigadores” de acuerdo a los estudios educativos de la Universidad de Caldas, se considera que antes de la década de los 80 la investigación era débil; ya en la década de los 80 se impulsó la investigación; en la primera década de los 90 se promueve el modelo del docente investigador; en la segunda década de los 90 investigación formativa como estrategia curricular; en el tercer milenio procesos y resultados de investigación marcadas por la tecnologías.

Gráfico 1

Gráfico de los Semilleros de investigación desde la década de los 80



Fuente: Elaboración propia con base en Quintero Corzo *et al.* (2008).

Estableciendo los elementos teóricos que sustentan la construcción de un estado del arte, las fases, su relación se cita Metodológico de la construcción de estados del arte, desde su concepción filosófica (Londoño *et al.*, 2014); en la revisión de la literatura se identificó la metodología en los años 2007-2013-2014. El estudio realizado por Vélez y Calvo (1992), las autoras encontraron que, aunque pueden adoptarse diversas metodologías cuando se está construyendo un estado del arte, hay tres momentos o pasos (Londoño *et al.*, 2014); se identificó la metodología en los años 2004-2005-2016. Consuelo Hoyos Botero (2000) en su “Guía teórico-práctica sobre construcción de Estados del Arte con importantes reflexiones sobre investigación” propone cinco etapas como estrategias metodológicas (Botero, 2000); se identificó la metodología en los años 2002-2007-2008 Arellano y Santoyo (2012, como se citó en Barbosa *et al.*, 2013) definen que para la elaboración de un estado del arte es necesario trazar un horizonte de trabajo claro que permita de cierta manera, conjugar y vincular tres elementos esenciales: fuentes, información y conocimiento (Alzate & López, 2018); se identificó la metodología en los años 2020-2021.

De acuerdo con Landazábal Cuervo *et al.* (2010), quienes caracterizan las competencias de investigación respecto al saber, las habilidades, aptitudes y actitudes, se elaboró un cuestionario de doce preguntas dicotómicas que se aplicó a 59 estudiantes de nivelación y admisión de la carrera de educación básica de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador, de los cuales 89,8% son de sexo femenino, 10,20% masculino, 67,8% terminaron su bachillerato en una unidad educativa de fiscal o pública y un 49,2% en bachillerato técnico.

Como muestra el cuadro 2, nos enmarcamos en el saber hacer con el requerimiento de los estudiantes en la brecha que se evidencia en las competencias de habilidades tecnológicas.

Cuadro 1

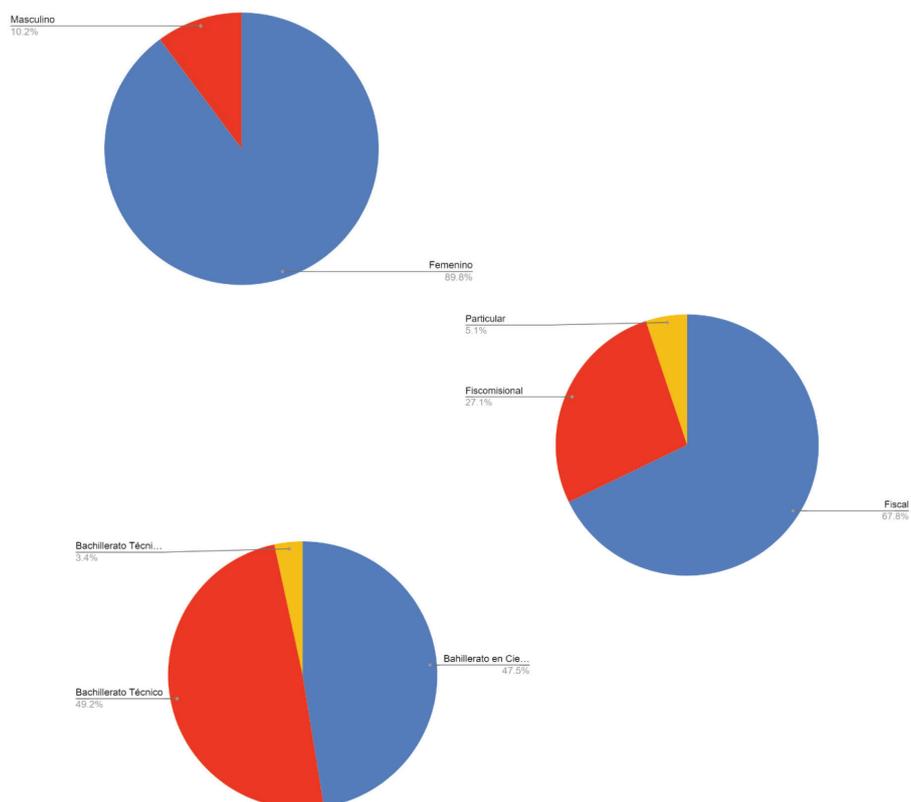
Matriz de metodologías para realizar estados del arte

Metodológico de la construcción de estados del arte, desde su concepción filosófica, la heurística y la hermenéutica (Londoño <i>et al.</i> , 2014)	Estudio realizado por Vélez y Calvo (1992), las autoras encontraron que, aunque pueden adoptarse diversas metodologías cuando se está construyendo un estado del arte, hay tres momentos o pasos (Londoño <i>et al.</i> , 2014)	Hoyos (2000) propone cinco etapas como estrategias metodológicas (Botero, 2000)	Arellano y Santoyo (2012, citado en Barbosa <i>et al.</i> , 2013), definen que para la elaboración de un estado del arte es necesario trazar un horizonte de trabajo claro que permita de cierta manera, conjugar y vincular tres elementos esenciales: fuentes, información y conocimiento (Alzate & López, 2018)
Heurística	Contextualización	<ul style="list-style-type: none"> • Fase preparatoria • Fase descriptiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del objeto de estudio • Estrategia de búsqueda
Hermenéutica	Clasificación	<ul style="list-style-type: none"> • Fase Interpretativa por núcleo temático 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la literatura
	Categorización	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción teórica global • Fase extensión y publicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración del estado del arte

Elaboración propia.

Imagen 2

Resultados características población encuestada.



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2

Matriz de preguntas de cuestionario dicotómico

Preguntas del Cuestionario	Sí	No
Competencias respecto al saber		
Identifica fácilmente un problema.	74,6%	25,4%
Tiene facilidad de describir, distinguir y definir un problema.	69,5%	30,5%
Identifica aspectos y puntos de vistas de un problema.	71,2%	28,8%
Habilidades tecnológicas		
Tiene experticia en Nivel Básico: Sistema operativo y manejo de ficheros y archivos; Procesador de palabras y hoja de cálculo; Presentación de diapositivas; PDF.	61,0%	39,0%
Tiene experticia en Nivel Intermedio: Manejo de correo electrónico y mensajería instantánea; Navegación y búsqueda avanzadas; Plataformas integrales, laboratorios virtuales, materiales interactivos y tele actividades.	64,4%	35,6%
Tiene experticia en Nivel Superior: Trabajo con bases de datos remotas y locales; Trabajos con Gestores Bibliográficos y Bibliotecas personales digitalizadas; Desarrollo de software y materiales multimedia.	27,6%	72,4%
Aptitudes y actitudes		
Pensamiento divergente. - Busca resolver o solucionar un problema a través de propuestas creativas, diferentes y no convencionales.	88,1%	11,9%
Te gusta actuar junto con otras personas con el mismo nivel de implicación.	88,1%	11,9%
Posee la capacidad de trabajar de manera complementaria. (Trabajar en grupo)	89,8%	10,2%
Cumple con sus actividades académicas en los tiempos asignados.	98,3%	1,7%
Realiza actividades de aprendizaje que complementen las que realiza habitualmente en clases.	91,5%	8,5%
Aplica el Pensamiento crítico; (es la capacidad de analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos.)	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

6. Discusión

Dicho con palabras de George (2019) cabe mencionar, que como cualquier otra propuesta orientada a elaborar el estado del arte, la que se presenta no es rígida y puede incorporar nuevos elementos o bien prestarse a la discusión científica para mejorarla, sin embargo es de suma importancia cuidar que el producto investigativo que surge al desarrollar el estado del arte no se convierta en una glosa de conceptos, textos y/o autores, sino más bien sea una representación del análisis, interpretación y reflexión de posturas teóricas, empíricas y metodológicas.

Ante todo, entre las convergencias para aplicar cualquiera de las metodologías para construir estados del arte necesita las herramientas e instrumentos para la revisión y análisis documental, cabe agregar que parte de las tendencias educacional se consideran las habilidades para el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación. Hay que mencionar que en los resultados obtenidos los estudiantes se evidencian que se debe estimular el desarrollo de las habilidades tecnológicas, en el uso de software, bases de datos, gestores bibliográficos

adaptables a diferentes áreas de estudio, mediante tareas de investigación que involucre la participación de los estudiantes.

Del mismo modo afirma Castillo Guzmán *et al.* (2018) que aprender y enseñar a investigar a través de los estados del arte, ha dejado una experiencia de aplicación como estrategia didáctica para enseñar a pensar una idea y a partir de ahí iniciar con el planteamiento del problema; un planteamiento pensado y contrastado desde la experiencia del aprendiz-novato.

Como lo hacen notar Rosales y Valverde (2008) y Fernández *et al.* (2008) (como se citó en Rojas Granada & Aguirre Cano, 2014), la primera alternativa centra la formación investigativa en los contenidos orientados en la metodología de la investigación, que varía en concordancia con la disciplina o profesión que se enseña y su finalidad es la habilitación del estudiante en el uso técnico del método ya sea para su utilización en la práctica profesional o con el fin de insertarse en procesos de producción de conocimiento.

Fundamentalmente los estados del arte, como dicen Alzate & López (2018) serán profundizados y articulados en el contexto investigativo para construir lo que se denomina marco teórico. En efecto aprender a construir estados del arte es tendencia educacional significativa para la formación de investigadores que requiere la academia para transferir los conocimientos a los estudiantes.

Cabe señalar que la metodología propuesta en el libro (Ibañez & López, 2018) es la utilizada en la revisión literaria de los dos últimos años 2020 y 2021, quizás por ser una edición actualizada la tendencia educacional requerida en la formación de investigadores son las herramientas e instrumentos de la web para la búsqueda de información académica.

Conclusiones

En conclusión, las metodologías que existen para la construcción de estado del arte son heterogéneas y son esenciales en la tendencia educacional y formación de investigadores, más aún para investigadores noveles, con lagunas del conocimiento que superar. Del mismo modo requieren desarrollar conocimientos, destrezas y habilidades en el manejo de las tecnologías de información y comunicación para tener acceso a la base de datos web.

Es preciso del desarrollo de las competencias de investigación primero en docentes para de esta manera se desarrollen las competencias investigativas a través de la estrategia de construcción de estados de arte, desde el inicio de los estudios superiores estimulando la formación de investigador del estudiante.

Referencias

- Ahumada, V., Guerrero, J., & Gamboa, M. (2017). *La Investigación formativa y sus posibilidades en educación a distancia: experiencia en ambientes virtuales*. October.
- Aliaga Sáez, F. A., Maric Palenque, M. L., Uribe Mendoza, C. J., Alba, M. de, Apolo Buenaño, D., Basulto Gallegos, Ó., Carretero Pasin, Á. E., Córdova, M. S., Dittus Benavente, R., García, P., Girola, L., Pargas López, L. G., Quiroz, M., Riffo Pavon, I., Rocha Pitta, D. P., Rodríguez Carrero, L. A., Rojas, S., Belén Sáenz, A., & Vera, P. (2018). Imaginarios y representaciones sociales: Estado de la investigación en Iberoamérica. In *Imaginarios y representaciones sociales: Estado de la investigación en Iberoamérica*. <https://doi.org/10.15332/li.lib.2018.00101>
- Alzate, A., & López, D. (2018). *El estado del arte y el marco teórico en la investigación: una base para el desarrollo de trabajos de grado* (Ediciones, Issue April). <https://www.researchgate.net/publication/340925528>

- Botero, C. H. (2000). *Un modelo para investigación documental*. Señal Editora.
- Calderón, L. C., Londoño, O. L., & Maldonado, L. F. (2014). Guía para construir estados del arte. In *International Corporation of Networks of Knowledge*. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2012/1\).107.10](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2012/1).107.10)
- Castillo Guzmán, R., Fabila Echauri, A. M., & Pérez Morales, F. D. L. (2018). Investigar-pensar desde los Estados del Arte: punto de partida Plantear problemas. *Perspectivas Docentes*, 28(64). <https://doi.org/10.19136/pd.a28n64.2003>
- CIDE, U. A. H. de I. y D. de la E., Corvalán, J., Ruffinelli, A., Durán, D., Guerrero, A., & Santos, E. (2007). *Informe Final del estudio : Estado del arte de la Investigación Desarrollo en Educación en Chile*.
- Duque, J. (2021). Los estados del arte en ciencias sociales. Un camino para su escritura. *Revista Perspectivas*, 121-149. <https://doi.org/10.29344/07171714.37.2691>
- Fajardo, A. (2007). Estado del arte del lenguaje escrito desde la fonoaudiología en Colombia. *Areté*, 7(1), 115-118. <https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/arete/article/view/513/475>
- George, C. (2019). Estrategia metodológica para elaborar el estado del arte como un producto de investigación educativa. *Praxis Educativa*, 23(3), 1-14.
- Gómez, S. (2020). Estado del arte del liderazgo transformacional en la educación universitaria. *Revista Cuatrimestral "Conecta Libertad"*, 4(1), 75-81. <https://orcid.org/0000-0002-8132-5557>
- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C., & Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423. <https://doi.org/10.21501/22161201.1469>
- Ibañez, M., & López, D. (2018). El estado del arte y el marco teórico en la investigación: una base para el desarrollo de trabajos de grado (Issue April). <https://www.researchgate.net/publication/340925528>
- Jiménez, A. (2004). El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales. In U. P. N. 2004 UPN (Ed.), *La práctica investigativa en ciencias sociales* (pp. 29-42). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130050742/estado.pdf>
- Landazábal Cuervo, D. P., Pineda Ballesteros, E., Páez, D. I., Téllez Acuña, F. R., & Ortiz, F. L. (2010). Estado de arte de conceptos sobre investigación formativa y competencias de investigación. *Revista de Investigaciones UNAD*, 9(2), 135. <https://doi.org/10.22490/25391887.677>
- Llano, F. A. (2020). El punto de vista y la construcción del objeto de estudio: El sentido práctico en la elaboración de un estado del arte. *OSF Preprints, September*. <https://doi.org/10.31219/osf.io/msj3q>
- Londoño, O. L., Maldonado, L. F., & Calderón, L. C. (2014). Guía para construir estados del arte. *International Corporation of Networks of Knowledge*, 1-39. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2012/1\).107.10](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2012/1).107.10)
- López de Parra, L., Hernández-Durán, X., & Fernanda Quintero-Romero, L. (2018). Enseñanza de la investigación en educación superior. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 14(1), 124-149.
- Martínez, D. (2021). La formación para la investigación : su enfoque cultural. *Atenas Revista Científico Pedagógico*, 1, 80-94.
- Massarani, L. (2018). Estado del arte de la divulgación de la ciencia en América Latina. *Journal of Science Communication*.
- Molina Montoya, N. P. (2005). ¿Qué es el estado del arte? *Ciencia & Tecnología Para La Salud Visual y Ocular*, 5, 73. <https://doi.org/10.19052/sv.1666>
- Mosquera, A. y. (2020). *Estado del Arte sobre la investigación en orientación escolar*. [http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/12319/ESTADO DEL ARTE SOBRE LA INVESTIGACIÓN EN ORIENTACIÓN ESCOLAR ENTRE 2010-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/12319/ESTADO%20DEL%20ARTE%20SOBRE%20LA%20INVESTIGACION%20EN%20ORIENTACION%20ESCOLAR%20ENTRE%202010-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Patiño, Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios*, 44, 165-179. <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a11.pdf>
- Quintero Corzo, J., Ancízar Munévar Molina, R., & Munévar Quintero, F. (2008). Semilleros de investigación: una estrategia para la formación de investigadores. *Educación y Educadores*, 11(1), 31-42.
- Roger, E., & Rivera, E. (2021). Revista de la Universidad del Zulia. *Revista de La Universidad Del Zulia*, 12(35). <https://doi.org/10.46925/rdluz.3512>
- Rojas Granada, C., & Aguirre Cano, S. (2014). La Formación Investigativa En La Educación Superior En América Latina Y El Caribe: Una Aproximación a Su Estado Del Arte. *Eleuthera*, 12, 197-222. <https://doi.org/10.17151/eleu.2015.12.11>

Presupuestos teóricos en torno al currículo, el diseño curricular y la estrategia curricular¹

Luzmila María Valverde Medina²
Nayade Caridad Reyes Palau³
Luis Copérnico Caicedo Perlaza⁴
Jenny Margarita Valverde Medina⁵

Introducción

En la historia de la educación general el perfeccionamiento constante del sistema de educación ha tenido en cuenta la existencia de objetivos y/o ideas de carácter rector, imprescindibles en la formación para cuyo logro es necesario el concurso de las diversas educaciones, asignaturas, disciplinas y/o docentes, estos propósitos en diferentes momentos históricos se han expresado de diferentes formas para todas las educaciones en el currículo y su diseño, incluyendo la formación del personal docente –y más recientemente en la educación superior– como estrategias curriculares. Todos expresan una idea integradora del currículo, presente también en las estrategias didácticas por su carácter integrador.

Currículo se refiere al conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? En esta definición se evidencia que el problema de las estrategias didácticas constituye una problemática integrada a la problemática curricular.

El currículo permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes y programas de estudio (que no son lo mismo que el currículo). Mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. De esta manera, el currículo permite la previsión de las cosas que hemos de hacer para posibilitar la formación de los educandos incluyendo las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

El concepto currículo en la actualidad ya no se refiere sólo a la estructura formal de los planes y programas de estudio; a todo aquello que está en juego tanto en el aula como en la

1 Proyecto en el que se adscribe la investigación: Calidad y responsabilidad social de la formación profesional en educación superior.

2 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. luzmila.valverde@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8157-4211>

3 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. nayade.reyes@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8754-1536>

4 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. luis.caicedo@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8696-2697>

5 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. jenny.valverde.medina@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1188-8204>

escuela. Currículo es un término polisémico, que se refiere en algunos casos al plan de estudios, en otros a los programas, al contenido de la enseñanza o la guía para la acción de ahí su carácter estratégico. Pero si abandonamos las interpretaciones reduccionistas, lo concebimos como proyecto alternativo, que con carácter de proceso elabora el profesor en la dinámica de su trabajo teórico-práctico (Álvarez, 1994.)

Se coincide con Rozada (1989) quien considera que el currículo es un proyecto que debe permitir la producción de conocimientos, en los alumnos y en el propio profesor, sobre sus procesos de enseñanza-aprendizaje, rectificación de la práctica profesional y la incorporación de nuevas teorías.

El currículo no es la ciencia Didáctica, esta rebasa al primero; pero los principios, teorías, componentes y regularidades didácticas son el basamento teórico metodológico que se particulariza en el currículo. El currículo está contenido en la didáctica. Él expresa una concepción didáctica determinada, de forma aplicada. Una concepción didáctica puede ser concretada en varios currículos particulares. En el currículo se integran, además, las características especiales de los alumnos a quienes va dirigido y las condiciones del contexto donde se ejecutará.

Por otra parte, la conceptualización de ciertas tendencias curriculares coadyuva a la elevación del objeto currículo a nivel teórico, pero en este proceso la explicación educativa corre siempre bajo el discurso (teorías, principios, categorías, etc.), de la Didáctica.

La definición más completa de currículo a los efectos de esta investigación es la ofrecida que se sustenta en el enfoque histórico-cultural: “El currículo es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico-social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar” (Addine, 2003, p. 55).

La definición anterior se considera la de mayor pertinencia teórica a los efectos de esta investigación por cuanto insiste en su carácter de proceso lo que abre posibilidades a su constante perfeccionamiento a través del diseño curricular, tomando como punto de partida la práctica pedagógica de todos los docentes y la caracterización de los estudiantes y docentes sobre la base del diagnóstico. La integralidad debe constituir una característica esencial en la concepción curricular en correspondencia con el desarrollo de la sociedad.

Después del análisis de las definiciones anteriores se considera como principales regularidades del currículo las siguientes:

- Es un proyecto educativo global con carácter de proceso.
- Se orienta a partir de fundamentos psicológicos, pedagógicos, especialmente didácticos y de la lógica de las ciencias que le sirven de base.
- Se rediseña y perfecciona sistemáticamente en correspondencia con las demandas del contexto socio-histórico y las necesidades individuales de los estudiantes.
- Se dirige a la formación integral de la personalidad.

Todo currículo incluye, al decir de Llantada (2008):

- Sistema de principios, propósitos y objetivos educacionales.
- El plan de estudios entendido como documento rector del proceso docente que establece las normas para la formación del profesional de acuerdo con la concepción curricular que se asuma.
- Los programas analíticos de las disciplinas y asignaturas.

- La estrategia docente a seguir.
- El proyecto de evaluación curricular.

La planeación del currículo es conocida también con el término de diseño curricular. Diseñar puede ser entendido como delimitar los elementos nucleares que predicen una realidad, es el proceso de toma de decisiones en la elaboración del currículo, previo a su desarrollo.

La autora de esta investigación considera, que el objetivo principal del diseño curricular es llegar a la elaboración y perfeccionamiento constante del currículo. Así, se entiende al currículo como el resultado del proceso de diseño, que es también llamado planeación o planificación curricular. El diseño es, por tanto, parte del sistema de planeación educativa.

Dentro de la conceptualización del diseño curricular podemos apreciar que para Johnson (1970) y Gagné (1967), el diseño del currículo implica “especificar una estructura de objetivos de aprendizaje buscados...” (Johnson 1970, p. 69). Para Taba (1976) exige “... la identificación de los elementos del currículo, sus relaciones, los principios de organización y las condiciones administrativas necesarias para implantarlo” (Taba 1976, p. 74). Saylor y Alexander (1970) consideraron que el diseño curricular es equiparable con la organización estructural requerida para seleccionar, planificar y realizar las experiencias educativas en la escuela.

Beauchamp (1977) menciona dos dimensiones para el diseño curricular: “los elementos del diseño y los modos de organización de los mismos...”. Definiendo el diseño curricular como “... la ordenación sucesiva de los diferentes niveles del sistema educativo... la organización de las finalidades educativas y de los contenidos culturales, de tal forma que pongan de manifiesto la progresión del potencial por diferentes niveles de escolaridad” (p. 39).

Estos autores centran su atención en el diseño de objetivos, experiencias de enseñanza-aprendizaje, métodos, medios y sistemas de evaluación, lo que puede sintetizarse en el diseño de estrategias de carácter didáctico.

En opinión de otros especialistas, entre ellos Gress (1978) y Sacristán (1992) los diseños pueden hacer hincapié en una o varias de las siguientes categorías: competencias específicas, disciplinas académicas, problemas y actividades sociales; habilidades de proceso e intereses y necesidades individuales. En tanto que para ellos el diseño curricular es realmente la plasmación en proyectos de las teorías educativas. Por ejemplo, Gimeno Sacristán (1992) define que

... el diseño curricular tiene que ver con la operación de darle forma a la práctica de la enseñanza. Desde una óptica procesal, el diseño agrupa una acumulación de decisiones que dan forma al currículo y a la acción misma, es el puente entre la intención y la acción, entre la teoría y la práctica. (p. 29).

Se asume el criterio de que la naturaleza del diseño curricular es subjetiva porque responde a teorías, regularidades, metodologías científicas, a un contexto histórico-social determinado y a las particularidades de los estudiantes. Pero a su vez es objetiva en tanto en esencia es un acto creador de los que participan en el diseño, en el que interviene su posición ideológica, su nivel de información y cultura general, a la vez que está marcado por sus vivencias, experiencias e intereses, o sea por el contexto social en que se inserta.

El diseño curricular puede verse como el proceso de determinación de las cualidades a alcanzar por los egresados (modelo del profesional) y de la concepción y estructuración organizacional del proceso docente dirigido a lograrlas (Álvarez, 1995).

Para otros autores el diseño curricular se centra en los objetivos, la experiencia de enseñanza-aprendizaje, métodos, medios y evaluación, diseñados por equipos de especialistas y expertos en el contenido. En esta investigación se consideran válidos esos aspectos, pero

se debe considerar además el contexto en que se desarrolla dicho proceso, además de la posibilidad de que todos los docentes de una u otra forma desarrollen el diseño curricular, ya que esta no es una tarea solo de expertos, pues tiene un vínculo muy estrecho con la práctica pedagógica.

Con frecuencia, el diseño curricular es visto indistintamente como una de las tres dimensiones del currículo o como proceso de elaboración de este (Taba, 1976, p. 67). En opinión de los autores de este artículo, la utilización de diseño curricular indistintamente ya sea para referirse al proceso de elaboración del currículo o a una de sus dimensiones, fases o subprocesos, podría traer confusiones, pues se significan la dimensión y el proceso con el mismo nombre. Por esta razón se inclina por la utilización de planeamiento para referirse a la dimensión y de diseño para referirse al proceso en su totalidad, toda vez que la noción del primero tiende a ser más específica.

Para desarrollar el proceso de integración curricular según Galbán (2012), el procedimiento a través de cual se determina el sistema de contactos entre los contenidos de las diferentes disciplinas y asignaturas del currículo a fin de contribuir al logro de los objetivos de la formación, resulta necesario asumir los niveles de concreción del diseño curricular. El primer nivel de concreción del diseño curricular (nivel Macro) corresponde al sistema educativo en forma general; que involucra al nivel máximo que realiza el diseño curricular (p. 86).

El segundo nivel de concreción del diseño curricular (nivel Meso), se materializa en la institución o instancias intermedias, en las instituciones educativas el diseño este nivel se concreta en el proyecto educativo institucional y proyecto de centro, el que especifica entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. El mismo debe responder a situaciones y necesidades de los educandos de la comunidad educativa de la región y del país, el mismo debe caracterizarse por ser concreto, factible y evaluable. El tercer nivel de concreción del diseño curricular (nivel Micro), conocido como programación de aula. En él se determinan los objetivos didácticos, contenidos, actividades de desarrollo, actividades de evaluación y metodología de cada área que se materializará en el aula” (Addine, 2000). Para el diseño y ejecución de estrategias curriculares se debe transitar por el estudio de las características de los tres niveles. Se destaca al nivel micro como el de mayor poder de concreción de los contenidos que deben ser integrados por todo el currículo.

Para el desarrollo de la presente investigación se precisa asumir una definición que de manera sintética se refiera a la relación existente entre los niveles analizados. Según Fuentes (2009),

el macro diseño curricular, en que se elabora el modelo del profesional, comprende en primer lugar la determinación de los problemas profesionales, el objeto de la profesión y los objetivos del profesional y en segundo lugar la estructura del plan de estudio, dado por la estructura de áreas, asignaturas y años. (p. 60)

De la definición anterior se asume como un referente importante los elementos relacionados con el modelo del profesional y la estructura del plan de estudio. En este último se considera que para la implementación de estrategias curriculares resulta indispensable la dialéctica y la dinámica de la relación entre disciplinas o áreas, asignaturas y años y cómo estas contribuyen al cumplimiento de los objetivos del profesional.

Según el propio autor antes citado,

con el microdiseño se identifica el diseño que va desde las disciplinas hasta los temas. En éste se delimita el contenido en aras de lograr los objetivos y se lleva a cada nivel de sistematicidad de proceso: el área (disciplina), la asignatura y el tema”. (Fuentes, 2009, p. 56)

El microdiseño curricular se concreta en cada año académico a partir de la relación disciplina-asignatura-tema y los proyectos de integración curricular deben diagnosticar, diseñarse, ejecutarse y evaluarse a este nivel. Es decir, que para concebir un proyecto de integración curricular se debe partir desde el nivel macro con el análisis de las características del modelo del profesional cuyos objetivos deben fomentarse en el nivel micro teniendo en cuenta la estructuración del plan de estudio en cada año. Por lo que dentro del microdiseño hay que distinguir dos momentos con diferentes implicaciones:

- El diseño de los programas de área y asignatura.
- El diseño de los temas.

Se comparte el criterio de Taba (1974) de que los contenidos de las disciplinas a enseñar, entre otros elementos, constituyen una de las fuentes que alimentan a una propuesta curricular. En el proceso curricular del microdiseño se determinan los contenidos necesarios que alcanzarán los objetivos terminales, los cuales quedan expresados en los componentes, los programas, los módulos, las áreas, las disciplinas, las asignaturas, los temas, los programas directores, los ejes transversales y otros, ya que ellos son los elementos que lo vertebran. El contenido se define como “... aquella parte de la cultura y experiencia social que debe ser adquirida por los estudiantes y se encuentra en dependencia de los objetivos propuestos” (Taba, 1974, p. 67). Otros autores coinciden con este criterio, como Klingberg (1978), Álvarez de Zayas (1995) y Fuentes (1997), por solo mencionar algunos.

Los contenidos y objetivos de elevada pertinencia social se estructuran en estrategias curriculares, que según Horruitiner (2007) son, “las que aseguran el logro de objetivos que, por su alcance, rebasan las posibilidades de una disciplina y, por tanto, deben ser asumidos por todas o por una parte de éstas. Se concretan en cada uno de los años de la carrera, como parte de sus objetivos”. (p. 54). Estas estrategias son las encargadas de contener un proceso de integración curricular en las carreras universitarias.

Las estrategias curriculares constituyen un tipo de estrategia didáctica, insuficientemente estudiada desde este punto de vista aún.

La definición de estrategia didáctica que más se ajusta a las características de la presente investigación es:

proceso ejecutivo intencional de carácter holístico y complejo que incluye y sintetiza las estrategias de enseñanza del maestro y las estrategias de aprendizaje del alumno (...). A través de las estrategias didácticas se desarrollan las acciones que condicionan la relación maestro-estudiante en función de la adquisición de conocimientos, el desarrollo de las habilidades, las actitudes, los sentimientos y los valores que se proponen en cada período del desarrollo del currículum. (Venet, 2010, p. 77)

De esta forma la integración curricular de los contenidos precisa necesariamente de la implementación de estrategias integradoras, las cuales tienen un carácter complejo debido a lo abarcador de los objetivos que aspira cumplir tanto desde el punto de vista cognitivo como afectivo. Un importante nivel de concreción de las mismas se centra en las características de las diversas carreras pedagógicas.

“La integración de la carrera como un todo, para asegurar el logro de los objetivos más generales, supone lograr desde las disciplinas determinados conocimientos, habilidades o

competencias, propias de las estrategias curriculares, que rebasan el alcance de ella como disciplina científica” (Horruitiner, 2007, p. 68). Se considera que todo proceso de integración curricular parte de un trabajo metodológico coordinado por parte de los docentes que permita definir las etapas del mismo y los nodos cognitivos sobre los cuales se estructurará.

¿Qué es una estrategia curricular?

Con el surgimiento de nuevos planes de estudios, la relación del año académico con las disciplinas y las asignaturas y la respectiva integración del contenido de las mismas han constituido un reto. Desde el proceso de formación del profesional de la educación, el diseño e implementación de estrategias curriculares contienen un gran potencial en la integración de contenidos que deben abarcar todo el currículo. Esta nueva generación de planes de estudio se caracteriza por el fortalecimiento de la formación básica, incorporando aspectos relacionados con el desempeño de cualquier profesional en la época actual y el fortalecimiento de la formación básica, a partir de un mismo currículo base, dando salidas diferentes que propicien, en algunas carreras, una mejor respuesta a determinadas necesidades territoriales.

Una estrategia, línea o eje curricular en determinada carrera, constituye un abordaje pedagógico del proceso docente que se realiza con el propósito de lograr objetivos generales relacionados con determinados conocimientos, habilidades y modos de actuación profesional que son clave en su formación y que no es posible lograrlos con la debida profundidad desde la óptica de una sola disciplina o asignatura académica, ni siquiera con planes de estudio parcialmente integrados y requieren, por lo tanto, la participación de más de una, a veces todas las unidades curriculares de la carrera.

Las estrategias curriculares de una carrera constituyen una forma particular de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje con una direccionalidad altamente coordinada que responda al perfil de salida de la profesión en la que se imbrican de manera creciente los contenidos y los diversos métodos teóricos y prácticos de las unidades curriculares del plan de estudio que intervengan en ella.

Aun cuando hay coincidencia en la esencia de las funciones integradoras y desarrolladoras de las estrategias curriculares, se utilizan diversas formas de clasificación. En la formación de profesionales de la educación se clasifican actualmente en tres grupos: el primero representado por la estrategia principal, en la cual deben participar todas las disciplinas y asignaturas del plan de estudio. Se centra en el enfoque integral para lo educativo en las universidades. El segundo grupo corresponde a las de formación general, que se considera aquella que ineludiblemente necesita un profesional de cualquier rama para estar a la altura del tiempo en que vive. El tercer grupo de estrategias está representado por aquellas que dan respuesta a intereses particulares de la profesión.

Cada carrera universitaria tiene sus características propias relacionadas con el perfil de salida de los profesionales que se forman y con las funciones que realizarán una vez graduados. Así, un diseño pertinente de las estrategias curriculares debe contemplar, además de las comunes, otras que le son propias en correspondencia con los currículos de cada carrera. Una determinada carrera, porque cada una de ellas, tiene su propio currículo, lo que hace que las estrategias curriculares sean por carreras, por supuesto las que más necesite la carrera.

Sierra (2010), ve la necesidad de las estrategias por carreras, o sea que las estrategias curriculares, son particularidades de una carrera, no se pueden hacer estrategias curriculares generales, desde la Universidad, para las carreras, cada carrera debe tener sus propias estrategias curriculares. También, se ve en este concepto, que con ellas no se logran conocimientos y habilidades de su perfil profesional, sino también que adquieren determinados modos de actuación para su futura labor profesional. Un aspecto importante lo constituye que: “una carre-

ra se estructura horizontalmente por años académicos y verticalmente por disciplinas. Ambos subsistemas han de ser objeto de diseño para lograr que la carrera funcione adecuadamente, como un sistema” (Horruitiner, 2007, p. 51). De lo anterior se deriva que toda estrategia curricular como estrategia didáctica debe poseer objetivos, contenidos y acciones metodológicas por años y debe precisarse los espacios metodológicos en que se orientarán y evaluarán los mismos. La relación de las disciplinas con el contenido de las asignaturas que la integran debe vertebrarse para propiciar la integración curricular teniendo en cuenta los objetivos del año académico en que se imparten.

Al analizar los proyectos educativos de las carreras pedagógicas, se consideran adecuadas las ocho premisas que para la implementación de estrategias curriculares se determinan, debido a que proponen de manera general las principales concepciones a tener en cuenta. Se considera que al definir los núcleos comunes de los objetivos generales de las carreras pedagógicas debió incluirse el conocimiento de la formación básica general, debido a que esta forma valores y la preparación para el desempeño profesional.

En los elementos estructurales que se proponen para el diseño de las estrategias curriculares se considera que para el caso de las estrategias curriculares que corresponden a disciplinas comunes debiera establecerse cómo los objetivos generales del programa se relacionan con los objetivos del modelo del profesional en cada carrera. En este caso las estrategias curriculares para el trabajo con el idioma inglés y para el trabajo con la lengua materna respectivamente no tienen en cuenta este elemento metodológico que contribuiría al perfeccionamiento en el proceso de implementación en las diferentes carreras.

Conclusiones

Las estrategias curriculares incorporan un nuevo aspecto a la visión de las características del proceso de formación. Este concepto, denominado también por algunos autores ejes transversales, expresa una cualidad igualmente necesaria al concebir el plan de estudio de una carrera universitaria, y está relacionado con aquellos objetivos generales que no es posible alcanzar, con el nivel de profundidad y dominio requeridos, desde el contenido de una sola disciplina y demandan el concurso adicional de las restantes (Horruitiner, 2009, p. 37). Según los autores de este artículo las estrategias curriculares tienen puntos en común con los ejes transversales, pero no se identifican.

Las estrategias curriculares no se pueden considerar ejes transversales, porque estos se quedan al nivel del contenido y se van a lo extracurricular, además una estrategia no es un concepto, ni es contenido, además que el rol más importante en su elaboración lo tiene la carrera, por lo que el concepto dado por el autor se considera incompleto.

Desde la visión de Horruitiner (2009), se revela como una de las características esenciales de las estrategias curriculares su integralidad, estas atraviesan todo el currículo, precisando para cada año las acciones a cumplir por cada disciplina, para al final de los estudios lograr un estudiante profesionalmente apto en el empleo de las herramientas que brinda la disciplina a la cual está orientada la estrategia curricular. La concepción y estructura muy general de las estrategias curriculares elaboradas en las carreras pedagógicas no tienen en cuenta suficientemente las peculiaridades del currículo de cada carrera e incluyen acciones de carácter extracurricular.

Referencias

- Addine, F. y otros. *Diseño curricular*. La Habana: IPLAC, 2003.
- Álvarez de Zayas, R. M. *La formación del profesor contemporáneo*. Curriculum y Sociedad, Curso no. 2. Congreso Pedagogía '95, Habana.
- Álvarez, R. (1997). *Hacia un currículum integral y contextualizado*. Editorial Academia. La Habana.
- Cabot, E. (2011). *Estrategia curricular de la atención diferenciada al primer año*. UCP Frank País García, Santiago de Cuba.
- Cedeño, B. (2000). *Diseño curricular con alternativas profesionales*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Las Tunas.
- Cortón B. y Borges, R. (2008). *Humanidades, humanismo, universalización y formación del profesional universitario*. www.ilustrados.com
- Fuentes González, H. (2002). *Diseño curricular y evaluación basados en competencias*. Cundinamarca, 2002.
- Fuentes González, H. (2002). *Curso de Pedagogía y Currículo*. Cundinamarca.
- Garrido, C., Pernas M., Quesada M., Rodríguez M., Rodríguez J., Gómez A. R. (2004). Estrategias curriculares para el perfeccionamiento de la formación del médico general básico. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*. http://www.ucmh.sld.cu/rhab/articulo_rev7.htm
- Horrutinier, P. (2007). El proceso de formación: sus características. Capítulo II. En: Universidad Cubana: el modelo de formación. *Revista Pedagógica Universitaria*, 12(4).
- Martínez Llantada, M. *La formación de los profesionales: tarea básica de los profesionales*. Organización científica de la educación superior en pregrado. La Habana, 2008.
- Rozada, J.M. y otros (1989). *Desarrollo curricular y formación del profesorado*. CYAN. Oviedo, Asturias.
- Venet, R. (2010). *Estrategias y recurso didácticos en el Proyecto Curricular Institucional*. Santiago de Cuba.

Gestión, producción y gobernabilidad: estrategias de la vinculación universitaria para el desarrollo de la sociedad

Álex Gabriel Quispe Mera¹
Mónica Tatiana Tonato Velasco²
Fidel Patricio Quispe Mera³
Víctor Eduardo Quispe Mera⁴

Introducción

En el Ecuador, las políticas gubernamentales de educación superior dan la relevancia que la vinculación con la sociedad requiere (Rojas *et al.*, 2019), siendo así que, promueve la formación de profesionales con un alto sentido de responsabilidad social y de servicio; haciendo énfasis en el desarrollo de los sectores más vulnerables de nuestra localidad y región (Gonzalez *et al.*, 2019); de esta manera, se convierte en un procedimiento integral (Cisneros *et al.*, 2018), mediante el cual la academia interviene para incidir en la solución de problemas coyunturales de la comunidad, fortaleciendo su capacidad de gestión (CACES, 2020). En este nuevo panorama de educación superior, las universidades se enfrentaron a la necesidad de introducir una serie de cambios relacionados con la mejora de la calidad de los servicios que ofrecen, aumentando el número de estudios que imparten y aumentando la cooperación entre la educación y la empresa (Zambrano *et al.*, 2021).

Este criterio se consolida con la aceleración del cambio social que se está viviendo en la actualidad, el mismo que plantea nuevos retos a los sistemas educativos en todo el mundo (Boscán, 2022), con este nuevo paradigma de gestión universitaria, las instituciones de educación superior como organismos de producción de conocimiento en el Ecuador son las responsables de lograr una verdadera transformación social mediante los procesos sustantivos (Orbea *et al.*, 2022).

La vinculación con la sociedad, desde la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas busca impulsar relaciones activas, transparentes y respetuosas con las dependencias del gobierno estatal, gobiernos autónomos descentralizados locales, instituciones privadas, ONG, movimientos sociales, entre otras; para el fortalecimiento mutuo; con la sinergia de las funciones sustantivas de la academia, procurando correspondencia con las ofertas de for-

1 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. alex.quispe@utelvt.edu.ec Orcid: [0000-0001-9209-2034](https://orcid.org/0000-0001-9209-2034)

2 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. monica.tonato@utelvt.edu.ec Orcid: [0000-0002-8881-9752](https://orcid.org/0000-0002-8881-9752)

3 Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Los Ríos, Ecuador. fquispem@uteq.edu.ec Orcid: [0000-0001-7411-0905](https://orcid.org/0000-0001-7411-0905)

4 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. victor.quispe.mera@utelvt.edu.ec Orcid: [0000-0001-9010-4791](https://orcid.org/0000-0001-9010-4791)

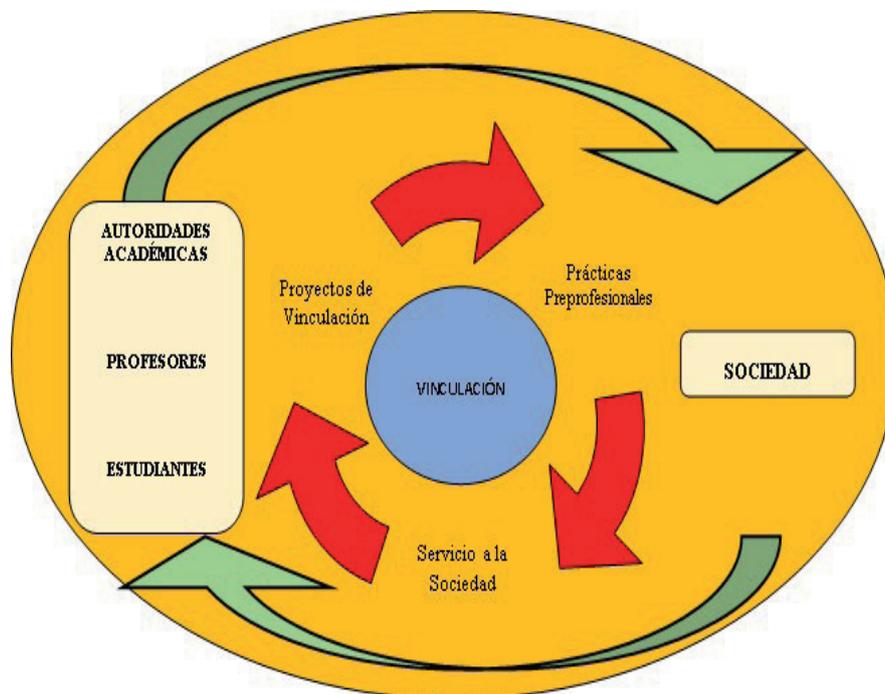
mación, investigación y prestación de servicios especializados (IESALC, 2018), que permiten impactos positivos en la colectividad.

La gobernabilidad y gestión son conceptos que guardan estrecha relación por la dinámica de desarrollo que promueven, por esta razón, la planificación estratégica se convierte en una herramienta relevante para el desarrollo local del territorio (Bonilla *et al.*, 2020), y en este caso, la ciudad de Esmeraldas en Ecuador, esta signado por índices de desempleo alarmantes, desarticulación y multiplicidad de funciones entre las instituciones públicas (Alencastro *et al.*, 2020); por lo que, la gestión pública tiene como norte varias tareas y entre ellas, el de diseñar métodos y procedimientos para la aplicación de políticas públicas transformadoras, especificando cada etapa de su desarrollo (Blas *et al.*, 2022).

A pesar de sus innegables avances sociales durante la segunda década del presente siglo, incluyendo la vigencia de una nueva constitución en 2008 y otros documentos oficiales que establecen los derechos y políticas gubernamentales (Loor, 2019), el avance en temas de gobernabilidad, aún tenemos mucho por hacer como sociedad. En este sentido, el enfoque de género juega un papel preponderante (Martinez, 2020), considerando que, la participación de la mujer comunitaria en actividades productivas, ha sido poco visualizada y en algunos casos incluso menospreciada (Ordoñez *et al.*, 2019).

Gráfico 1

Modelo de gestión del Plan de Vinculación con la Sociedad



Fuente: Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas 2020.

Las diversas dinámicas de vinculación con la sociedad contribuyen a la comprensión social, la revalorización de los saberes ancestrales, la búsqueda del mejoramiento de los niveles de producción y la participación ciudadana como eje de la cimentación de una sociedad en desarrollo, lógicamente con organizaciones comunitarias que están comprometidas en las actuaciones y dinámicas propias de un territorio (Quispe *et al.*, 2018).

Este vínculo con la sociedad cada vez más cercano, permite la ejecución de proyectos de vinculación con enfoque social, económico y cultural; promoviendo el ejercicio de la docencia e investigación, que hasta hace poco era considerado como el núcleo principal de la universidad (Irrázaval, 2020), afianzando la esencia de la responsabilidad académica, la misma que guarda estrecha relación con el impacto que ésta genere en la comunidad; en la formación integral de su estudiantado (Llerena, 2015).

Las estrategias participativas de gestión, coadyuvan a la generación de beneficios tangibles para la comunidad en general, consolidando la integración de las actividades, proyectos y programas ejecutados desde la academia (Marín *et al.*, 2022); para favorecer la integración de las comunidades, a través de la transferencia de conocimientos e implementación de instrumentos tecnológicos, eficientes y eficaces (Ortiz, 2019); y así fortalecer la articulación con los sectores sociales, productivos, científicos, técnicos y culturales del medio externo para la prestación de servicios a la colectividad (Moreira *et al.*, 2019), en los procesos de asesoría y consultoría, capacitación, investigación y transferencia tecnológica, generando impacto organizacional y social (Saltos *et al.*, 2018).

1. Marco normativo de la vinculación con la sociedad en el Ecuador

La Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, implementa procesos de vinculación con la sociedad, aplicando los marcos normativos desde la observancia a la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico, Estatuto de la UTLVTE, así como la consideración del Plan Nacional de Desarrollo, Planes Locales de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Estratégico Institucional.

La Constitución de la República del Ecuador, establece que: “El Sistema de Educación Superior estará articulado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 351).

La Ley Orgánica de Educación Superior, sobre las funciones del Sistema de Educación Superior, exhorta a “Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia” (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, Art. 13, literal a).

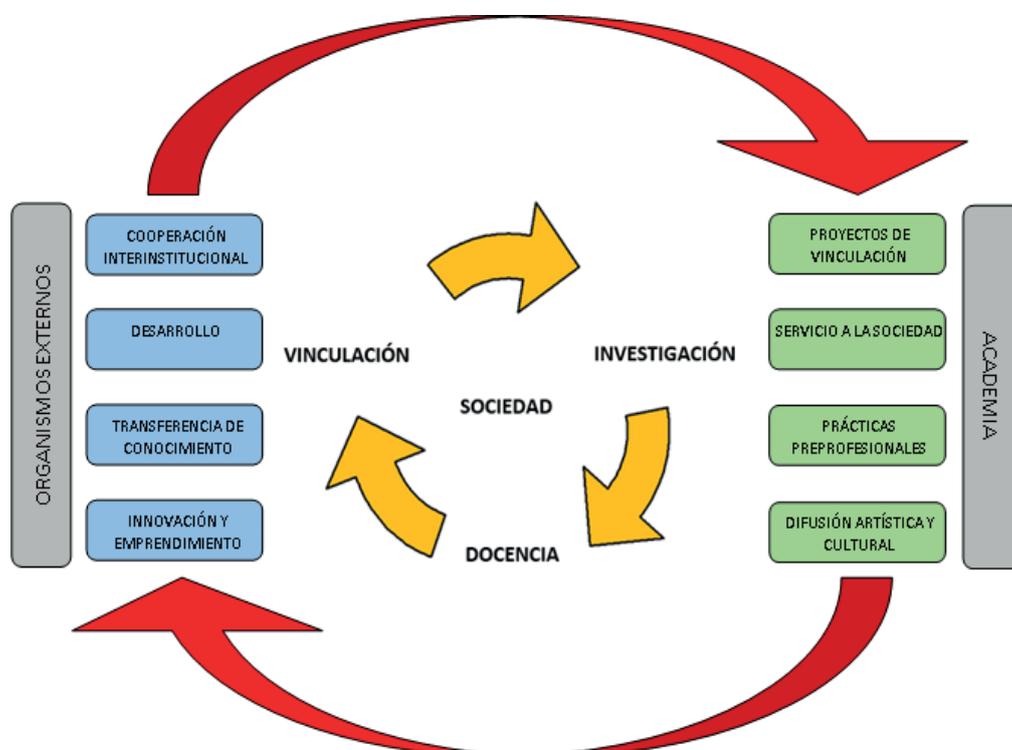
El Reglamento de Régimen Académico del CES, sobre la pertinencia de la vinculación con la sociedad, indica que “la vinculación con la sociedad promueve la transformación social, difusión y devolución de conocimientos académicos, científicos y artísticos, desde un enfoque de derechos, equidad y responsabilidad social” (Reglamento de Régimen Académico, 2013, Art.51).

2. Metodología

La Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, a través de su función sustantiva vinculación, se relaciona directamente con la sociedad por medio de múltiples actividades, como lo son las prácticas preprofesionales de sus estudiantes, capacitaciones de perfeccionamiento profesional, proyectos de vinculación y difusión artística o cultural; estas actividades están articuladas a la investigación y docencia como funciones sustantivas (Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, 2020).

Gráfico 2

Relación de las funciones sustantivas y la vinculación con la sociedad



Fuente: Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas 2020.

Bajo este criterio, podemos decir que las actividades de vinculación con la sociedad tienen un modelo de gestión integral, en el cual sus componentes están relacionados entre sí, organizados para la contribución de soluciones a los problemas de la colectividad; haciendo énfasis en la activa participación de los actores (estudiantes, profesores y autoridades académicas) y se encuentra conformado por tres (3) componentes, que constituyen los procesos que ejecuta la Dirección de Vinculación con la Sociedad: proyectos de vinculación con la sociedad, prácticas preprofesionales y servicio a la sociedad (Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, 2020).

En lo referente a los proyectos de vinculación con la sociedad, estos están articulados a los dominios académicos, líneas de investigación aprobadas y proyectos de investigación; son coherentes a los perfiles de egreso de las carreras; y mantienen criterio interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, promoviendo la sinergia entre facultades y funciones sustantivas (Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, 2020).

Este documento es un producto generado a partir de una revisión documental de los proyectos de vinculación de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador; y los resultados que se han obtenido con esta propuesta de fortalecimiento de las comunidades intervenidas, en términos de gestión, producción y gobernabilidad. Estos proyectos a los que se hace mención son:

- Fortalecimiento de las capacidades locales del sector agropecuario de 5 parroquias rurales del cantón Esmeraldas,

Fomento innovador de modelos empresariales y gestión de la calidad a emprendimientos y MIPYMES en el entorno comercial, económico, social, ambiental y tecnológico de la provincia de Esmeraldas,

Fortalecimiento del tejido social, a través de la conformación del Consejo Consultivo de Vinculación Interinstitucional con la Sociedad de la provincia de Esmeraldas, y

La FACPED impulsando el desarrollo educativo, la cultura, los saberes ancestrales y la recreación en la provincia de Esmeraldas.

3. Resultados y discusión

La estrategia de vinculación con la sociedad, a través de los proyectos que ejecuta la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, busca mejorar capacidades en el ámbito productivo, empoderamiento de la sociedad civil mediante criterios de gobernabilidad y gestión pública.

Desde la Facultad de Ciencias Agropecuarias, se ejecuta el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades locales del sector agropecuario de 5 parroquias rurales del cantón Esmeraldas”, el cual surgió del diagnóstico realizado a los sistemas agroproductivos de las parroquias San Mateo, Vuelta Larga, Tabiazo, Carlos Concha y Tachina; donde se revela la necesidad de mejorar los procedimientos de gestión agrícola, pecuaria y forestal.

Matriz 1

Análisis de resultados del proyecto de vinculación

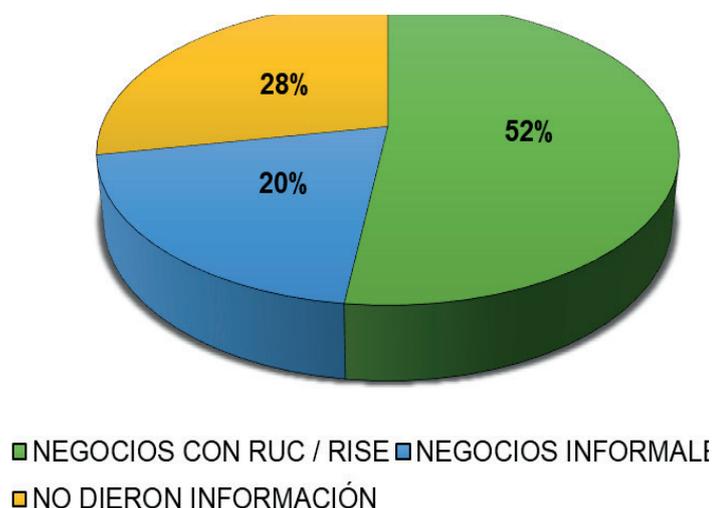
Objetivos	Productos o resultados alcanzados	Nivel de cumplimiento %
Diagnosticar la realidad socioeconómica del sector agropecuario en cinco parroquias del cantón Esmeraldas.	<ul style="list-style-type: none"> Se establecieron compromisos y acuerdos con el 60% de los recintos de la parroquia San Mateo, 40% de los recintos de la parroquia Vuelta Larga y el 20% de los recintos de la parroquia Tachina y Tabiazo. Se hicieron visitas de observación diagnóstica a 20 unidades productivas de las parroquias San Mateo, Vuelta Larga y Tachina. 	55%
Capacitar en buenas prácticas de manejo forestal, agrícola, pecuaria, administrativa y de gestión a productores en cinco parroquias del cantón Esmeraldas.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha capacitado a 135 productores primordialmente el área agrícola, seguido de área pecuaria por requerimiento de las comunidades. La mayor proporción de las capacitaciones han sido en las parroquias San Mateo y Vuelta Larga. En Tabiazo y Tachina ha sido en menor proporción. Se ejecutaron 6 eventos de capacitación comunitario. 	27%
Implementar buenas prácticas en manejo de producción forestal, agrícola, pecuaria, administrativas y de gestión, con productores en cinco parroquias del cantón Esmeraldas.	<ul style="list-style-type: none"> 50 productores implementaron las buenas prácticas agrícolas en sus unidades productivas. 	20%

En lo que respecta a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, se ejecuta el proyecto “Fomento innovador de modelos empresariales y gestión de la calidad a emprendimientos y MIPYMES en el entorno comercial, económico, social, ambiental y tecnológico de la provincia de Esmeraldas”. Este proyecto tuvo una primera etapa, que se basó en el diagnóstico con la aplicación de encuestas dirigidas a los propietarios de diversos negocios de las parroquias Luis Tello, Simón Plata Torres, 5 de Agosto y Esmeraldas; lo que dio como resultado completar una base de datos que identificó 4451 emprendimientos y MIPYMES en el entorno comercial, económico, social, ambiental y tecnológico de la provincia de Esmeraldas.

De las encuestas realizadas se deduce que el 52% de los negocios si cuentan con un RUC o RISE; el 20% son negocios informales que no cumplen con su responsabilidad tributaria y un 28% no dieron información.

Gráfico 3

Análisis del cumplimiento de la tributación de los negocios encuestados.



Los emprendimientos y MIPYMES que no colaboraron con información, aducían a que no estaban los propietarios y administradores, no tenían suficiente conocimiento del negocio en mención y otros consideraban que esa información era reservada y preferían no darla. También se pudo conocer que el 45% de encuestados no utilizan estrategias de venta para mantener o incrementar la utilidad en el negocio, manifestaron que no han recibido capacitaciones en sus negocios, pero consideran que sería interesante recibir la formación relacionada a la actividad comercial que realizan.

La Facultad de las Pedagogías ejecuta el proyecto “La FACPED impulsando el desarrollo educativo, la cultura, los saberes ancestrales y la recreación en la provincia de Esmeraldas”. Bajo este proceso se generaron actividades de forma virtual, desarrollado en varias fases: preparación, elaboración y diseño de materiales didácticos; socialización motivación de los materiales de las prácticas de vinculación; ejecución de talleres a los profesores del sistema de educación, y estos, replicaron a los padres de familias o representantes legales de los estudiantes, a saber:

- Narrativas locales de tradiciones lingüísticas y ancestrales, que comprende, Localización de cuentos esmeraldeño en buscadores de internet; Diseño y adaptación en video tutoriales de cuentos esmeraldeños y Socialización de videos tutoriales a los docentes del cantón Esmeraldas.

- Diseño y uso de materiales didáctico-pedagógicos de ciencias experimentales (Químicas, Biología, Didáctica e Investigación), como videos tutoriales didáctico-pedagógicos y/o tecnológicos, guías de estudio de dichas ciencias y, capacitación a docentes.
- Fomento cultural y ancestral de tradición oral esmeraldeña; con el diseño de títeres y capacitación a docentes de educación inicial y, la replicación a la comunidad educativa; además, uso de los títeres en las tradiciones orales ancestrales en eventos públicos.
- Fomento de la actividad física, juegos tradiciones y la recreación: en la socialización de juegos tradiciones y recreativos a los docentes, con el uso de trípticos y folletos en fomento de alimentación saludable.
- Uso y aplicación del software GeoGebra: con la preparación de estudiantes de FACPED en el software y la réplica en la capacitación a los docentes de matemática de educación general.

Bajo la dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y de Servicios, se ejecuta el proyecto “Fortalecimiento del tejido social, a través de la conformación del Consejo Consultivo de Vinculación Interinstitucional con la Sociedad de la provincia de Esmeraldas”. En la ejecución del primer componente de este proyecto se realizó un mapeo de actores de instituciones con las cuales la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas tiene vigente convenios o cartas compromisos, para considerarlas como parte del proyecto. Posteriormente se invitaron a 10 instituciones a formar parte del Consejo Consultivo Interinstitucional de Vinculación con la Sociedad.

Finalmente, mediante Oficio Nro. CPCCS-DESM-2021-0148-OF del 16 de noviembre de 2021, la Dirección Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, otorga el aval y reconoce la legalidad del Consejo Consultivo Interinstitucional de Vinculación con la Sociedad.

Cuadro 2

Instituciones que conforman el Consejo Consultivo Interinstitucional de Vinculación con la Sociedad

Número	Instituciones parte del consejo consultivo interinstitucional de vinculación con la sociedad	Representante
1	OVCi La Nostra Famiglia	Silvana Repossi
2	FODIMUF	Dayra Acosta Mosquera
3	GAD Municipal Eloy Alfaro	David Rosero Castillo
4	CEFODI	Daisy Rodríguez
5	Servicio nacional de atención integral a personas privadas de libertad y adolescentes infractores (SNAI)	Marianela Valencia Olmedo
6	Gobierno autónomo descentralizado municipal Atacames	Fredy Saldarriaga Corral
7	Caritas	Andrea Altafuya Marcillo
8	GAD parroquial de Camarones	Annie Carranza Mendoza
9	GAD parroquial de Carlos Concha	Blanca Saavedra Salazar
10	Consejo cantonal de protección de derechos	Nelson Valencia Olmedo

Conclusiones

El tratamiento de las dimensiones y los indicadores del proceso educativo, la cultura, los saberes ancestrales, y la recreación, propuestos y desarrollados en la práctica de servicio comunitario, permite coadyuvar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera holística, incidiendo en el desarrollo y crecimiento académico de la población beneficiaria y de los estudiantes que participan en este proceso de vinculación universitaria.

Las actividades de fortalecimiento del desarrollo educativo, la cultura, los saberes ancestrales y la recreación en la provincia de Esmeraldas, con la aplicación de metodologías pedagógicas innovadoras, el apoyo de recursos didácticos y tecnológicos; que evidencien la vinculación de la UTLVTE, en los procesos educativos y formativos de la colectividad, han permitido generar incidencia en la población de educación formal, con el apoyo de la participación de estudiantes, docentes y padres de familia.

En términos de gestión y producción, estos procesos participativos de desarrollo socioeconómico buscan fomentar el espíritu emprendedor mediante el fortalecimiento de la presencia universitaria en la comunidad; así como también a emprendedores que ya han puesto en marcha su actividad y a la comunidad en general, partiendo de un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los sectores urbanos y rurales de la provincia de Esmeraldas.

Los proyectos con enfoque comercial o productivo, buscan incorporar modelos de gestión de la calidad en los emprendimientos y las micro, pequeñas y medianas empresas en los sectores vulnerables de la provincia de Esmeraldas; identificando e implementando nuevos modelos y gestión de la calidad a través de la asesoría técnica acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios del proyecto.

En el ámbito del desarrollo agropecuario, las acciones participativas coadyuvan en el proceso de fortalecimiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios, mediante la asistencia técnica en materia de producción, manejo integral y gestión empresarial, para un desarrollo agropecuario sostenible. Esto se traduce en el mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria.

Finalmente, el enfoque social de la vinculación universitaria, apoyados en las capacitaciones del Consejo Consultivo Interinstitucional de Vinculación con la Sociedad, en temas de gobernabilidad, empoderamiento y justicia social, pretenden convertirse en el eje articulador con las instituciones públicas, privadas cooperación internacional, organizaciones sociales de la provincia de Esmeraldas, para promover dinámicas económicas en familias vulnerables.

Conflicto de intereses

No existen intereses particulares que puedan afectar directa o indirectamente a los resultados obtenidos de la presente investigación.

Referencias

- Alencastro, P., Castañón, J., Quiñonez, M., & Egas, F. (2020). Planificación estratégica para el desarrollo territorial de la Provincia Esmeraldas en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(3), 130-147. doi: <https://doi.org/10.31876/rsc.v26i3.33238>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Registro Oficial. <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>

- Blas, F., Uribe, Y., Cacho, A., & Valquí, J. (2022). Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática. *Revista de Ciencias Sociales*, 28, 290-301. doi: <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38164>
- Bonilla, D., Noboa, G., Ruiz, K., & Cabrera, J. (2020). Academia, gobierno y empresas una perspectiva desde la vinculación con la colectividad. *Enlace Universitario*, 60-71. Doi: <https://doi.org/10.33789/enlace.19.2.74>
- Boscán, M. (2022). Editorial Educación, economía, política y sociedad en tiempos de crisis pandémica en Iberoamérica.... *Revista de Ciencias Sociales*, 28, 11-16. doi: <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38141>
- CACES. (2020). *Educación Superior y Sociedad. ¿Qué pasa con la vinculación?* Quito: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. <https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/PUBLICACIONES/Educaci%C3%B3n%20Superior%20y%20Sociedad.%20C2%BFQu%C3%A9%20pasa%20con%20su%20vinculaci%C3%B3n%20%281%29.pdf>
- Cisneros, P., & Mendoza, K. (2018). Vinculación Universidad - Sociedad: espacio para generar creatividad e innovación. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(2), 53-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6538372>
- Consejo de Educación Superior. (2019). *Reglamento de Régimen Académico*. Quito: Registro Oficial. Obtenido de https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a3_Reformas/r.r.academico.pdf
- Gonzalez, J., Yepez, V., & García, E. (2019). Vinculación con la colectividad: Una propuesta de gestión. *Revista Killkana Sociales*, 3(2), 29- 36. doi: <https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana-social/article/view/464>
- IESALC. (2018). *Cadena de valor universitaria como eje de responsabilidad social*. Caracas: Edición Universitaria. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265536>
- Irrarázaval, I. (2020). La vinculación universitaria con el medio y los mecanismos de reconocimiento académico. *Calidad en la educación*, 52, 296-323. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-45652020000100296&script=sci_arttext&lng=en
- Llerena, O. (2015). El proceso de formación profesional desde un punto de vista complejo e histórico-cultural. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3), 1-23. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00567.pdf>
- Lloor, K. (2019). Comuna Chanduy: Prácticas culturales, comunicación y participación para el cambio social. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 82- 93. doi:<https://doi.org/10.31876/rcs.v25i1.27297>
- Marín, M., & Manjarres, N. (2022). La vinculación universitaria: aprender desde la comunidad. *IPSA Scientia*, 7(1), 70-78. doi: <https://doi.org/10.25214/27114406.1324>
- Martínez, C. (2020). Responsabilidad social universitaria, transferencia tecnológica y desarrollo endógeno. Estrategias de vinculación comunitaria. *Revista Latinoamericana de Difusión Científica*, 1(1), 55-67. Obtenido de <http://difusioncientifica.info/index.php/difusioncientifica/article/view/5>
- Moreira, D., Zambrano, J., & Machado, E. (2019). Fundamentos del proceso de vinculación universitaria en la formación de una Cultura de Producción. *Opuntia Brava*, 11(3), 117-128. <https://opuntia-brava.ult.edu.cu/index.php/opuntia-brava/article/view/795>
- Orbea, E., Hurtado, K., García, M., & Guarochico, D. (2022). Formación socio-profesional de estudiantes de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría en su vinculación social. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(2), 276-286. doi: <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i2.37938>
- Ordoñez, M., Ruiz, P., & Rodríguez, R. (2019). Emprendimiento comunitario con enfoque de género: Un estudio en el cantón Cañar. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(4), 148-160. doi: <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i4.30523>
- Ortiz, A. (2019). Experiencias de vinculación social universitaria: motivaciones para la participación estudiantil. *Revista Exitus*, 9(1), 93-118. doi: <https://doi.org/10.24065/2237-9460.2019v9n1ID717>

- Quispe, G., Ayaviri, D., & Maldonado, R. (2018). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(3), 62-82. doi: <https://doi.org/10.31876/rcs.v24i3.24922>
- Rojas, M., Peñaherrera, C., Intriago, L., & Saenz, J. (2019). Algunas consideraciones acerca de la vinculación como función sustantiva en la Universidad Ecuatoriana. *Revista de Investigación*, 43(98). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376168604014>
- Saltos, G., Odriozola, S., & Ortiz, M. (2018). La vinculación universidad- empresa-gobierno: una visión histórica y conceptual. *ECA SINERGIA*, 9(2), 121-139. doi: https://doi.org/10.33936/eca_siner-gia.v9i2.1466
- Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. (2020). *Plan Institucional de Vinculación con la Sociedad* . Obtenido de Dirección de Vinculación con la Sociedad: <https://drive.google.com/file/d/1JdPjoV5FS9BVdjcvov5mRrHwoAO9eXEu/view>
- Zambrano, R., Rivas, L., & Chiriboga, F. (2021). Gestión universitaria y vinculación con la comunidad. *Revista Científica Pentaciencia*, 14-20. <https://www.editorialalema.org/index.php/pentacencias/article/view/18/65>

Tecnologías aplicadas en la enseñanza de la medicina

Miriam Janet Cervantes López¹

Arturo Llanes Castillo²

Alma Alicia Peña Maldonado³

Jaime Paz Ávila⁴

Introducción

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) están transformando la sociedad de modo que actualmente se habla de la sociedad de la información y el conocimiento, caracterizándose por gestión de la información, cambio en las relaciones culturales, económicas y sociales, así como en la forma de pensar de los individuos (Nuñez, 2009). Hoy en día en el mundo interactivo en que vivimos los sitios web, los foros, los blogs y los libros en formato electrónico además de ser de carácter informativo, cumplen el rol educativo ya que se convierten en materiales de apoyo que impactan indirectamente en la educación mostrando a la sociedad un reflejo del mundo a través de mensajes que circulan por este gran canal de comunicación. Este medio utilizado con responsabilidad permite hacer uso de la revolución tecnológica digital, que trae consigo el surgimiento de una nueva gran riqueza ya que los datos transformados en información, y ésta a su vez verificada y validada se convierte en conocimiento (Graham *et al.*, 2012).

A mediados del siglo XX las TIC no jugaban un papel relevante dentro del ámbito educativo, sin embargo, a partir de los años setenta con la aparición de los ordenadores se comenzó a pensar en el uso de estos recursos como parte del proceso (Mejía, 2020). En la actualidad está claro que la implementación de las TIC en el aula ha generado nuevos procesos de enseñanza aprendizaje en la educación médica; el docente actualmente tiene como labor transmitir y reforzar conocimientos en los estudiantes (Araque *et al.*, 2018), sin embargo con el surgimiento de las TIC se originaron nuevos ambientes de aprendizaje en el proceso educativo, es así que con la aparición de la internet se da lugar a obtener información desde cualquier lugar, promoviendo un dinamismo tecnológico en el sistema de educación superior, de igual forma con la incorporación de un conjunto de herramientas educativas que van desde los laboratorios de simulación, sistemas informáticos, sistemas telemáticos, realidad virtual, entre otros que son recursos tecnológicos de aprendizaje implementados en la labor pedagógica en el aula, los

1 Facultad de Medicina de Tampico “Dr. Alberto Romo Caballero”, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. mcervantes@docentes.uat.edu.mx Orcid: 0000-0002-5925-1889

2 Facultad de Medicina de Tampico “Dr. Alberto Romo Caballero”, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. allanes@docentes.uat.edu.mx Orcid: 0000-0003-2570-826X

3 Facultad de Medicina de Tampico “Dr. Alberto Romo Caballero”, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. almapena@docentes.uat.edu.mx Orcid: 0000-0001-9770-9259

4 Facultad de Medicina de Tampico “Dr. Alberto Romo Caballero”, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. jpaz@docentes.uat.edu.mx

mismos que podrán ayudar y fomentar un entorno apropiado, útil y fácil de compartir y generar conocimiento (López *et al.*, 2021).

La importancia de las TIC, es clave en la actualidad ya que radica en los contenidos y los servicios a los que los docentes y estudiantes puedan acceder, sin embargo, hay que tomar en cuenta que no solo la infraestructura tecnológica será la solución a la innovación educativa, sino también otros factores como la parte pedagogía, metodológica, cognitiva y social que el docente pueda generar en el aula (Cervantes *et al.*, 2020). Durante la última década los cambios tecnológicos han generado que las nuevas tecnologías sean incluidas actualmente en las metodologías de enseñanza, las cuales presentan frente a las metodologías tradicionales ciertas ventajas entre las que se encuentran una mayor atención sostenida (Bunce *et al.*, 2010), desarrollo de pensamiento crítico, comunicación escrita y habilidades de razonamiento mejoradas (Arum & Roska, 2011), así como mayores conocimientos.

Mendoza (2021) coincide en que dicha metodología además de mejorar la gestión del conocimiento entre los estudiantes a través del material didáctico que el profesor comparte, les permite preparar las sesiones de clase, así como mantener un rol más activo en el proceso enseñanza aprendizaje, incrementado con ello la tasa de retención del conocimiento. El impacto de las TIC en la carrera de medicina, ha desarrollado una nueva manera de enseñar y aprender, fomentando una importante comunicación, interacción y colaboración, entre los estudiante y docentes (Cajo *et al.*, 2017), sin embargo, se ha presentado debilidades en el modelo educativo basado en el uso de las TIC, en relación, a su calidad educativa e inconformidad por parte de los estudiantes ya sea por el poco o nulo conocimiento que tienen los docentes frente al uso de las TIC (Del Castillo *et al.*, 2018).

a) Tecnología de la información y la comunicación (TIC)

Las TIC son consideradas como tipos de instrumentos, soportes y canales que procesan, reservan, compendian, restablecen y muestran información de una manera diferente, y de alguna manera, satisfacen los requerimientos de la población (Martín *et al.*, 2017). De acuerdo con Trapero & Secundaria (2009), las TIC son un grupo de tecnologías solicitadas para la reservación, restablecimiento, proceso y comunicación de la información; por su parte Miranda (2016), aclara que la terminología TIC –Tecnologías de la Información y Comunicación– hace referencia a la conjugación de la tecnología computacional-informática con la tecnología de las telecomunicaciones, y tiene en internet, particularmente la World Wide Web (www) su expresión más fuerte. Actualmente ha surgido una masiva proliferación de nuevas tecnologías entre las que se puede mencionar: los Smartphone, pizarras inteligentes, proyectores, email, computadoras, tablets, entre otras, sin embargo, internet ha causado un grande impacto en el desarrollo industrial, educativo, científico entre otros en la población (Martín *et al.*, 2017).

b) Las TIC en la educación Superior

Hoy en día la tecnología que se ha desarrollado nos enfrenta a varios desafíos, específicamente en la educación ya que las TIC han formado ya parte del proceso enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo el conocimiento tanto en docentes como estudiantes (Martín *et al.*, 2017). Las TIC pueden aportar eficazmente en la educación, la igualdad, el acceso universal al conocimiento, ampliar la información, así como a mejorar la calidad y asegurar la integración (Sánchez *et al.*, 2017). La implementación de las TIC en las instituciones educativas depende de varios elementos, principalmente de la accesibilidad a los recursos tecnológicos con un adecuado uso pedagógico y metodológico que los docentes apliquen en beneficio a los estudiantes, por lo que es imprescindible que los docentes se encuentren capacitados en el uso de éstas para

aplicarlas en el proceso enseñanza aprendizaje y lograr la eficacia y eficiencia adecuadas, es así que a través de las TIC se ha facilitado los procesos de formación, actualización y capacitación, es decir cualquier persona que tenga acceso a estos recurso tecnológicos lograra beneficiarse de una formación innovadora (Olivar & Daza, 2022).

Es primordial que el docente tenga un claro concepto acerca de las TIC, así como su contribución en la labor educativa, adoptando un uso adecuado en la enseñanza, lo cual facilitara el proceso pedagógico, brindando a los estudiantes un mejor aprendizaje tanto a nivel grupal como individual. Dentro de los métodos educativos el docente debe ser un guía, un tutor que oriente las diversas actividades educativas, para lo cual puede implementar distintos recursos tecnológicos que le permitirán enriquecer el trabajo en el aula, para ofrecerle al estudiante espacios de interacción y reflexión que le posibiliten la toma de decisiones y la construcción de conocimientos (Vahos, *et al.*, 2019).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define a las TIC aplicadas a la educación como el modo de diseñar, ejecutar y evaluar sistemáticamente una serie de procesos de enseñanza y aprendizaje, en el que se debe tener en cuenta cada elemento constituyente (recursos humanos, tecnológicos y virtuales) y la interacción entre ellos, de modo que se pueda obtener como producto final el aprendizaje significativo (Hidalgo *et al.*, 2019; Viadero & Vega, 2022).

c) Las TIC en la educación médica

Complementar las aulas de clase con escenarios dinámicos de aprendizaje es un reto que los docentes deben afrontar y para esto es necesario conocer cuáles son las competencias específicas relacionadas con las TIC, este desconocimiento por parte de los docentes puede generar una actitud de indiferencia frente a la forma de cómo aplicar estas herramientas en el ámbito educativo (González & Lugo, 2020).

Según Del Castillo *et al.* (2018) el currículo apropiado para una educación médica debe responder a los desafíos de las TIC, por lo que debe:

- Poseer conocimientos básicos de computación, debe ser un requerimiento de los estudiantes de Medicina recién ingresados.
- Introducirse tempranamente en la informática médica aplicada para incrementar la familiaridad con las herramientas informacionales básicas en la práctica (incluye el uso de datos médicos computarizados, uso de recursos educacionales en formato digital y el uso intensivo de Internet).
- El entrenamiento en informática médica debe ser una prioridad para los educadores en el campo de la Medicina, a fin de crear, mantener y actualizar la infraestructura que mantendrá esta tecnología.
- Centros académicos de Medicina deben evaluar los softwares que están aplicándose para asegurar su correcto funcionamiento y transmisión de conocimientos.
- Deben incorporarse a la educación médica investigaciones y enseñanzas acerca de la confidencialidad y la seguridad de los registros electrónicos y la comunicación.

Múltiples son las aplicaciones a nivel mundial para desarrollar una docencia responsable y con calidad utilizando bondades de estas tecnologías; la creación de multimedia, cursos disponibles en línea, bases de datos y materiales de referencia han sido elaborados para mantener una educación continuada en el personal de salud. Los cambios tecnológicos conllevan tanto a desafíos como oportunidades. El desafío fundamental es educar a los médicos en el uso de las tecnologías disponibles, y de este modo readaptar la práctica médica. Las oportunidades

yacen en el potencial de las tecnologías informacionales para transformar la práctica médica haciéndola más efectiva (Matos *et al.*, 2018).

La utilización de las TIC en la educación médica ha introducido nuevos paradigmas como la educación centrada en el estudiante, la autoformación y la gestión del conocimiento, que han modificado el rol histórico de los docentes. Las TIC han propiciado la creación de espacios educativos virtuales que, basados en un modelo pedagógico, pueden garantizar el aprendizaje con el uso de estrategias innovadoras. Usar eficazmente la información en la atención al paciente, la salud pública y la información clínica no solo consiste en el empleo de computadoras sino de conjugar conocimientos, métodos y teorías con el fin de mejorar la calidad, el costo-beneficio y la seguridad al momento de atender al paciente además de la educación de los médicos residentes y profesores (Martín *et al.*, 2017).

En los procesos de enseñanza aprendizaje en las Ciencias de la Salud las TIC pueden ser utilizadas de varias maneras, dependiendo del aprendizaje que se quiere abarcar, siendo la simulación una herramienta trascendental para mejorar la eficacia del aprendizaje clínico, y por ende la integridad del paciente dado el alarmante problema relacionado con la dimensión de los errores médicos en los sistemas de atención sanitaria (Garcell *et al.*, 2022).

d) E-learning y Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA)

La necesidad de fortalecer las competencias tecnológicas requeridas para la formación tanto de médicos, como de los docentes encargados de formarlos, requiere de una estrategia bien definida. Desde finales de los 90's y con el advenimiento del siglo XXI, se incorpora la gestión de la organización educativa y las técnicas de gestión del conocimiento a través del uso de las Tecnologías de Información Comunicación y Colaboración (TICC), lo que permite el desarrollo de la capacidad instalada de las instituciones educativas y de salud. Cada vez, los desarrollos tecnológicos, software, plataformas digitales, acceso a bases de datos y equipos de simulación, son cada vez más sofisticadas y de mayor usabilidad, esto los hace muy amigables y facilita el acceso a una gran variedad de recursos y contenidos formativos. Esto promueve la interacción y retroalimentación a través de las diferentes herramientas de comunicación apoyada en las TICC y se han creado estándares de calidad educativa y técnica que facilitan el intercambio de información y contenidos entre plataformas de diferentes instituciones (Mendoza *et al.*, 2020).

Se requiere entonces, obtener mejores resultados en la formación de médicos apoyados en el e-learning, como lo muestran las investigaciones; aunque los adolescentes de bachillerato son nativos digitales, no se sienten motivados y tienen deficiencias en cuando al aprendizaje autodirigido, mostrando dependencia de sus docentes. Este resultado es importante en el sentido de que exige a las instituciones encargadas de la formación de los futuros médicos, que sus docentes estén preparados para afrontar los retos de un contexto cada vez más exigente y con mayores necesidades en términos de salud (Castro *et al.*, 2021).

Los llamados AVA, son uno de los elementos más importantes en la formación médica, son la forma más ingeniosa de adaptarse a las circunstancias y de integrar la educación a las mismas, estos permiten la adaptación y fortalecimiento de competencias en entornos reales de aprendizaje. Los AVA integran en un solo escenario las competencias requeridas para la formación integral de los estudiantes en formación, a la vez, que facilitan al docente su enseñanza. Lo que en última instancia favorece el aprendizaje significativo (Horlacher, 2019).

La formación de estudiantes en diferentes disciplinas, frente a los escenarios actuales requiere que los responsables de gestionar la educación desarrollen ambientes virtuales de aprendizaje que permitan enfrentar las exigencias de un mundo globalizado, eliminando los

contratiempos que la distancia contrapone al contacto presencial; en el ámbito del aprendizaje abre la ventana a un nuevo formato en el que la autonomía y la autodirección se convierten en la forma idónea para administrar el proceso cognitivo (Díaz *et al.*, 2020).

El trabajo colaborativo, tanto en educación presencial como virtual, activa los procesos cognitivos en la formación de estudiantes logrando motivación, participación, interés y conformación de metas e intenciones académicas; la toma de decisiones marca la diferencia en el logro del aprendizaje autónomo y significativo (Cassinellu *et al.*, 2022). Este nuevo enfoque hace que se requiera un nuevo rol para la figura del profesor pues deja de ser por un lado el actor central y por otro sus actividades cambian de ser directivas a ser orientadoras y mediadoras, cuya función principal cambia de ser instructora a ser promotora de ambientes de aprendizaje. En este sentido, el trabajo colaborativo exige que los miembros del grupo compartan las tareas y las aportaciones para un objetivo en común (Ortega *et al.*, 2021). Santana *et al.* (2021) lo explican como un proceso en el cual cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes del equipo, por lo tanto, un trabajo hecho en un grupo de forma colaborativa, tiene un resultado más enriquecedor que el que tendría la suma del trabajo individual.

1. Material y métodos

En esta investigación el método utilizado se ha centrado en la revisión de literatura (Arias, 2012). Este autor comenta que dicho proceso se basa en la búsqueda, recopilación, análisis, crítica e interpretación de información secundaria, obtenida y compilada por otros investigadores en diferentes fuentes documentales. Lo más importante de este estudio es relacionar los datos que existe de un determinado constructo, generando una visión panorámica que permita dar soluciones adecuadas del problema planteado (Rivera *et al.*, 2018).

En este artículo de revisión, se puede destacar que se llevó a cabo una rigurosa selección de trabajos disponibles en las bases de datos Google Académico, Redalyc, Dialnet, Web of Science y Scopus, publicados durante los periodos 2018-2022. Como punto de partida y siguiendo el orden lógico de búsqueda se utilizaron los términos tecnologías, enseñanza, aprendizaje, educación médica, filtrándolos con comas y asteriscos, obtenido en Google Académico 2970 resultados de búsqueda, en Redalyc 547, Dialnet 645, Web of Science 66 y Scopus 1149.

2. Resultados

La característica principal de un AVA es el uso de TICC para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje. El término de TICC es usado para hacer referencia a tecnologías digitales, que utilizan altos niveles de conectividad e interconexión multidispositivo. Dichas tecnologías permiten la operación, en ambientes virtuales, de los siguientes tres tipos de procesos: sistemas de información, sistemas de comunicación y sistemas de trabajo colaborativo (Inteligencias Distribuidas), como se muestra en el Cuadro 1.

Trabajar con AVA para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje, dependerá del nivel de formación, el contexto formativo y el estilo de aprendizaje de los usuarios. De esta manera, el desarrollo de requerimientos dependerá de la modalidad de impartición en la que opera un determinado curso y la plataforma utilizada. La siguiente tabla muestra un compendio de los principales recursos utilizados en la formación de médicos (Cuadro 2).

Con la evolución de las TICC, la tendencia de la educación a distancia y el uso de las tecnologías del aprendizaje en e-learning a través de AVA, dieron lugar al surgimiento de:

Cuadro 1
Características de las TICC

Características de las TICC		
Información	Comunicación	Colaboración
Busca gestionar los datos para convertirlos en información a través de un procesamiento lógico y numérico.	A través de la conexión e interactividad. Se establece el intercambio de información y comunicación entre personas y comunidades.	A través de la integración de habilidades cooperativas (trabajo por objetivos y orientado a logros) y habilidades cooperativas (integración del trabajo individual y orientado a vínculos y desarrollo de cognición social).
<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda • Selección • Procesamiento • Transferencia almacenamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio • Habilidades psicoafectivas • Desarrollo de habilidades psicosociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación • Participación colectiva • Distribución de actividades Toma de decisiones • Estudio Autodirigido autónomo • Aprendizaje significativo
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de sistemas de información • Procesamiento de bases de datos • Posibilidad de digitalización • Conexión entre tecnologías 	<ul style="list-style-type: none"> • Sincronía e instantaneidad • Interacción comunicativa • Intercambio de experiencias • Procesos de transformación social e institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción social y colectiva de conocimiento • Integración de aprendizaje colaborativo

Fuente: Elaboración propia (2022).

- **Abandono de clases tradicionales.** Se reducen las restricciones sincrónicas en tiempo y espacio, propio de los ambientes presenciales y de metodologías tradicionales de impartición de cátedra.
- **Mejor calidad de programas educativos.** Al ampliar las oportunidades de formación a través de los AVA, pone los contenidos y servicios educativos más cerca de los usuarios y del desarrollo de aprendizaje significativo y habilidades para el estudio autodirigido.
- **Dinamismo en los roles del sujeto de la enseñanza-aprendizaje.** Al propiciar el intercambio y colaboración de roles en un enfoque centrado en el aprendizaje.
- **Fortalecimiento del trabajo colaborativo.** Implementar estrategias colaborativas de aprendizaje a través de estudios de caso, prácticas de simulación, investigaciones conjuntas utilizando los recursos de la e-Salud.
- **Sistemas educativos apoyados en la tecnología.** Los sistemas de formación con sólidos procesos de innovación tecnológica y educativa, logran el desarrollo de competencias tecnológicas y transversales tanto en alumnos como en docentes, la búsqueda de la eficiencia en el aprendizaje, la profesionalización del rol docente y la evaluación de los métodos y los sistemas educativos basados en la simulación.
- **Enfoque centrado en el estudiante.** Competencias docentes para desarrollar competencias con un enfoque centrado en el educando desde una perspectiva socio constructivista del aprendizaje. Desde esta perspectiva el aprendizaje debe ser autodirigido.
- **Diseño instruccional como eje de la enseñanza.** Se debe pasar de un modelo tradicional a uno que incorpore las tecnologías como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, para ellos se requiere el diseño de unidades de enseñanza apren-

Cuadro 2*Recursos de para la formación de médicos y de e-Salud*

Uso/Competencia	Herramientas/Recurso
Organizadores de Información	LiveBinders, Mendeley, EndNote, Zotero, BibMe, EasyBib, RefWorks, BibText
Recursos para organizadores gráficos	AlternativeTo, Gliffy, Mindomo, Goconqr, Freemind, Mindjet, Comapping, Lovely Charts, Cacao, Bubbl.us, Visio, Mindmap
Entornos de comprensión visual	VUE, aulas virtuales
Estrategias de e-salud	Registro médico electrónico (o historia clínica electrónica), telesalud (incluida la telemedicina), mSalud (o salud por dispositivos móviles), eLearning (incluida la formación o aprendizaje a distancia), diálogos virtuales entre profesionales, Big-data
Buscador de imágenes y textos médicos	Yale image finder, Sciencercroll search, Gdocu, Pubget, Pubgle, JURN, JANE
Sindicación de contenidos (RSS)	Clinical reader, bloglines, NetVibes, Webbicina-PerSSonalized, MedWorm, Google Reader, Jumbra
Redes sociales académicas	Asklepios, PatientsLikeMe, Mydiabetes, ning.com, vi.vu, mySpace, Mendeley
Publicaciones en línea	PlosOne, Citeulike, bases de datos indexadas
Búsqueda electrónica de estudios publicados	MEDLINE/Pubmed, Cochrane Central Register of Controlled TrialsCENTRAL in The Cochrane Library y Global Health Library (incluye LILACS)
Gestores de referencia	Web of Science y Google Scholar
Sistema de información interconectado y complementario.	Pubmed, LILACS, Scopus, Scielo, CICCO, BIREME Mendeley, EndNote, Zotero, RefWorks Sistema basado en las telecomunicaciones, la informática y la tecnología audiovisual.
Mezcladores de aplicaciones (Mashup)	HealthMap, EpiSPIDER, Avian flu, Vimo, Berkeley-Area Doctors, PubMed, Faceoff, Biowizard, eTBLAST, HubMed, OODesk, Glide
Wikis médicas	Radiopaedia.org, HealthGrid, AskDrWiki, Wiki Health, Medical Education, Harvard medical school wiki, Med Revise
Software para recursos de aprendizaje	Hotpotatoes, Jclic, Edilim, Wimba create, RELOAD, Recursos libres 2.0, tutoriales, tutores inteligentes, simuladores, micro-mundos e hipertextos e hipermedias
Plataformas	Moodle, Backboard, Teams
Informática, caracterizada por su gran desarrollo tanto en hardware como en software	Multimedia (lineal, reticular, jerarquizado), internet, los bancos de información interactiva, los servicios de mensajería electrónica.
E-learning	Multimedia educativa, páginas Web educativas, TIC, web en la nube, blogs, wikis, podcast, videoblogs, redes sociales.

Fuente: Elaboración propia (2022).

dizaje con diseño instruccional, modular y reutilizable, como eje de la automatización, utilizando para ello plataformas más flexibles y adaptables a las necesidades del estudiante. (Gatica & Rosales, 2012).

- **Conectividad.** Se requiere de conectividad permanente. Ello implica que cada sistema cuente con los recursos necesarios para una conectividad acorde al desarrollo y alcances esperados y no solo como una forma de presencialidad, sino que le permita al alumno desarrollar la investigación requerida. Lo mismo para el docente y más si su actividad docente no se realiza dentro de la red institucional. Para Harden (2002) esto se debe de hacer de forma planeada, racional y ética, ya que un enfoque e-learning requiere no solo de contar con las plataformas necesarias para dar soporte al proceso, sino que requiere formación y estrategia para su uso.

Conclusiones

Las TIC forman parte del siglo XXI y con esto la forma de educar ha cambiado, trayendo nuevas exigencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la utilización de las TIC por datos generales son positivos en la carrera de medicina por parte de los docentes sin embargo su aplicación dentro del aula todavía tienen resistencias y su impacto en el proceso enseñanza aprendizaje no es tan provechoso como podría ser ya que se debería profundizarse en la comprensión de su utilización efectiva que realizan los docentes por medio de las TIC, en los procesos de construcción de conocimientos y cuál es su incidencia sobre los procesos reales de dicha construcción.

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones constituyen un recurso valioso e innovador para la educación, pues brindan herramientas poderosas que, conducidas por modelos pedagógicos pertinentes en sus entornos de aprendizaje, pueden lograr la formación de los profesionales del futuro con las competencias que demanda el desarrollo del país. La diversificación de escenarios, contextos y tendencias en la educación superior imponen nuevos roles a los protagonistas del proceso formativo, los que implican retos para el profesional en formación, los docentes y las instituciones académicas, las que pueden generar circunstancias que dificulten la expansión de las tecnologías actuales para la información y las comunicaciones.

Es evidente el avance en la formación médica cuando se utilizan las tecnologías como elemento consustancial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La COVID-19, promovió el uso masivo de las TICC para enfrentar los obstáculos educativos que planteaba la falta de presencialidad. Lo que ha mostrado que los centros de enseñanza deben adaptarse rápidamente para hacer frente a los cambios del entorno formativo de sus estudiantes ante las diferentes contingencias que puedan presentarse. Para ello se deben fortalecer los sistemas de formación y actualización docente, el diseño de estrategias de enseñanza aprendizaje, los procesos de diseño instruccional y acceso tanto a las plataformas institucionales dispuestas y a las bases de datos para la actualización de contenidos.

Se puede apreciar una tendencia a la utilización de las TICC en la educación médica, su constante avance crea la necesidad de mantenernos bien preparados y actualizados. El docente como agente transformador tiene la responsabilidad y la obligación, tanto implícitamente (por vocación) como explícitamente (como parte de sus funciones sustantivas) de incorporar nuevas estrategias docentes para una educación de mayor calidad y romper con los esquemas tradicionales de transmisión de conocimientos.

El uso de la Internet, los diferentes softwares y plataformas educativas, así como el uso de simuladores para la enseñanza, son herramientas que han mostrado su eficacia en el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en estudios de pregrado como de postgrado. Los centros de enseñanza, requieren de la incorporación en sus currículos de habilidades que posibiliten lidiar con el desafío impuesto por esta explosión tecnológica para lo cual deben estar preparadas las universidades médicas del futuro.

Finalmente, es de resaltar que no obstante la gran cantidad de trabajos académicos en torno al desarrollo de competencias requeridas para el ejercicio de la medicina y de las diferentes competencias docentes necesarias para su formación, se requieren nuevos estudios sobre el uso de las tecnologías tanto en la enseñanza como en el ejercicio profesional de los médicos, ya que en este sentido existe una brecha que se requiere abordar, más en las condiciones actuales de los sistemas de salud.

Referencias

- Araque, I., Montilla, L., Meleán, R., & Arrieta, X. (2018). Entornos virtuales para el aprendizaje: una mirada desde la teoría de los campos conceptuales. *Góndola, enseñanza y aprendizaje de las ciencias*, 13(1), 86-100.
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 6ta. Fidia G. Arias Odón.
- Arum, R., & Roksa, J. (2011). *Academically adrift: Limited learning on college campuses*. University of Chicago Press.
- Bunce, D. M., Flens, E. A., & Neiles, K. Y. (2010). How long can students pay attention in class? A study of student attention decline using clickers. *Journal of Chemical Education*, 87(12), 1438-1443.
- Cajo, B. G. H., Cajo, D. P. H., & Cajo, I. M. H. (2017). El impacto de las redes sociales como herramientas de comunicación, interacción y colaboración en el proceso enseñanza aprendizaje en la educación superior. *SATHIRI*, 12(1), 104-113.
- Cassinelli Doig, A., Emé Leyva, G., Murcia Molina, D., & Figueroa Chuquillanqui, K. (2022). Disko: herramienta lúdica para fomentar el trabajo colaborativo en estudiantes de educación superior en 2022. *Educación*, 31(60), 25-53.
- Castro Méndez, N. P., Suárez Cretton, X. A., & Rivera Olguín, P. (2021). Estrategias de autorregulación usadas por universitarios en entornos virtuales y satisfacción académica alcanzada en pandemia. *Mendive. Revista de Educación*, 19(4), 1127-1141.
- Cervantes-Lopez, M. J., Cruz-Casados, J., Llanes-Castillo, A., & Pena-Maldonado, A. A. (2020). Tecnologías de información y comunicación para el aprendizaje de estudiantes universitarios en México. *Revista Ibérica De Sistemas e Tecnologías De Informação*, (E31), 25-33.
- Del Castillo Saiz, G. D., Sanjuán Gómez, G., & Gómez Martínez, M. (2018). Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: desafío que enfrenta la universidad de ciencias médicas. *Edumecentro*, 10(1), 168-182.
- Díaz, C. C., Reyes, M. P., & Bustamante, K. G. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(3), 87-95.
- Garcell, K. C., de Armas Águila, Y., Méndez, A. B., Ricardo, I. F., Fraga, B. A., Pérez, J. L. G., & Riopedre, S. M. G. (2022). Pertinencia de los laboratorios de simulación como herramienta de educación avanzada en salud. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 51(2), 02201661.
- González-Lerma, L., & Lugo-Silva, C. (2020). Fortalecimiento de la práctica docente con Learning Analytics: estudio de caso. *Praxis & Saber*, 11(25), 227-254.

- Graham, J. P., Jain, S. H., Friedman, C. P., Marcotte, L., & Blumenthal, D. (2012). The need to incorporate health information technology into physicians' education and professional development. *Health Affairs*, 31(3), 481-487.
- Hidalgo Cajo, B. G., Medina Pérez, V. H., Bonilla Acán, J. R., & Medina Gavidia, E. P. (2019). Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza de la medicina en la educación superior. *Atlante Cuadernos de Educación y Desarrollo*, (marzo).
- Horlacher, R. (2019). Educación vocacional y liberal en la teoría de la educación de Pestalozzi. *Pedagogía y Saberes*, (50), 121-132.
- López, M. J. C., Castillo, A. L., Maldonado, A. A. P., & Casados, J. C. (2021). Ambientes de aprendizaje: Del aula presencial a las plataformas virtuales. *Revista Ibérica De Sistemas e Tecnologías De Informação*, (E39), 26-32.
- Martin, G. H., Canchola, V. H. O., & Mayén, J. V. A. (2017). Uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las residencias médicas en México. *Acta médica grupo ángeles*, 15(2), 150-153.
- Matos Cantillo, D. M., Matos Laffita, D., Pita Laborí, L. Y., Matos Cantillo, C. C., & Cardero Leyva, D. (2018). Multimedia educativa sobre el sistema masticatorio para estudiantes de la carrera de Estomatología. *Revista Información Científica*, 97(3), 616-625.
- Mendoza-Arana, P. J., Loli-Ponce, R. A., & Salazar-Tello, R. (2020, September). E-Learning en la educación continua de profesionales de la salud de establecimientos del tercer nivel de atención en Lima, Perú. In *Anales de la Facultad de Medicina* (Vol. 81, No. 3, pp. 316-319). UNMSM. Facultad de Medicina.
- Mendoza, M. A. F. (2021). La clase invertida o flipped classroom: Intervención didáctica en una educación virtual de emergencia. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 8(2), 213-240.
- Mejía Salazar, G. (2020). La aplicación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en estudiantes de nivel medio superior en Tepic, Nayarit. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21).
- Miranda, G. L. (2016). Limites e possibilidades das TIC na educação. *Sísifo*, (3), 41-50.
- Núñez, C. V. (2009). Tecnologías de la información para la educación, investigación y aplicación en el área de la salud. Bondades y retos. *Salud Uninorte*, 25(2), 331-349.
- Olivar, A. J., & Daza, A. (2022). Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su impacto en la educación del siglo XXI. *Revista negotium*, (7), 21-46.
- Ortega, M. X. P., Córdova, R. J. P., Segarra, A. N. G., & Romero, H. R. C. (2021). Refuerzo virtual como estrategia-enseñanza, "GOCONQR" para potenciar el aprendizaje extra clase en estudiantes secundarios: Virtual reinforcement as a teaching-strategy, "GOCONQR" to enhance students' extra-class learning. *South Florida Journal of Development*, 2(2), 3332-3343.
- Rivera, P. D. A., Carrillo, S. S. M., Forgiony, S. J. O., Nuván, H. I. L., & Rozo, S. A. C. (2018). *Cultura organizacional, retos y desafíos para las organizaciones saludables*.
- Sánchez, M. D. R. G., Añorve, J. R., & Alarcón, G. G. (2017). Las Tic en la educación superior, innovaciones y retos/The ICT in higher education, innovations and challenges. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 6(12), 299-316.
- Santana-Mero, R. C., San Andrés-Laz, E. M., & Pazmiño-Campuzano, M. F. (2021). El trabajo colaborativo: una estrategia en la práctica del docente virtual. *Dominio de las Ciencias*, 7(1), 909-924.
- Trapero, M. D. A., & SECUNDARIA, P. Y. (2009). Importancia de las TIC para la educación. *Revista Innovación y Experiencias Educativas*, 15, 1-20.
- Vahos, L. E. G., Muñoz, L. E. M., & Londoño-Vásquez, D. A. (2019). El papel del docente para el logro de un aprendizaje significativo apoyado en las TIC. *Encuentros*, 17(02), 118-131.
- Viadero Jiménez, A. I., & Vega Pico, J. P. (2022). *La evaluación formativa desde los entornos virtuales de aprendizaje* (Doctoral dissertation, Corporación Universidad de la Costa).

Alfabetización digital en estudiantes universitarios

Jaime Cruz Casados¹
Daniel Arturo Maupome Rosales²
Raúl Sadrach Obando Carmona³
Laura Nelly Cruz Casados⁴

Introducción

Hoy en día la sociedad actual se distingue por el impacto de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), la gestión del conocimiento y la tendencia a la globalización, bajo el concepto de que la influencia de estas se manifiesta en las personas considerando la reducción de toda la brecha digital, ofreciendo la posibilidad de adaptación de capacidades y conocimiento (Barrios & García, 2022). Derivado de lo anterior, se genera la necesidad de una convergencia digital, donde las innovaciones tecnológicas se incorporan día a día a la vida cotidiana a través de diversos bienes y servicios, considerando la educación como parte de estos procesos de cambio y desarrollo (Álvarez & Cervera, 2015).

La sociedad del conocimiento está generando grandes e irreversibles cambios epistemológicos y estructurales en todos los ámbitos de la vida, y la educación no es ajena a esto, encontrándose inmersa en retos trascendentales como los nativos digitales en las aulas, el cambio de paradigma educativo, los nuevos entornos de aprendizaje, las metodologías innovadoras de enseñanza, los dispositivos tecnológicos en las aulas y los servicios educativos digitales (Matos *et al.*, 2018). Semejantes cambios implican, por un lado, nuevas competencias para el alumnado y para los docentes, necesarios para afrontar los retos del siglo XXI; y por otro, obliga a repensar la alfabetización tradicional que ha quedado obsoleta ante las nuevas condiciones de interacción, tecnologías, nuevas herramientas, web 2.0, hiperconectividad, multimodalidad y digitalización que demandan una alfabetización digital (Hernández & Ramírez, 2021).

La alfabetización digital actualmente se ha convertido en una necesidad de las personas formando parte de sus procesos de trabajo, sin embargo, según investigaciones realizadas por Dornaletche *et al.* (2015), el conocimiento sobre tecnología no es de dominio público, ya que en este contexto la mitad de los ciudadanos no cuentan con el conocimiento para el manejo TIC, aun cuando tienen estudios universitarios e incluso existen diferencias de empodera-

1 Facultad de Medicina “Dr. Alberto Romo Caballero”, Universidad Autónoma de Tamaulipas. Tampico, México. jacruz@docentes.uat.edu.mx Orcid: 0000-0002-8308-964X

2 Instituto Tecnológico Superior de Pánuco. Tampico, Tamaulipas, México. danielmaupome@yahoo.com Orcid: 0000-0001-9736-4334

3 Facultad de Medicina “Dr. Alberto Romo Caballero”, Universidad Autónoma de Tamaulipas. Tampico, México. raulobando@docentes.uat.edu.mx Orcid: 0009-0002-1573-1925

4 Facultad de Medicina “Dr. Alberto Romo Caballero”, Universidad Autónoma de Tamaulipas. Tampico, México. ccasados@docentes.uat.edu.mx

miento en las tecnologías, dependiendo del género de las personas. Por tanto, la visión de estos autores, demanda la completa adquisición de la competencia digital, que en su conjunto generan la alfabetización en todas sus dimensiones: informacional, digital y tecnológica.

a) La alfabetización digital

Este término es nuevo y se ha convertido en uno de los más usados en la actualidad, y se refiere al manejo de las acciones en un ambiente cibernético que le permiten localizar, investigar y analizar información usando la tecnología, desarrollando la habilidad de crear y potenciar temas dentro de un ambiente virtual. La alfabetización digital se entiende no sólo como un medio sino también como una nueva forma de comunicación, de creación y comprensión de la información.

La sociedad de la información, del conocimiento y del aprendizaje permiten mejorar la convivencia de las personas en la era digital, la gestión de la información a través de la selección de lo necesario y lo correcto es el desafío de la sociedad actual, siendo necesario promover las destrezas, habilidades, significados y contextos distintos que abarcan las complejidades de la era digital. Para que esto suceda, se debe diferenciar la era digital de la era analógica, considerando que lo digital posibilita una interconexión simultánea con todas las personas y con todas las personas y en todas las partes del mundo sin importar el tiempo y el lugar, en otras palabras, convierte la base del sistema de la comunicación y la forma de relación social (Parra & Balanza, 2020).

Cuando la comunicación a nivel internacional toma conciencia de la necesidad de replantear todos los ámbitos de la interacción humano a consecuencia de los cambios generados por internet, el término de alfabetización digital se consolida para definir o abarcar la alfabetización digital de la nueva era (Perdomo *et al.*, 2020). La alfabetización digital actualmente es un término que no está claramente delimitado, puesto que el campo que lo denomina es muy amplio e inclusivo, ya que se fusiona en varios términos entre los que se encuentran la tecnología, servicios, entre otros, entendiéndose como la alfabetización mediática como la habilidad de comprender y manejar lo digital (Vianna & Carvalho, 2021).

Considerando lo anterior, falta definir con más precisión el alcance de la alfabetización digital, ya que lo digital puede ser una herramienta y al mismo tiempo una técnica o servicio que contienen distintas propiedades (Barbieri & Blanco, 2020); para tratar estas complejidades actuales en el entorno de la información, es necesario un concepto de alfabetización amplia y compleja, incluyéndose todas las alfabetizaciones basadas en destrezas, pero no limitarse en ellas, ni en ninguna tecnología particular o conjunto de tecnologías (Espeja & Lázzaro, 2022),

De acuerdo con Toledo (2022), la alfabetización digital cuenta con varios niveles que van desde lo más elemental como el publicar en instagram, el intermedio en el que se utiliza la tecnología para optimizar la vida cotidiana o ser más eficiente, y el superior que se relaciona con la creación de contenidos digitales propios; entre los aportes que plantea la alfabetización están el pensamiento crítico que se refiere a mejores enseñanza y mejor información, las mejoras de uso cotidiano que involucran la inserción en la vida personal y laboral, mejorando la calidad de vivir; el acceso a mejores trabajos, es decir mejores oportunidades y remuneraciones; la brecha digital que se impone ante las diferencias en el ámbito educativo, social, económico y cultural. También a nivel global entre países, pero también dentro de un mismo entorno social (Reyes & Avello, 2021).

Guajala *et al.* (2021) sostienen que “La alfabetización digital tiene como función instruir y verificar contenidos y las destrezas básicas de la informática para que las personas puedan utilizar métodos informáticos en la vida cotidiana y desarrollar nuevas circunstancias sociales y económicas para ellos, sus familias y sus comunidades”.

Como consecuencia de lo anterior, la alfabetización digital es transcendental ya que conlleva a la inclusión y se relaciona fuertemente con la brecha digital conocida también como brecha social, ya que ambas se alimentan una a la otra. Por eso, la alfabetización digital es también la clave del progreso de la sociedad de la información y el conocimiento, por lo que sólo las personas que conciben completamente su jerarquía, tienen la posibilidad de desplegar una estrategia pedagógica adecuada y son capaces de gestionar el cambio favorablemente, desenvolviéndose con soltura, flexibilidad y capacidad de liderazgo en la sociedad de la información del siglo XXI (Social, 2022).

Martin (2005) menciona las distintas definiciones generadas respecto al concepto de alfabetización digital:

- Involucra ser capaz de llevar a cabo las acciones digitales con éxito, en las situaciones de la vida, incluyendo el trabajo, el aprendizaje y otros aspectos de la vida diaria;
- La alfabetización para el individuo, varía de acuerdo a su particular situación de la vida, y así mismo, será un proceso de conforme desarrollo como la evolución de cada progreso;
- La alfabetización digital es más aplicada que la alfabetización TIC e incluye elementos que están relacionados con la alfabetización, como la alfabetización informacional, mediática y visual;
- La alfabetización digital involucra la adquisición y el uso del conocimiento, técnicas, actitudes y las cualidades personales e incluye la habilidad para planear, ejecutar y evaluar acciones digitales en la solución de tareas cotidianas, y la habilidad para reflexionar sobre el desarrollo de la alfabetización digital de cada uno.

De acuerdo a la propuesta anterior la definición se resume en “La alfabetización digital es el conocimiento, actitud y la habilidad de los individuos para el uso apropiado de las herramientas digitales y la habilidad para identificar, acceder, manejar, integrar, evaluar, analizar y sintetizar recursos digitales, construir conocimientos nuevos, crear expresiones mediáticas, y comunicar con otros, el contexto de situación específica de la vida; con el fin de posibilitar la acción social constructivo; y para reflexionar, sobre este proceso” (Martín, 2005, p.135). La alfabetización digital contiene todas las alfabetizaciones existentes para la sociedad del siglo XXI, por la multifuncionalidad y la ambición de este nuevo concepto ha generado que se especifiquen sus dimensiones implícitas, expandiendo de modo transversal su significatividad (Escoda & Conde, 2016).

b) Dimensiones de la alfabetización digital

Dentro del concepto de alfabetización digital se contemplan diversas dimensiones que promueven en el desarrollo de la capacidad de vivir, aprender y trabajar en una sociedad digital cuyos elementos a considerar son:

- Alfabetización informática, de datos y mediática
- La creación digital, solución de problemas e innovación
- Comunicación digital, colaboración y participación
- Aprendizaje digital y desarrollo
- Competencia TIC
- Identidad digital y el bienestar

Pérez (2015) menciona que las dimensiones más desarrolladas que pertenecen a la alfabetización digital son informacional, mediática y las TIC, cuyo dominio supone el uso exitoso de las competencias digitales, entendidas como conjunto de habilidades, destrezas, capaci-

dades, aptitudes, actitudes y conocimientos necesarios para la adquisición de las diferentes alfabetizaciones y que se desdoblán en competencias informativas, comunicativas, de creación de contenido, seguridad y resolución de problemas (p. 348).

c) Alfabetización informacional

Según la Asociación para las competencias del siglo XXI, esta alfabetización permite el acceso a la información eficiente y efectiva, ya que lleva una evaluación crítica y competitiva; por otro lado posibilita un manejo o una selección fluida de información, en otras palabras, el dominio de la alfabetización informal hace tener la capacidad de seleccionar la información necesaria de acuerdo con un objetivo, por ejemplo desde la selección de las fuentes, aplicación, organización de información necesaria, saber el fin del uso y al final, evaluar todos el proceso y contenido para llevar a cabo un análisis crítico de un sinnúmero de información que se aparece cada instante (Liwacki *et al.*, 2015).

La alfabetización informal está encaminada a aprender a aprender, hacia la adquisición de habilidades o competencias para que un individuo pueda actuar de manera autónoma en un contexto creciente de información (Moreno *et al.*, 2020). Uno de los términos que propicio la creación del término fue el internet, ya que en el pasado se exigía solo la habilidad de alfabetización para leer y escribir, sin embargo, desde la llegada de la era digital, la avalancha de información provoco como resultado este término además de hacerlo un requisito importante. La tendencia cambió y la competencia comenzó a tomar lugar por lo que el desarrollo de las dimensiones culturales de lectura y escritura no garantizan la adaptación a las nuevas condiciones imperantes (Martín *et al.*, 2022).

La capacidad para buscar información en internet cada vez se convierte en una de las funciones más importantes del uso de las TIC, ya que posibilita la ejecución de muchas actividades de la vida diaria. Sigüenza (2019) menciona que existe ausencia de alfabetización y competencias digitales en los individuos que se desenvuelven en esta era digital, pues de acuerdo con él, vivir en dicha era no solo implica saber navegar por los buscadores ya que no garantiza la suficiente adquisición de competencias informacionales ni mediáticas, por lo que no todos los nacidos en este periodo son nativos digitales. Ser un nativo digital no implica integrar automáticamente las competencias y habilidades digitales, ya están se adquieren y se entrenan como cualquier otra (Rochín & Anguiano, 2021).

d) Alfabetización mediática

Significa tener “el compromiso crítico con los mensajes mediáticos y con la mejora en la capacidad de acceso, entendimiento, análisis, uso y creación de productos mediáticos” (Duque & Sánchez, 2022). La alfabetización mediática permite adquirir nuevas competencias que surgen del continuo avance de internet. La evolución de las TIC hace que los individuos adquieran habilidades progresadas para que vivan adaptándose a nuevos cambios. Romero *et al.* (2022) complementan la definición anterior y comentan que la alfabetización mediática se integra de cuatro componentes:

- la capacidad de acceder a los mensajes utilizando libros para buscar información, empleando diversas fuentes como editoriales, computadoras o video, es decir incluye el uso y el acceso de las nuevas tecnologías y de herramientas;
- la capacidad de analizar los mensajes, aplicando las ideas, nociones y conceptos, intervenir en preguntas y conclusiones, finalmente la habilidad de encontrar el objetivo y el punto de vista del autor, ya que los elementos contemplan comprender los contextos sociales, históricos, políticos y económicos, es decir incluyen la alfabetización textual o visual.

- la capacidad de evaluar los mensajes desde el lado de los receptores, por lo que es necesario contar con conocimiento previo antes de interpretarlos, prever una conclusión lógica y seleccionar los valores en los mensajes.
- la capacidad de comunicar los mensajes, es la alfabetización tradicional, ya que se refiere a varias formas de expresar y comprender, en otras palabras, la comprensión de los medios y las lenguas empleadas para la comunicación.

Los autores Duque & Sánchez (2022) mencionan que la alfabetización mediática otorga la adquisición y selección de conocimientos apropiados en condiciones de saturación y ausencia de filtros que podrían paralizar la toma de decisiones. La misma comparación se realiza con las personas que leen libros, ya que no todos los lectores son capaces de realizar las investigaciones de altos niveles.

e) Alfabetización TIC

De acuerdo con Escobar (2021), utiliza básicamente las TIC para reconocer los problemas y buscar la información necesaria de acuerdo con el objetivo para realizar un análisis crítico y eficiente; la creación de nueva información adecuada al objetivo permite una comunicación más efectiva. El manejo libre de las tecnologías como una herramienta para realizar diversas actividades tanto cotidianas como profesionales exigen diversas destrezas desarrolladas, en este caso, el uso de internet es fundamental, con el fin de crear contenidos en las páginas web, en las redes sociales, entre otros.

Dicho acceso funciona por medio de la comunicación con otros usuarios de internet, esta alfabetización genera la conciencia entre los internautas para que puedan comprender las cuestiones legales y éticas de acceso y uso de las TIC (Alarcón *et al.*, 2020). Las TIC se implementaron como una de las bases más importantes para encargarse de la comunicación aplicada del mundo del siglo XXI. El término básicamente se refiere a la combinación de las tecnologías de la comunicación como los teléfonos inteligentes, tablets entre otros, con las tecnologías de la información, intercambio de archivos digitales, movimientos en red, entre otros, ya que estos dispositivos son utilizados para facilitar la comunicación (emisión, acceso y tratamiento de la información), y por lo tanto, interconectan a las personas, personas con objetos y entre los objetos.

Según Núñez & Novoa (2021), las TIC amplían las habilidades de los humanos de modo que se generen nuevos requerimientos para su desarrollo, en el pasado las personas utilizaban el papel y lápiz para escribir, tiempo después aparecieron las máquinas de escribir, ahora existen las computadoras y los teléfonos inteligentes que facilitan mucho más la edición de textos, ya que estos permiten cambiar de colores de letras, combinar frases que antes estaban en otros párrafos, introducir citas, entre otros.

Derivado de lo anterior, las tecnologías posibilitan la amplificación de las habilidades y las capacidades humanas y los humanos adaptan estos nuevos usos y generan otros objetos tecnológicos que exigen otra mejora de capacidades y otra necesidad de producir nuevos productos más avanzados.

1. Material y métodos

En esta investigación el método utilizado se ha centrado en la revisión de literatura (Arias, 2012). Este autor comenta que dicho proceso se basa en la búsqueda, recopilación, análisis, crítica e interpretación de información secundaria, obtenida y compilada por otros investigadores en diferentes fuentes documentales. Lo más importante de este estudio es relacionar los

datos que existe de un determinado constructo, generando una visión panorámica que permita dar soluciones adecuadas del problema planteado (Rivera *et al.*, 2018).

En este artículo de revisión, se puede destacar que se llevó a cabo una rigurosa selección de trabajos disponibles en las bases de datos Google Académico, Redalyc, Dialnet, Web of Science y Scopus, publicados durante los periodos 2019-2023. Como punto de partida y siguiendo el orden lógico de búsqueda se utilizaron los términos alfabetización, digital, enseñanza, universitaria, aprendizaje, filtrándolos con comas y asteriscos, obtenido en Google Académico 16500 resultados de búsqueda, en Redalyc 1071, Dialnet 2430, Web of Science 1666 y Scopus 11489.

2. Resultados

Derivado de la revisión bibliográfica de publicaciones académicas sobre alfabetización digital, se pudo determinar que la alfabetización digital es de alta prioridad actualmente aplicándose en diversas áreas de la vida; como resultado de lo anterior Cuevas & García (2010) definieron un modelo de evaluación para inclusión digital y evaluación informal orientado a salud que se describe en el Cuadro 1.

Cuadro 1

Indicadores para alfabetización digital e informacional orientada a salud

Destrezas	Conocimientos	Actitudes
Alfabetización digital. Se centra en las competencias digitales	Alfabetización informacional. Se centra en las competencias informacionales	Alfabetización social. Se centra en el aprendizaje para la evolución de los ciudadanos: integración social de los ciudadanos alfabetizados digital e informacionalmente
Acceso a las TIC	Acceso a la información	Autonomía del aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso y distinción del software ofimático • Manejo de las aplicaciones de acceso a internet • Manejo de las herramientas de búsqueda y recuperación de información 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la necesidad de información • Identificación de fuentes de información • Uso de estrategias para la localización de la información 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas en bibliotecas virtuales • Consultas en recursos especializados en la red • Lectura de documentos digitales especializados en red
Uso de la TIC	Uso de la información	Uso efectivo de redes sociales
<ul style="list-style-type: none"> • Gestores de contenidos blogs, wikis...) • Selección de canales y alertas de información especializada • Plataformas de enseñanza aprendizaje (e-learning) 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de la información • Integración de nueva información al acervo personal • Aplicar la información incorporada para la resolución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de consultas relacionadas con salud en la red • Variedad en los recursos utilizados • Adscripción a colectivos relacionados con salud en la red (asociaciones, foros de discusión, listas de distribución, redes sociales, etc.)

Cuadro 1. *Continuación.*

Lectura digital	Lectura de la información	Comunicación con instituciones
<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades para navegar en textos con hipervínculos • Lectura en dispositivos electrónicos diversos • Uso de sistemas de búsqueda avanzada 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la información • Lectura en distintos formatos y soportes • Lectura con distintas finalidades (ocio, aprendizaje, trabajo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la red sanitaria • Conocimiento y uso de documentos institucionales relacionados con salud (folletos, informes, estudios, etc.) • Conocimiento de programas y actividades sanitarias
Redes digitales	Producción y comunicación de la información	Comunicación (social e intercultural)
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de redes sociales en el ámbito de la salud • Habilidades para el trabajo en colaboración • Participación en comunidades virtuales de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de la información • Cooperación en la producción de conocimiento • Generación de nuevo conocimiento (a partir de la información incorporada y aprehendida) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de información básica sanitaria • Difusión de información sanitaria • Organización de actividades (charlas, conferencias, talleres, etc.)
Evaluación de la TIC	Evaluación de la información	Actitud crítica ante la información
<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de acceso y conectividad • Uso de las TIC • Actualización y mantenimiento de las TIC 	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda • Calidad de los contenidos • Fuentes de información 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la procedencia y calidad de los recursos • Uso de recursos de reconocido prestigio
Ética de las TIC	Ética de la información	Compromiso social
<ul style="list-style-type: none"> • Uso responsable de las TIC • Uso de tecnología de código abierto • Compartir habilidades tecnológicas con la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por la información en toda su diversidad (contexto, fuentes y culturas diversas) • Respeto de los derechos de libertad y propiedad intelectual • Compartir información con la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenencia a asociaciones de salud • Participación activa en la red • Activismo en red

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Dicho modelo consta de tres partes que contemplan un esquema de destrezas, conocimiento y actitudes, que pretender medir el impacto social de un programa de salud bajo los factores de alfabetización digital y alfabetización informal.

Conclusiones

Las tecnologías de la información y comunicación han desempeñado un rol fundamental en la forma en que actualmente se relacionan socialmente los individuos, sin embargo, no solo en este aspecto han generado impactos subjetivamente negativos o positivos, de igual manera ha influido contundentemente en los nacientes métodos de enseñanza y aprendizaje dentro de la academia y la vida profesional de las naciones de mundo.

Actualmente encontramos en una época de interdependencia en donde las TIC han reducido distancias, han permitido ampliar el conocimiento, es decir, reducir la brecha inves-

tigador-información y por ende la invención de nuevos objetos cuya finalidad es procurar el bienestar de los individuos. Por ello, es vital incentivar el uso y aplicación de estas tecnologías en los programas académicos de las universidades, generando un ambiente propicio para adquirir formación en herramientas tecnológicas exigidas por el mercado laboral actual.

Referencias

- Alarcón, R., Del Pilar Jiménez, E., & de Vicente-Yagüe, M. I. (2020). Development and validation of the DIGIGLO, a tool for assessing the digital competence of educators. *British Journal of Educational Technology*, 51(6), 2407-2421.
- Álvarez, J. F., & Cervera, M. G. (2015). Information literacy grade of secondary school teachers in Spain-Beliefs and self-perceptions. *Comunicar. Media Education Research Journal*, 23(2).
- Barbieri, A. E., & Blanco, I. (2020). El proceso de alfabetización digital en el municipio de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Argentina. *Recherches en Sciences de Gestion*, (6), 145-168.
- Barrios-Ouiroz, H., & García-Contreras, R. (2022). Educación superior: competencias para responder. *Ciencia y Sociedad*, 47(2), 21-40.
- Cuevas-Cerveró, A., & García-Moreno, M. A. (2010). Ideas, un modelo de evaluación para inclusión digital y alfabetización informacional orientado a salud. *Profesional de la Información*, 19(3), 240-245.
- Dornaletche-Ruiz, J., Buitrago-Alonso, A., & Moreno-Cardenal, L. (2015). Categorization, item selection and implementation of an online digital literacy test as media literacy indicator. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 22(44), 177-185.
- Duque-Méndez, N. D., & Sánchez-Obando, J. W. (2022). Alfabetización Mediática Informacional y Digital: evolución del concepto y perspectivas encontradas. *Revista Colombiana de Educación*, (86), 211-232.
- Escobar-Reynel, J. L., Baena-Navarro, R., Giraldo-Tobón, B., Macea-Anaya, M., & Castaño-Rivera, S. (2021). Modelo de desarrollo para la construcción de aplicaciones móviles educativas. *Tecnológicas*, 24(52), 110-135.
- Escoda, A. P., & Conde, M. J. R. (2016). Evaluación de las competencias digitales autopercibidas del profesorado de Educación Primaria en Castilla y León (España). *Revista de investigación educativa*, 34(2), 399-415.
- Espeja, D., & Lázzaro, L. (2022). *Políticas públicas de Comunicación y Educación. El desafío de la pandemia21*. Publicado en 2022 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 7, place de Fontenoy, 75007 Paris, France y Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina, Adolfo Alsina 1470-CP 1088-CABA, Buenos Aires, Argentina., 89.
- Guajala, L. P. T., Ordoñez, A. G. T., Castillo, J. E. A., Avelino, E. I. M., & Pérez, V. L. Z. (2021). Implicaciones del modelo constructivista en la visión educativa del siglo XXI. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 364-376.
- Hernández, J. M. H., & Ramírez, M. A. S. (2021). Visión de los docentes sobre su práctica en el proceso de Formación Docente en la Pandemia. *Transformación digital educativa*, 113.
- Liwacki, S., Miyasato, A., & Tello, I. (2015). *Alfabetización informacional ¿una nueva estrategia de aprendizaje?* (Doctoral dissertation, Instituto Dr. Domingo Cabred).
- Martin, A. (2005). DigEuLit—a European framework for digital literacy: a progress report. *Journal of eLiteracy*, 2(2), 130-136.
- Matos, S. L., Ruiz, M. J. B. C., & HERNÁNDEZ, J. A. R. (2018). La educación para el desarrollo sostenible: Sin tiempo para educar en el futuro, educando para la emergencia del presente. In *Educación*

en la sociedad del conocimiento y desarrollo sostenible: XXXVII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación (pp. 19-56). Universidad de La Laguna.

- Moreno-Guerrero, A. J., Miaja-Chippirraz, N., Bueno-Pedrero, A., & Borrego-Otero, L. (2020). El área de información y alfabetización informacional de la competencia digital docente. *Revista electrónica Educare*, 24(3), 521-536.
- Martín-Martín, Ó., Manero, B., & Romero-Hernández, A. (2022). El videojuego como herramienta de alfabetización informacional en estudiantes universitarios. *Profesional de la información*, 31(4).
- Núñez, V. G. M., & Novoa, F. M. L. (2021). Rol de la familia en la educación virtual del nivel inicial. *Revista Científica Retos de la ciencia*, 5(e), 23-41.
- Parra, C. R., & Balanza, M. T. V. (2020). Comunicación intercultural, Sociedad de la Información y e-Ciudadanía. In *La enseñanza de competencias múltiples con una perspectiva intercultural a través de entornos virtuales de aprendizaje: el proyecto e-Civeles* (pp. 45-52). Aula Magna.
- Perdomo, B., Martínez, O. G., & Barreto, I. B. (2020). Competencias digitales en docentes universitarios: una revisión sistemática de la literatura. *Edmetic*, 9(2), 92-115.
- Reyes, C. E. G., & Avello-Martínez, R. (2021). Alfabetización digital en la educación. Revisión sistemática de la producción científica en Scopus. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 21(66).
- Rochín, C. A. F., & Anguiano, E. I. S. (2021). *Software libre educativo en una cultura digital*. S. de RL de C.. Qartuppi (Ed.), *Software libre educativo en una cultura digital*.
- Romero, W. A. M., Morante, M. D. C. F., & López, B. C. (2022). Alfabetización mediática crítica para mejorar la competencia del alumnado. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (70), 47-57.
- Sigüenza, J. F. Á. (2019). Nativos Digitales y brecha digital: Una visión comparativa en el uso de las TIC. *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 6(11), 203-223.
- Social, J. (2022). Alfabetización Ecosocial: Fundamentos, Experiencias y Retos. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 11(1).
- Toledo, M. S. Y. M. (2022). Nuevos y viejos retos en la superación de la Brecha digital de género en Costa Rica en tiempos de COVID-19. *Memoria de las Jornadas de Investigación y Análisis*, 127.
- Vianna, L., & Carvalho-Mendonça, M. T. (2021). El debate público envenenado y los límites de la regulación estatal: por una alfabetización digital ante el problema de las fake news. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (34), 19-40.

Docente-investigador productor de textos digitales en contextos de apropiación de tecnologías digitales

Ermel Viacheslav Tapia Sosa¹
Nayade Caridad Reyes Palau²
Yéssica Alexandra Tapia Ortiz³

Introducción

En la presente investigación de carácter cualitativo, orientada desde la reflexión teórica y práctica a la valoración de la trascendencia de la producción científica producto de la utilización del método de sistematización de la experiencia pedagógica-didáctica que guarda consonancia con el método científico holístico-dialéctico que se sustenta en la teoría de lo holístico configuracional y el deductivo inductivo para hilvanar la lógica del desarrollo del marco teórico que se estructura sobre las bases de categorías que resultan del diagnóstico factico del estudio de la realidad pedagógica-didáctica de la implementación de Proyectos de Aula de Investigación (PAI).

Las manifestaciones fácticas de la realidad social que se investiga determina que hay: limitaciones en la articulación de la indagación científica en el desarrollo del currículo de la asignatura; debilidad en la integración de estudiantes a la investigación de objetos de estudio situados en la práctica pedagógica; insuficiencias en la sistematización de la experiencia, más la revisión de fuentes teóricas permiten precisar el problema de investigación: Debilidad en la construcción de un texto digital, limita el desarrollo de la formación científica del docente-investigador para la formación docente. Por lo tanto, el objetivo se define como: Integrar un análisis teórico y práctico de la dimensión que articula el entramado de relaciones de los procesos que subyacen en las categorías: docente-investigador respecto a la apropiación de las tecnologías digitales, configuraciones mediadoras de una síntesis de nivel superior que se expresa en la edición de libros digitales que a su vez el movimiento de la tres categorías son mediadoras de otro nivel de mayor esencialidad y desarrollo como es la formación científica del docente-investigador.

Las investigaciones de Randi y Corno (2000), Hernández (2017), Gamboa *et al.* (2018), subrayan la importancia de la investigación en educación y generadora de conocimientos a través del aprendizaje. La publicación de sus reflexiones en revistas especializadas aporta a la construcción del campo de la pedagogía y de la didáctica.

1 Universidad Técnica Luis Torres. Esmeraldas, Ecuador. ermel.tapia@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8955-2076>

2 Universidad Técnica Luis Torres. Esmeraldas, Ecuador. nayader94@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8754-1536>

3 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. tapia.yessica@yahoo.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6971-7710>

Esto cambia el concepto mismo de lo que significa ser profesor, de cuáles son sus competencias básicas y cuáles son las líneas orientadoras de su formación inicial y de su proceso de cualificación continua. Así mismo, Ballester y Colom (2012), hablan del papel que el conocimiento educativo juega desde diferentes perspectivas teóricas.

Los resultados de la investigación dan cuenta de un incipiente proceso de desarrollo de la sistematización de la experiencia teórica-práctica de la ejecución de Proyectos de Aula de Investigación, pero que sirven de base para producir los primeros libros digitales como resultado de la actividad científica con la que se compromete el docente para la formación integral del futuro profesional de la educación.

1. Resultados

Bajo el paraguas de la implementación del desarrollo de Proyectos de Aula de Investigación en las carreras de la Facultad de la Pedagogía de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas año 2022, se logró la activación de la sistematización como método de construcción científica a partir de la experiencia pedagógica-didáctica del docente-investigador situado en el tratamiento de los contenidos curriculares de las asignaturas de los niveles de cada carrera que constituye la génesis para la construcción de libros entre docentes o solo entre estudiantes.

En el año 2022, la editorial Inblueditorial cuyo sitio web es <https://inblueditorial.com/> registró la divulgación de:

- Un libro digital cuyo título es Modelo pedagógico de enfoque constructivista con ISBN: 978-9942-40-844-0, construido por un grupo de estudiantes del tercer nivel de la carrera de Educación Básica
- Un libro construido por el colectivo de autores de tres docentes de la facultad de la Pedagogía, cuyo título es: Práctica Preprofesional Pedagógica con ISBN: 978-9942-42-152-4 en <https://inblueditorial.com/wp-content/uploads/2022/04/Practica-Preprofesional-pedagogica.pdf>
- Un libro construido por un docente de la facultad de la pedagogía cuyo título es: Proyecto materia integradora-práctica de servicio comunitario con ISBN: 978-9942-42-036-7, en <https://inblueditorial.com/proyecto-materia-integradora-practica-preprofesional-de-servicio-comunitario-2/>

Está en edición para publicación un libro digital del año 2022, construido por estudiantes desde el proyecto de aula de investigación cuyo título es: Modelo pedagógico constructivista con enfoque de aprendizaje significativo.

La edición de libros es digital, en formato pdf y el segundo libro divulgado cumple con los créditos de revisión de redacción y estilo, así como de la revisión de pares, política de la editorial Inblueditorial. Por tanto, se evidencia un incipiente proceso del desarrollo potenciador de la actividad científica del docente-investigador, que a su vez fortalece su tarea innovadora-creadora.

2. Discusión

El **docente-investigador**, es una configuración que denota una función, el rol de mediador de la construcción del conocimiento producto de la relación cognitiva entre esquemas internos con la información externa de los contenidos de las áreas o asignaturas que contempla el currículo de las carreras. Por consiguiente, este proceso guarda unidad y contradicción dialéctica con la configuración, **apropiación tecnológica digital**.

La construcción del conocimiento es un proceso que se concibe desde los postulados teóricos epistemológicos como el tránsito cognoscitivo por estadios: sensoriomotor, intuitivo o preoperacional, operatorio concreto y operatorio formal o abstracto de Piaget (1966), que se complementa con la tesis del desarrollo cultural de Vigotsky (1979), que precia que toda función aparece dos veces: a nivel social dando lugar a la zona de desarrollo potencial y a nivel individual, es decir primero en el mundo externo producto de la relación social y segundo en el mundo interno a nivel de relaciones subjetivas cognitivas entre el esquema conocido y la nueva información, lo que conlleva que la experiencia se mantenga, se modifique o se transforme lo que da lugar al surgimiento de nuevas zonas de desarrollo cultural.

La docencia es el ejercicio profesional cuya pertinencia y calidad se manifiesta en el desempeño pedagógico-didáctico-investigativo en la formación del sujeto humano que aprende en el pregrado y posgrado, ese encargo social, su responsabilidad se ha asignado históricamente a la universidad, la que, a su vez, la desarrolla atemperada a las exigencias de la contemporaneidad, articulando la unidad e integralidad de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación.

En sociedades marcadamente inequitativas en donde la riqueza se acumula y concentra en muy pocas manos empeño que se reafirma en el neoliberalismo, no obstante que se hace todo lo posible por privatizar lo público que configura grades desafíos y tensiones, a pesar de ello, la educación desde la reflexión docente es un elemento integrador que permite comprender ese entorno desde la generación de conocimientos para un mundo que se necesita cambiar.

La acción del docente-investigador para encarar las tensiones que se anotan antes, lo hace desde su actividad pedagógica la que se dinamiza en la innovación de su proceso de mediación y de investigación del aprendizaje, permite valorar las relaciones entre entes del mundo interno y del externo, hallazgos que revaloran su rol de creador, facilitador, motivador y transformador que se conducen desde procesos didácticos para generar nuevas zonas potenciales de construcción de conocimientos y desde ellas producir nuevos pensamientos.

Lo expresado anteriormente, conduce a reconocer que la acción investigadora de la práctica del docente no ha sido suficientemente valorada, porque a lo mejor se pensaba que era una tarea de los científicos y que implicaba ingentes recursos económicos, en ese sentido Hernández y Moreno (2021), precisan que “la investigación es un proceso implícito en todo el quehacer humano y que, a medida que se desarrolla y se interioriza, se adquieren y se articulan elementos que ayudan a resolver toda clase de problemas” (p.4).

Una de las tensiones que en el docente-investigador se suscita es aquella que hace relación a su práctica pedagógica por el abandono en que incurre la gestión del director de carrera al direccionamiento de un proceso de mejoramiento del trabajo metodológico docente que perfeccione prácticas pedagógicas de clases productivas y creadoras desde procesos cerrados y abiertos que conllevan superar clases de tipo reproductivas.

Otra tensión se origina en los cambios que se suceden en la sociedad del conocimiento, que exige definitivamente comprender que el pensamiento se construye, lo que exige innovación, autonomía, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y autogestión intelectual, la no asunción del nuevo paradigma cognitivo-constructivista al docente lo ata a una práctica reproductiva de saberes y no le permite avizorar el campo de transformación e innovación.

Por consiguiente, superar aquellas tensiones que se mencionan, conlleva revalorar su trabajo pedagógico investigativo al asumirse como mediador, pero a la vez, también constructor de conocimientos, de cultura y de ciudadanía intercultural con dominio de lo pedagógico, didáctico, investigativo que le permita sistematizar su experiencia resultante de la reflexión

teoría-práctica en la acción y sobre la acción como un producto válido de ciencia que aporta a solucionar los problemas del aprendizaje, así como de su praxis lo que permite construir nuevos saberes. Es en estas condiciones que el docente es capaz con el uso de herramientas tecnológicas construir libros digitales, para abordar una realidad educativa del aprendizaje cada vez más digitalizada.

La **apropiación de tecnologías digitales**, es un proceso que sirve para dinamizar la mediación pedagógica-didáctica del docente-investigador, de ahí su relación dialéctica de unidad y contradicción, así también es útil para la construcción del conocimiento por los estudiantes, lo que demanda para ello el uso de herramientas digitales.

El uso de las herramientas digitales, es impulsado por el papel trascendental que adquieren las Tecnologías de la Información y del Conocimiento TIC para la creación de nuevos saberes de ciencia, de esta forma la sociedad del conocimiento, sustenta su desarrollo infinito, para ello requiere de una nueva dinámica creativa de generar competencias y saberes que son objeto de intercambio y del que participan los estudiantes, al integrarse en comunidades de aprendizaje o semilleros de investigación con lo que desarrollan nuevas formas de ver el mundo al enfrentar desde la búsqueda y el uso digital de herramientas tecnológicas en la solución de tareas, problemas y proyectos.

Quienes avizoraron con preocupación el desarrollo de la sociedad del conocimiento, formularon que la universidad debía transformar sus procesos tradicionales de construcción del conocimiento, así Tunnermann (1999), reflexiona acerca del rol de la universidad ante la sociedad del conocimiento. A su vez, Rengifo-Millán (2015), Carnoy y Castell (2011), López (2006), Abeles (2008), Mundy (2005) y Tomas (2003), observan la necesidad de que las instituciones de educación superior se adecuen a los cambios que la dinámica contemporánea exige.

Por lo tanto, se debe entender que en los cambios está el sentido y el significado para comprender las relaciones cognitivas del mundo subjetivo entramado de relaciones del que surgen los nuevos saberes no es más que la vida misma. La humanidad ha llegado a un período histórico, en el que, los hábitos, costumbres y modos de producción de las personas cambian constantemente a plataformas interactivas en las que se mueven toneladas de información.

En la estructura cognitiva del sujeto que aprende producto del entramado de relaciones se integran conocimientos en una dinámica acelerada de creación de nuevas herramientas que no son más que soluciones para un mundo cada vez más tecnológico.

La integración de diversos insumos tecnológicos facilita procesos de construcción de conocimiento. Si bien existen varios insumos capaces de brindar agilizar o enriquecer los procesos de aprendizaje en el uso de las tecnologías (editores de mapas conceptuales, sistemas de información geográfica con buscadores integrados, inmensas bases de datos con infinidad de información, herramientas capaces de brindar soluciones de organización e interpretación de información mediante gráficos, animaciones o insumos creados por los usuarios), a pesar de ello, los resultados arrojados por investigaciones precisan insuficiencias en esta gran gama de posibilidades. Por consiguiente,

las herramientas aun no son capaces de emplear las ventajas del aprendizaje visual y espacial, para que, mediante la creación y análisis de líneas de tiempo enriquecidas, pueda integrarse con un sistema de información geográfica y multimedia agregada, para ofrecer una solución completa de análisis y creación de información, en un solo lugar. (Barriga y Andrade, 2012, pp. 115-124)

La apropiación que se hace desde los medios digitales permite

fomentar en los aprendices una ecología del aprendizaje digital que encauza desde la visibilización un proceso formativo en el uso de la tecnología, a fin de que las herramientas Web 2.0 posibiliten crear Entornos Personales de Aprendizaje (PLE) y organizar recursos digitales que contribuyan a la formación profesional del estudiante para la vida digital. (Ladino *et al.*, 2016, como se citó en Padilla, 2021, p. 24)

Las herramientas digitales, son todos los recursos de software (algunos incluyen en su definición al hardware) presentes en computadoras y dispositivos relacionados, que permite realizar o facilitar todo tipo de actividades. En general las herramientas digitales (Toledo y Hervás, 2009) permiten dependiendo de cada caso lo siguiente:

- Facilitar las comunicaciones a distancia entre personas. Por ejemplo: redes sociales, software de videoconferencias, etc.
- Facilitar la educación, enriqueciéndola y haciéndola más entretenida. Por ejemplo: aplicaciones ofimáticas, enciclopedias en línea, creadores de presentaciones multimedia, etc.
- Mejorar la organización de una empresa o institución.
- Ser usadas en investigación.
- Completar bases de datos de cualquier tipo.
- Facilitar la realización de una tarea o actividad.

Respecto a las herramientas digitales para un aprendizaje digital constructivista, Maldonado-Martínez *et al.* (2019, pp. 17-18), proponen utilizar las siguientes:

- GoConqr: Entorno de estudio personalizado online y gratuito que te ayuda a mejorar tu aprendizaje. GoConqr incluye herramientas de aprendizaje que permiten crear, compartir y descubrir:
 - Mapas Mentales
 - Fichas de Estudio
 - Apuntes Online
 - Tests
- Educaplay: Es una plataforma para la creación de actividades educativas multimedia, caracterizadas por sus resultados atractivos y profesionales. Permitiendo realizar:
 - Crucigrama
 - Dictados
 - Completar
 - Diálogo
 - Mapas interactivos
 - Adivinanzas
 - Relacionar
 - Test
 - Sopa de letras
 - Ordenar palabras
 - Videoquiz
- Flipgrid: Es una plataforma de aprendizaje social que permite a los profesores y estudiantes interactuar utilizando el vídeo. Básicamente, permite elaborar cuestionarios, pero da un paso más, pues nos sirve para grabar las opiniones y respuestas de los estudiantes:

- Desarrolla la capacidad de expresión de los estudiantes.
- Puede ayudar a la evaluación de una actividad.
- Se puede pedir su opinión sobre una lectura, una película que hayas visualizado, un tema tratado en clase.
- Se empodera al estudiante dándole voz y voto.
- Aumenta la confianza de los estudiantes.

Con los fundamentos de la teoría que antecede en esta investigación, se asume que el aprendizaje digital es un proceso de construcción de conocimiento multicontextual que provee en la simultaneidad relacional de la resolución de un problema, tarea o proyecto disponer de una alta gama de opciones funcionales operativas para introducir datos, ver la imagen que comporta la función, aplicar movimientos y deducir la solución que se corresponde en dependencia de determinados parámetros.

Edición de textos digitales, es una configuración resultante de la mediación y relación entre la categoría **docente-investigador** con la **apropiación de tecnologías digitales**, por lo tanto, es una síntesis que expresa un estadio de mayor desarrollo del conocimiento como proceso la edición de textos digitales, si al final el libro cumple con las políticas editoriales se ubicará en los repositorios de las editoriales virtuales y formará parte de ese universo internet. Pero entonces la publicación marca pautas y etapas para que a la información científica los docentes y estudiantes accedan. Ese proceso implica, divulgación y canales de acceso condicionados por los canales digitales.

La investigación que el docente y estudiantes la inician en el desarrollo de los Proyectos de Aula Investigativos PAI no finaliza con la publicación del libro que en su versión primaria que edita el autor-docente, sino que es a partir de ese momento la fase clave para la vida de estos, es su disseminación e impacto.

Las tradicionales bibliotecas y en su caso librerías físicas, han dado paso a nuevos canales antes impensables para la difusión y el conocimiento de los resultados de investigación científica: redes sociales comunes y particulares de exclusivo uso de investigadores y canales audiovisuales.

Respecto a la edición del libro digital García (2020, p. 11) precisa que:

nace ante la necesidad de trasladar el conocimiento a los nuevos soportes. La computación presenta novedosas perspectivas en lo que a comunicación se refiere. El Proyecto Gutenberg, de Michael Hart, se propuso digitalizar obras clásicas y darles una difusión importante por medio de archivos electrónicos. Las posibilidades de transferencia de información en formato electrónico en su época eran limitadas, sin embargo, la biblioteca de libros digitales pronto tuvo más adeptos y experimentó un crecimiento rápido. Se adoptó el formato ASCII (American Standard Code for Information Interchange, por sus siglas en inglés), pues permite leer los archivos en distintas plataformas y programas, facilitando así su difusión.

Para producir un libro se necesita un contenido que es pasado por un proceso editorial (corrección de estilo, lectura de pares, diseño y trámite del ISBN), tras el cual el libro ya está listo para su publicación.

Existen distintos formatos de publicación de un libro electrónico tales como: ePUB, mobi, Kindle format 7, iBook, FB2, pcr, topaz, daisy y pdf, algunos más aceptados que otros. Por tal motivo, es importante conocer el formato de archivo necesario según la plataforma en la que se desea ofertar la producción editorial.

El formato pdf desarrollado por Adobe, es quizás uno de los más usados para el almacenamiento, sin embargo, también es uno de los menos amigables con los nuevos dispositivos, aunque actualmente ya permite hacer marcas y anotaciones, sigue sin poderse adaptar a la pantalla de los dispositivos, además de que es el que menos metadatos permite utilizar.

El movimiento dialéctico de las configuraciones: docente-investigador, apropiación de tecnologías digitales y edición de textos digitales son mediadoras desde su entramado de relaciones de la síntesis que se expresa como la **acreditación científica del docente** constituye el mayor logro que puede alcanzar el docente universitario producto de su actividad investigativa científica al divulgar un libro editado producto de las dimensiones que alcanza el eje de sistematización de su experiencia.

La producción de libros digitales contribuye para certificar la formación investigativa del docente desde un escenario del mundo internet que demanda cambios para garantizar la formación de los nuevos profesionales. Para Hernández-Pina (2014, p. 16), los cambios producidos en la sociedad han obligado a transitar de una:

formación basada exclusivamente en el conocimiento a otra basada en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Y de aquí a otras dos basadas en las Tecnologías del Aprendizaje del Conocimiento (TAC) y las Tecnologías de la Universalización del Conocimiento (TUC). La globalización y sus efectos en la educación, la cultura, la política y la economía, han sido los principales promotores de los acontecimientos acaecidos en las últimas décadas en Europa y América. Los avances científicos y tecnológicos han obligado a una mayor cooperación internacional y a una mayor integración de los sistemas en educación sea cual sea el nivel educativo.

En el paradigma situado en la construcción del conocimiento, denominado contextual-competencial-digital se plantea la revisión de la competencia del docente. Además, en todas las instituciones de educación superior se evalúa su desempeño a fin asegurar que el estudiante desarrolle capacidades de pensar globalmente, actuar localmente y formarse desde su propia autogestión de su conocimiento. Por consiguiente, la institución educativa actuará como facilitadora de desarrollos múltiples y continuos que permitan a los estudiantes insertarse en una sociedad globalizada, en permanente cambio e invadida por todo tipo de tecnologías. Frente a las exigencias de la calidad y pertinencia de formación la herramienta del Google académico ayuda al docente a medir desde su perfil el nivel de citación que van alcanzado sus publicaciones científicas.

Conclusiones

Desde la fundamentación epistemológica del objeto de estudio se logra dar cuenta de la dinámica que subyace trabajar en el desarrollo de Proyectos de Aula de Investigación para alcanzar perfeccionamiento y desarrollo de las capacidades investigativas del docente y estudiante situadas en el contexto la construcción del conocimiento.

Es un imperativo para el trabajo pedagógico-didáctico-investigativo del docente el uso de las herramientas digitales para la creación de materiales digitales y la producción de textos digitales con los que logra alcanzar perfeccionamiento de la actividad investigativa sistematizadora de la experiencia.

Se demuestra un incipiente pero sostenido trabajo de producción científica de libros digitales a nivel de la docencia y de los estudiantes.

Referencias

- Abéles, M. (2008). *Anthropologie de la globalisation*. Francia: Payot.
- Ballester, L., y Colom, A. (2012). *Epistemología de las ciencias sociales y de la educación*. Tirant Humanidades.
- Barriga, P. A., Andrade, J. M. (2012). Herramientas digitales para la construcción de conocimiento. *Sistemas & Telemática*, 10(22), 115-124, Universidad ICESI, Cali, Colombia, <https://www.redalyc.org/pdf/4115/411534390012.pdf>
- Carnoy, M. & Castells, M. (2001). Globalization, the knowledge society, and the Network State: Poulantzas at the millennium. *Global Networks*, 1(1), 1470-2266
- Gamboa, A., Hernández, C., y Prada, R. (2018). Práctica pedagógica y competencias TIC. *Saber, Ciencia y Libertad*, 13(1), 258-274. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2018v13n1.2090>
- García, A. (2020). *Manual de edición de libros digitales*. UAEM, Universidad Autónoma del Estado de México, <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/95148/Manual+de+edicion+digital+UAEM.pdf;jsessionid=90C71D9AC541D2F2EEFF8BAB593479E3?sequence=3>
- Hernández-Pina, F. (2014). Evaluación y acreditación del profesorado, programas e instituciones educativas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(1), 15-32. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.1.198821>
- Hernández, R. (2017). *El contexto cultural en las prácticas educativas de profesores de ciencias del sector rural: perspectivas para el modelo de formación por cambio didáctico* [Tesis Doctoral, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Institucional Universidad Distrital – RIUD. <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/6455>
- Hernández, R., y Moreno, S. (2021). Formación de maestros investigadores: un reto para la universidad de hoy. *Revista Habitus: Semilleros de Investigación*, 1(1), e12671. <https://doi.org/10.19053/22158391.12671>
- Ladino, D, et al. (2016). Ecología aprendizaje como herramienta de innovación educativa, Nuevas ideas en informática educativa, 12, 517-521, <http://www.tise.cl/volumen12/TISE2016/517-521.pdf>
- López, F. (2006). *América Latina y el Caribe: Globalización y Educación Superior*. México, D. F.: Unam.
- Maldonado-Martínez, A. A., et al. (2019). Uso de herramientas digitales como estrategia para el desarrollo habilidades de análisis y razonamiento en los estudiantes de TIC, *Revista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*, 3(7) 13-18, DOI: 10.35429/JITC.2019.7.3.13.18
- Mundy, K. (2005). Globalization and Educational change: new policy words. En N. Bascia (ed.) *Handbook of Educational Policy*, (pp. 3-17). Dordrecht: Springer.
- Padilla, D. K. (2021). *Herramientas digitales educativas en el aprendizaje de ciencias naturales para estudiantes de 7mo de EGB de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán*. Previa a la obtención de grado de Máster, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.
- Piaget, J. (1966). *El conocimiento de la inteligencia*. Madrid, Aguilar.
- Randi, J., y Corno, L. (2000). Los profesores como innovadores. En Biddle, B., Good, T. y Goodson, I. (Eds.), *La enseñanza y los profesores III* (pp.169-238). Paidós.
- Rengifo-Millán, M. (2015). La globalización de la sociedad del conocimiento y la transformación universitaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 809-822.
- Tomas, M. (2003). Gestión de cambio en la universidad. *Revista Acción Pedagógica*, 12(2), pp. 68-78.
- Tünnermann, B. C. (2006). Pertinencia y calidad de la educación superior. Lección inaugural. Guatemala. <http://biblio2.url.edu.gt:8991/libros/leccion%20inaugural2006texto.pdf>
- Vigotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona, Crítica.

Educación a distancia: la necesidad de adecuarla a la modalidad presencial

Gabriela Clemente Martínez¹

Wilberto Sánchez Márquez²

Brian González Pérez³

Sergio Reyes Cruz⁴

Introducción

Dado que existía un escepticismo vinculado con la eficiencia y la garantía de obtener el aprendizaje aun de los adelantos en materia de tecnología. Al surgir la escritura se propiciaba el que otros pudieran advertir los mensajes que personas distantes física y a través del tiempo se habrían escrito y que posteriormente a este evento de transmitir algo a través de un medio escrito, sucedieron otras formas alternativas de enseñar algo a alguien que se encontraba distante del potencial receptor de ese mensaje o bien en el sentido que ocupa, la enseñanza, luego la invención de la imprenta, seguido del surgimiento de la educación por correspondencia y dando un salto muy largo le siguió el uso de los medios de comunicación en beneficio de la educación y la expansión de las teorías de enseñanza programada.

Los aspectos previos son sólo algunos de los que propiciaron del surgimiento y desarrollo de la enseñanza/aprendizajes abiertos y a distancia. Avanzando en el tiempo el aumento de la demanda social de educación generó la masificación de las aulas convencionales, dado que, por una parte, surgió la explosión demográfica, propiciada por el desarrollo confluyendo esto en la exigencia y presión social por alcanzar todos los niveles de estudios demandantes del bien de la educación con el consiguiente deterioro de la calidad de ésta.

Los cambios sociales a partir de las revoluciones impulsaron a las personas a buscar nuevas oportunidades educativas económicas, accesibles y eficaces para formar a los cuadros y a los profesionales que los nuevos tiempos requerían. Ante ese escenario era imprescindible adecuar o crear instituciones educativas que estuviesen en condición de satisfacer la demanda de estos grupos con sus diferentes naturalezas.

Una condición importante de mencionar es que el costo de la educación en el sistema convencional (presencial) ya que en esta modalidad se exige un determinado espacio, instala-

1 Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad Autónoma de Tamaulipas. gcllement@docentes.uat.edu.mx

2 Facultad de Medicina “Dr. Alberto Romo Caballero”, Universidad Autónoma de Tamaulipas. Secretaría General de la UAT, en el CUS. wsanchez@docentes.uat.edu.mx

3 Facultad de Medicina “Dr. Alberto Romo Caballero”, Universidad Autónoma de Tamaulipas. Instituto Mexicano del Seguro Social. bgperez@docentes.uat.edu.mx

4 Facultad de Medicina “Dr. Alberto Romo Caballero”, Universidad Autónoma de Tamaulipas. sreyes@docentes.uat.edu.mx

ciones, recursos materiales y humanos que, si se equipara con el estar en constante aprendizaje durante toda la vida, desde el punto de vista económico es complicado cubrir esa demanda. Asimismo, solucionar la cuestión de las distancias que implican a los estudiantes el desplazarse, pagar estancias para acudir a instituciones presenciales (Butcher *et al.*, 2015).

Tünnermann Bernheim (2010), expone que ciertas circunstancias apuntaban a un tipo de educación que se adaptara a los nuevos requerimientos de su género, orientando el sentido a la educación permanente considerada un nuevo reto en materia educativa y rasgo definitorio del panorama educativo actual. Por lo que para los Organismos Internacionales de Educación se haya transformado en una prioridad, ya que es efectivo, han hecho conscientes de que las personas requieren aprender a lo largo de toda su vida. Esto hace observar que las necesidades hoy implican la combinación del trabajo, la capacitación y actualización con el propósito de lograr una adaptación a los recurrentes cambios tecnológicos, procedimentales, sociales y hasta culturales, pero con oportunidad de conservar el puesto laboral, por lo que esto sugiere otra manera de llevar a efecto la formación que no implique estar presente en un horario en el aula.

Ha considerado Pastor (2005), quien asimismo refrenda la propuesta que hiciera David Thierry en 1995 al respecto de que la implantación de un sistema educativo a distancia debería ser capaz de atender cuatro demandas elementales:

1. El crecimiento de la población en edad escolar que necesita recibir educación.
2. El aumento en el financiamiento de la educación, incrementar la formación de maestros y lograr la actualización de programas educativos.
3. El contar con una fuerza de trabajo capacitada que entienda y aplique la tecnología a los procesos de producción, así como el disponer de recursos humanos altamente especializados.
4. La posibilidad de obtener empleos y puestos profesionales que difieren de los tradicionales, en ocupaciones que se correspondan con las exigencias tecnológicas.

Lo anterior permite tener en consideración que de frente a una realidad en este mundo actual en donde las circunstancias en la que se ha transitado a partir de esta pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, permitió dar cuenta que el escenario de la educación ofrece infinitas posibilidades y que el colectivo de potenciales estudiantes y egresados al cumplir con el requerimiento de calificarse adaptará sus competencias para hacer frente a los nuevos requisitos del proceso productivo para el que muchos antes de la pandemia no habían sido preparados a cabalidad e incluso sus docentes.

Dando continuidad, la educación a distancia, a decir de García (1987), quien a propósito ha comentado que se cuenta con diversa información y definiciones de educación a distancia a la que se le ha atribuido el sinónimo de educación abierta, este último desencadena imprecisión debido a los varios sentidos que esto puede implicar.

Respecto de la educación a distancia, se expone que el concepto formado por dos palabras implica la cobertura de posibilidades de diversas formas de estudio y estrategias educativas, con la peculiaridad de no requerir una proximidad física continua, de profesores y alumnos en sitios destinados para ello y con fines educativos; expresa que esta nueva forma educativa incluye los métodos de enseñanza en los que se segreguen estudiantes de profesores al menos de forma tangible y las fases interactiva y pre-activa de la enseñanza son conducidas mediante textos impresos, y/o elementos mecánicos o electrónicos (Olavarria-Gambi y Carpio, 2006).

La educación en línea de acuerdo con Heredia (2015), implica el proceso de aprendizaje entre profesores y alumnos en un entorno totalmente digital en donde la tecnología y las técnicas de aprendizaje conforman el modelo educativo, para lograr así un ambiente altamente

interactivo, a cualquier hora y desde cualquier lugar en el que se encuentre. Se entiende por entorno digital al ambiente que físicamente no es real, pero permite la interacción a distancia entre los usuarios interconectados a través de una red de computadoras. Actualmente a través de esta modalidad se imparte una oferta que va desde el bachillerato, hasta el doctorado además de cursos de educación continua y permanente de diversa naturaleza.

La educación en línea surge entre otras cuestiones ante la imposibilidad de acudir físicamente a un sitio a tomar la clase, la educación en línea logra un objetivo educativo común, sin detrimento de espacio ni del tiempo. La educación en línea ha generado la posibilidad de concluir una carrera o simplemente tomar un curso o diplomado de manera asequible y sencilla. Las mayores ventajas son la posibilidad de evitar desplazarse grandes distancias y cubrir costos más bajos. Sin embargo, en países como el caso de México en donde aún hay contextos sin acceso al Internet, la educación a distancia entonces es un reto (Villafranco, 2014).

Por otro lado, la educación virtual, también llamada en esta apreciación educación en línea, implica el desarrollo de programas instruccionales de formación cuyo contexto y escenario de enseñanza y aprendizaje es el ciberespacio. De acuerdo con esto, la educación virtual es un conjunto de acciones que buscan propiciar entornos de formación, apoyándose en las tecnologías de la información y comunicación para crear nuevas formas de enseñanza y aprendizaje.

La modalidad de educación virtual es una variante de la educación a distancia que se vincula con las demandas educativas, pedagógicas y además económicas, sociales y políticas, así como de las posibilidades de acceso al Internet. La educación virtual hace referencia a que no es necesario que se dé un encuentro cara a cara entre el profesor y el alumno para establecer una relación interpersonal de carácter educativo (Mineducación, 2015).

La enseñanza virtual (e-learning), se entiende como tele-formación, educación virtual, cursos on line, enseñanza flexible, educación web, docencia en línea, entre otros, es una modalidad de enseñanza-aprendizaje que consiste en el diseño, puesta en práctica y evaluación de un curso o plan formativo desarrollado a través de redes de ordenadores y puede definirse como una educación o formación ofrecida a individuos que están geográficamente dispersos o separados o que interactúan en tiempos diferidos del docente empleando los recursos informáticos y de telecomunicaciones. Lo característico del e-learning es que el proceso formativo tiene lugar totalmente o en parte a través de una especie de aula o entorno virtual en el cual tiene lugar la interacción profesor-alumno (Moreira y Segura, 2009).

Es importante además no perder de vista que lo que se pretende generar entonces es un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), que a decir de Palacios (2017), es una representación de la educación a distancia que utiliza un conjunto de recursos hipermedia, regulados por un sistema institucional de aprendizaje. No existe un solo tipo de entorno virtual de aprendizaje, su configuración y trascendencia depende del sistema que lo sustenta. La característica general de los entornos virtuales es el uso del internet como el principal ambiente del proceso educativo. De tal forma que en los entornos virtuales de aprendizaje se puede hacer uso de herramientas habituales a un tiempo, como las de comunicación síncrona multimedia (videoconferencia), de almacenamiento masivo y de clasificación de recursos didácticos digitalizados, (repositorios de archivos de video, sonido, hipertextos y textos), materiales educativos multimedia e interactivos (ejercicios de audio, video y texto), de trabajo colaborativo (correo electrónico y redes sociales), de soporte multilingüe (interfaz en múltiples lenguas), entre muchas otras.

Lo anterior lo complementa Herrera (2006), quien supone que, desde el internet, las instituciones educativas pueden proveer el acceso a un sistema enriquecido de bases de datos, dispositivos de análisis y de comunicación de información, en un ambiente flexible y dinámico. Sin embargo, no debe considerarse que el beneficio principal del uso del internet es

el incremento en la cantidad de recursos pedagógicos, el ambiente del internet proporciona primordialmente un cambio significativo a nivel de gestión educativa, en la práctica, los entornos virtuales de aprendizaje son un sistema institucional de administración de objetivos; de comunicación entre actores de la sociedad del conocimiento; y de gestión tanto de contenidos pedagógicos como de trabajo en grupo.

De tal manera que una de las principales ventajas es la coordinación de recursos humanos, metodológicos, instrumentales y ambientales del proceso educativo. Los entornos virtuales de aprendizaje son un proceso irreversible que potencialmente pueden desafiar al sistema educativo tradicional. Por lo que el llevar a cabo una experiencia de aprendizaje, implica un proceso que da lugar a partir de analizar, diseñar y desarrollar un curso virtual en el que interviene el recurso humano y otros elementos clave para alcanzar el objetivo planteado (Clemente, 2021).

Se cita nuevamente a Palacios (2017), ya que plantea que uno de los factores desencadenantes de este reto es que por naturaleza los entornos virtuales de aprendizaje son espacios donde se configuran, integran y combinan aplicaciones del conocimiento que promueven una postura activa, crítica y dialógica del aprendiz. El entorno virtual de aprendizaje será trascendente si se sustenta en el desarrollo de estrategias pedagógicas, basadas en el estudio del cómo se almacena y se transforma el conocimiento, además del cómo se infiere y se adapta a nuevos contextos. Otro factor desafiante es el potencial para establecer una estructura multidireccional del conocimiento; para su trascendencia es necesario entender las transformaciones potenciales de las interacciones sociales entre los actores de un programa educativo para proponer estrategias de vinculación directa entre las instituciones educativas, y la comunidad en general, a partir de los procesos de aprendizaje. Para el desarrollo de los entornos virtuales de aprendizaje es necesario reconocer sus limitaciones prácticas. La brecha tecnológica es una realidad en dos estados actuales, la inaccesibilidad física a los recursos tecnológicos y la que resulta de una actitud que niega el potencial educativo de las habilidades emergentes del uso masivo del internet y dispositivos móviles. La disminución de la brecha tecnológica y la trascendencia de los entornos virtuales de aprendizaje dependerán del establecimiento de políticas educativas producidas desde estudios de investigación formal.

Cabe destacar que papel del docente (tutor) en el aprendizaje colaborativo, en palabras de Silva (2010), quien expone que el papel del tutor es fundamental para el éxito de las experiencias que utilizan los EVA, ya que es quien pasa de ser transmisor de conocimiento a facilitador del aprendizaje, promoviendo y orientado por medio de la construcción del producto, resultado del desarrollo individual y la interacción social. Asimismo, comenta que en la educación tradicional, el profesor dirige la instrucción, hace las preguntas y marca el ritmo de la clase y que en contrapartida el aprendizaje en red está centrado en el alumno y para hacer frente el papel del profesor es diferente es de formador vinculado fundamentalmente en la dinamización del grupo y en asumir funciones de organización de las actividades, de motivación y creación de un clima agradable de aprendizaje y facilitador educativo, propiciando en el alumno experiencias para que construya su autoaprendizaje y de ahí el conocimiento.

La organización se da a partir de las relaciones entre tutor y alumno, las intergrupales, preparación específica del tutor, control de la información, conocimientos, y evaluación. Las que favorecen más el aprendizaje son las dos primeras, que refieren a las relaciones entre el participante y el tutor y entre los propios participantes ya que además mantienen activa la comunicación, aspecto base para la construcción del conocimiento. En términos generales, en un entorno de aprendizaje constructivista, un tutor eficiente, incentiva a los alumnos analizando a partir de estar pendiente, dando repuestas y consejos sobre el resultado de sus acti-

vidades y sobre todo cómo aprender a realizarlas, así como estimular la reflexión y encontrar utilidad práctica a lo aprendido.

1. Materiales y métodos

Por lo anteriormente presentado y para complementar se realizó un diagnóstico vinculado con la metodología sistemática que implicó un proceso mediante el cual se relacionaron eventos aparentemente aislados, formulando parte de una teoría que unificara los diversos elementos encontrados de manera lógica y conformando una nueva totalidad para llegar a concluir si la educación a distancia se adaptaría complementando la educación presencial.

Para dar continuidad una vez que se tuvo el resultado del diagnóstico y se ha de generar el contenido de un curso, se debería garantizar que este respondiera a las necesidades detectadas, además de ser relevante y los estudiantes le encuentren utilidad práctica conectado con la vida real.

En consecuencia se supuso que los requerimientos metodológicos organizar el proceso de educación en línea y a distancia a decir de Kaplan (2005) el que reconoce en la publicación sobre *la aplicación de estrategias exitosas para el aprendizaje en línea con adultos*; que el trabajar con estos vincula con una diversidad de tareas con base en la naturaleza de sus situaciones particulares dado que cada adulto representa un caso diferente, es decir, mientras unos solo requieren aprendizaje de habilidades básicas requieren terminar el bachillerato o la carrera, o bien actualizaciones en áreas disciplinares específicas específica, esto conduce a reflexionar que para lograr un resultado eficiente en educación virtual o a distancia se deberían considerar que, de primera cuenta se debería realizar un análisis para advertir las necesidades para diseñar o modificar los cursos, dado que los resultados de dicha indagatoria inicial permitirán conocer el estado de la situación y de ahí partir, para lograrlo existen herramientas como el cuestionario o la encuesta a través de medios electrónicos bien por redes o correo electrónico.

Al mismo tiempo, deberá haber una vinculación con los estilos de aprender de los estudiantes dado que de esto depende el diseño de todo lo que se incluya en el entorno virtual para aprender y derivar una atención homóloga para todos los participantes. Conocer los estilos de aprendizaje asume una importancia alta ya que de esta forma no solo se apoyaría los alumnos a aprender más rápido, sino también a clarificar sus intereses y sus motivaciones para aprender. En materia de la educación a distancia y en línea, existe la tendencia de dar al participante significativa información por escrito para leer, por lo que se hace imperativo el diseño de recursos y actividades que atiendan y estimulen a los distintos estilos de aprendizaje.

Otro de los requerimientos implica el animar a los estudiantes a participar de manera activa y a ser responsables de su propio aprendizaje, por lo que para que puedan aprovechar en su totalidad el nuevo conocimiento y con ello generen nuevas habilidades se demanda el proporcionar oportunidades para los estudiantes se vinculen en su totalidad en la experiencia de aprendizaje promoviendo la flexibilidad e independencia para trabajar a su modo sobre los materiales.

El aprendizaje en línea implica iniciativa y autodisciplina entre otros aspectos derivados aún de esto los participantes en cursos en línea deben direccionarse, acercarse al aprendizaje y confiar en su curiosidad y sus recursos propios por lo que el propiciar y mantener incentivos a los estudiantes para aprender es una de las tareas más importantes que se plantean vinculadas al diseño, administración e impartición de cursos en línea.

Asimismo, el implementar un ambiente de aprendizaje en donde el centro sea el estudiante es otro de los aspectos que implican a la metodología que sienta las bases para que pueda darse la educación en línea y a distancia. Una diferencia significativa entre los cursos en línea

y las clases tradicionales es que el aprendizaje en línea suele estar más enfocado en el alumno dado que el punto central es la interacción entre los participantes no así la transmisión de contenidos; entonces los estudiantes cuentan con la posibilidad mayor respecto de qué, dónde, cuándo y cómo estudiar, pero todo lo anterior ocurrirá cuando las estrategias diseñadas para el curso y su aplicación por parte del docente se empleen de acuerdo a la naturaleza de la asignatura y las necesidades de los alumnos para que la facilitación que el profesor diseñe con los recursos y actividades garantice que los contenidos estén disponibles en fuentes en línea o fuera de ella, sean abordados y propicien la interacción con los estudiantes a través de foros de discusión de manera grupal o individual con algunos de los alumnos por medio del correo electrónico para orientar o dar guías específicas de manera asíncrona o bien o conferencias en tiempo real, el docente juega el papel de moderador, por lo que debe asegurarse de que los alumnos participen y que la discusión esté enfocada en el tema en cuestión.

2. Resultados

En materia de interacción que el docente emplee para dar retroalimentación en cualquier curso a distancia y en línea se hace imperativo y esta deberá ser positiva, consistente y frecuente para que los participantes tengan conocimiento de su progreso. En esta modalidad de aprendizaje los docentes hacen de la retroalimentación una actividad recurrente respecto del trabajo de cada estudiante utilizando los medios que ya se mencionaron y los que o bien lo que la tecnología permita más adelante. Otra situación que se presenta en los cursos en línea es que las interacciones visuales son limitadas o inexistentes por lo que existe la posibilidad de que los mensajes por escrito sean mal interpretados por lo que tanto docentes como estudiantes ocupan conocer y aplicar de forma eficiente las buenas prácticas y las convenciones sociales para la comunicación en línea (reglas de netiqueta) y las expectativas del curso. Una cuestión muy importante para el logro de la eficiencia de los cursos a distancia es el considerar los compromisos personales y profesionales de los participantes que interfieren en su participación en actividades educacionales formales, ya que algunos estudiantes suelen ser adultos por lo que esta modalidad de aprendizaje en línea les ofrece más flexibilidad en tiempo y lugar porque el contenido del curso y las tareas están siempre disponibles en línea (suponiendo que el alumno tenga computadora y acceso a Internet).

El uso de Medios Sociales (Social Media) a decir de Castro (2015), quien expone que son tecnologías basadas en la WWW y comenta que algunas de ellas son las redes sociales, wikis, blogs, microblogs y sitios para compartir herramientas multimedia que permiten a los usuarios conectarse asimismo a Internet para crear y compartir contenidos con otros usuarios. Los medios sociales han surgido con la potencialidad de para aumentar el diálogo, la colaboración, la creación de redes y ayudar a establecer relaciones sociales basadas en objetivos e intereses comunes y por estas condiciones su uso ha sido propicio para fines educativos de manera tal que algunos autores subrayan que el empleo de los medios sociales propicia una eficacia y control de los recursos como complemento en el marco del quehacer docente dentro y fuera del aula y que permite el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes, además de facilitar la interacción maestro-estudiante y viceversa, así como el desarrollo de habilidades, competencias y la apertura ante nuevas experiencias de aprendizaje.

Tras la aparición de la Web 2.0 –y no se diga la 4.0 en la que actualmente transitamos–, la evolución del internet, el término en inglés social media o medios sociales han adquirido un valor particular y esto apoya a la comprensión del surgimiento de esta plataforma de interacción que proporcional el concepto de la producción y coproducción, distribución, democratización de la información por lo que a partir de esto surge una caracterización con base en la

función de estos entre las que destacan: la participación, apertura, conversación, comunidad y conectividad.

En el marco de la educación en línea y a distancia los dispositivos móviles ofrecen amplias oportunidades para la colaboración e interacción, siendo estas herramientas importantes para su uso en esta modalidad educativa dado que el aprendizaje colaborativo apoyado por dispositivos computacionales móviles ha mostrado un efecto favorable en el desarrollo de actividades en donde se pone de manifiesto el aprendizaje colaborativo específicamente en la mejora de la comprensión de conceptos y su aplicación, en la capacidad de solución de problemas, así como en el aumento en la participación y el involucrarse en la realización de las actividades, y cada vez más frecuente en la formulación de preguntas, explicaciones y discusiones sobre puntos en desacuerdo.

El uso de tecnologías móviles m-learning, se basa fundamentalmente en aprovechar este medio móvil como soporte del proceso de aprendizaje, por lo que el proceso de enseñanza tiene lugar en distintos contextos virtuales con capacidades de comunicación electrónica de forma no cableada o fija entre puntos remotos y en movimiento propiciando que el usuario-estudiante no precise estar en un sitio y momento específico para aprender lo cual hace reflexionar en el avance del aprendizaje ubicuo y la proyección futura de la combinación entre las tecnologías y los procesos de aprendizaje que a medida que se avanza en este aspecto se vislumbra como respuesta a las necesidades de aprendizaje continuo de una sociedad basada en el conocimiento que supone un progreso en los sistemas de aprendizaje en línea y a distancia. Las características tecnológicas asociadas al m-learning son:

- Portabilidad, debido al pequeño tamaño de los dispositivos.
- Inmediatez y conectividad mediante redes inalámbricas.
- Ubicuidad, ya que se libera el aprendizaje de barreras espaciales o temporales.
- Adaptabilidad de servicios, aplicaciones e interfaces a las necesidades del usuario.

También existe la posibilidad de incluir accesorios como teclados o lápices para facilitar su uso (Valero *et al.*, 2012).

Añado que el diseño de espacios colaborativos interactivos para el aprendizaje, en donde prime la colaboración no es una cuestión actual, desde siempre se ha tenido advertido certidumbre en la calidad en el proceso educativo al respecto del efecto que genera el ambiente en el que profesores y estudiantes se reúnen, por tanto, los resultados que pueden esperarse. Sin embargo, más allá de los aspectos básicos que todo espacio público debe observar (iluminación, ventilación, seguridad, etcétera), durante el siglo XX se formalizaron los estudios acerca de las características específicas que deben considerarse durante el diseño o la evaluación de un espacio educativo.

El Diseño Instruccional es la práctica de crear “experiencias de instrucción que hacen la adquisición de conocimientos y habilidades más eficiente, eficaz y atractiva”. El diseño instruccional es el arte y ciencia aplicada de crear un ambiente instruccional y los materiales, claros y efectivos, que ayudarán al alumno a desarrollar la capacidad para lograr ciertas tareas (Fundamentos de la Tecnología, 2018).

Además, no se puede dejar de lado hablar del uso de plataformas educativas, sus ventajas y desventajas en general que de acuerdo con Villafranco (2014), quien ha considerado que dentro de las ventajas las estamos apreciando hoy casi de manera obligada a partir de acaecido, ya que el autor considera que la educación en línea es una industria se revolucionaría en los siguientes años de tal manera que el aprendizaje se volvería mucho más práctico y especializado con la ayuda de Internet.

Proyectaba el autor que la enseñanza tradicional no se dejaría por completo, la educación híbrida, con una participación trascendente del e-learning, sería lo que dominaría. En materia de costos apuntaló que el precio sería otro punto a favor del e-learning dado que casi cualquier persona podría acceder a este tipo de educación.

En materia de las desventajas expresó que, al hablar del acceso a Internet, México había sido superado por Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay, indican datos del Mobile World Congress 2019 en Barcelona. Además, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) advirtió que los servicios de banda ancha en México son caros y las velocidades ofrecidas son muy lentas en comparación con el promedio de los países que integran al organismo.

La educación en línea en México representa una oportunidad para especializarse que aún no alcanza un desarrollo completo. Aunque existen plataformas que ofrecen cursos y diplomados en línea que presentan las ventajas de esta forma de aprendizaje, aún hay un rezago en el acceso a Internet. La educación híbrida, con una participación cada vez más trascendente del e-learning, será lo que domine. Por otro lado, el ancho de banda, algo fundamental en la educación en línea, es algo que apenas está creciendo en México.

Conclusiones

Se tiene presente que el punto medular de esta indagatoria hizo reflexionar en que la educación a distancia se adaptaría a la modalidad presencial. Por lo que se concluye que quizá a todos les resulta evidente el trayecto que hay entre una escuela convencional y una que integre de manera eficiente las actuales posibilidades de acceso, recopilación y manejo de la información a través de las TIC, en lo que toca a las posibilidades de aprendizaje, de comunicación y de establecer variados tipos de estrategias y dinámicas. Como lo expresa López-Rayón, “la innovación en la educación es la acción permanente realizada mediante la investigación para buscar nuevas soluciones a los problemas planteados en el ámbito educativo” (2009).

Pastor (2005), Añade que, desde el año de 1980, en Latinoamérica se advirtió el interés por experimentar la educación a distancia con sus metodologías que efectivamente en ese momento provenían de países que ya apreciaban el éxito a partir de esta modalidad de estudiar a distancia como Canadá, Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos de América. Sin embargo, la situación que se presentó al enfrentar estos países latinoamericanos la diferencia en materia de desarrollo industrial y al dar cuenta de esas diferencias que esos modelos y metodologías no se podían apegar a las circunstancias regionales al provenir de otros contextos. Pero al intentar apropiarse de ellos se generó una experiencia y las IES dedicadas a la educación a distancia han aprendido y han atravesado por varias etapas de desarrollo, por mencionar los sistemas con mayor antigüedad destacan: la Universidad Estatal a Distancia, en Costa Rica; la Universidad Nacional Abierta, en Venezuela; el Sistema Universidad Abierta, en la UNAM, de México; el sistema de educación a distancia de la Universidad de Guadalajara.

Antagónicamente el sistema de impartir clases presenciales se ha pensado para formar a los estudiantes previo a las actividades productivas que estos puedan desempeñar, promoviendo esta limitación o desatención por la población activa de forma laboral que tiene la convicción de desarrollarse, se transforma en un área de oportunidad, dado que esta parte de la población madura no es precisa la presencia de un profesor para el logro de sus metas de desarrollo ya actualización al involucrase en una tipo de aprendizaje personal, reflexivo y significativo. Considerando esto como la ampliación y perfeccionamiento de sistemas de enseñanza individualizados en modalidades muy particulares y definidas por las necesidades de este tipo de población.

Es un supuesto que la educación en línea se perfila como uno de los caminos pertinentes para llevar a efecto la especialización de una manera accesible y sencilla; sin embargo, por otro lado, y también es otra cuestión para comprobar es si la educación por Internet llenará los huecos y subsane las carencias del sistema presencial.

Referencias

- Butcher, N., Kanwar, A., & Uvalic-Trumbic, S. (2015). *Guía básica de recursos educativos abiertos (REA)*. UNESCO Publishing.
- Clemente, G. M. (2021). *De lo Presencial a lo Virtual- La eficiencia del diseño instruccional base del éxito de los cursos en línea*. México: Wissen & Bildung Ediciones.
- Castro-Romero, O. (2015). Uso de los medios sociales como herramienta de aprendizaje en educación superior: análisis comparativo entre México y Corea del Sur. *Sinéctica*, (44), 1-16.
- Cerda, H. (2007). *La investigación formativa en el aula*. México. Neisa.
- Fundamentos de la Tecnología, E. V. (2018). *Tecnología de la educación virtual*. <https://sites.google.com/site/tecnovirtualnetocreativo/utilizacion-de-entornos-virtuales-de-aprendizaje-para-la-creacion-de-recursos>
- García, L. (1987). Hacia una definición de educación a distancia. *Boletín informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a distancia*. Abril. Año 4, N.º 18, 4pp.
- Heredia, S. (4 de marzo de 2015). UTEL Blog. <http://www.utel.edu.mx/blog/estudia-en-linea/que-es-la-educacion-en-linea/>
- Kaplan, L. N. (2005). La aplicación de estrategias exitosas para el aprendizaje en línea con adultos. *Decisio*, mayo-agosto, 41-45.
- López Rayón, Parra y otros. (s/f). “Ambientes virtuales de aprendizaje”. México, Secretaría de Apoyo Académico. Dirección de Tecnología Educativa. Instituto Politécnico Nacional-IPN. www.comunidades.ipn.mx/.../168ambientes%20virtuales%20de%20aprendizaje [18 de diciembre de 2009]
- Secretaría de Apoyo Académico. Dirección de Tecnología Educativa. Instituto Politécnico Nacional-IPN. www.comunidades.ipn.mx/.../168ambientes%20virtuales%20de%20aprendizaje [18 de diciembre de 2009]
- Mineducación. (20 de noviembre de 2015). Mineducación. <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-196492.html>
- Moreira, M. y Segura, J. (2009). E-learning: enseñar y aprender en espacios virtuales. <http://www.tecedu.webs.ull.es/textos/eLearning.pdf>
- Olavarria-Gambi, M. y Carpio, C. (2006). Educación a distancia y universidades. La experiencia de la GDLN. *RED: Revista de Educación a Distancia*, 3.
- Palacios, R. S. (2017). Entorno Virtual de Aprendizaje-coalescencia de la educación a distancia y las tecnologías educativas. *Encuentro- Revista Universitaria de Divulgación de Ciencias y Artes* 2, 38-39.
- Pastor, M. (2005). La educación superior a distancia en el nuevo contexto tecnológico del siglo XXI. *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXIV (4), núm. 136, 78-79.
- Tünnermann Bernheim, Carlos. (2010). La educación permanente y su impacto en la educación superior. *Revista iberoamericana de educación superior*, 1(1), 120-133. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722010000100008&lng=es&tlng=es
- Valero, C. C., Redondo, M. R. y Palacín, A. S. (2012). Tendencias actuales en el uso de dispositivos móviles en educación. *La educación digital magazine*, 147, 1-21.
- Villafranco, G. (9 de septiembre de 2014). *Forbes México*. Educación en línea: ¿el futuro de la especialización? <https://www.forbes.com.mx/educacion-en-linea-el-futuro-de-la-especializacion/>

Desafíos para el aseguramiento del sistema de la calidad educativa de los postgrados en Ecuador

Manuel Alfredo Plaza Castillo¹

Lenin Plaza Castillo²

Introducción

La educación universitaria en la República de Ecuador experimentó una transformación a partir del año 2009 enfocada hacia la actualización y ajustes cuantificados del sistema, basados en criterios economistas con escalas de medición y puntajes calificativos que apuntaban su categorización, instauradas al servicio de formar al profesional futuro de la nación, manteniendo una estructura apoyada en políticas públicas orientadas a un sistema de calidad y articuladas en el apartado 26 de la Constitución de la República donde se establece que la educación es un derecho a lo largo de la vida y es deber del Estado regular, controlar y formular el sistema educativo universitario (artículo 344).

Planteamiento fundado en el Plan de Desarrollo 2017-2021 y articulados con la agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas ONU (2005) donde se establece que las personas deben contar con oportunidades mediante políticas públicas, incluyendo el derecho a la educación con los parámetros de accesibilidad, pertinencia y calidad, apoyados en gestión de formación, supervisado por organizaciones responsables del control, resguardo y evaluación de la excelencia educativa del egresado (independientemente del nivel académico: pregrado y postgrado) creadas como medio de aseguramiento en potenciar el déficit de profesionales con formación académica, mejorar los procesos de calidad y responder a las necesidades actuales del Sistema de Educación Superior.

En este sentido, Ecuador regenta la calidad educativa universitaria nacional acoplado a estándares y lineamientos del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) encargada de supervisar, coordinar, evaluar, liderar la calidad de los procesos internos y externos, acreditar y garantizar la calidad académica, que para el año 2012 se convierte en el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) concebido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) 2010, con la finalidad de generar sistemas para mejorar los procesos y responder a las necesidades actuales del Sistema de Educación Superior (SES) del país (CACES, 2018, p. 4). Desde ese entonces, y hasta las últimas evaluaciones generales realizadas hace algunos años han determinado que la acreditación y categorización de universidades y escuelas Politécnicas, y de acuerdo a los resultados obtenidos por cada institución de educación universitaria, se ejecutaron planes de fortalecimiento institucional (León *et al.*, 2017).

1 Universidad Técnica “Luis Vargas Torres”. Esmeraldas, Ecuador. placita66@hotmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9088-6292>

2 Universidad Técnica “Luis Vargas Torres”. Esmeraldas, Ecuador. lenin.plaza@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5583-0931>

La reforma legal, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (Asamblea Nacional, 2010), estipula que el sistema de educación superior ecuatoriano se constituye en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente, con fines de investigación científica, humanista y tecnológica; la difusión la creación y transmisión científica y el fortalecimiento de la identidad nacional.

Por lo que, el aseguramiento de la calidad deja de ser considerado un proceso y pasa a ser un sistema en el que se articulan procedimientos, para que las IES, trabajen coordinadamente por la mejora continua de la calidad de la educación superior. Así mismo establece que La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar programas de estudios, carrera o institución (Artículo 94).

Postura que conllevó a las IES ha desarrollado estrategias de fortalecimiento enfocadas en visiones de calidad como excelencia, enmarcados en la misión institucional y adaptadas a la concepción de modelos de evaluación de la calidad de la educación superior universitaria. En atención a esta orientación institucional, se asume el criterio expuesto por el Consorcio de Universidades (2005, p. 14), según el cual “toda organización de educación superior necesita autorregularse, con el fin de cumplir la misión y los objetivos que ella misma ha definido” y enmarcada en el artículo 93 (LOES, 2018) definiendo la calidad de la educación como el equilibrio de las funciones académicas: docencia, investigación e innovación y vinculación que se convierten en los criterios indudables de la evaluación, determinada en los límites establecidos por los procesos de evaluación y acreditación interinstitucional de aseguramiento de la calidad (responsabilidad de las IES) y externo (organismos públicos del sistema) (Art. 94-97)”.

De manera que, cada universidad tiene un factor fundamental en función del aseguramiento de los procesos de evaluación y acreditación, donde la evaluación interna es la herramienta que permite velar el cumplimiento de la misión y en gran medida define el aseguramiento del sistema educativo de calidad. Ameritando una revisión continua y sistemática de los objetivos, del sistema de información, actuación sobre la base de estudios científicos, y la optimización de los procesos institucionales, acreditando los estudios de postgrados que se adapten a la realidad de la nación, orientados a solventar problemáticas existentes y enfocados con la identidad del país. Involucrando el avance científico y tecnológico que incrementen la sustentabilidad y desarrollo cultural bajo una validación de vigencia quincenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa (Artículo 95).

En este sentido, los programas académicos de postgrado en la nación involucran el contexto donde se desarrollan, promoviendo en sus procesos internos la fusión del ambiente externo y el institucional en la evaluación de sus procesos como cultura y como componente esencial de la calidad, haciendo posible la formación de nuevos expertos con competencias académicas innovadoras, capacidad de transferir conocimientos, interacciones interpersonales y así elevar cualitativamente su propio aprendizaje. Estructurando coherentemente las funciones formativas, de investigación e innovación, de vinculación con el medio externo y de gestión para el aseguramiento de sistemas de calidad en los procesos educativos de postgrados en Ecuador apoyados en el enfoque humanista basado en la formación continua de los participantes, las decisiones colegiadas y el respeto a los actores de cada programa.

Por esta razón, la persistencia evaluativa para sistemas educativos de calidad, implica un desarrollo de las capacidades humanas y la reflexión colectiva, velando que se cuente con la capacidad de responder a las necesidades versátiles del entorno, mediante el suministro de conocimiento y habilidades enfocadas en el progreso colectivo. Es por ello, que los estudios de postgrado requieren de evaluaciones internas con valores cruciales culturales de acción colectiva por períodos prolongados encaminados hacia la innovación, el desarrollo de nuevos programas, currículos y cursos, dando respuesta a la sociedad globalizada (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2017). Sin embargo, el CACES, fundado en los procesos de acreditación y los procesos internos de autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior permanente, sólo ha realizado en los últimos diez años dos evaluaciones (año 2015 y año 2019).

Las casas de estudio de educación superior siempre han sido un sector que se ha enfrentado a nuevos desafíos y en presencia de la propagación masiva del virus covid-19, éste sector no quedó libre de aplicar estrategias emergentes basadas en la realidad poblacional y en las medidas de confinamiento. Situación exógena que afectó el aseguramiento de los procesos de calidad universitaria cambiando el sistema tradicional en clases a distancia apoyado en las TIC's, para dar seguimiento al proceso académico a pesar de la deficiente capacitación sobre ambientes educativos virtuales, gamificación o técnicas multimodales educativas.

Donde la mayoría de los docentes carecían de capacitaciones en competencias digitales básicas, enfocados en el modelo tradicional de enseñanza, impidiendo el desarrollo de competencias para la construcción de propuestas educativas diferenciadas en la enseñanza en línea, teniendo que recurrir de manera improvisada al uso de las tecnologías de información y comunicación para desarrollar los procesos neurálgicos como son: docencia, investigación y vinculación, mediante mecanismos de pedagogía desde la teleeducación, así como otros de carácter administrativo para garantizar su funcionamiento y sostenibilidad (Marquina y Valverde, 2020).

Definitivamente que el CACES y todas las IES, para próximas evaluaciones debe reconfigurar criterios e indicadores, ya que el COVID-19 impuso inesperadamente desafíos y la creación de nuevas estrategias ante la implementación de una digitalización forzada, sistematizando en la mayoría de las universidades el contenido curricular de forma acelerada y precaria, constriñendo la capacidad de planificación y dificultando los canales de comunicación efectiva (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020, p. 2). Afectado efectivamente la conveniencia tradicional de la autoevaluación institucional, así como de la evaluación externa para responder de forma rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad que respalden el aseguramiento de calidad en los programas de posgrado (especialización, maestrías y doctorados) con pertinencia, equidad y reflexión crítica para una sociedad incluyente, participativa y justa.

De allí la importancia de esclarecer los desafíos en la evaluación interna de la calidad de los programas de postgrado en las Instituciones de Educación Superior en la Zona 1 de la República del Ecuador, conllevando a la formulación de la siguiente interrogante: ¿Cómo han sido los desafíos en los procesos para el aseguramiento de la calidad de los programas de postgrado en las Instituciones de Educación Superior en la República del Ecuador? A tal efecto, se tiene como objetivo el Determinar los desafíos para el aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado en las Instituciones de Educación Superior de la República del Ecuador.

Y así identificar las fortalezas, debilidades y correcciones pertinentes en los programas de formación, así como el uso eficiente de los recursos disponibles consintiendo un servicio que garantice a los egresados el dominio de competencias, acorde a la realidad cultural y so-

cioeconómica del país, con el acompañamiento del Consejo de Educación Superior (CES) y del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), y de esa forma cumplir con el principio de calidad conferidos en la Constitución y en las leyes pertinentes.

En atención a las consideraciones expuestas, se pretende determinar los indicadores institucionales prioritarios que garantizan la calidad de los programas de postgrado de las Instituciones de Educación Superior en Ecuador, mediante el análisis de los desafíos que afectan la evaluación interna, para promover la participación de los actores universitarios en el fortalecimiento de los componentes y procesos de mejora interna de los postgrados y avanzar en la consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad de las instituciones universitarias en Ecuador. En tal efecto, la demarcación del espacio geográfico dentro del cual tendrá lugar la investigación, se centrará en las Instituciones de Educación Superior aquellas que se encuentren activas, acreditadas y ubicadas con infraestructura física en la Zona 1, constituidas por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos. Así mismo, será considerado el aporte teórico de autores como Skatulina (2013), Aldana *et al.* (2011); Gómez y Sánchez (2013), CACES (2018) CEAACES (2014), cuya producción académica e institucional permitirá el abordaje, discusión y producción de conocimiento relativos a los procesos de aseguramiento de la calidad, evaluación interna y oferta académica de los programas de posgrado de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador.

1. Metodología

El siguiente apartado está orientado en describir las etapas específicas, métodos y técnicas concretas, partiendo de una posición teórica, que proveerá encausar sistemáticamente el proceso de investigación. Canalizado hacia el tipo de metodología explicativa por generar grados de profundidad con el que se aborda el objeto o fenómeno de estudio bajo un enfoque documental, recopilando referencias bibliográficas, seleccionando antecedentes generales, ubicando tendencias o aspectos relevantes (Arias, 2012), la cual profundiza según Hurtado (2012) el por qué y el cómo del objeto de estudio, buscando las causas por las cuales el entorno presenta elementos que afectan el propósito, explicar las causas y los efectos que esta produce, con una relación causal que no solo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo (Sampieri, 2010). Además, involucra diseños de investigación experimentales y no experimentales permitiendo que el investigador se familiarice con el tema que se va a examinar y diseñe teorías que permitan probarlos.

Este método es sumamente relevante para la investigación social y son esenciales cuando se quieren transmitir nuevos datos sobre un punto de vista en el estudio. Ahora bien, el diseño de investigación está enfocado hacia el método inductivo, debido a que permite elaborar un plan detallado de procedimientos que conducen a reunir datos con un propósito específico, los cuales determinan las fuentes de donde se toman los datos, la localización y los medios o métodos por medio de los cuales se recolectan los datos (Sampieri, 2010), comprendiendo un conjunto de pasos: 1) observación, 2) formulación de hipótesis, 3) verificación, 4) tesis, 5) ley y 6) teoría.

Con respecto a la hipótesis de la investigación se busca probar si a pesar de los desafíos existentes en el sistema de calidad de los programas de postgrado de las Instituciones de Educación Superior en la Zona 1 de la República del Ecuador han cumplido con el aseguramiento y elevado la calidad de la educación universitaria. Para ello se decidió trabajar con todas las universidades públicas acreditadas con el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, ubicadas sus infraestructuras en la Zona 1 Ecuador, es decir, ubicadas en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, respectivamente. La selección de la Zona 1 obedece a que financieramente es viable el acceso a esa zona y son pocas las universi-

dades con esas características, también la selección se basó en el acceso a la información, pues al hacer un acercamiento hubo recepción y apertura a otorgar información.

En cuanto a la población a estudio es finita por contener elementos identificables (Ramírez, 1999) y dado el acceso a la misma se implementará un censo poblacional, con ello los resultados generados permitirán confirmar sobre los procesos del aseguramiento de la calidad universitaria y los mecanismos de articulación de las instituciones con respecto a las exigencias del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de la República del Ecuador. Para dicho estudio se recurrió a la técnica de revisión documental por medio de la exploración exhaustiva de documentos sobre el tema, seleccionando y extrayendo información sobre la variable de interés, que en este caso es el aseguramiento interno de la calidad en programas de postgrado en Instituciones de educación superior ecuatorianas.

Igualmente se acudió a la técnica de la entrevista a profundidad permitiendo una relación social entre investigador y participantes de tipo oral de preguntas y respuestas, recolectando a su vez las opiniones y puntos de vista de dichos participantes o, eventualmente, según objetivos, intercambiar con ellos en algún campo a representantes autorizados por las instituciones (Sierra, 1998, p. 352). Finalmente, se utilizó la técnica de la observación directa no participante, la cual permitió hacer un registro y recopilación de información de los factores socioculturales más influyentes en las comunidades a través de la observación sin intervención de la convivencia comunal (Campos, 2012).

Los datos generados a partir de la recolección de información, poseerán los modelos de validez aspirados, generando así conclusiones que contribuirán a la obtención de conocimiento. La validez se refiere al “grado en que un instrumento mide con exactitud la variable que verdaderamente pretende medir. Es decir, si refleja el concepto abstracto a través de sus indicadores empíricos” (Hernández *et al.*, 2018, p. 229).

2. Análisis y discusión de resultados

La investigación se enmarca en el paradigma positivista apoyado en el inductivismo. Este método permitió describir el impacto social (desafíos) y la correspondencia entre las evaluaciones internas y las políticas de calidad de los programas de postgrado en las IES. Analizándose a su vez los programas académicos de postgrado ofertados por las IES referentes a la zona 1 de la República de Ecuador, con la finalidad de demostrar su calidad y concordancia con las directrices para los procesos de acreditación requeridos por el CEAACES de tal manera certificar la excelencia educativa universitaria y la función que cumple el proceso de evaluación interna, distinguiendo las significaciones teóricas y prácticas, desde cada una de las funciones sustantivas. En definitiva, las IES seleccionadas (tabla 1) como unidades de análisis fueron las siguientes.

Tabla 1

Unidades de análisis

IES	Siglas	Número de informantes clave
Universidad Técnica del Norte	UNT	4
Universidad Politécnica Estatal de Carchi	UPEC	3
Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	UTLVTE	4
Universidad de Yachay Tech	UYT	2

Fuente: Elaboración propia (2021).

Los trece (13) informantes contribuyeron en el análisis efectuado. El instrumento que permitió recolectar la información fue una entrevista a profundidad efectuada en un intervalo de 30 a 90 min, basada en los cuatro ejes temáticos (docencia, investigación y vinculación con la sociedad, adicionando las condiciones) y los criterios establecidos por el CACES (2019) en su modelo de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas, grabadas y transcritas textualmente. Así mismo, los estándares del mencionado modelo son utilizados para identificar las categorías.

Destaca en la matriz de ordenamiento categorial las propiedades, debido a que se asume para cada eje un tipo de pertinencia (tabla 2), lo que permitió describir de forma analítica e interpretativa la información obtenida por los informantes claves, aunado al arqueo teórico fundamentado para la investigación. Así mismo se recurrió a códigos construidos según el repertorio documental teórico, dando lugar a la formulación de parámetros y descriptores argumentativos relevantes respecto a los ejes temáticos, clasificando las siguientes unidades de significado textual según ejes temáticos, categorías, propiedades y descriptores.

Con respecto al objetivo de estudio, los resultados de la evaluación interna para el aseguramiento del sistema de calidad en los programas de postgrados en la República del Ecuador en aras a los desafíos existentes, la documentación bibliográfica permitió conocer sus funciones y mecanismos de control y las interpretaciones de los informantes claves construyen respecto al aseguramiento de la calidad de los programas de postgrado. La realización está sustentada en los paradigmas inducción-deducción, como metódica de análisis interpretativo. Explicada a través de un proceso hermenéutico que consideró la aportación teórica e institucional y la visión de la realidad de actores claves, permitiendo identificar aspectos claves como:

- Financiamiento de becas, convenios internacionales, intercambios del personal docente para asumir roles acordes a la realidad social necesitada en la academia universitaria.
- Capacitación en procesos de investigación e innovación para afrontar los desafíos que experimenta la realidad universitaria, de tal forma se generen procesos fidedignos y estables en los interesados en formarse en los programas de postgrado que las IES ecuatorianas ofrecen.
- Financiamientos de proyectos de investigación en aras a la consolidación de los procesos internos de estudios para investigadores noveles con trayectoria e incentivando a la proyección científica.
- Ratificar el compromiso social e institucional con inversiones enfocadas a la infraestructura tecnológica en vías de internacionalización de sus carreras y programas.

Lográndose efectuar la complementariedad enlazando lo cuantitativo con lo cualitativo fundado en el pluralismo paradigmático y el atrevimiento metodológico de Feyerabend (2000). Donde se identifican las categorías de evaluación interna congruentes con las funciones sustantivas de la educación superior en la República del Ecuador. Revelando las percepciones, interpretaciones y comprensión de los informantes claves sobre la evaluación interna, así como su efecto en el aseguramiento de la calidad del sistema educativo con la presencia constantes de desafíos (cambios sociales).

Todas las categorías fueron consideradas funcionalmente como sustantivas. Estas son: planificación profesorado, ejecución profesorado, titularidad del docente, formación académica, planificación estudiantil, ejecución estudiantil, titulación o grado, planificación investigación, ejecución investigación, producción académica y científica, producción de artículos en revistas indexadas y planificación vinculación. Donde el nivel de coincidencia entre los informantes de los descriptores de las propiedades resultó entre alto y moderado

Tabla 2*Matriz de ordenamiento categorial*

Variable de estudio: aseguramiento interno de la calidad en programas de postgrado en instituciones de educación superior en la república del Ecuador						
Objetivo general: explicar la evaluación interna para el aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado						
Fase: analítica			Momento: interpretación de resultados			
Ejes	Categorías	Propiedades	Descriptor	Nivel de coincidencia		
				Alta ≥ 90%	Media ≥ 50%	Moderada ≤ 50%
Docencia	1. Planificación profesorado	Pertinencia académica del posgrado	Vinculación entre planificación curricular de postgrado, planificación nacional en Ciencia, tecnología e innovación y plan nacional de desarrollo	X		
	2. Ejecución profesorado		Coherencia interna entre los programas de postgrado que se ofertan por facultades o escuelas y grupos de investigación	X		
	3. Titularidad profesorado		Oferta académica de postgrados según diversas áreas de conocimiento		X	
	4. Formación profesorado		Congruencia entre las competencias profesionales del personal de postgrado y los criterios de la oferta académica	X		
	5. Planificación estudiantes		Oferta de formación permanente al profesorado			X
	6. Ejecución estudiantes		Cumplimiento de criterios de permanencia y culminación	X		
	7. Titulación o grado		Características del diseño curricular del postgrado	X		
Investigación	8. Planificación investigación	Pertinencia científica	Coherencia interna entre dominios disciplinares de cada programa	X		
	9. Ejecución investigación		Vinculación entre proyectos de investigación y políticas públicas de innovación social	X		
	10. Producción académica y científica		Formalización de líneas y redes de investigación de posgrado	X		
	11. Producción de artículos en revistas indexadas		Producción, difusión y divulgación de conocimiento científico			X

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 3*Propiedades y descriptores producto del análisis de la evaluación interna*

Propiedades	Descriptores
Pertinencia académica del posgrado	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación entre planificación curricular de postgrado, planificación nacional en Ciencia, tecnología e innovación y plan nacional de desarrollo • Coherencia interna entre los programas de postgrado que se ofertan por facultades o escuelas y grupos de investigación • Oferta académica de postgrados según diversas áreas de conocimiento • Congruencia entre las competencias profesionales del personal de postgrado y los criterios de la oferta académica • Oferta de formación permanente al profesorado • Cumplimiento de criterios de permanencia y culminación • Características del diseño curricular del postgrado
Pertinencia científica	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia interna entre dominios disciplinares de cada programa • Vinculación entre proyectos de investigación y políticas públicas de innovación social • Formalización de líneas y redes de investigación de posgrado • Producción, difusión y divulgación de conocimiento científico
Pertinencia social	<ul style="list-style-type: none"> • Congruencia entre las expectativas del contexto y la oferta institucional y programática • Articulación entre los procesos medulares universitarios (docencia-investigación-vinculación social) y su impacto en el contexto social • Diseño y gestión de programas y proyectos académicos con impacto social
Pertinencia institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Correspondencia entre las necesidades de la institución para el desarrollo del postgrado con la existencia y calidad de espacios físicos plataforma tecnológica, mobiliario y equipo. • Disponibilidad de recursos bibliográfico físico y digital pertinente a los programas de postgrado • Adecuación de instancias técnicas, plataforma informática y talento humano para proceso de aseguramiento de la calidad de los postgrados • Adecuación de condiciones y ambientes apropiados para el bienestar • Articulación de procesos inclusivos en los diferentes postgrados

Fuente: Elaboración propia (2021).

Entre los niveles de coincidencia los más relevantes se refieren:

- La realización de un sistema educativo de calidad subordinado a estrategias colaborativas y permanentes para alcanzar el aseguramiento en función a los desafíos. Constituyéndose la congruencia académica como un aspecto clave para la acreditación de los programas de postgrado.
- La evaluación interna permite afrontar los desafíos y desarrollar una cultura de mejoramiento continuo, acatando los fines de acreditación. En efecto, los programas académicos de postgrados en su planificación deben incluir capacitaciones de investigación, creación intelectual o artística, lo cual debe redundar en una pertinencia científica de ellos.
- En relación con las condiciones institucionales, debe potenciarse las fortalezas y corregir sus debilidades a través de las instancias responsables en atención al mantenimiento de la infraestructura, garantizando la pertinencia institucional con el cumplimiento de criterios de accesibilidad universal.

Conclusiones

La investigación permite afirmar que las universidades colaboradoras realizan el proceso de evaluaciones internas bajo una rigurosa validación permanente y seguimiento continuo que le permite afrontar los desafíos que la sociedad actual involucra, articulados jurídicamente en las políticas de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y las organizaciones encargadas de medir la acreditación para certificar los programas de postgrado en la educación superior ecuatoriana como el CACES y CEAACES.

Así mismo se pudo evidenciar el cumplimiento de la norma, lineamientos, estándares y criterios de calidad articulados jurídicamente y adaptados a la pertinencia de cada facultad, nombrando comités de evaluación interna en cada una de las carreras de cuarto nivel, bajo un comité consolidado por docentes investigadores encargados de la revisión, seguimiento, evaluación y control de los procesos establecidos durante su planificación titulares y externos de las IES, encargados de ejecutar las diferentes fases dentro del proceso de acreditación, siendo lo más objetivo posible y así mantener una visión compartida de los elementos e indicadores que deben ser mejorados para la ejecución satisfactoria de los mismos, donde además la opinión de los maestrantes juega un papel fundamental.

En este sentido, las políticas de evaluación internas para cada una de las ofertas de postgrados es una estrategia que demuestra el aseguramiento del sistema de calidad en la formación de las facultades de postgrado ecuatorianas al efectuarse de forma permanente y adaptado a la pertinencia desafiante. En donde su actualización y evaluación deben considerarse los avances desde el punto de vista científico, tecnológico e incluso pedagógico para el desarrollo de competencias en las diferentes disciplinas, fomentando los procesos de mejora continua.

En tal sentido, es recomendable mantener una evaluación continua en aras al aseguramiento de la calidad de los programas de postgrados, desarrollando una cultura institucional enfocada al avance en la integración del aprendizaje formal e informal, la gestión de la obsolescencia del conocimiento, repensar la mediación de los profesores, el avance de la educación digital, la internacionalización a través del incremento de la movilidad tanto de estudiantes como de docente, y los rediseños de los espacios de aprendizajes e impulso de la educación virtual, atendiendo oportunamente los desafíos críticos que debe enfrentar la formación de cuarto nivel, tales como el avance en la integración del aprendizaje formal e informal, la gestión de la obsolescencia del conocimiento, el avance de la educación digital y los rediseños de los espacios de aprendizajes e impulso de la educación virtual.

Referencias

- Aldana, L., Álvarez, M. Bernal, C., Díaz, M., González, C., Galindo, O. y Villegas, A. (2011). *Administración por calidad*. Editorial Alfaomega.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Sexta edición. Editorial Episteme.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*. Registro Oficial Suplemento 298, 12 de octubre.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2018). *Ley Orgánica Reformativa a Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial Suplemento Año II- N. 297, 2 de agosto.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *La educación superior en tiempos de COVID-19*.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Tercera edición. Editorial Pearson Educación.

- CACES. (2019). Modelo de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. República del Ecuador.
- Campos, G. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, 7(13), 45-60.
- Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). (2015). *Modelo de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas*.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (CACES). (2018). *Política de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior*. República del Ecuador.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de La Educación Superior. (2019). Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas. República del Ecuador.
- Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad. (CEAACES) (2016). *Modelo de evaluación de desempeño institucional de las IES*. Quito. República del Ecuador.
- Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES). (2015). *Guía de autoevaluación institucional*. Quito. República del Ecuador.
- Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES). (2014). *Guía de autoevaluación institucional*. Quito. República del Ecuador.
- Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES). (2014). *La Evaluación de la Calidad de la Universidad Ecuatoriana*. Quito. República del Ecuador.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). (2013). *Suspendida por falta de calidad. El cierre de catorce universidades en Ecuador*. República del Ecuador.
- Gómez, H., y Sánchez, V. (2013). Indicadores cualitativos para la medición de la calidad en la educación. *Educación y Educadores*, 16(1), 9-24.
- Hernández, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill. 4ta edición. https://books.google.co.ve/books?id=rhq8X-M1_10C&pg=PA76&dq=planificaci%C3%B3n+para+el+desarrollo+epistemolog%C3%ADa&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwitsfS8dfzAhVfQzABHfk9BeAQ6AF6BAGCEAI#v=onepage&q&f=false
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw Hill.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial McGraw Hill Interamericana.
- Marquina, R. y Valverde, L. (2020). *El COVID-19: cuarentena y su impacto psicológico en la población*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.452>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2005). Informe de seguimiento de Educación para todos en el mundo. <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Bibliografia/Attachments/91/102.pdf>. Fecha de consulta: 10/09/2020.
- Ramírez, S. y García P. (2018). Co-creación e innovación abierta: Revisión sistemática de literatura. *Revista científica de comunicación y educación*, 54, pp. 13. doi:DOI: 10.3916/C54-2018-01
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Panapo.
- Skatulina, Y. (2013). Management of the educational environment: the context in which strategic decisions are made. *Procedia-social and behavioral sciences*, 99, 1054-1062.

Modelo de evaluación en las instituciones de educación superior en el Ecuador

Harold Quiñónez Francis¹
Dionis Castro Cabeza²
Mirian Quiñónez Francis³
Joaquín Quintero Pinargote⁴
Olga Quiñónez Guagua⁵

Introducción

En el gobierno de la Revolución Ciudadana, Presidido por el Economista Rafael Correa Delgado, se operaron cambios importantes y trascendentales en la Educación, en todos los niveles, especialmente en la Educación Superior, en lo que hace referencia a Pre y Pos grado, el marco referencial se lo encuadro en la Constitución de la República del Ecuador del 2008 y sus articulados, así como:

El Mandato Constituyente No. 14, expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de julio de 2008, establece la obligación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) de elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su Calidad, propiciando su depuración y mejoramiento. (Borjas & Díaz, 2008)

Una vez que se contó con el marco legal vigente; se desarrollaron varios procesos de evaluación y acreditación, se cerraron universidades, otras fueron a procesos de mejoramientos, para una nueva evaluación. Existieron algunos modelos desde el 2008 a la fecha, todos en relación a los procesos de evaluación y acreditación llevadas a efecto, en el año, 2010, 2013 y 2019, modelos similares en su forma, pero distintos en su fondo o esencia (Beltrán et al., 2012).

El Pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior aprobó, democráticamente, el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas para aplicar en el 2019, el 14 de junio del mismo año, cuyo contenido se puso en conocimiento

-
- 1 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. Harold.quinonez@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7537-4838>
 - 2 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. dionis.castro@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-2385-266X>
 - 3 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. miriam.quinonez.francis@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9088-6292>
 - 4 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2622-9375>
 - 5 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. olga.quinonez@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7415-8466>

de las instituciones de educación superior ecuatorianas, el estado y la ciudadanía, así como de importantes redes de aseguramiento de la calidad de la educación superior internacionales y de diversas agencias extranjeras, dedicadas a la importante tarea de la evaluación y la acreditación educativa.

Este modelo de evaluación, resultado del consenso y participación de representantes de diferentes Universidades del país, en sus diferentes regiones, en su esencia propuso evaluar las funciones sustantivas de las IES, esto es: Docencia, Investigación, Vinculación y como paraguas de las tres funciones sustantivas antes mencionadas, condiciones Institucionales, en las dimensiones Planificación, Ejecución y Resultados, analizada a través de los 20 estándares definidos en el modelo de evaluación, esto es:

Planificación de procesos del profesorado, Ejecución de los procesos del profesorado, Titularidad del profesorado, Formación del profesorado, Planificación de procesos de estudiantado, Ejecución de procesos de estudiantado, Titulación de estudiantes de grado y posgrado, Planificación de la Investigación, Ejecución Investigación, Producción académica y científica, Producción artículos en revistas indexadas, Planificación de Vinculación, Ejecución Vinculación, Programas y proyectos de Vinculación, Planificación Estratégica y Operativa, Infraestructura y Equipamiento, Bibliotecas, Gestión Interna de la Calidad, Bienestar Estudiantil y Universitario, Igualdad de oportunidades, de los cuales los primeros siete, corresponden al eje docencia, representando el 35%, cuatro a Investigación y un peso del 20%, tres a Vinculación con la colectividad y un peso del 15% y seis a Condiciones Institucionales con un peso del 30% (Holguín Ochoa, 2019).

Estos Ejes, Dimensiones y Estándares, eran evaluados en cinco niveles: Cumplimiento, Aproximación al cumplimiento, Cumplimiento Parcial, cumplimiento insuficiente e incumplimiento; cabe indicar que, de estos estándares, muchos son cualitativos y otros cuantitativos. Adicionalmente, se socializó el modelo proyectivo, que inducía a las IES, a proyectar sus actividades hacia escenarios aun no incursionados por muchas de ellas. El objetivo de esta investigación es analizar y sistematizar los aportes conceptuales y metodológicos para la comprensión de los conceptos del modelo de evaluación CACES 2019, como insumo investigativo de tipo analítico, reflexivo y crítico del proceso de evaluación institucional en el Ecuador (CACES, 2019).

1. Metodología

La metodología de la investigación estuvo referida a realizar una orientación descriptiva, utilizando la revisión bibliográfica que permitió obtener información sobre el marco legal que respalda la educación superior en las universidades ecuatorianas, analizando la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019). Como medio para analizar los fundamentos teóricos sobre el modelo de evaluación CACES 2019 y poder así seleccionar una perspectiva, concibiendo que éste es un tipo de investigación que parte de un tema sobre el que se profundiza a través del análisis de investigaciones y estudios precedentes (Torres-Fonseca y López-Hernández, 2014).

2. Resultados

La Disposición Transitoria Vigésima de la Constitución del Ecuador establece que

El Ejecutivo creará una institución superior con el objetivo de fomentar el ejercicio de la docencia y de cargos directivos, administrativos y de apoyo en el sistema nacional de educación.

La autoridad educativa nacional dirigirá esta institución en lo académico, administrativo y financiero⁶. En el plazo de cinco años a partir de la entrada en vigencia de esta Constitución, todas las instituciones de educación superior, así como sus carreras, programas y postgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la ley. En caso de no superar la evaluación y acreditación, quedarán fuera del sistema de educación superior.

El 12 de octubre de 2010 entró en vigencia la Ley Orgánica de Educación Superior, norma que fue modificada a través de la Ley Reformatoria publicada el 02 de agosto de 2018, en el Suplemento del Registro Oficial No. 297, de cuyo contenido se colige que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CACES es el Organismo al que hace referencia el numeral 2 del artículo 353 de la Constitución de la República.⁷ La Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES, que se publicó en el Suplemento del Registro Oficial N° 297, de 02 de agosto de 2018.

El Art. 94 reformado de la LOES establece que: “(...) El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acreditará a las instituciones de educación superior, carreras y programas conforme lo establecido en esta Ley y el Reglamento que se expida para el efecto (...)”. El Art. 173 reformado de la LOES establece que:

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior normará la autoevaluación institucional, y ejecutará los procesos de evaluación externa, acreditación y apoyará el aseguramiento interno de la calidad de las instituciones de educación superior. Las instituciones de educación superior, tanto públicos como particulares, sus carreras y programas, deberán someterse en forma obligatoria a la evaluación externa y a la acreditación; además, deberán organizar los procesos que contribuyan al aseguramiento interno de la calidad (...)⁸

2.1 Estructura

El Modelo de Evaluación a Instituciones del Sistema de Educación Superior en el Ecuador, contempla lo siguiente dentro de sus objetivos y estructura. “El propósito del modelo 2019 (lo que se quiere lograr como resultado) es evaluar con fines de acreditación a las universidades y escuelas politécnicas (no categorizarlas). “Entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación” (LOR LOES 2018, Art. 95); el objetivo principal (o finalidad) es valorar cómo están cumpliendo las IES, de manera equilibrada o no con el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la universidad ecuatoriana: docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad, que es la base de la concepción de calidad establecida en el art. 93 de la LOR LOES 2018 (Modelo de Evaluación 2019).

Este modelo de evaluación a diferencia de los modelos anteriores, tiene como línea directriz, la definición de calidad expresada en el art. 93 de la LOR LOES 2018, de la cual se derivan los ejes del modelo de evaluación que son las tres funciones sustantivas de la educación superior, entendidas de manera articulada y equilibrada, que definen el quehacer principal y sustantivo de las instituciones, para cumplir los fines de la educación superior, establecidos en la norma constitucional del Ecuador.

La intención de los objetivos es el de impulsar la perfección de la calidad de la gestión universitaria y garantizar el desarrollo de todos los ámbitos de la actividad académica. Conjuntamente la evaluación desde las diferentes dimensiones, funciones sustantivas y ejes, tales

6 Constitución de la República de Ecuador (2008).

7 Ley Orgánica de Educación Superior.

8 Reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuadro 1

Indicadores del Modelo de Evaluación: comparación

Criterios (modelo preliminar 2018)	Ejes (modelo 2019)
Claustro de profesores	Docencia
Estudiantes	
Investigación	Investigación
Vinculación con la sociedad	Vinculación con la sociedad
Organización	Condiciones institucionales
Recursos e infraestructura	

Fuente: CEAACES (2018a).

como: (docencia, vinculación investigación y condiciones institucional) de forma general que permiten dar credibilidad a la educación superior e integrar a la universidad ecuatoriana a los estándares de calidad internacionales.

Ejes

Los tres ejes o núcleos del modelo de evaluación se añaden otro, de carácter general y transversal a las funciones sustantivas, denominado en el modelo “Condiciones institucionales”, que se refiere a aspectos tangibles e intangibles, que constituyen los pilares -las condiciones- sobre los que se levanta el ejercicio de las funciones sustantivas (Modelo de Evaluación CACES 2019).

Los ejes de la evaluación pueden equipararse con lo que se denominaba “criterios” en los modelos basados en el MDM. La definición de estos ejes de evaluación en torno a las tres funciones sustantivas de la educación superior augura estabilidad en este aspecto central del modelo (Modelo de Evaluación CACES 2019).

Cuadro 2

Ejes de Evaluación

Ejes de la evaluación	Dimensiones de la evaluación			Total de estándares
	Planificación	Ejecución	Resultados	
Función sustantiva Docencia (profesorado y estudiantado)	2	2	3	7
Función sustantiva Investigación	1	1	2	4
Función sustantiva Vinculación con la sociedad	1	1	1	3
Condiciones institucionales				6
				20

Fuente: CACES (2019a).

2.2 Dimensiones

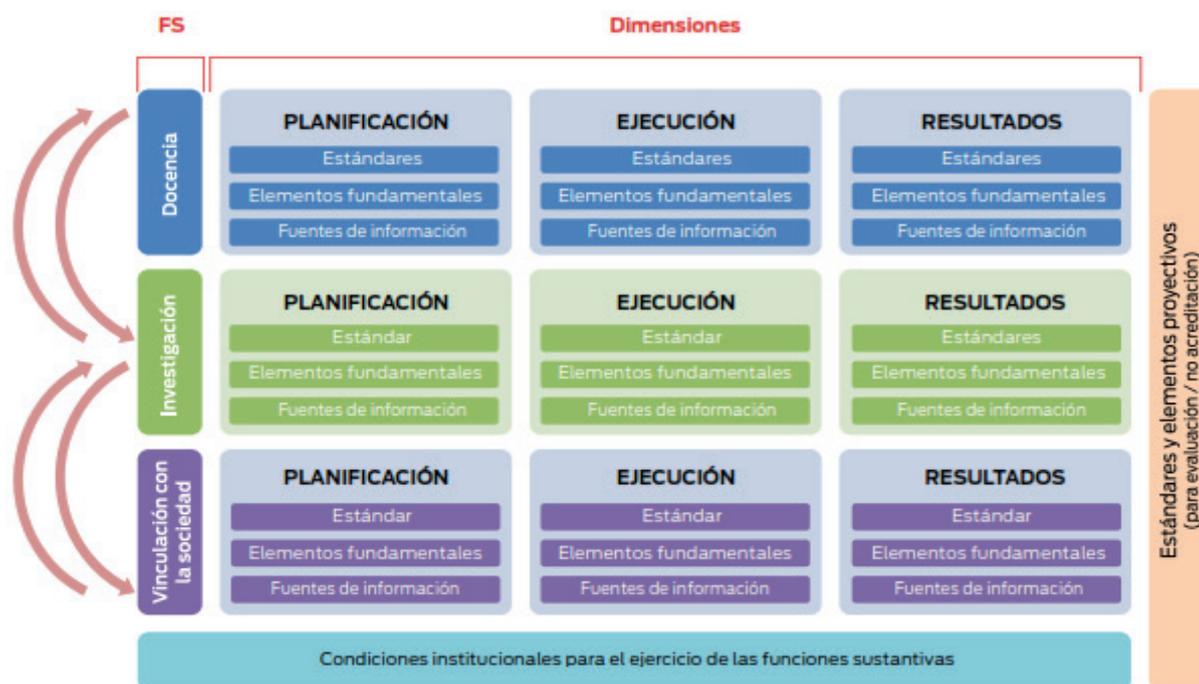
El proceso participativo de construcción colectiva del modelo de evaluación 2019 permitió establecer definiciones consensuadas de los ejes de la evaluación: las tres funciones sustantivas y las condiciones institucionales (Modelo de Evaluación CACES 2019).

En estas se plasma la visión de lo que es cada uno de estos ejes, qué características reúnen y cómo se articulan entre ellos, para derivar de estas definiciones los aspectos más concretos de la evaluación. Sería muy amplia, prácticamente infinita, la posibilidad de discutir estas definiciones con otras que plantea la literatura especializada (Modelo de Evaluación CACES 2019).

El consenso logrado en torno a las definiciones de los ejes del modelo, nos parece razón suficiente y legítima para acogerlas.⁹

Gráfico 1

Modelo para la evaluación de universidades y escuelas politécnicas del Ecuador



Fuente: CACES (2019b).

2.3 Valoración

El procedimiento para la valoración será el siguiente: se valorará cada uno de los elementos fundamentales con su respectiva escala, con base en las fuentes documentales y cuantitativas subidas por las IES a la plataforma habilitada para el proceso. El Comité de Evaluación Externa de UEP hará esta valoración inicial antes de la visita in situ. Después de la visita in situ, valorará nuevamente los elementos fundamentales, tomando en consideración la nueva información recogida y la existencia o no de procesos de mejora en curso (Modelo de Evaluación CACES 2019b).

Se entenderá por procesos de mejora cuando la institución cuente con diagnóstico(s) de las debilidades, objetivos y metas de mejora, y se encuentre implementando estrategias para solventarlas, a cargo de instancias responsables. La constatación de estos procesos por parte del Comité de Evaluación Externa de UEP podrá modificar su valoración inicial (Modelo de Evaluación CACES 2019).

Dado que el objetivo fundamental es la valoración del estándar, previo a su valoración definitiva se podrá compensar, eventualmente, los elementos fundamentales valorados con

9 Modelo de Evaluación CACES (2019).

“cumplimiento parcial”, “cumplimiento insuficiente” o “incumplimiento”, con aquellos elementos valorados con “cumplimiento satisfactorio” y “aproximación al cumplimiento”¹⁰.

2.4 Estándares

Docencia

Es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje, en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garantizan la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético (Modelo de Evaluación CACES 2019c).

El propósito de la docencia es el logro de resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo-pedagógico y en la gestión académica en permanente actualización, orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes (Modelo de Evaluación CACES 2019).

La docencia integra las disciplinas, conocimientos y marcos teóricos para el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad. Se retroalimenta de estas para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo.

Cuadro 3

Estándar Docencia

Ejes	Dimensión	Estándares	
Docencia (35%)	Planificación	Planificación de procesos del profesorado	
	Ejecución	Ejecución de los procesos del profesorado.	
	Resultados		Titularidad del profesorado
			Formación del profesorado
	Planificación	Planificación de procesos de estudiantado	
	Ejecución	Ejecución de procesos de estudiantado	
Resultados	Titulación de estudiantes de grado y posgrado.		

Fuente: CACES (2019c).

Como se expresa en esta definición, los dos actores claves de la función sustantiva docencia, son el profesorado y el estudiantado, que, en su relación, dan lugar al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por esta razón, el eje de evaluación “docencia” tiene estos dos componentes, como se explica más adelante. Estos dos actores –y los aspectos que se evalúan de ambos–, están también presentes en el ejercicio de las otras dos funciones sustantivas, pero se los considera operativamente en la función sustantiva docencia, por la centralidad que ha adquirido históricamente la enseñanza en el aula (física o virtual), como espacio central de la formación universitaria y politécnica (Modelo de Evaluación CACES 2019).

Investigación

Es una labor creativa, sistemática y sistémica, fundamentada en debates epistemológicos, que potencia los conocimientos científicos y los saberes ancestrales e interculturales, generando respuestas pertinentes para las necesidades del entorno (Modelo de Evaluación CACES 2019).

¹⁰ Modelo de Evaluación CACES (2019).

Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación y recursos propios o gestionados por la IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas. La ejecutan diversos actores como institutos, centros, unidades, grupos, centros de transferencia de tecnología, profesores investigadores y estudiantes, a través de mecanismos democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social del conocimiento y su aprovechamiento en la generación de nuevos productos, procesos o servicios (Modelo de Evaluación CACES 2019).

La investigación genera resultados que pueden ser utilizados en propuestas de vinculación con la sociedad que benefician la calidad de vida y el desarrollo social.

Cuadro 4

Estándar Investigación

Ejes	Dimensión	Estándares
Investigación (20%)	Planificación	Planificación de la Investigación
	Ejecución	Ejecución Investigación
	Resultados	Producción académica y científica Producción artículos en revistas indexadas

Fuente: CACES (2019d).

De igual manera, la investigación se articula con la docencia al generar conocimientos que se incorporan al proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo con la formación profesional, los procesos de titulación, la gestión curricular y la oferta de formación de posgrado.

Vinculación con la sociedad

Genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde con los dominios académicos de la IES, para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer universitario, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes (Modelo de Evaluación CACES 2019).

Se desarrolla mediante un conjunto de programas y/o proyectos planificados, ejecutados, monitoreados y evaluados de manera sistemática por la IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber, que permiten la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social. La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral del estudiantado, complementando la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Cuadro 5

Estándar Vinculación con la sociedad

Ejes	Dimensión	Estándares
Vinculación con la sociedad (15%)	Planificación	Planificación de Vinculación
	Ejecución	Ejecución Vinculación
	Resultados	Programas y proyectos de Vinculación

Fuente: CACES (2019e).

La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral del estudiantado, que complementa la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica (Chacín et al., 2017).

Se articula con la investigación, al posibilitar la identificación de necesidades y formulación de preguntas que alimenten las líneas, programas y proyectos de investigación, y al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes.

Las condiciones institucionales

Son escenarios y recursos esenciales para el funcionamiento de una IES y, por ende, para la implementación de sus funciones sustantivas.

Incluyen aspectos materiales como la infraestructura y equipamiento físico e informático, las bibliotecas, los servicios de bienestar estudiantil y universitario; organizacionales, como la planificación estratégica y operativa, la gestión interna de la calidad; y axiológicos y sociales, como la igualdad de oportunidades y las dimensiones inmateriales del bienestar estudiantil y universitario.

Por su carácter de “condiciones”, deben estar dadas como puntos de partida de la vida institucional y brindar soporte a las tres funciones sustantivas.

Cuadro 6

Estándar Condiciones institucionales

Ejes	Dimensión	Estándares
C7m (30%)	No aplica	Planificación Estratégica y Operativa
		Infraestructura y Equipamiento
		Bibliotecas
		Gestión Interna de la Calidad
		Bienestar Estudiantil y Universitario
		Igualdad de oportunidades

Fuente: CACES (2019f).

Los estándares de calidad se pueden medir de forma cualitativa desempeñando que debe ser alcanzado para legitimar el indicar de calidad (cuadro 7). El cumplimiento del estándar es la base para garantizar que tenga los requisitos y condiciones que el CACES, ha establecido como propios de la naturaleza de dicha institución.

Condiciones mínimas para acreditar

La acreditación se establece a partir de la consideración de que los elementos fundamentales que conforman cada estándar son aspectos básicos esenciales para el funcionamiento de una universidad o escuela politécnica. La condición mínima de acreditación es que la institución alcance un mínimo de diez estándares valorados con una combinación de “cumplimiento satisfactorio” o “aproximación al cumplimiento”. Los diez restantes podrán tener una combinación variada entre los cuatro niveles de la escala de valoración –excepto “incumplimiento”– siendo el máximo ocho estándares valorados con “cumplimiento parcial” y máximo dos con “cumplimiento insuficiente”.

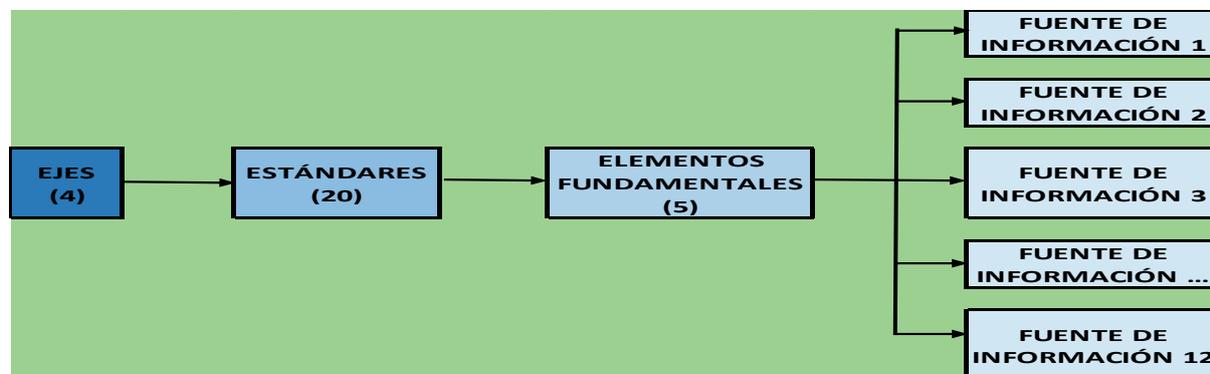
Excepcionalmente, si una institución tuviere estándares valorados con “cumplimiento insuficiente” o “incumplimiento”, podrá acreditar siempre y cuando cuente con mínimo cinco

Cuadro 7
Escalas valorativas

Nivel de la escala	Descripción del nivel de la escala
Cumplimiento satisfactorio	Logra el estándar plenamente. Todos sus elementos fundamentales son valorados con <i>cumplimiento satisfactorio</i> .
Aproximación al cumplimiento	Logra en mayor medida el estándar. Todos sus elementos fundamentales son valorados con <i>aproximación al cumplimiento</i> o con una combinación de <i>cumplimiento satisfactorio</i> y <i>aproximación al cumplimiento</i> .
Cumplimiento parcial	Logra el estándar medianamente. Todos sus elementos fundamentales son valorados con <i>cumplimiento parcial</i> o la mayoría son valorados con una combinación de <i>cumplimiento satisfactorio</i> , <i>aproximación al cumplimiento</i> y/o <i>cumplimiento parcial</i> .
Cumplimiento insuficiente	Logra en menor medida el estándar. Todos sus elementos fundamentales son valorados con <i>cumplimiento insuficiente</i> o la mayoría son valorados con una combinación de <i>cumplimiento insuficiente</i> y hasta dos <i>incumplimientos</i> .
Incumplimiento	No logra el estándar. La mayoría de sus elementos fundamentales son valorados con <i>incumplimiento</i> .

Fuente: CACES (2019).

Gráfico 2
Estructura del modelo de evaluación con fines de acreditación



Fuente: CACES (2019f).

estándares valorados con “cumplimiento satisfactorio” por cada estándar valorado con “cumplimiento insuficiente” o “incumplimiento”. En estos casos la implementación del Plan de Aseguramiento de la Calidad será monitoreado rigurosamente por el CACES

Estándares proyectivos y la evaluación sin fines de acreditación

En el año 2019 se realizó, simultáneamente al proceso de acreditación, una evaluación de estándares proyectivos que no contaron para la acreditación. Estos estándares, como su nombre lo sugieren, son propósitos de futuro, que no están generalizados en el sistema universitario, aunque algunas universidades y escuelas politécnicas puedan haberlos logrado.

Son siete estándares, y aluden a aspectos como la articulación de las funciones sustantivas, la internacionalización, la innovación, los elementos de equidad e igualdad de oportunidades en alcance más profundo a los estándares de acreditación, entre otros aspectos.

Cuadro 8

Ejes, dimensiones, estándares y niveles de calificación de estándares del Modelo de Evaluación 2019

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)								
Ejes	Dimensión	No.	Estándares	Calificación CACES				
				Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
Docencia (35%)	Planificación	1	Planificación de procesos del profesorado					
	Ejecución	2	Ejecución de los procesos del profesorado.					
	Resultados	3A	Titularidad del profesorado					
		4A	Formación del profesorado					
	Planificación	5	Planificación de procesos de estudiantado					
	Ejecución	6	Ejecución de procesos de estudiantado					
	Resultados	7	Titulación de estudiantes de grado y posgrado.					

Cuadro 8. *Continuación*

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)								
Ejes	Dimensión	No.	Estándares	Calificación CACES				
				Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
Investigación (20%)	Planificación	8	Planificación de la Investigación	Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
	Ejecución	9	Ejecución Investigación	Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
	Resultados	10	Producción académica y científica	Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
		11	Producción artículos en revistas indexadas	Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
Vinculación con la sociedad (15%)	Planificación	12	Planificación de Vinculación	Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
	Ejecución	13	Ejecución Vinculación	Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
	Resultados	14	Programas y proyectos de Vinculación	Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
Condiciones institucionales (30%)		15	Planificación Estratégica y Operativa	Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
		16	Infraestructura y Equipamiento	Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
		17	Bibliotecas	Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
		18	Gestión Interna de la Calidad	Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
		19	Bienestar Estudiantil y Universitario	Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.
		20	Igualdad de oportunidades	Cumple	Aprox.	Parcial	Insufic.	Incump.

Fuente: CACES (2019).

Conclusiones

El objetivo de esta investigación es analizar el modelo de evaluación de la y acreditación de las U/EP del Ecuador. En relación con el análisis del modelo, los resultados muestran que existe estándar, dimensiones, elementos fundamentales, que los componen y dependen de las funciones sustantivas de la academia. Se observa que, en general, establecen tres niveles clave (dimensiones) que permiten viabilizar la ejecución de los procesos universitarios.

Una vez consolidado el proceso de evaluación tanto en la aplicación del modelo como del proceso de acreditación, los resultados demuestran la efectividad de la gestión en la diligencia de los mismos, ya que del total de 71 universidades solo 3 no acreditaron y enfrentan un proceso de acompañamiento a través de un plan de mejoramiento institucional

Los estándares planteados por el CACES, consideran y describen de forma clara que las fuentes de información para que estas sean efectivas en su fondo y forma y permitiendo que la universidad optimice sus procesos en la entrega de información.

La realidad contextual de una IES, se mide por el resultado del análisis de sus veinte estándares, cuali y cuantitativamente, condiciones requeridas para su funcionamiento y operación en el sistema de la educación superior.

Con este modelo de Evaluación, para acreditar se requiere no tener incumplimientos y máximo 2 cumplimiento insuficiente.

Referencias

- Beltrán, J., Fermín, J., & Hernández, M. (2012). Comparación de los modelos de gestión y evaluación educativa, *12*, 305-310.
- Borjas, C., & Díaz, J. (2008). Experiencias de la universidad. *Omnia*, *14*(2), 154-167.
- CACES. (2019). Instructivo para elaboración de Plan de Mejoramiento de las Universidades y Escuelas Politécnicas no acreditadas. Quito-Ecuador.
- CEAACES. (2014). Documento guía para la elaboración y evaluación de planes de mejora y planes de fortalecimiento institucional de las IES. Quito-Ecuador.
- CACES 2018: Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Resolución
- CEAACES 2018: Modelo de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas.
- Chacín, I. M. P., Sansevero, I., Romero, I. C., & Ávila, M. (2017). Aprendizaje-servicio. Metodología para el desarrollo de competencias integrales en la educación superior. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (84), 634-663.
- Ferrer, J., Romero, D., & Rivera, A. B. (2002). La Universidad del Zulia frente al proceso de transformación organizacional. Perspectiva de algunos actores del proceso. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, *8*(2), 328-343.
- Ferrer, M. A. (2016). Innovación y diseño organizacional. *Revista Venezolana de Gerencia*, *21*(74), 190-192.
- García, B. C. G., Martín, M. L. P., Iglesias, T. P., & Vásquez, A. C. (2009). Evaluación y gerencia participativa de los aprendizajes en el aula. Una mirada en la práctica evaluativa en el tiempo. *Revista Educación*, 25-50.
- García, B. C., Pinto, T., Piñero, M. L., Mujica, M., Núñez, M. E., Henríquez, M. A.,... & Rodríguez, M. (2012). Educación y calidad de vida en Paraguaná. Génesis y desarrollo del primer programa de investigación CONDES en LUZ Punto Fijo. Una historia para contar. *Multiciencias*, *12*(4), 448-458.

- Hernández, M., & Camacho, H. (2012). Plan de formación docente para el diseño y ejecución de proyectos de aprendizaje. *Multiciencias*, 12, 239-244.
- Holguín Ochoa, M. G. (2019). *Modelo de evaluación institucional y el mejoramiento de los procesos estratégicos de Uniandes* (Master's thesis).
- Martínez, J. A. A., & Hidalgo, R. E. I. (2015). Educación, Cultura de paz y los partidos políticos en Centroamérica. *Orbis: revista de Ciencias Humanas*, 11(31), 35-57.
- Milia, M. F. (2014). Marco de Políticas Públicas de Ciencia, Tecnología y Educación Superior en el Ecuador. Nuevos horizontes: dinámicas y condicionamientos para una Investigación Universitaria de cara a la Sociedad. In *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación* (pp. 1-26).
- Rincón, M. C., Santana, Y. G., García, R., Ortega, B. N., Suárez, I. Y., & Romero, I. C. (2012). Unidad de evaluación y mejora de la calidad académica de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. Hacia un sistema de gestión de calidad. *Revista de la Universidad del Zulia*, 3(7), 44-61.
- Urdaneta, M. J. Á., Oquendo, L. J. G., & Bracho, G. N. (2018). Desarrollo de competencias emprendedoras y comunidades de aprendizaje en la Universidad del Zulia. *Revista Venezolana de Gerencia*, (1), 366-383.

Estrategia pedagógica de la dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivo para el desarrollo de la autorregulación en contexto

Hugo David Tapia Sosa¹
Jeimy Hernández Martínez²
Juan Rivas Rosero³
Andrea Cortes Gutiérrez⁴

Introducción

Una de las metas del desarrollo sostenible enmarcado en la educación de calidad pretende lograr para el 2030 un aumento considerable del número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, así como los desafíos y tendencias del siglo XXI en la educación superior (Bernate y Vargas, 2020), se hace necesario que los docentes incorporen dentro de su plan de formación estrategias de pedagogías que permitan a los estudiantes el desarrollo de competencias que doten a los futuros profesionales de conocimientos y destrezas importantes para acceder a mejores oportunidades de empleo y a la posibilidad de estudios más avanzados donde se requiera contar con dichas competencias, haciendo especial énfasis a las competencias direccionadas a la investigación.

De igual manera, la necesidad de garantizar la continuidad del servicio educativo durante la pandemia por Covid-19, ha generado diversas formas de innovar en la educación, cambiando las prácticas pedagógicas de los docentes. En ese sentido, se han desarrollado investigaciones que permiten implementar estrategias pedagógicas virtuales que garantizan a los estudiantes continuar su aprendizaje desde casa, enfocadas al logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral (Moreno *et al.*, 2021).

Todo ello, denota la actualidad e importancia de la aplicación de estrategias pedagógicas para elevar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje (Botero *et al.*, 2020) y para el aprendizaje y desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios (Hernández *et al.*, 2021), por tanto, la importancia del estudio que se desarrolla en esta investigación.

1 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. Hugo.tapia@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3265>

2 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. Jeinmy.hernandez@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6349-6603>

3 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. juan.rivas@utelvt.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0002>

4 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador.

El objetivo de la investigación fue la elaboración de una estrategia pedagógica de la dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivo para el desarrollo de la autorregulación en contexto, sustentada en las relaciones y regularidad esencial de dicho proceso, que permitió la eliminación de las insuficiencias detectadas y elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

1. Estrategia Pedagógica/Metodología/Procedimientos

Se realiza el establecimiento de la Estrategia pedagógica de la dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivo para el desarrollo de la autorregulación en contexto a partir de las relaciones y regularidades reveladas en la modelación de dicha dinámica (gráfico 1). La estrategia permite instrumentar el modelo concebido para cualquier contexto, en tanto su aplicación se hace específica a partir de los procedimientos previstos en la misma. La estrategia se particulariza al tomar en consideración, en la misma las relaciones, que a partir de un enfoque sistémico-estructural-funcional caracterizan a la dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivo para el desarrollo de la autorregulación en contexto, y a la regularidad esencial de la dinámica del proceso estudiado.

Gráfico 1

Dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivo para el desarrollo de la autorregulación en contexto



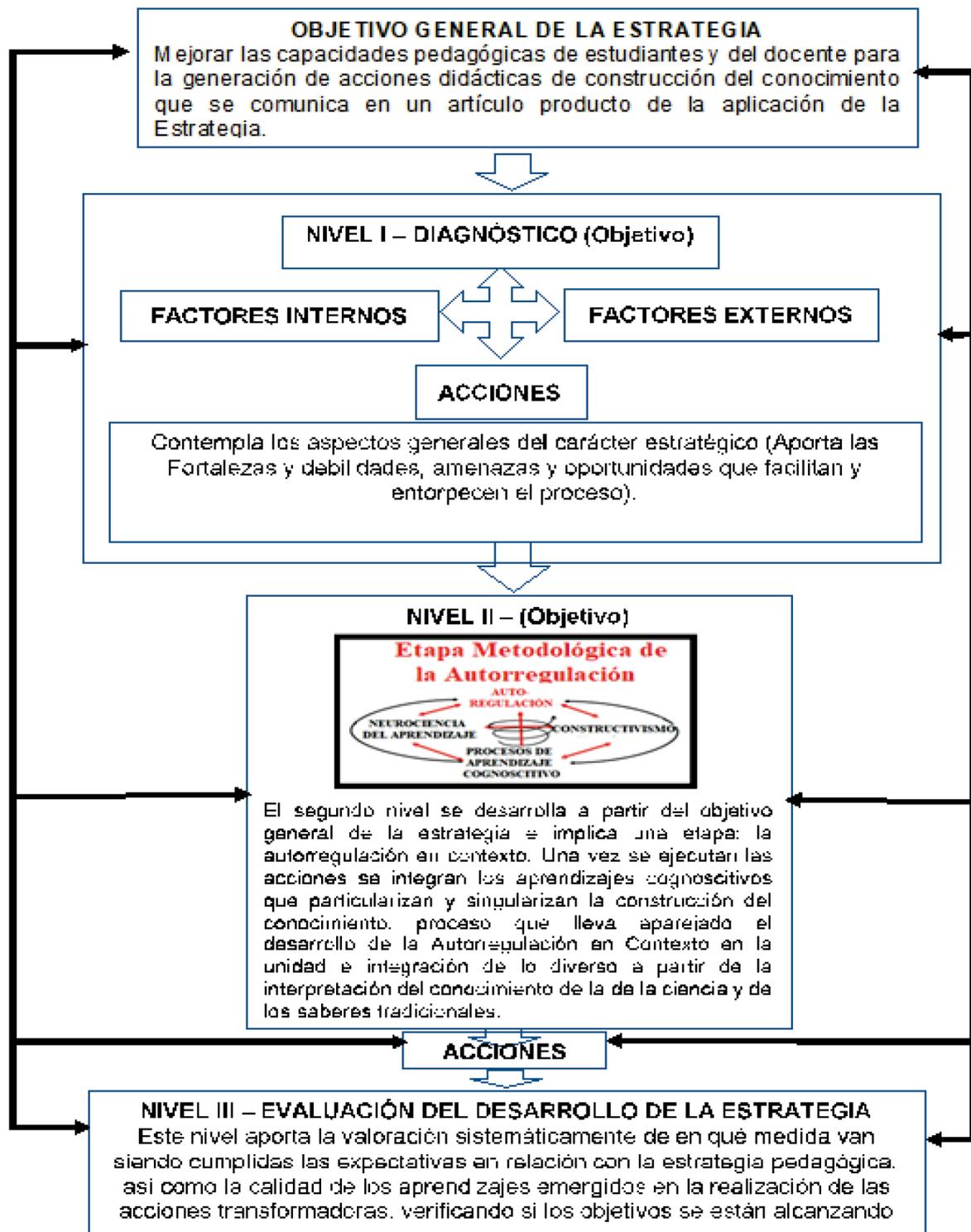
El término estrategia es ampliamente trabajado en la pedagogía y sobre él existen muchos aportes y definiciones. A los fines de esta investigación, se asume el concepto de estrategia pedagógica como [...] sistema dinámico y flexible que se ejecuta de manera gradual y escalonada permitiendo una evaluación sistemática en la que intervienen de forma activa todos los participantes, haciendo énfasis no solo en los resultados, sino también en el desarrollo procesal.

La estrategia pedagógica de la dinámica del proceso de *aprendizaje cognoscitivo* para el *desarrollo de la autorregulación en contexto* (gráfico 2), se constituye en una forma concreta de expresar el sistema de relaciones y la regularidad esencial revelada en el proceso de modelación de la dinámica abordada. Está orientada a los 11 estudiantes de la carrera de Pedagogía de las Matemáticas y Física seleccionados para formar parte del semillero de investigación en la práctica pre profesional, mediada por docentes implicados en el colectivo del nivel. El objetivo general de la estrategia pedagógica es: Mejorar las capacidades pedagógicas de estudiantes y del docente para la generación de acciones didácticas de construcción del conocimiento que se comunica en un artículo producto de la sistematización de la experiencia.

La estrategia pedagógica que se propone está caracteriza por su correspondencia con la lógica del método sistémico-estructural-funcional, permite una efectiva aplicabilidad como

Gráfico 2

Estrategia pedagógica de la dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivo para el desarrollo de la autorregulación en contexto



sistema abierto, dado que su estructura dinámica está constituida por tres niveles y una etapa, con sus objetivos específicos y su sistema de acciones transformadoras, que implican procesos internamente activos y relacionados sistémicamente, los cuales expresan una relación del todo con sus partes, lo que le concede **recursividad** al sistema.

Las etapas, como subsistemas de la estrategia pedagógica, expresan la existencia de niveles de jerarquía en relación con la subordinación de sus componentes, contentivas de diferentes complejidades en su desarrollo. En la estrategia pedagógica se reconoce también su **sinergia** que implica el alcance de una nueva cualidad: la pertinencia de la dinámica del proceso de *aprendizaje cognoscitivo* para el *desarrollo de la Autorregulación en contexto*.

La dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivo es susceptible a amenazas y debilidades que se manifiestan en el proceso de aprendizaje cognoscitivo por la complejidad de los procesos de aprendizaje, multicontextuales, socioculturales, investigativos, interculturales, así como de los pedagógicos que provocan desequilibrios e inestabilidad al aplicar las acciones de las etapas de la estrategia pedagógica, como expresión de la entropía del sistema, que se evidencia en: debilidad en la articulación lógica de los momentos de la clase; limitaciones en el trabajo metodológico de las orientaciones de la actividad constructiva del conocimiento y bajo dominio del proceso cognoscitivo del aprendizaje.

Estas insuficiencias ponen en riesgo el cumplimiento del objetivo general de la estrategia pedagógica, sin embargo, pueden existir otros factores que tienden a mantener el equilibrio dinámico entre los subsistemas y componentes que son expresión del homeostasis del sistema, como son: El interés general evidenciado por la construcción del conocimiento desde los fundamentos de las teorías del aprendizaje; La aspiración propia de cada estudiante para transformar los contextos de su autorregulación y los nuevos enfoques educativos que consideran que el conocimiento no es impuesto desde el exterior de las personas, sino que se forma dentro de ellas, los procesos cognoscitivos, incluyendo el pensamiento y el aprendizaje, están situados, es decir, localizados, en contextos: virtuales, físicos y sociales.

En la ejecución de la estrategia, la dinámica del proceso tiende a cobrar ciertos niveles de autonomía propia, a partir de determinadas condiciones concretas del contexto de construcción del conocimiento, lo cual es expresión de su autopoiesis, que se va evidenciando en su retroalimentación constante por los sujetos que la aplican; por consiguiente, las ejecuciones de acciones pedagógicas transformadoras conducen al autodesarrollo de la autorregulación.

La estrategia es contentiva en su diseño de tres niveles o subsistemas. El primer nivel contempla los aspectos generales de su carácter estratégico. El segundo nivel se desarrolla a partir del objetivo general de la estrategia e implica una etapa: la autorregulación, y un tercer nivel para la evaluación del desarrollo de la estrategia.

La etapa de Autorregulación se sustenta en el movimiento de las tres configuraciones: neurociencia del aprendizaje, constructivismo y proceso del aprendizaje cognoscitivo (Briceño *et al.*, 2020), que en su entramado relacional se constituye en el eje de sistematización que se sintetiza en un nuevo estadio de desarrollo que se expresa en la autorregulación. El proceso pedagógico del aprendizaje cognoscitivo dinamiza las necesarias relaciones de la etapa de Autorregulación, del segundo nivel para la ejecución de las acciones estratégicas transformadoras, su movimiento es dialéctico e impulsor de la formación del aprendizaje cognoscitivo en contexto.

Entonces, de manera activa en el segundo nivel de la estrategia pedagógica se integran: los aprendizajes cognoscitivos que particularizan y singularizan la construcción del conocimiento, proceso que lleva aparejado el desarrollo de la Autorregulación en Contexto en la

unidad e integración de lo diverso a partir de la interpretación del conocimiento de la ciencia y de los saberes tradicionales.

En ese escenario del segundo nivel se tributa sentido y significado a la formación del aprendizaje cognoscitivo mediante la autorregulación en contexto, los que fundamentan la solución a problemas educativos y de la práctica preprofesional cuya experiencia al sistematizarse es un producto que genera procesos de interpretación y síntesis con los que se encauza la sistematización de la experiencia.

Nivel I

Conduce a la determinación de los factores externos e internos que condicionan el cumplimiento del objetivo general de la estrategia pedagógica y por consiguiente del desarrollo del proceso de aprendizaje cognoscitivo.

El objetivo del nivel I es valorar los factores externos e internos de los contextos de la dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivos que condicionan el cumplimiento del objetivo de la estrategia pedagógica.

El diagnóstico de los factores externos contempla la valoración de las características que presentan los contextos en el sentido de favorecer u obstaculizar el desarrollo de la dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivo para prever cambios en la dinámica de la estrategia y lograr el objetivo general. Por tanto, los factores externos tienen una incidencia significativa en la dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivo, por lo que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: Motivación, autorregulación y nivel de exigencia de los diferentes contextos del proceso de aprendizaje cognoscitivo; Condicionantes del desarrollo científico-tecnológico que potencian nuevos saberes sistematizados de las ciencias y tradicionales que revitalizan los ya existentes que se incorporan a los tipos de aprendizajes cognoscitivos; Intencionalidad formativa de cada contexto hacia el aprendizaje cognoscitivo y Disponibilidad de infraestructura tecnológica para su utilización como parte consustancial de hacer la ciencia en la contemporaneidad (Morán *et al.*, 2021).

El diagnóstico de los factores internos tiene como objetivo revelar las percepciones de la influencia y el poder personal del docente, mientras que los factores externos se relacionan con las percepciones de la influencia y el poder de elementos que residen fuera del salón de clases. El diagnóstico se realiza sobre la base de la aplicación de métodos teóricos y técnicas empíricas a estudiantes y profesores, sujetos participantes en el proceso de aprendizaje cognoscitivo; en su desarrollo se realizaron observaciones y análisis de los proyectos de investigación-acción-participativa (Rodelo *et al.*, 2021) e informes de la sistematización de prácticas preprofesionales; el diagnóstico guarda correspondencia con la determinación de los objetivos específicos previstos en cada una de las etapas.

Acciones del diagnóstico: 1) Elaborar un cuestionario de encuesta y ejecutar su aplicación a los estudiantes; 2) Elaborar un cuestionario de entrevista y ejecutar su aplicación a los docentes; 3) Tomar una muestra de los portafolios que en cada asignatura desarrollan los estudiantes; 4) Establecer una línea base del estado del trabajo docente metodológico y producción científica en teorías del aprendizaje a partir de la información inicial recogida; 5) Diagnosticar el proceso de orientación a los diferentes tipos de aprendizaje cognoscitivo; 6) Observar el acto comunicativo y el desarrollo de tareas educativas en el semillero investigativo seleccionado para la aplicación de la estrategia y 7) Analizar las diversas mediaciones que se utilizan en el desarrollo de tareas de aprendizaje cognoscitivo.

Acciones de preparación: a) Realizar talleres de actualización a los docentes y estudiantes del semillero seleccionado sobre el Referente teórico y la Estrategia pedagógica de la dinámica estudiada; b) Coordinar presentaciones orientadas a asistir el trabajo pedagógico de las clases; c) Sistematización de la experiencia; d) Comunicación de la producción científica (Artículo: Proceso del aprendizaje cognoscitivo impulsor de la autorregulación en la construcción del conocimiento).

Nivel II: Consideraciones para la ejecución de la estrategia en esta etapa

El diagnóstico, tuvo como propósito permitir conocer el estado inicial de partida de la dinámica del proceso investigado y es la referencia para establecer la diferencia significativa de su logro al comparar una vez que se tienen los criterios del desarrollo del proceso de aplicación de la estrategia. En la estrategia se precisan procedimientos que constituyen pasos y acciones para la instrumentación en la práctica pedagógica en el desarrollo de tareas de aprendizaje cognoscitivo y autorregulación en contextos.

Para el cumplimiento de los objetivos y acciones de la estrategia, son necesarios fijar la atención en la dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivo, porque consolidan el desarrollo de la Autorregulación en contexto de los estudiantes que participan como mediadores del proceso de ejecución de las prácticas pre-profesionales y se apunta a superar las insuficiencias que en ese ejercicio pedagógico se reconoce, por lo que se requiere:

1. Articular acciones entre el dominio del contenido curricular de la asignatura con la lógica del proceso de la clase, que el estudiante de formación pedagógica debe hacerlo en su demostración en el espacio virtual sincrónico;
2. Ejecutar en coordinación con la cátedra integradora la demostración de clase productiva generar un espacio de observaciones y de mejoramiento en pertinencia y calidad;
3. Sistematizar la experiencia del entrenamiento del proceso pedagógico de la lección que logra el estudiante y del avance en el trabajo metodológico del docente de cara al estudio de los contenidos curriculares de la asignatura (Cano y Ordoñez, 2021);
4. Dominio de las acciones pedagógicas de mediación de la construcción del conocimiento de los aprendizajes cognoscitivos, procesos que se desarrollan en el tiempo y espacio En ellos se enmarcan un conjunto de actividades que perfeccionan las capacidades que subyacen en las configuraciones y dimensiones de la modelación de la dimensión Autorregulación en Contexto, y que al mismo tiempo dinamizan el desarrollo de la investigación en Teorías del Aprendizaje desde lo teórico y praxiológico.
5. Orientación a las capacidades investigativas transformadoras, desde la indagación teórica y sus fundamentos epistemológicos, así como, de la observación al nivel de desempeño académico (Romero *et al.*, 2022) en la práctica del seguimiento del proceso pedagógico de clase en la que se ponen de manifiesto las teorías del aprendizaje.
6. El uso de las bases de datos bibliográficas y la videoconferencia son inevitables en los procesos universitarios de transformación de la investigación e innovación, y particularmente la metodología hace énfasis en el uso de las tecnologías digitales como un medio desde lo ético y científico que corresponde al nuevo modelo de transferencia tecnológica educativa (Montes de Oca *et al.*, 2020).
7. Actividad pedagógica del estudiante en la aplicación de procesos metodológicos de la enseñanza (mediación) y en la gestión del aprendizaje (construcción del conocimiento), desde un enfoque didáctico- investigativo situado en los contextos de la práctica profesional y

8. Trabajo pedagógico y didáctico movilizador y operativo para potenciar el desarrollo cognitivo y de habilidades relacionadas con el aprendizaje cognitivo, proceso del que emerge el desarrollo de la autorregulación.

El nivel II es potenciador de las capacidades y de consolidación del desarrollo de los fundamentos de las teorías del aprendizaje a partir de la dinámica de la relación dialéctica de las configuraciones Neurociencia del aprendizaje y Constructivismo, que permite comprender el entramado de las relaciones internas cognitivas de interiorización para modificar los esquemas expresado en la organización de un organizador gráfico, aprendizaje cognoscitivo que opera en las operaciones situadas externas entre conceptos que gesta un nuevo saber.

En la determinación de la etapa de la estrategia se tuvo presente la lógica de la dinámica del proceso de *aprendizaje cognoscitivo* para el *desarrollo de la autorregulación en contexto* revelada en la modelación propuesta de la dimensión Autorregulación en Contexto, las cuales son contentivas de un sistema de acciones transformadoras. La etapa que dinamiza la estrategia pedagógica es la siguiente:

Etapa metodológica de autorregulación

Es el conjunto de acciones pedagógicas y didácticas transformadoras que se instrumentalizan de manera operativa en los componentes y subsistemas que posibilitan seguir secuencialmente los procesos de aprendizaje cognoscitivos como síntesis de la Neurociencia del aprendizaje y el Proceso de aprendizaje Cognoscitivo y el Constructivismo, en la práctica profesional.

La relación dialéctica de estas categorías o configuraciones se sintetizan en un nuevo estadio del desarrollo del pensamiento que se sintetiza en **el proceso del aprendizaje cognitivo**. En esta configuración destacan las etapas de los métodos que se utilicen y conducen el proceso pedagógico de la clase que impulsa la construcción del conocimiento. El eje de sistematización que se desarrolla lo sustenta el movimiento de las acciones que se ejecutan a partir de las configuraciones: neurociencia del aprendizaje, constructivismo y proceso del aprendizaje cognitivo que en su entramado relacional se sintetiza en un nuevo estadio de desarrollo que se expresa en la autorregulación (López *et al.*, 2021).

Los métodos científicos que se utilizan en la investigación son el holístico-dialéctico que posibilita crear el modelo relacional de las configuraciones. Se emplea, el análisis-síntesis para generar procesos de interpretación y síntesis con los que se encauza la sistematización de la experiencia.

En la etapa se ejecutaron las siguientes actividades y acciones:

- Trabajo pedagógico de la clase de los estudiantes.
 - Acción 1.1. Elaboración de organizadores gráficos y Acción 1.2. Uso de organizador en el desarrollo argumentativo de la clase por el estudiante
- Desarrollo de la clase demostrativa productiva.
 - Acción 2.1. Preparación de la clase y desarrollo y Acción 2.1. Espacio de discusión y perfeccionamiento en el colectivo del nivel
 - Sistematización de experiencia
 - Comunicación de la producción
 - Artículo: tema: Proceso del aprendizaje cognoscitivo impulsor de la autorregulación en la construcción del conocimiento

Nivel III: Evaluación del desarrollo de la estrategia pedagógica

La estrategia pedagógica de la dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivo para el desarrollo de la Autorregulación en contexto tiene un nivel III que corresponde a la evaluación. Los componentes de los subsistemas se evalúan en la estrategia de manera sistemática, procesal y participativo que hacen relación al diseño y ejecución de las actividades y acciones que se desarrollan en la Etapa: metodológica de Autorregulación del Nivel II.

El objetivo del nivel III es valorar sistemáticamente en qué medida van siendo cumplidas las expectativas en relación con la estrategia, así como la calidad de los aprendizajes emergidos en la realización de las acciones transformadoras, verificando si los objetivos se están alcanzando. La evaluación y retroalimentación del proceso de la estrategia da cuenta de su funcionalidad, la pertinencia de las acciones transformadoras, el progreso de las capacidades pedagógicas de estudiantes y docente para la generación de acciones didácticas de construcción del conocimiento que se comunica en un artículo producto de la sistematización de la experiencia. Se instrumentalizan tres mecanismos fundamentales para estructurar el proceso de evaluación de formación de la estrategia pedagógica: la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación.

2. Resultados y discusión

La estrategia metodológica para el afianzamiento de los fundamentos de las teorías del aprendizaje se sustentó en la dinámica de la relación **neurociencia del aprendizaje** que permite comprender el entramado de las relaciones internas cognitivas de interiorización con el **constructivismo** aprendizaje que opera en las operaciones situadas externas entre conceptos que gesta un nuevo saber que se sitúa generalmente en otro contexto.

La relación dialéctica de las mencionadas categorías o configuraciones se sintetizan en un nuevo estadio del desarrollo del pensamiento que se sintetiza en el proceso del aprendizaje cognitivo. En esta configuración destacan las etapas de los métodos que se utilicen y conducen el proceso pedagógico de la clase que impulsa la construcción del conocimiento.

El eje de sistematización se sustenta en el movimiento de las tres configuraciones: neurociencia del aprendizaje, constructivismo y proceso del aprendizaje cognitivo que en su entramado relacional se sintetiza en un nuevo estadio de desarrollo que se expresa en la autorregulación.

Los resultados esperados a partir de las acciones o criterios previstos en los niveles I, II y III para desarrollarlas en su integralidad, totalidad y sistematicidad fueron integradas en fun-

Tabla 1*Indicadores para medir los resultados de la aplicación de la estrategia*

Criterio	Indicador	Desempeño		
		Limi- tado	Satisfactorio	Muy satisfactorio
Act. 1. Trabajo pedagógico de la clase de los estudiantes	Acción 1.1. Elaboración de organizadores gráficos	-	7 63.6%	4 36.4%
	Acción 1.2. Uso de organizador en el desarrollo argumentativo de la clase por el estudiante	-	7 63.6%	4 36.4%
Act. 2. Desarrollo de la clase demostrativa productiva	Acción 2.1. Preparación de la clase con uso de medios tecnológicos	-	8 (72,7%)	3 (27,3%)
	Acción 2.2. Desarrollo de la clase en todos sus momentos	-	7 63.6%	4 36.4%
	Acción 2.3. Espacio de discusión y perfeccionamiento en el colectivo del nivel	-	6 54.6%	5 (45.5%)
Act. 3. Sistematización de la experiencia	Escritura de un artículo científico	9 82%	3 10.1%	-
	Publicación	11 100%	-	-

ción de las actividades y acciones a ejecutar o lograr mediante el desarrollo de la estrategia. Se establecieron indicadores para medir los resultados de la aplicación de la estrategia, aplicada a los 11 estudiantes, el desempeño de los cuales se muestra en la tabla 1 para los diferentes indicadores.

Conclusiones

La investigación abordó la problemática relacionada con las Insuficiencias en el conocimiento de docentes y estudiantes sobre la aplicación del aprendizaje cognoscitivo y su relación con la enseñanza, lo que limita la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se aporta una Estrategia pedagógica de la dinámica del proceso de aprendizaje cognoscitivo para el desarrollo de la autorregulación en contexto, la que permite eliminar las insuficiencias declaradas en el problema científico.

El conocimiento logrado en torno al aprendizaje cognoscitivo y las teorías del aprendizaje extiende sus saberes al entorno del desarrollo y perfeccionamiento del desempeño docente del profesor y de los estudiantes.

En el nivel de impacto:

- Se logró la participación activa de los estudiantes en los espacios virtuales sincrónicos para el dominio del proceso pedagógico de la clase.
- Trabajo colaborativo de los docentes participantes en las acciones que se contemplan en la estrategia han permitido el perfeccionamiento del proceso pedagógico de la clase.

Los resultados que se muestran en la Estrategia Pedagógica propuesta permite afirmar el cumplimiento del objetivo trazado en la investigación.

Referencias

- Bernate, J. A., y Vargas, J. A. (2020). Desafíos y tendencias del siglo XXI en la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(E-2), 141-154.
- Botero, S. M., Ojeda, D., y Hernández, H. (2020). Capital intelectual en la creación del conocimiento: Hacia el mejoramiento de la calidad académica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(E-2), 301-313.
- Briceno, M., Correa, S., Valdés, M., y Hadweh, M. (2020). Modelo de gestión educativa para programas en modalidad virtual de aprendizaje. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI (2), 286-298.
- Camacho, R., Rivas, C., Gaspar, M., y Quiñonez, C. (2020). Innovación y tecnología educativa en el contexto actual latinoamericano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI: Número especial 2 (2020),
- Cano, M. C., y Ordoñez, E. J. (2021). Formación del profesorado en Latinoamérica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII (2), 284-295.
- Hernández, I. B., Lay, N., Herrera, H., y Rodríguez, M. (2021). Estrategias pedagógicas para el aprendizaje y desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(2), 242- 255.
- López, D., Dittmar, E. C., y J.P. Vargas (2021). Self-regulation of sustainability as a manifestation of corporate social responsibility. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*. Vol. 27 Num. 3 (2021)
- Montes de Oca, Y., Barros, C.I. y Castillo, S. N., (2022). Metodología de investigación en emprendimiento: Una estrategia para la producción científica de docentes universitarios*. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*. Vol. XXVIII, No. 2, Abril- Junio 2022. pp.
- Morán, F. E., Morán, F. L., Morán, F. J., y Sánchez, J. A. (2021). Tecnologías digitales en las clases sincrónicas de la modalidad en línea en la Educación Superior. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(3), 317-333.
- Moreno, F. O., Ochoa, F., Mutter, K., y Vargas de Olgado, E. (2021). Estrategias pedagógicas en entornos virtuales de aprendizaje en tiempos de pandemia por Covid-19. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*. Vol. XXVII, No. 4, Octubre - Diciembre 2021.
- Rodelo, M. K., Montero, P. M., Jay-Vanegas, W., y Martelo, R. (2021). Metodología de investigación acción participativa: Una estrategia para el fortalecimiento de la calidad educativa. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(3), 287-298.
- Romero, S., Hernández, I., Barrera, R., y Mendoza, A. (2022). Inteligencia emocional y desempeño académico en el área de las matemáticas durante la pandemia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII (2), 110-121.

Síndrome de Burnout en los estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Perú

Carlos Alberto Hinojosa Salazar¹
Benjamín Roldan Polo Escobar²
Flor Yanet Silva Araujo³
Anghelo Guerrero Quiñónez⁴

Introducción

Burnout palabra traducida al castellano significa “estar quemado”, por ello se comprende como un tipo de estrés laboral, haciendo hincapié que en este trabajo de investigación su tratamiento se aplicara en la parte académica, es decir, como estrés académico que afecta en gran medida a los estudiantes universitarios. El termino Burnout cuya concepción científica hace su aparición en los años setenta gracias al psicólogo Herberg Freudenberger de nacionalidad norteamericana, fue el quien hizo las observaciones primarias del burnout como manifestación de agotamiento físico y mental, sin embargo, quienes propagaron e hicieron más conocida este fenómeno psicológico científico fueron Cristina Maslach y Susana Jackson, considerándose en el siglo XXI como una epidemia psicológica.

En los últimos tiempos la problemática social, salud, económica, etc. Ha generado un impacto negativo en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios, en muchos países se manifiesta con mucha frecuencia, específicamente en nuestro país, presentando altos niveles de deserción, depresión, sensación de incompetencia, descontento con uno mismo, etc. Siendo causas principales que afectan los estudios curriculares, recalcando básicamente que afecta en la salud mental en gran medida, por lo que en el presente trabajo de investigación que se debe tener en cuenta los conocimientos necesarios del este fenómeno psicológico para prevenirlo y sobre todo afrontarlo de una manera eficaz y eficiente con el apoyo de personal capacitado en este tema.

Cabe recalcar que Síndrome de Burnout se suele confundir en muchos casos con el estrés, cuando nos referimos al estrés básicamente de centra en la situación actual de un individuo, o también en la afectación de sus órganos que al exigir un elevado rendimiento en comparación

-
- 1 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú. RENACYT: [P0004103](#) Grupo: Carlos Monge Medrano Nivel: III. carlos.hinojosa@untrm.edu.pe Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5603-0979>
 - 2 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú. RENACYT: [P0066068](#) Grupo: Carlos Monge Medrano. Nivel: IV. benjamin.polo@untrm.edu.pe Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5056-9957>
 - 3 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; Perú. lovejuara2018@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-5903-6570>
 - 4 Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas, Ecuador. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3253-685X>

al rendimiento normal, que ocasionara algún riesgo o problema en la salud, por otro lado el Síndrome de Burnout se genera después de varios sucesos de sobrecargas psicológicas, ocasionada a lo largo del tiempo que el ser humano experimente un estrés crónico sin darse cuenta y no logre un buen desarrollo académico, desde un cambios abruptos desde el entusiasmo hasta la angustia o decepción.

Los cuadros de estrés acontecen en casi todos los campos ocupacionales que el ser humano puede desempeñar, pero si nos centramos en el Síndrome de Burnout este fenómeno psicológicamente se da con mayor proporción en individuos que trabajan e interactúan con grupos de personas de manera asistencial, es decir, que se da por el afrontamiento adaptativo al estrés, en pocas palabras como cansancio o agotamiento físico-mental.

Para Cristina Maslach, el Síndrome de Burnout puede subdividirse conceptualmente en tres dimensiones: a) El agotamiento emocional que se manifiesta a partir de la pérdida constante de energía producto por la insatisfacción en el trabajo o en los estudios no logrado dado por el desgaste, la fatiga y el agotamiento, b) La despersonalización que contempla a los beneficiarios de un servicio que son tratados como objetos y no como seres humanos, manifestándose como afectos de deshumanización, c) Eficacia académica que se conceptúa en la falta de motivación e interés en el trabajo o estudios, además de la incapacidad para desempeñar el oficio laboral, de este modo es poco posible hacer mejoras y cambios en la relación institucional-personal ya que tienen perspectivas diferentes.

Para identificar las particularidades del Síndrome de Burnout en el presente trabajo de investigación, podemos identificar como por ejemplo el bajo desempeño académico de los estudiantes por el ausentismo en las aulas, las clase virtuales que se dan actualmente por la emergencia sanitaria que estamos viviendo, poca creatividad, el desinterés en las clases, la baja calidad del internet e incluso el acceso limitado a las redes de internet, provocando desmotivación estudiantil y no la superación.

El empobrecimiento de afinidad interpersonal, otras palabras malas relaciones quebradas que existe entre el estudiante y sus compañeros de estudios y también con sus docentes, se manifiesta de manera poco comunicativa y dificultosas para desempeñarse óptimamente. También podemos mencionar la salud del estudiante, como somnolencia, problemas gastrointestinales, dolores de cabeza, dolor muscular, y eso debido a la ingesta excesiva de alimentos altos en cafeína, medicinas, drogas, alcohol, etc.

Por lo mencionado anteriormente considerando que los estudiantes se ven sometidos a altas presiones y exigencias en los estudios universitarios por la misma modalidad de sus clases que son virtuales, debido a la problemática mundial en la salud por la COVID-19 que se generó en el año 2020; contribuyendo en gran medida a provocar el Síndrome de Burnout en los estudiantes del V ciclo de la carrera de Contabilidad de la UNTRM 2021.

Caracterizándose la muestra estudiada en este trabajo de investigación, teniendo en cuenta variables sociodemográficas como la edad, la zona de procedencia, definiendo así los niveles de afectación según las dimensiones del Síndrome de Burnout para prevenir y tratarlos en estudiantes para ello se debe proponer nuevas estrategias de motivación para un mejor rendimiento académico.

1. Metodología

El tipo de investigación del estudio fue sustantiva-correlacional con un enfoque cuantitativo, porque en esta investigación se realizó una descripción de la realidad problemática y

posteriormente proponer estrategias de motivación para enfrentar el Síndrome de Burnout y mejorar el rendimiento académico en los estudiantes de contabilidad.

La investigación es tipo sustantiva-correlacional: En el presente trabajo de investigación se detalló lo que pasa con la variable de estudio en condiciones naturales, con el propósito de conocer y/o resolver una realidad en particular al proponer estrategias de motivación para enfrentar el Síndrome de Burnout y mejorar el rendimiento académico en los estudiantes de contabilidad. La investigación es correlacional ya que busca la relación que existe entre las variables de estudio que son el síndrome de Burnout y el rendimiento académico en una situación particular.

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo: Se usó la técnica de recolección de datos para el análisis estadístico en esta presente investigación Síndrome de Burnout y rendimiento académico en estudiantes de Contabilidad; también para explicar los resultados obtenidos en un conjunto de procedimientos, en los que se recolecta, organiza, analiza e interpreta los datos recolectados.

Población: Constituida por los 180 estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la UNTRM.

Muestra: La muestra es no probabilística; donde el investigador puede seleccionar objetivamente sin tomar en cuenta el orden muestral, dirigida o intencional, las mismas que están constituida por 39 estudiantes del V ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad de la UNTRM que tienen características semejantes que viven en zonas urbanas, están en los rangos de edad de 18-26 años de edad y se dedican a otras actividades que les conllevan mucho tiempo.

En la siguiente tabla resumen podemos ver la representatividad de la muestra en concordancia a la población total:

Tabla 1
Relación de la población y muestra de investigación

	Población y muestra	Abs	%
1	Población	180	100
2	Muestra	39	17

Fuente: Elaboración propia (2022).

El método de investigación es no experimental-transversal: Se denomina transversal-no experimental porque no se pudo manipular ninguna de las variables de estudio, sino que se observó la situación de cómo influye el síndrome de Burnout en el rendimiento académico de los estudiantes, y por ende solo se observa los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural y luego poder analizarlo.

$$M = \frac{T1}{O1}$$

donde:

M = Muestra de estudio.

T1 = Tiempo observación.

O1 = Observación o Medición de los niveles.

Este diseño quiere decir que en un solo momento o T1 se realizará la observación O1 de la muestra M.

El método de investigación es descriptivo: En el presente trabajo de investigación se escribió lo que sucede con el fenómeno estudiantil en condiciones naturales, con el propósito de corregir una situación en particular, para luego proponer estrategias de motivación para enfrentar el Síndrome de Burnout y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de contabilidad. La aplicación de los cuestionarios se realizó a través de la herramienta de Google Forms con el fin de obtener datos exactos de los estudiantes de V ciclo de Contabilidad, logrando que la información recolectada sea de una manera más factible por el tema de la Covid-19.

El análisis de datos permitió examinar los datos recopilados en el Inventario Burnout de Maslach (MBI-ES) académico, en el cuestionario del rendimiento académico utilizando como medición la escala de Likert, luego de haber tabulado los resultados y se realizaron los gráficos de barra y círculos en el programa de Microsoft Excel y el SPSS con el propósito de definir las conclusiones si el Síndrome de Burnout afectó significativamente en el rendimiento académico de los estudiantes de V ciclo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

Resultados

En la tabla 2 se muestra como de acuerdo al análisis en el sistema IBM SPSS Statistics 21, donde se puede observar que el alfa de Cronbach es de 0.763. El alfa de Cronbach de elementos tipificados es de 0.902 y el número de elementos utilizados para el análisis de datos es de 52.

Tabla 2
Confiabilidad

Estadísticos de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N.º de elementos
0.763	0.902	52

Fuente: Elaboración propia (2022).

Los datos obtenidos en relación a la variable Síndrome de Burnout (alguna vez que se refiere al nivel de prevalencia de 39 a 61 y casi siempre referido al nivel de prevalencia de 62 a 84) y la variable Rendimiento Académico (niveles bajo, medio y alto). La relación que existe entre estas dos variables se representa de manera correlacional, en el primer ítem sobre alguna vez (39 a 61) se muestra que el mayor porcentaje está determinado por el nivel medio (38.5%), seguido del nivel alto (15.4%) y con un menor porcentaje el nivel bajo (2,6%), determinando en su totalidad el (56.4%) en relación al primer ítem. Además, en los resultados se demostró que en el segundo ítem sobre casi siempre (62 a 84) está representado en su totalidad por el nivel medio (43.6%), dejando de lado el nivel bajo y alto. La suma entre ambos ítems representa el 100% de los encuestados (tabla 3).

Según la relación encontrada entre estas variables, se determina que el Síndrome de Burnout y el Rendimiento Académico se representa en un mayor porcentaje en un nivel medio, lo cual nos indica que existe una fuerte influencia del Síndrome de Burnout en el Rendimiento Académico de los estudiantes de V ciclo de Contabilidad la UNTRM (tabla 4).

Tabla 3
Síndrome de Burnout vs Rendimiento académico

		Rendimiento académico			Total
		Bajo (21 a 35)	Medio (36 a 49)	Alto (50 a 63)	
Síndrome de Burnout	Alguna vez (39 a 61)	Recuento 1	15	6	22
		% del total 2.6%	38.5%	15.4%	56.4%
Síndrome de Burnout	Casi siempre (62 a 84)	Recuento 0	17	0	17
		% del total 0.0%	43.6%	0.0%	43.6%
Total		Recuento 1	32	6	39
		% del total 2.6%	82.1%	15.4%	100.0%

Fuente: Elaboración propia (2022).

Tabla 4
Rendimiento académico

	Fi	%	% Acumulado
Bajo (21 a 35)	1	2.6	2.6
Medio (36 a 49)	32	82.1	84.6
Alto (50 a 63)	6	15.3	100.0
Total	39	100.0	

Fuente: Elaboración propia (2022).

De acuerdo a la tabla 4, los datos obtenidos en referencia al Rendimiento Académico de los estudiantes del V ciclo de contabilidad de la UNTRM, se obtuvo que de manera general el mayor porcentaje fue el nivel medio con un (82.1%), seguido del nivel alto con un (15.3%) y con un mínimo porcentaje el nivel bajo con un (2.6%). De manera general se determinó con un estudio de Rendimiento Académico de cada curso que los estudiantes de V ciclo de contabilidad en su mayoría están en un nivel medio del Rendimiento Académico, el que se representa en las tablas siguientes, según la distribución del Rendimiento Académico RC = Rendimiento Conceptual (teórico), RP = Rendimiento procedimental (práctico) y RAG = Rendimiento académico global (teórico-práctico).

La influencia que tiene el Síndrome de Burnout en el rendimiento académico de los estudiantes de Contabilidad V ciclo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, siguiendo la línea de conocer la influencia que tiene el Síndrome de Burnout en el rendimiento académico de los estudiantes de Contabilidad V ciclo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, se logró evidenciar que dichos estudiantes en el transcurso de sus estudios durante este ciclo han sufrido de Síndrome de Burnout y esto a influenciado para que su rendimiento académico se sitúe en nivel medio según la escala de Likert.

Los puntos que cobran mayor relevancia dentro de esta investigación es la búsqueda de la elaboración de una propuesta para evitar que el Síndrome siga afectando de manera negativa a los estudiantes en base a los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios para conocer a fondo el Síndrome de Burnout y el rendimiento académico y la notoria influencia que uno tiene sobre el otro.

A nivel internacional, Rocío y Aldina (2018) plantearon el objetivo de determinar el síndrome de agotamiento en estudiantes de una universidad privada de Guayaquil obteniendo como resultados de esta investigación que el 90% de la muestra estudiada presenta la dimensión de agotamiento emocional leve (Síndrome de Burnout) por ello se debe realizar medidas preventivas para disminuir dicho problema a través de espacios adecuados que incentiven la participación y así evitar el estrés crónico; estos resultados son semejantes a los obtenidos en esta investigación dejando notar que el Síndrome de Burnout se presenta en 84.7% de la muestra investigada lo cual afecta en diversos aspectos a las personas y en especial a los estudiantes que afrontarán los diversos obstáculos que se les presente en especial en la educación para ello los resultados que logramos obtener mencionan que un 82.1% de los estudiantes de V ciclo de la carrera de Contabilidad de la UNTRM están en Rendimiento medio y 2,6% se encuentra en un nivel bajo según corresponde a la escala de Likert haciendo notorio la gran influencia que las dimensiones negativas del Síndrome de Burnout tiene en estos estudiantes (agotamiento emocional, despersonalización), la propuesta elaborada para dar solución a este problema se relaciona con la investigación de Rocío y Aldina (2018), en el ámbito de que se tiene que buscar soluciones para lograr que los estudiantes mejoren su rendimiento académico creando entornos que ayuden a reducir el estrés académico.

El resultado de esta investigación realizada en la UNTRM fue proponer estrategias de motivación para enfrentar el síndrome de Burnout y aumentar el rendimiento académico, entre ellas promover programas de complementación académica y retroalimentación online, incrementar nuevas vías o recursos para fomentar la participación e interés de los estudiantes, realizar actividades recreativas que fomente el compañerismo, programar campañas de apoyo emocional a los estudiantes que están sufriendo del Síndrome de Burnout, entre otras.

A nivel nacional Correa et al. (2017), señalaron como objetivo conocer las causas del Síndrome de Burnout en los estudiantes de la Universidad Ricardo Palma, aplicando el instrumento de la escala de Likert para lo cual obtuvieron como resultado que el 31% de estudiantes presenta Síndrome de Burnout, concluyendo que este tema representa un reto significativo para poder realizar nuevos estudios en este ámbito.

Frente a lo establecido por Correa et al. (2017), se difiere que dicha investigación apoya a la presente tesis en el ámbito que sustenta la influencia que tiene el SBO en los estudiantes, aclarando que se logró el propósito de esta investigación que fue conocer la influencia que tenía el Síndrome de Burnout en el Rendimiento Académico de los estudiantes de contabilidad de la UNTRM, dando como resultado que el rendimiento de la mayor cantidad de estudiantes es media – 32 estudiantes 82.1% (escala de Likert), en base a estos resultados la investigación de Correa et al. (2017), se apoya ya que es un reto para nuevas investigaciones; el resultado de la mayoría de las investigación es tratar de dar una solución al problema identificado y en esta investigación el resultado es la propuesta de estrategias de motivación para enfrentar el síndrome de Burnout y aumentar el rendimiento académico en los estudiantes de V Contabilidad UNTRM.

A nivel local, Meléndez (2019), se basó en el clima organizacional y el síndrome de Burnout en profesionales de enfermería, utilizó el cuestionario de síndrome de Maslach para ello resultó que un 46.7% de los profesionales presenta Síndrome de Burnout y esto generó un mal clima de organización, concluyendo que existe relación altamente significativa entre estas dos variables. Frente a lo investigado por Meléndez (2019) se difiere que en esta investigación también se hizo uso del cuestionario de Maslach y se logró determinar que la información es semejante, dicho síndrome si influye notoriamente en el rendimiento académico de los estu-

diantes, así como en el clima organizacional que estudió dicha autora ya que la universidad también viene siendo una organización y los estudiantes los miembros de ella.

Conclusiones

En los resultados obtenidos en este trabajo de investigación se demostró que el 84.7% de los estudiantes encuestados presentan el Síndrome de Burnout y teniendo mayor influencia en el rendimiento académico de dichos alumnos en este ciclo de estudios ubicando a la mayor parte (82.1%) en un rendimiento medio, el 2.6% en un rendimiento bajo, con estos datos se demostró la importancia de esta investigación para lograr proponer estrategias que mejoren la calidad y el rendimiento educativo de los estudiantes de V ciclo de Contabilidad de la UNTRM.

Para el 100% de la muestra, lo restante corresponde al 15.3% de los estudiantes que no sufren de este síndrome concluyendo que tienen un nivel alto de rendimiento académico.

Teniendo en cuenta las dimensiones del rendimiento académico las que son: conceptual, procedimental y global para lo cual se aplicó el cuestionario del rendimiento académico detallando el rendimiento en los 7 cursos evaluados, se llegó a la conclusión que la mayoría de estudiantes no logra un rendimiento óptimo o alto según la escala de Likert.

En lo referido a las estrategias para dar solución a este problema identificado se concluye que se logró plantear estrategias motivacionales para enfrentar el síndrome de Burnout y aumentar el rendimiento académico de los estudiantes de V ciclo de Contabilidad de la UNTRM, se tuvo en cuenta la crisis actual en la que vivimos a consecuencia del COVID-19 ya que esto conlleva a que la educación tomara un ritmo diferente en cuanto a pasar de una educación presencial a una netamente virtual específicamente en la UNTRM, para ello se plantearon estrategias, logros esperados y el tiempo determinado de duración de cada estrategia; con la aplicación de esta propuesta se espera que los estudiantes aprendan a conllevar el agotamiento emocional y eviten la despersonalización para así lograr mejorar su rendimiento académico y sean competitivos en ámbito personal y sobre todo profesional.

Referencias

- Abraham, M. (2019). Teoría de la motivación humana de Maslow. Psicología-Online, 4. <https://www.psicologia-online.com/teoria-de-la-motivacion-humana-de-maslow-4284.html>
- Adderly, R. V. (2018). *Síndrome de Burnout y su relación con el rendimiento académico en estudiantes universitarios, Sullana - 2017*. (Tesis para obtener el Grado de Maestro en Educación con mención en Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica). Sullana: Universidad San Pedro.
- Antonio, M. C. (2013). *Síndrome de Burnout en profesionales de Enfermería del Hospital II - 1 Moyobamba y Hospital II - 2 Tarapoto - 2013*. (Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Enfermería). Moyobamba: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.
- Ccahuana, G. J. (2016). *Pensamiento creativo y rendimiento académico de los estudiantes de Maestría, en la sede Lima Norte de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, 2011*. (Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias de la Educación) (2016). Lima: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Coba, A. E. y Oyola., J. W. (2020). *Factores asociados y Síndrome de Burnout (SBO) en los estudiantes de segunda especialización de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia*. (Trabajo de investigación para optar por el Título Profesional de Cirujano Dentista). Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.

- Correa, L. L., Vargas, J. A. y Miguel., P. (2017). *Factores asociados al Síndrome de Burnout en estudiantes de la Universidad Ricardo Palma en el periodo 2017*. Lima: Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas Facultad de Medicina Humana.
- Domínguez (2009). El burnout académico: delimitación del síndrome y factores asociados con su aparición. (Tesis para obtener el grado académico de Doctora en Psicología) (2009). Scielo, 16.
- Elizabeth, M. S. (2019). *Clima organizacional y síndrome de Burnout en el profesional de enfermería del Hospital de Jaén - 2018*. (Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado de Enfermería). Jaén: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.
- Inga Vélez, F. D. y Sánchez Garcés, J. A. (2018). *Síndrome de Burnout en estudiantes del primer año en la carrera de Enfermería de una Universidad privada de la ciudad de Guayaquil desde octubre 2017 a febrero 2018*. Guayaquil, Ecuador. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10090/1/T-UCSG-PRE-MED-ENF-424.pdf>
- Isabella, R. G., & Katherine, S. G. (2019). *Los métodos que utilizan los docentes universitarios para enseñar y sus habilidades docentes* (Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas). Santiago de Cali: Universidad Icesi.
- Lucy E. Correa López, J. A. (2017). Factores asociados al Síndrome de Burnout en estudiantes de la Universidad Ricardo Palma en el periodo 2017. <https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1599/Proyecto%20burnout%20urp%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mariana, P. (9 de Agosto de 2021). Aprendizaje. <https://conceptodefinicion.de/aprendizaje/>
- Medardo, A. B. (2015). Rendimiento académico y estrés en los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Alicia, 6.
- Mejia, C. R. (2016). Síndrome de Burnout y factores asociados en estudiantes de medicina. Estudio multicéntrico en siete facultades de medicina peruanas. Scielo., 3.

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE

Refiere acciones como garantía del logro de objetivos con proyección de desarrollo a nivel organizacional y equilibrio económico, social y ambiental

BIEN COMÚN

Construir a partir de los derechos humanos; garantía de libertad, seguridad y justicia para los individuos desde los territorios

Dra. Yorberth Montes de Oca Rojas

Directora del Centro de Estudios de la Empresa
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad del Zulia-Venezuela

En un mundo en constante evolución y transformación, la exploración de las estrategias de gestión sostenible y el bien común en América Latina apenas rasca la superficie de un vasto y prometedor campo de conocimiento. Los veinticuatro trabajos compilados en este libro son solo el comienzo de un viaje intelectual hacia la comprensión más profunda y la aplicación efectiva de estas estrategias en nuestras realidades regionales. Como investigadores y líderes, tenemos la responsabilidad de seguir adelante, de profundizar y ampliar nuestros estudios en cada una de estas áreas. Nuevas preguntas y desafíos esperan ser abordados, nuevas perspectivas y enfoques están esperando ser descubiertos. Invitamos a cada lector a unirse a este emocionante camino, a sumarse a la comunidad de mentes curiosas y apasionadas que continúan explorando, innovando y construyendo un futuro más sostenible y equitativo para América Latina y más allá. El cierre de este libro es el inicio de un nuevo capítulo en la búsqueda del conocimiento y la transformación, y esperamos con entusiasmo que cada uno de ustedes sea parte de esta narrativa en constante expansión.

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE

Refiere acciones como garantía del logro de objetivos con proyección de desarrollo a nivel organizacional y equilibrio económico, social y ambiental

BIEN COMÚN

Construir a partir de los derechos humanos; garantía de libertad, seguridad y justicia para los individuos desde los territorios

Dra. Yorberth Montes de Oca Rojas
Directora del Centro de Estudios de
la Empresa / Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales
Universidad del Zulia-Venezuela



9 789806 511262